DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 18 de Setiembre de 1970

TOMO 260 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18398

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

1

Decreto 432|970. — Se dispone que el representante del Ministerio de Industria y Comercio ante la Comisión Nacional Honoraria del Centro Nacional de Productividad del Uruguay sea el Subsecretario de Estado de aquella Cartera y su alterno uno de los Directores o Asesores del referido Ministerio.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 10 de setiembre de 1970.

Visto el decreto N.o 220|967 de 29 de marzo de 1967, por el que se modifican los artículos 2.o, 3.o y 8.o del decreto N.o 87|967 de 16 de febrero de 1967, referente al Centro Nacional de Productividad del Uruguay.

Resultando por el Art. 1.o de la invocada norma se sustituye el Art. 2.o del decreto N.o 87|967, fijándose la composición de la Comisión Nacional Honoraria que dirige el Centro, la que se integra, entre otros, con un representante del Ministerio de Industria y Comercio, quien la presidirá.

Considerando: que es conveniente, por razones de la vinculación del alto nivel y por lo que tiene que ver con la instrumentación de la política del desarrollo de la economía nacional que fije el Poder Ejecutivo, a través de los correspondientes planes operativos en el sector industrial con vistas a la expansión del comercio, que la representación del Ministerio de Industria y Comercio, cuyo titular ejercerá su presidencia, recaiga en el Subsecretario de Estado en aquella cartera y su alterno sea uno de los Directores de Servicios o Programas o Asesores de dicho Ministerio,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o El representante del Ministerio de Industria y Comercio ante la Comisión Nacional Honoraria del

Centro Nacional de Productividad del Uruguay, que presidirá la misma, a que se refiere el decreto N.o 220|967, de 29 de marzo de 1967, será el Subsecretario de Estado en aquella cartera y su alterno uno de los Directores de Servicios o Programas o Asesores del referido Ministerio.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, insértese, etc. — PACHECO ARECO. — JULIO MARIA SANGUINETTI

2

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación al producto denominado "Vino fino natural embotellado".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 24 de julio de 1970 (*).

Visto la gestión de la firma Passadore, Carrau y Mutio S. A., tendiente a obtener prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y Art. 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967,

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del veinticinco por ciento (25 o|o) del valor FOB de exportación al producto denominado "Vino fino natural embotellado", que regirá desde el 25 de julio de 1970 hasta el 25 de julio de 1971.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

3

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación al producto denominado "Vino tipo jerez".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 24 de julio de 1970 (*).

Visto la gestión de la firma Passadore, Carrau y Mutio S. A., tendiente a obtener prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y Art. 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967,

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del treinta por ciento (30 o|o) del valor FOB de exportación al producto denominado "Vino tipo jerez" que regirá desde el 25 de julio de 1970 hasta el 25 de julio de 1971.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 15 de setiembre de 1970.

4

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación al producto denominado "Almohadas de espuma de poliuretano, tipo poliester, de una o dos plazas".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 14 de agosto de 1970. (*).

Visto la gestión de la firma Sudamtex de Uruguay S. A., tendiente a obtener prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio,

DECRETA:

1.o Prorrogar el reintegro del veinticinco por ciento (25 o|o) del valor FOB de exportación al producto denominado "Almohadas de espuma de poliuretano, tipo poliester, de una o dos plazas", que regirá desde el 3 de julio de 1970 hasta el 3 de julio de 1971.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

5

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación al producto denominado "Tela plana hecha con hilados contínuos de fibra artificial, teñida y terminada convencionalmente".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 14 de agosto de 1970. (*).

Visto la gestión de la firma Sudamtex de Uruguay S. A. tendiente a obtener prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del veinte por ciento (20 por ciento) del valor FOB de exportación al producto denominado "Tela plana (ancho 90|125 Cmts.) hecha con hilados contínuos de fibra artificial, teñida y terminada convencionalmente (forros, satines, etc.)", que regirá desde el 30 de julio de 1970 hasta el 30 de julio de 1971.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

6

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación al producto denominado "Dolomita triturada cruda"

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 14 de agosto de 1970. (*).

Visto la gestión de la firma Mina Valencia S. A., tendiente a obtener prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 15 de setiembre de 1970.

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.
Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;
El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del treinta por ciento (30 por ciento) del valor FOB de exportación al producto denominado "Dolomita triturada cruda" que regirá desde el 20 de junio de 1970 hasta el 20 de junio de 1971.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

7

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación al producto denominado "Cortinados realizados en telas planas, fabricados con mezclas de fibras artificiales y sintéticas teñidos y terminados con proceso desarrugable listos para colocar".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 14 de agosto de 1970. (*).

Visto la gestión de la firma Sudamtex de Uruguay S. A., tendiente a obtener prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.
De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.
Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964, y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;
El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del veinticinco por ciento (25 o|o) del valor FOB de exportación al producto denominado "Cortinados realizados en telas planas, fabricados con mezclas de fibras artificiales y sintéticas teñidos y terminados con proceso desarrugable listos para colocar", que regirá desde el 20 de diciembre de 1969 hasta el 20 de diciembre de 1970.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

8

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación al producto denominado "Acroceles doble ancho, tela plana hechos con mezclas de fibras sintéticas y|o artificiales y|o naturales, teñidos y terminados con proceso especial tipo lavilisto".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 14 de agosto de 1970. (*).

Visto la gestión de la firma Sudamtex de Uruguay S. A., tendiente a obtener prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.
De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.
Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964, y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;
El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del veinte por ciento (20 por ciento) del valor FOB de exportación al producto denominado "Acroceles doble ancho; tela plana (ancho 140|150 Cmts.) hechos con mezclas de fibras sintéticas y|o artificiales y|o naturales, teñidos y terminados con proceso especial tipo lavilisto (casimires, tapicería, etc.)", que regirá desde el 30 de julio de 1970 hasta el 30 de julio de 1971.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

9

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación al producto denominado "Tela plana hecha con mezcla de hilados de fibras naturales y|o artificiales y|o sintéticas, teñida (rústicas, viyelas, etc.)".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 14 de agosto de 1970. (*).

Visto la gestión de la firma Sudamtex de Uruguay S. A., tendiente a obtener prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.
De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964, y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del veinte por ciento (20 por ciento) del valor FOB de exportación al producto denominado "Tela plana (ancho 90|150 Cmts.) hecha con mezcla de hilados de fibras naturales y|o artificiales y|o sintéticas, teñida (rústicas, viyelas, etc.), que regirá desde el 30 de julio de 1970 hasta el 30 de julio de 1971.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

10

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación al producto denominado "Tela plana hecha con hilados continuos de fibra artificial, teñida, estampada y terminada convencionalmente (satines, surah, etc.)".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 14 de agosto de 1970. (*).

Visto la gestión de la firma Sudamtex de Uruguay S. A., tendiente a obtener prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.
De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964, y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del veinticinco por ciento (25 o|o) del valor FOB de exportación al producto denominado "Tela plana (ancho 90|125 Cmts.) hecha con hilados continuos de fibra artificial, teñida, estampada y terminada convencionalmente (satines, surah, etc.)", que regirá desde el 30 de julio de 1970 hasta el 30 de julio de 1971.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 15 de setiembre de 1970.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 15 de setiembre de 1970.

11

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación al producto denominado "Extracto de hígado en pasta para uso farmacéutico".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 16 de agosto de 1970. (*).

Visto la gestión de la firma Química Tec del Uruguay S. A., tendiente a obtener prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del veinticinco por ciento (25 o|o) del valor FOB de exportación al producto denominado "Extracto de hígado en pasta para uso farmacéutico", que regirá desde la fecha de la presente resolución hasta el 16 de agosto de 1971.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

12

Resolución. — Se fija el reintegro de exportación al producto denominado "Bolsas lisas de polietileno".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 21 de agosto de 1970. (*).

Visto la gestión de la firma Strong S. A., por la cual solicita reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del doce por ciento (12 o|o) del valor FOB de exportación al producto denominado "Bolsas lisas de polietileno", que regirá desde la fecha de la presente resolución hasta el 21 de agosto de 1971.

2.o Disponer la realización de las inspecciones de la Declaración Jurada presentada por la firma peticionaria, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma.

3.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y fecho vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2.o. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

13

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación al producto denominado "Fenotiazina"

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 23 de agosto de 1970. (*).

Visto la gestión de la firma Fábrica Uruguaya de Cartuchos S. A. (FABUCA), tendiente a obtener prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 15 de setiembre de 1970.

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del doce por ciento (12 o|o) del valor FOB de exportación al producto denominado "Fenotiazina", que regirá desde la fecha de la presente resolución hasta el 23 de agosto de 1971.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

14

Resolución. — Se tipifica el producto denominado "Lana peinada, sin mezcla de otras fibras".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 14 de setiembre de 1970.

Visto las normas fijadas por los decretos de fecha 12 de setiembre de 1970, para la comercialización de lana en sus distintos estados.

Resultando: que por los citados decretos se encomendó al Ministerio de Industria y Comercio la fijación de reintegros para la exportación de lana peinada.

Considerando: que de los estudios realizados sobre la relación en la comercialización entre lana sucia y peinada, que regirá a partir del 1.o de octubre de 1970, surge la necesidad de establecer un reintegro a las exportaciones de lana peinada para la zafra 1970|71.

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, Art. 45 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967 y disposiciones concordantes,

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Tipificar el producto denominado "Lana peinada, obtenida en el proceso de industrialización de la lana, sin mezcla con otras fibras naturales o artificiales".

2.o Fijar un reintegro del cinco por ciento (5 o|o) sobre el valor FOB de exportación de U$S 1,56 establecido por el decreto de 12 de setiembre de 1970 para dicho producto. que regirá desde el 1.o de octubre de 1970 hasta el 30 de setiembre de 1971.

3.o Publíquese. comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE. COMUNICACIONES Y TURISMO

15

Decreto 434|970. — Se declara que las calificaciones de personal en la Secretaría del Ministerio de Transporte. Comunicaciones y Turismo se otorgarán de acuerdo con el Reglamento Provisorio respectivo y su modificativa.

Ministerio de Transporte. Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 10 de setiembre de 1970.

Visto el decreto N.o 86|968 de 1.o de febrero de 1968 por el que se aprueba el Reglamento Provisorio de Calificaciones del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Resultando: I) El artículo 2.o del referido decreto establece: "Las Calificaciones de la Secretaría del Ministerio se otorgarán de acuerdo con el Reglamento Provisorio aprobado por la misma con fecha 26 de enero de 1968";

II) Por resolución ministerial N.o 2.003, de fecha 7 de setiembre de 1970 se modificó el artículo 4.o del Re-

glamento Provisorio mencionado, el que quedó redactado en la siguiente forma:

"Artículo 4.o El informe de Calificación es el documento que refleja fielmente la actuación del funcionario, durante el período comprendido entre el 1.o de diciembre de cada año y el 30 de noviembre siguiente".

Considerando: I) Que resulta imprescindible adoptar una resolución perentoria que permita calificar al personal de dicha Secretaría de Estado hasta la aprobación del Reglamento definitivo.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase que las calificaciones en la Secretaría del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo se otorgarán de acuerdo con el Reglamento Provisorio aprobado por la misma con fecha 26 de enero de 1968; y su modificativa aprobado por resolución ministerial N.o 2.003, de 7 de setiembre de 1970.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **PACHECO ARECO.** — AGUSTIN C. CAPUTI.

16

Decreto 435|970. — Se dispone que la Administración Nacional de Puertos proceda al rellenamiento de la zona de la Bahía de Montevideo, junto a la Escollera Este con destino a la instalación de un Apostadero Naval.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 10 de setiembre de 1970.

Visto la iniciativa propiciada por la Administración Nacional de Puertos según consta en expediente N.o 2115|6| 1970, relacionada con el relleno de la zona de la Bahía del Puerto de Montevideo, junto a la Escollera Este (planos ANP Nos. 8066 y 9609).

Resultando: I) En informe de fecha 29 de junio próximo pasado la Comisión Honoraria para el estudio de la Modernización del Puerto de Montevideo, designada por resolución N.o 1.538|969 del Poder Ejecutivo, expresa que: "...la zona comprendida en el espejo de agua de la Bahía de Montevideo, próxima a la Escollera Este, sea únicamente destinada a usos portuarios específicos", resolución ratificada por el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo;

II) En contrato suscrito con fecha 20 de diciembre de 1968 entre la Administración Nacional de Puertos y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está prevista en el Item 1.15 una partida por la cantidad de U$S 500.000.00 destinada para la iniciación de los trabajos de terraplenamiento de la zona expresada;

III) La Administración Nacional de Puertos dispone actualmente de los equipos necesarios para el Dragado y refulamiento de barros contando además con la colaboración de la Armada Nacional en el sentido de que ésta contribuirá con equipos complementarios y mano de obra para la concreción de las obras proyectadas, a fin de poder reintegrar a la Administración Nacional de Puertos los depósitos A y B que en carácter precario ocupa actualmente en el Puerto de Montevideo.

Considerando: I) Que el Comandante General de la Armada a fojas 12 vuelta del citado expediente manifiesta: "Que la Armada no sólo mantiene su interés en la mencionada zona de la Bahía, sino que también y ratificando lo desarrollado en el Plan del CIDE (1.a etapa) considera en sus planes la utilización de dicha zona como única solución integral al área naval que contemple sus futuras necesidades";

II) Que por su parte la Administración Nacional de Puertos instalará en la zona de recuperación una Dársena de Servicio para la atención de sus embarcaciones de Marítima, Dragado, Talleres y Varadero, y que además se dispondrá del área suficiente para que la Intendencia Municipal de Montevideo pueda vincular sus ramblas perimetrales en la península;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o La Administración Nacional de Puertos, en colaboración con el Comando General de la Armada y la Intendencia Municipal de Montevideo, procederán con urgencia a la realización de los trabajos correspondientes al rellenamiento de la zona de la Bahía de Montevideo, junto a la Escollera Este destinado a la instalación de Apostadero Naval para la Armada Nacional, Dársena de Servicio para la Administración Nacional de Puertos y regularización de las ramblas perimetrales de la península de acuerdo a los planos de la Administración Nacional de Puertos Nos. 8066 y 9609.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **PACHECO ARECO.** — AGUSTIN C. CAPUTI. — General CESAR R. BORBA.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se efectúan comisos de mercaderías y se aplican sanciones, por infracción a la ley N.o 12.120 sobre comercio Ilícito de la Carne.

En Montevideo, a los 3 días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta, el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Industria y Comercio y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración;

RESUELVE:

1.o Comísanse, las carnes, menudencias, cueros y animales en pie, vacunos y|u ovinos, incautados en procedimientos de la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne de conformidad a lo dispuesto por la ley número 12.120, modificada por la ley N.o 12.541 de 16 de octubre de 1958 y decretos reglamentarios vigentes, realizados en la vía pública, estaciones de A.F.E., locales de ómnibus internos, mataderos y carnicerías no habilitados, y que fueran abandonadas por sus propietarios, de conformidad al siguiente detalle:

Acta G N.o 18.914 de 25 de julio de 1970, por 30 kgs. de carne vacuna; acta G N.o 18.790 de 27 de julio de 1970, por 31 kgs. de carne vacuna; acta G número 18.999 de 21 de julio de 1970, por 33 kgs. de carne vacuna; acta G número 18.656 de 20 de abril de 1970, por 50 kgs. de carne vacuna; acta G N.o 19.056 de 10 de julio de 1970, por 95 kgs. de carne vacuna; acta G N.o 19.225 de 24 de julio de 1970, por 2 novillos y una vaca en pie, con un total de 1.220 kilogramos; acta G N.o 18.797 de 14 de mayo de 1970, por 40 kgs. de carne vacuna; acta G N.o 18.996 de 9 de julio de 1970, por 166 kgs. de carne vacuna; acta G N.o 19.216 de 9 de julio de 1970, por 1 vaca en pie, con 370 kilogramos; acta G N.o 19.023 de 7 de julio de 1970, por 400 kgs. de carne vacuna; acta G N.o 19.083 de 12 de mayo de 1970, por 89 kgs. de carne vacuna; acta G número 18.513 de 14 de mayo de 1970, por 40 kilogramos de carne vacuna; acta G número 18.782 de 22 de abril de 1970, por 68 kgs. de carne vacuna; acta G número 18.795 de 27 de abril de 1970, por 18 kgs. de carne vacuna; acta G número 18.965 de 28 de abril de 1970, por 20 kgs. de carne vacuna; acta G número 18.875 de 9 de abril de 1970, por 240 kilogramos de carne vacuna; acta G número 18.858 de 15 de abril de 1970, por 35 kilogramos de carne vacuna; acta G N.o 15.155 de 22 de febrero de 1968, por 6 kgs. de carne vacuna; acta G número 18.772 de 4 de marzo de 1970, por 2 novillos en pie, con un peso de 1.032 kilogramos; acta G N.o 18.961 de 9 de abril de 1970, por 234 kgs. de carne vacuna; acta G No 19.110 de 28 de mayo de 1970, por 9 kgs. de carne vacuna; acta G N.o 19.108 del mes de mayo de 1970, por 19 kgs. de carne vacuna; acta G número 19.075 de 29 de mayo de 1970, por 48 kgs. de carne vacuna; acta G número 19.142 de 30 de mayo de 1970, por 63 kgs. de carne vacuna; acta G nú-

mero 19.162 de 6 de junio de 1970, por 32 kgs. de carne vacuna; acta G número 19.161 de 1.o de junio de 1970, por 25 kgs. de carne vacuna; acta G número 18.655 de 20 de abril de 1970, por 55 kgs. de carne vacuna; acta G N.o 18.859 de 16 de abril de 1970, por 130 kgs. de carne vacuna; acta G N.o 19.181 de 29 de mayo de 1970, por 88 kgs. de carne vacuna y un cuero vacuno; acta G N.o 19.074 de 28 de mayo de 1970, por 75 kgs. de carne vacuna; acta G número 19.151 de 26 de mayo de 1970, por 32 kgs. de carne vacuna y 13 kgs. de vísceras varias; acta G N.o 19.199 de 1.o de julio de 1970, por 56 kgs. de carne vacuna; acta G N.o 19.198 de 1.o de julio de 1970, por 56 kgs. de carne vacuna; acta G N.o 19.106 de 25 de mayo de 1970, por 115 kgs. de carne vacuna; acta G N.o 19.132 de 23 de mayo de 1970, por 18 kgs. de carne vacuna; acta G N.o 19.034 de 29 de abril de 1970, por 213 kgs. de carne vacuna; acta G N.o 18.967 de 30 de abril de 1970, por 654 kgs. de carne vacuna; acta G número 18.951 de 28 de abril de 1970, por 35 kgs. de carne vacuna; acta G número 18.985 de 8 de abril de 1970, por 133 kgs. de carne vacuna y 20 kilos de vísceras varias; acta G N.o 18.998 de 21 de julio de 1970, por 33 kgs. de carne vacuna; acta G N.o 18.543 de 4 de mayo de 1970, por 157 kgs. de carne vacuna; acta G N.o 19.061 de 11 de mayo de 1970, por 77 kgs. de carne vacuna; acta G N.o 19.137 de 2 de junio de 1970, por 341 kgs. de carne vacuna; acta G N.o 18.924 de 9 de junio de 1970, por 25 kgs. de carne vacuna; acta G N.o 19.021 de 9 de junio de 1970, por 205 kgs. de carne vacuna; acta G N.o 19.077 de 12 de junio de 1970, por 33 kgs. de carne vacuna y 4 kilos de vísceras varias; acta G N.o 18.992 de 13 de junio de 1970, por 80 kgs. de carne vacuna; acta G N.o 18.883 de 16 de junio de 1970, por 20 kgs. de carne vacuna; acta G N.o 18.887 de 17 de junio de 1970, por 40 kgs. de carne vacuna; acta G N.o 19.191 de 24 de junio de 1970, por 40 kgs. de carne vacuna; acta G N.o 19.192 de 25 de junio de 1970, por 333 kgs. de carne vacuna; acta G N.o 19.076 de 26 de abril de 1970, por 262 kgs. de carne vacuna y un cuero vacuno (28 kgs.); acta G número 19.201 de 8 de junio de 1970, por 60 kgs. de carne vacuna; acta G número 19.194 de 29 de junio de 1970, por seis vacas en pie, con un total de 2.358 kilogramos; acta G N.o 19.182 de 2 de junio de 1970, por 70 kgs. de carne vacuna; acta G N.o 19.051 de 1.o de junio de 1970, por 220 kgs. de carne vacuna; acta G N.o 19.163 de 29 de junio de 1970, por 253 kgs. de carne vacuna y 35 kgs. de vísceras varias; acta G N.o 19.130 de 27 de junio de 19770 por 77 kgs. de carne vacuna; acta G número 19.113 de 27 de junio de 1970, por 32 kgs. de carne vacuna; acta G N.o 18.988 de 9 de mayo de 1970, por 100 kgs. de carne vacuna; acta G número 19.204 de 10 de julio de 1970, por 1.528 kgs. de carne vacuna y 5 cabezas vacunas (90 kgs.) y 10 cueros novillos campo; acta G N.o 18.935 de 17 de abril de 1970, por 124 kgs. de carne vacuna y 2 cueros vacunos campo (58 kgs.).

2.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional a los fines de la entrega del importe de la mercadería que se comisa por la presente acta, a los funcionarios actuantes.

3.o Extiéndanse en los expedientes respectivos, las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de que han sido autorizadas por la presente acta.

4.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — JULIO M. SANGUINETTI.

Acta. — Se efectúan comisos de mercaderías de acuerdo a lo dispuesto por la ley 12.120 sobre Comercio Ilícito de la Carne.

En Montevideo, a los 10 días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta, el señor Presidente de la República en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio y visto los asuntos de dicha Cartera, sometidos a su consideración,

RESUELVE:

1.o Comísanse, las carnes y menudencias vacunas, así como los vehículos en que eran transportados, incautados en procedimientos de la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, que se establecen a continuación y aplícanse las multas que en cada caso se determinan, de conformidad con lo dispuesto por la ley 12.120, modificada por la ley 12.541 y decretos reglamentarios vigentes sobre el comercio ilícito de la carne.

Acta G N.o 19.342 de 31 de julio de 1970, por 265 kilogramos de carne vacuna y el vehículo en que se transportaban, todo lo cual fue abandonado, marca Hupmobile, padrón N.o 67.872 y matrícula 150.455, propiedad del señor Juan C. Cami, a quien se le impone una multa de $ 13.250 (trece mil doscientos cincuenta pesos); acta G N.o 18.970 de 13 de mayo de 1970, por 215 kilogramos de carne vacuna y el vehículo en que se transportaban, marca Chevrolet, modelo 1929, matrícula N.o 430.454, propiedad del señor Santos Mario Pintado, quien lo conducía en la oportunidad, y a quien se le impone una multa de $ 107.500 (ciento siete mil quinientos pesos); acta G número 19.322 de 6 de agosto de 1970, por 376 kilogramos de carne vacuna y el vehículo en que se transportaban, jardinera y caballo con arreos, sin número de matrícula y propietario desconocido, que fueran abandonados; acta G número 19.219 de 23 de julio de 1970, por 260 kilogramos de carne vacuna y el vehículo en que se transportaban, todo lo cual fue abandonado, en el camión marca Chevrolet, padrón 140.454, matrícula 452.702, cuyo propietario resultó ser al reclamarlo posteriormente, el señor Carlos Líber Retamosa, a quien se le impone una multa de $ 13.000.00 (trece mil pesos); acta G N.o 18.915 de 3 de agosto de 1970, por 403 kilogramos de carne vacuna y 19 kilogramos de vísceras y el vehículo en que se transportaban, marca Ford, modelo 1925, padrón 37.819, matrícula 432.693, propiedad del señor Luis A. Segredo, quien lo conducía en la oportunidad, y a quien se le impone una multa de $ 20.150.00 (veinte mil ciento cincuenta pesos); acta G número 18.958 de 2 de junio de 1970, por 355 kilogramos de carne vacuna y el vehículo en que se transportaban, camión Chevrolet, padrón 68.470, matrícula 431.824, todo lo cual fue abandonado por su propietario; acta G N.o 19.321 de 18 de julio de 1970, por 363 kilogramos de carne vacuna y el vehículo en que se transportaban, jardinera y mula con arreos, sin número de matrícula y propietario desconocido, que fueran abandonados; acta G N.o 19.031 de 26 de abril de 1970, por 30 kilogramos de carne vacuna y el vehículo en que se transportaban, carrito de mano, que fueran abandonados por su propietario; acta G N.o 19.243 de 15 de julio de 1970, por 110 kilogramos de carne vacuna y el vehículo en que se transportaban, carrito de mano, que fueron abandonados por su propietario; acta G N.o 19.111 de 18 de junio de 1970, por 302 kilogramos de carne vacuna y 15 kilos de vísceras y el vehículo que se usaba para su transporte, carro y caballo con arreos, sin matrícula, propiedad del señor Julio Rodríguez Moreira, quien lo conducía en la oportunidad y al que se le impone una multa de pesos 15.100.00 (quince mil cien pesos); acta G N.o 18.785 de 4 de junio de 1970, por 325 kilogramos de carne vacuna y el vehículo en que se transportaban, carro y caballo con arreos, sin matrícula, propiedad del señor Miguel Angel Millán, quien lo conducía en la oportunidad, y al que se le impone una multa de $ 15.000.00 (quince mil pesos).

2.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional, a los fines de la entrega del importe de las carnes que se comisan por la presente resolución, a los funcionarios actuantes.

3.o A los fines del cobro de la multa impuesta, se seguirá el procedimiento señalado por el artículo 19 del decreto le 13 de enero de 1959.

4.o Del comiso de los vehículos que se dispone por la presente resolución, serán beneficiarios de su importe, una vez subastado el mismo de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 del decreto del Poder Ejecutivo de 25 de setiembre de 1969, los funcionarios intervinientes en las oportunidades mencionadas.

5.o Extiéndanse en los expedientes respectivos, las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

6.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — JULIO M. SANGUINETTI.

Acta. — Se efectúan comisos de mercaderías de acuerdo a lo dispuesto por la ley N.o 12.120 sobre Comercio Ilícito de la Carne.

En Montevideo, a los 10 días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta, el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Industria y Comercio y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración,

RESUELVE:

1.o Comísanse, las carnes y menudencias vacunas, incautadas en procedimientos de la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, de conformidad a lo dispuesto por la Ley número 12.120, modificada por la Ley número 12.541 de 16 de octubre de 1958 y decretos reglamentarios vigentes, abandonadas por sus propietarios en la vía

pública, estaciones de AFE y locales de ómnibus, de conformidad al siguiente detalle:

Acta G N.o 19.293 de 3 de agosto de 1970, por 115 kilogramos de carne vacuna; acta G N.o 19.008 de 6 de agosto de 1970, por 80 kilogramos de carne vacuna; acta G N.o 19.010 de 7 de agosto de 1970, por 50 kilogramos de carne vacuna; acta G N.o 19.009 de 6 de agosto de 1970, por 53 kilogramos de carne vacuna; acta G N.o 18.806 de 12 de agosto de 1970, por 80 kilogramos de carne vacuna; acta G N.o 19.256 de 10 de agosto de 1970, por 62 kilogramos de carne vacuna y 30 kilogramos de vísceras; acta G N.o 19.370 de 14 de agosto de 1970, por 20 kilogramos de carne vacuna; acta G N.o 19.366 de 10 de agosto de 1970, por 120 kilogramos de carne vacuna; acta G N.o 19.362 de 8 de agosto de 1970, por 110 kilogramos de carne vacuna y 13 kilogramos de vísceras; acta G N.o 19.255 de 8 de agosto de 1970, por 29 kilogramos de carne vacuna; acta G N.o 19.170 de 7 de agosto de 1970, por 67 kilogramos de carne vacuna; acta G N.o 19.355 de 10 de agosto de 1970, por 135 kilogramos de carne vacuna; acta G N.o 19.252 de 7 de agosto de 1970, por 15 kilogramos de carne vacuna; acta G N.o 19.251 de 7 de agosto de 1970, por 25 kilogramos de carne vacuna; acta G N.o 19.226 de 29 de agosto de 1970, por 25 kilogramos de carne vacuna; acta G N.o 19.294 de 6 de agosto de 1970, por 70 kilogramos de carne vacuna.

2.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional, a los fines de la entrega del importe de la mercadería que se comisa por la presente acta, a los funcionarios actuantes.

3.o Extiéndanse en los expedientes respectivos, las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de que han sido autorizadas por la presente acta.

4.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JULIO M. SANGUINETTI.

Acta. — Se efectúan comisos de mercaderías y se aplican multas por infracción a la ley 12.120 sobre comercio ilícito de la carne.

En Montevideo, a los 10 días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta, el señor Presidente de la República en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración,

RESUELVE:

1.o Comísanse, las carnes, menudencias y cueros vacunos, ovinos y|o porcinos, así como los animales en pie incautados en procedimientos de la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, que se establecen a continuación y aplícanse las multas que en cada caso se determinan, de conformidad con lo dispuesto por la ley 12.120, modificada por la ley 12.541 y decretos reglamentarios vigentes, sobre el comercio ilícito de la carne.

A) En la vía pública

Acta G N.o 19.361 de 8 de agosto de 1970, por 95 kilogramos de carne vacuna y 3 kilogramos de vísceras, y una multa de $ 4.750.00 (cuatro mil setecientos cincuenta pesos), al señor Gregorio Zoulamian Illancosian, al que se le deberán devolver $ 150.00 del importe entrega en consignación el 8 de agosto de 1970; acta G N.o 18.732 de 8 de agosto de 1970, por 41 kilogramos de carne ovina, al señor Lubriber Barsanian; acta G número 19.345 de 7 de agosto de 1970, por 57 kilogramos de carne vacuna y 9 kilogramos de vísceras, y una multa de pesos 2.500.00 (dos mil quinientos pesos), al señor Miguel Angel Piñeyro de los Santos; acta G N.o 18.987 de 10 de abril de 1970, por 10 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 500.00 (quinientos pesos), al señor Carlos A. Pintos; acta G N.o 19.005 de 4 de agosto de 1970, por 49 kilogramos de carne vacuna y 15 kilogramos de vísceras, y una multa de $ 2.450.00, al señor Renato Luciano Belli, cuyo importe fue ya recibido en consignación; acta G N.o 19.285 de 4 de agosto de 1970, por 14 kilogramos de carne vacuna y 13 kilogramos de carne porcina, y una multa de $ 700.00 (setecientos pesos), al señor Manuel Rodríguez Santos; acta G N.o 19.006 de 5 de agosto de 1970, por 30 kilogramos de carne vacuna y una multa de pesos 1.500.00 (un mil quinientos pesos), al señor Joaquín Andrés Hernández; acta G N.o 19.291 de 29 de julio de 1970, por 102 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 51.000.00 (cincuenta y un mil pesos), al señor Julio César Valverde, cuyo importe fue ya recibido en consignación; acta G N.o 19.286 de 4 de agosto de 1970, por 14 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 7.000.00 (siete mil pesos), al señor Octavio Servando Alaniz; acta G N.o 15.116 de 24 de febrero de 1968, por 5 kilogramos de carne vacuna, al señor Sergio Palmas Rodríguez; acta G N.o 18.036 de 20 de abril de 1970, por 2 vacas en pie (900 kilogramos), al señor Luis Eduardo Curcio, que las transportaba; acta G número 18.482 de 23 de enero de 1970, por 15 kilogramos de carne vacuna y 5 kilogramos de vísceras, y una multa de $ 7.500.00 (siete mil quinientos pesos), al señor Manuel Máximo Araújo; acta G número 18.657 de 22 de mayo de 1970, por 15 kilogramos de carne vacuna y acta G N.o 19.042 de 26 de mayo de 1970, por 10 kilogramos de carne vacuna, y una multa de $ 2.500.00 (dos mil quinientos pesos), al señor Jorge Leal; acta G N.o 19.202 de 3 de julio de 1970, por 15 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 6.000.00 (seis mil pesos), al señor Julio César Rumbo; acta G N.o 18.711 de 23 de enero de 1970, por 44 kilogramos de carne vacuna y 5 kilogramos de vísceras y una multa de $ 15.000.00 (quince mil pesos), al señor Mario Antonio Ayala Molina; acta G N.o 18.654 de 13 de abril de 1970, por 40 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 15.000.00 (quince mil pesos), al señor Norberto Huelmo; acta G N.o 19.221 de 20 de junio de 1970, por 64 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 2.500.00 (dos mil quinientos pesos), a los señores Pedro Saldán, Pedro González Rodríguez y Pedro Sergio Dalzotto Gutiérrez, de la que se deberán tener en cuenta la cantidad de $ 2.000.00 entregados en consignación; acta G N.o 18.994 de 26 de junio de 1970, por 20 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 700.00 (setecientos pesos), al señor Walter Arnouldo Gutiérrez; acta G N.o 19.126 de 3 de junio de 1970, por 24 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 750.00 (setecientos cincuenta pesos), a la señora Elsa Renée Cabral Barreiro.

B) En carnicerías y mataderos clandestinos

Actas G N.os 19.082 de 12 de mayo de 1970, 18.528 de 13 de enero de 1970 y 19.015 de 30 de junio de 1970, por 20 kilogramos de carne vacuna, 30 kilogramos de carne vacuna y 15 kilogramos de carne vacuna respectivamente y una multa de $ 27.500 (veintisiete mil quinientos pesos) a la señorita Gladys Mabel Rodríguez, de la calle Ombú 3183; acta G número 19.036 de 29 de junio de 1970, por 144 kilogramos de carne vacuna y 2 cueros vacunos (50 kilogramos) ,y una multa de $ 7.200 (siete mil doscientos pesos), a la señora Altamira Maldana Camejo, de la calle Oficial 1º s|n. a la que se le devolverán los elementos incautados detallados en el acta referida, previo pago de la multa que se le impone; acta G número 18.519 de 20 de mayo de 1970, por 10 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 5.000 (cinco mil pesos), al señor Delmar Barrial Vargas, de la calle Casavalle 3467, al que se le devolverán los elementos incautados detallados en el acta referida, previo pago de la multa que se le impone; acta G N.o 19.086 de 15 de mayo de 1970, por 238 kilogramos de carne vacuna y 2 vacas en pie (800 kilogramos) y una multa de $ 119.000 (ciento diecinueve mil pesos) al, señor Juan Machín Risso, de Real Nº 4939; acta G N.o 19.165 de 3 de julio de 1970, por 24 kilogramos de carne ovina, 15 borregos en pie (466 kilogramos), 2 cueros capón 3|4 lana sanos y 1 cuero borrego 3|4 lana sano, que fueran abandonados en el predio de Jardines de Campistegui 541, por el señor Juan Tomás, al que se le devolverán los elementos incautados, detallados en el acta de fs. 1; acta G N.o 19.284 de 3 de agosto de 1970, por 64 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 32.000, al señor Juan Machín Risso, propietario del lugar donde fue abandonada la misma, ubicado en Real y Alaska.

C) En carnicerías habilitadas

Acta G Nº 19.208 de 16 de julio de 1970, por 132 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 5.000 (cinco mil pesos), a los señores José Franco y José Piñeyro González, de la calle General Flores 3319; acta G Nº 18.405 de 5 de noviembre de 1969, por 32 kilogramos de carne vacuna, de la carnicería de Timoteo Aparicio 4103, del señor José Máximo Estévez Vázquez; acta G Nº 18.505 de 22 de diciembre de 1969, por 170 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 35.000 a los señores Joaquín M. Beraza y Antonio Posada, de la calle Tarumán 2748; acta G Nº 19.214 de 26 de junio de 1970, por 67 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 2.500 (dos mil quinientos pesos), a los señores Elías Tosar y Liberato Martínez, de la calle 8 de Octubre 3101; acta G Nº 19.014 de 30 de abril de 1970, por 35 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 1.750 (un mil setecientos cincuenta pesos), a los señores José Salgueiro Missa y Segundo Salaberry, de la calle Génova 3525; acta G Nº 19.242 de 15 de julio de 1970, por 30 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 15.000 (quince mil pesos), a los señores Umpiérrez Cremono y Benjamín Atay, de la calle Tomás Claramount 3951; actas G N.os 18.978 de 13 de abril de 1970 y 19.127 de 4 de junio de 1970, por 30 kilos de carne vacuna cada una, y una multa de $ 3.000 (tres mil pesos) a los señores Benito Grande, Manuel Guardia y José Guardia, de la calle General Luna 1253; acta G N.o 19.138 de 8 de junio de 1970 por 20 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 1.000 (un mil pesos), a los señores Héctor César Boloña y Bernardo Migdal, de la calle Félix Laborde 2700; acta G Nº 19.212 de 24 de junio de 1970, por 115 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 4.000 (cuatro mil pesos), a los señores Benjamín Pérez Alonso y Rogelio Varela López, de la calle Joaquín Requena 1504; acta G Nº 19.055 de 18 de junio de 1970, por 47 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 1.500 (un mil quinientos pesos), a los señores Julio César Alonso Silvera y Delmiro Ventura, de la calle Waterloo 976; acta G Nº 18.933 de 23 de marzo de 1970, por 128 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 5.000 (cinco mil pesos), a los señores Marta Núñez Leone y Armesto González, de la calle Victoria y César Mayo Gutiérrez; acta G Nº 18.847 de 11 de mayo de 1970, por 817 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 40.850 (cuarenta mil ochocientos cincuenta pesos), a los señores Javier Gutiérrez y Gerardo Bat, de la calle Victoria y Las Vegas (La Paz, Canelones); acta G Nº 18.240 de 15 de noviembre de 1969, por 163 kilogramos de carne vacuna y 10 kilogramos de carne ovina, y una multa de $ 40.000 (cuarenta mil pesos), al señor José Misa Camesella, de la calle 21 de Abril 2646; actas G N.os 19.168 de 16 de julio de 1970 y 19.213 de 25 de junio de 1970, por 29 kilogramos y 30 kilogramos de carne vacuna respectivamente, y una multa de $ 29.500 (veintinueve mil quinientos pesos), a los señores Manuel Miranda Lema y Agop Aprahanian, de la calle Comercio 1791; acta G Nº 19.241 de 17 de julio de 1970, por 50 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 2.500 (dos mil quinientos pesos), a los señores Carmelo Pascale y Oscar Delbono, de la calle Alsacia 5762; acta G Nº 18.408 de 12 de noviembre de 1969, por 30 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 750.00 (setecientos cincuenta pesos); al señor Daniel Méndez, de la calle Alsacia 5752.

2º Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional, a los fines de la entrega del importe de la mercadería que se comisa por la presente, a los funcionarios actuantes.

3º A los fines del cobro de la multa que se impone, se seguirá el procedimiento señalado por el artículo 19 del decreto de 13 de enero de 1959.

4º Extiéndanse en los expedientes respectivos, las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

5º Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — JULIO M. SANGUINETTI.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1960 - 1969

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
Sucesiones y Testamentarias	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609	7.986	8.691	8.777
Ventas y Comercios	1.649	1.481	1.337	1.120	999	916	934	764	707	788
Quiebras y Concursos	15	—	438	907	934	737	601	589	—	897
Privilegios y Marcas	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568	2.713	2.703	2.940	3.092
Estatutos	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	933	1.081	932	986	1.119
Convocatorias Comerciales	2.692	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147	3.139	2.779	2.560	2.840
Edictos Matrimoniales	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.932	16.072	14.688	20.056
Rectificación de Partidas	929	449	951	678	633	618	501	516	54	602
Licitaciones Públicas	4.476	1.955	1.998	1.876	2.086	1.714	1.540	1.238	1.297	1.268
Balances Particulares	3.599	3.783	3.870	4.881	6.008	6.126	11.065	8.581	7.137	7.458
Balances Reparticiones del Estado	88	44	33	36	—	—	57	66	54	—
Juicios Ejecutivos	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	768	278	—	—	12
Expropiaciones	126	76	94	134	89	152	118	149	381	—
Edificación y Deslinde	9	21	—	—	6	—	—	—	—	—
Divorcios	148	27	111	103	100	93	105	777	124	219
Propiedad Literaria	305	359	455	406	411	381	329	256	287	260
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	—	76	—	—
Varios Particulares	1.404	1.230	1.234	950	1.861	948	1.678	1.279	2.459	3.442
Varias Reparticiones del Estado	768	901	990	937	—	1.029	1.258	515	490	—
Prescripciones	—	—	58	101	127	84	118	142	134	160
Emplazamientos	—	—	108	1	97	6	167	170	224	469
Incapacidad	—	—	2	—	3	—	44	70	60	75
Segundas Copias	—	—	4	—	2	—	—	92	95	138
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	—	146	167	180
	45.236	45.905	46.918	46.065	47.409	44.421	48.263	45.848	44.101	50.747

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 260 — Montevideo, Viernes 18 de Setiembre de 1970 — Núm. 18398

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 30.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 80.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 70.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 130.00
Matrimonios del Interior	" 60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 720.00
" año	" 1.440.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.320.00
" año	" 2.640.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1968 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$ 10.00
Atrasados	" 30.00
De más de 15 días	" 50.00
De más de 1 año	" 80.00
De más de 3 años	" 150.00
De más de 5 años	" 200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

la página

Hasta un año	$ 80.00
De más de un año	" 100.00
De más de tres años	" 130.00
De más de cinco años	" 180.00
De más de diez años	" 250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 500.00
1939 "	" 500.00
1940 "	" 500.00
1945 "	" 500.00
1954 "	" 500.00
1955	" 500.00
1959	" 500.00
1967	" 1.622.00
1968	" 2.450.00
1969	" 1.670.00

Encuadernados

1956	" 800.00
1965	" 800.00
1966	" 800.00
1967	" 2.460.00
1968	" 3.550.00
1969	" 3.300.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Con un capital hasta $ 1:000.000.00	$ 8.000.00	la página
De $ 1.000.001.00 " " 2:000.000.00	" 9.000.00	" "
" " 2:000.001.00 " " 5:000.000.00	" 10.000.00	" "
" " 5:000.001.00 " " 10:000.000.00	" 11.000.00	" "
" " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00	" 12.000.00	" "
De un capital mayor de " 20:000.000.00	" 13.000.00	" "

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL GOMEZ MACEDO y de PETRONA ALEJANDRINA NUÑEZ de GOMEZ (S|524|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17203 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO BLAS REINANTE o REINANTE CIUNAT o CUINAT, (S|260|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17206 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE TOMAS TELLECHEA; de GRACIANA IRIGARAY de TELLECHEA y de CARMEN JUDITH TELLECHEA IRIGARAY (S|170|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17210 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO PERCHANTE FALERO, (S|302|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17214 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA BONIFAZ de MAYADA, (S 192|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17040 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA ROSA VAZQUEZ de GAGLIARDI, (S 60|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17041 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO o RUBEN PETRUS, (S|258|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 16858 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOUREIRO o LOUREIRO CURES (S|262|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 16896 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOPICO CEREIJO, (S|230|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 16911 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA POSSEDENTE de MACEIRAS y de MANUEL MACEIRAS ALDAO, (S|454|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 16895 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA DUTRA ROMERO de CIBILS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16313 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOUTFICH KEUKDJIAN de DERDERIAN (S 174|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16226 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA CAL de VIGNAGA, (S 364|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16315 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA AZNAR de HARO (S 118|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16314 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de TERESA DEMARCHI de GAMBOGI, (S 244|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16262 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA ACOSTA de PASSARO, (S 152|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16260 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO SATUT NIZARALA o NIZARADA, (S 248|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16249 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ALEJANDRO ALZA ELIZALDE o ALEJANDRO ALZA o ALEJANDRO ELIZALDE o CARMELO ALEJANDRO ALZA o CARMELO ALEJANDRO ELIZALDE o CARMELO ALZA o CARMELO ELIZALDE (S 264|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16239 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANOUK o MAVOK o MANUG DULGHERIAN FESIAN o DULGHERIAN VESKIAN (S|434|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevieo 27 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16143 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEA JUANA CORBO de VOLONTE (S|242|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16145 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO RUSSO (S|240|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16144 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LOPEZ de MORETTO (S|78|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16147 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO QUINTANA o QUINTANA BARILARI (S|212|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16149 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ENRIQUETA PAGANI de NOVELLI (S|256|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16161 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PIA o MARIA PIA ESTHER COSTA de VIDAL BALLESTEROS (Ficha E|2136|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17142 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMELINDO INGINO DESTAINE, (Ficha E|986|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17143 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA AMADO de BUGALLO, (Ficha E 2.168|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16931 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIO SCHMITD o SCHMITD GROSSE, (Ficha E 2.022|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1970 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16755 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC CLOTILDE DIAZ o ISAAC CLOTILDO DIAZ, (Ficha E|2170|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16355 Set.9-v.set 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VEA, (Ficha E 2.020|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16259 Set.8.-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANCHEZ (Ficha E|2.030|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16128 Set.7.v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELCHOR DIAS PIEGAS o PIEGAS DIAS (Ficha E 1.972|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 15080 Ag.24-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELLA ARGENTINA CANDELA de NUÑEZ, (Ficha E 706|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16482 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BRIN o BRIN de ETTURI (Ficha 288|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17184 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIMPIA PAPADOPULOS de JOSEFIDES (Ficha 240|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17185 Set.17.v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MAGARIÑOS de MORA MAGARIÑOS (Ficha 294|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17182 Set.17.v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANOS de SAN MARTIN (Ficha 384|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17001 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PAULINO LORENZO COSTA BORDONI, (Ficha 106|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16872 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON MENDEZ, (Ficha 264|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16765 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO SALSAMENDI o SALZAMENDI (Ficha 278|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16766 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TUTI (Ficha 244|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 16492 Set.10-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO GALFI CALOCAY o DESIDERIO GALFI KALOCAI o DESIDERIO GALFI SANTA, (Ficha 220|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16493 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA QUEIROLO o QUEIROLO de LAPORTE. (Ficha 372|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16494 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTIN del PINO MARTINEZ. (Ficha 26|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16495 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL CALDEVILLA GARCIA (Ficha 198|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16638 Set.11.v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA NERO de BRANCATO, (Ficha 290|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16639 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CASSULLO, (S 214|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 10 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17027 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINA DE LEON CATTALURDA, (S 224|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17029 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DALIA SPOTURNO o SPOTORNO BOSIO o BOSSIO o BOCIO o BOCCIO o BOCCIA, (84|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10 pub. 17030 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN PERLA de BRITES (94|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16756 Set.16.-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON GERVASIO MUÑOZ MORATORIO, (144|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16831 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PAYSSE CASH, (S|232 970)), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16357 Set.11.v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO o VASILI SINIAKOFF, (132|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16487 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA LEONI de GRASSI, (136|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16356 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMERICO TORCUATO o FELICIANO AMERICO TORCUATO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Luis A. Mora Rivas.
1) $ 2.700.00 30|pub. 17239 Set.17.v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17059 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de LINO CANEDO AMBROA o HEMBROA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16897 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO MICHALCZUC DEMENEZUK o DEMANZUO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $2 700.00 30|pub. 16346 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA GUTIERREZ o GUTIERREZ de PORCAL o PORCAR o GUTIERREZ GARCIA de PORCAL o PORCAR, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16362 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA GARCIA INSUA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16360 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA VELIA STUART o STUART de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16152 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO PEDRO RAUL VIEIRA MARTINEZ CASTRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16158 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de GUILLERMO SAMUEL o WILLIAM SAMUEL BENZIMRA y la de MARIA SOUTAR HUDSON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 17 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 15216 Ag.26-v.ct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17038 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTO ERNESTO FERNANDEZ MARTINEZ y ALEJANDRA o ALEJANDRINA GUADALUPE FIERRO o FIERRO RIVERO de FERNANDEZ, (S 278|970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17050 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA BENITEZ ANTUNEZ de LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16899 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO EUSEBIO HEIJO GONZALEZ o HUGO HEIJO GONZALEZ o HUGO EUSEBIO HEIJO o HUGO HEIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16900 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO MESSANO CORRADINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo agosto 21 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900 00 10|pub. 16154 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS LAVORERIO, ANGELA FERRARI o FERRARI de LAVORERIO, MAGDALENA LAVORERIO o LAVOREIRO de CACERES, PEDRO LAVORERIO, GUILLERMO LAVORERIO o LAVOREIRO, VICENTA CAPARROS de LAVORERIO, OVIDIO CACERES PORCAL y ELENA SCORSSI de LAVORERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 29 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $4.500.00 30|pub. 14435 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VARELA o VARELA AMAIJENDA o AMEIJENDA (A|348|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17179 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO BERGMAN LOSCKIN, (A 233|70), citásdose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 18 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17034 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUSEBIA MARTINEZ de PERDOMO, (A|162|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16875 et.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AURORA BATISTA de TRINIDAD, (A 284|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16768 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO CARLOS LEGNAZZI FIORITO (A|222|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, junio 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto
1) $ 900.00 10|pub. 16142 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO NELSON LOPEZ EORTAGARAY (A|728|68) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1970 — Horacio Caillabet Actuario Adjunto
1) $ 900.00 10|pub. 16191 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA PRESENTACION SAINZ PATRON (A'332'70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1970. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto
1) $ 900 00 10'pub. 16190 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CAMMARANO ACOSTA (A|340|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo setiembre 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16635 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO MAZZILLI TULIPANO (F. 462|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17148 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CASTILLO, (398|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16835 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA BERMUDEZ de BERMUDEZ, (F|456|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16902 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALBINA BERTONI de LASALA, (F 146|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16712 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN ZUNINO, (F 444|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16717 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LEGGIADRO MACHADO (F 358|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16718 Set.14-v.set.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ROSA DA PONTE de NANDIN" (Herencia Yacente), (F. 604'69), se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DA PONTE de NANDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 17 de noviembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 3.000.00 20|pub. 5073 Ab.10-v.ab.23.
Set.14 v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MAGDALENA MIGNONE LOPEZ, (F 136 70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900 00 10|pub 16529 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILINO RODRIGUEZ, (F 430'70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16256 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ADOLFO SANCHEZ GIL (F|453|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10'pub. 16137 Set.7-v.set.18.

ERICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DELLACASA (F. 436.70) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16597 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO HILARIO ETCHEVERRIA MENDEZ y RITA SCOTTI GUICHON (F. 446|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16598 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN IPAR GOÑI de TOTH y RODOLFO TOTH CANIER (F. 930), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16658 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PAJON BARREIRO, (ficha F. 200|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos. Asimismo se intima en un todo de acuerdo al Art. 1070 del Código Civil, a las hijas legítimas del causante Carlota, Olinda, Rosa y María Esther Pajon Abad, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia dentro del plazo de cuarenta días bajo apercibimiento de tenérselas por repudiadas. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 4.500.00 30|pub. 16634 Set.11-v oct.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GUTIERREZ RIVERA (A|188|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17149 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CHICHIZOLA (A|170|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17188 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO KLOTZSCHE, (A 138 70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 10 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17066 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RENE PATY o RENE GEORGE PATY KARL y de MARIA JOSEFINA o MARIE JOSEPHINE FERDINANDO ESPARGILLIERE de PATY, (A 256|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17067 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO FEDERICO RODRIGUEZ IGLESIAS, (A 232|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16604 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o GUALTERIO JOSEPHSOHN, (A 444|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 16479 Set.10-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA SILVEIRA de COZZO, (A|262|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16367 Set.9-v set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LARROSA, (A|184|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16364 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA SUAREZ de MARZI (A 204|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16267 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELMIRA o CELMIRA ELADIA LOPEZ PEREZ de FERNANDEZ, (A 218|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16265 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE HEGOBURU BELLAGAMBA, (A 240 970) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16261 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL IGLESIAS, (A 108|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16264 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE LIPPSTADT, (A. 10|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 16694 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO GOBERNA HERMIDA, (A|249|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16838 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno hace saber la apertura de la sucesión de ALYZAS o ALYSAS SLEIVYS DUDAITE (S|225|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17202 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o GIOVANNI BASTIANI (S|267|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17204 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO UMPIERREZ o UMPIERREZ BERMUDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17205 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO ALEJANDRO MEDEROS o MEDEROS LETE (S|209|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de setiembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17207 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DONATO MATIAS IVANCICH o IVANCICH KANCELARIC o DONATO IVANCIC KANCELARIC (S|259|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos. — Montevideo 9 de setiembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17208 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS MACHADO RIVAS o RIBAS, (S 257|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17211 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA ARISTOY de PERCHANTE, (S 181|966), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17213 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BELLIZZI, (S 243|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17035 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO OLARIAGA, (S 269 970), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17046 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AIDA VARELA de SANCHEZ o AIDA VARELA RAMOS, (S|187|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 16910 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TEODORA CALVO de SUAREZ (S| 21|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16146 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO FILADELFIO REBOLEDO (S|265| 970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16148 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez etrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RENATO GASPARI o RENATO GASPARI SCHIVITZ, (S|189|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compa-

rezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 14214 Ag.13_v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FELIX SUBERBIA. (S 513|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16225 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO FIDEL CACERES o CACERES VILLASANTE. (S 229|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16240 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FELIPE FALLABRINO. (S 133|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16250 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL AMEDRANO GRECCO, (Ficha E 2.585|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17141 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERONICA ANKIANICE DALGIADA o ANKIANICE DELGADO de CHICUTIS o CHECUTIS, (Ficha E|1789|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16354 Set.17_v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA OYA de RODRIGUEZ, (Ficha E 1.949|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16982 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE AZEZIAN (Ficha E|1685|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16827 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIA AYALA de PAULIS, (Libro 63, F.o 515), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub 16826 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIADA o ANUNCIATA CATALINA o CATALINA BRANDI BRANDI de VILLALBA, (Ficha E|1847|70). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16828 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGLDA EUFRASIA ALVAREZ de SCHWAIGER (Ficha E : 845|970) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16238 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MUCHALL (Ficha E|953|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 13928 Ag.10_v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTHER GREGORIA LARRANDA de HERNANDEZ (Ficha E| 1.529|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16127 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA o MAGDALENA CARLOTA FORLI de PARADELO (Ficha E|1.527|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16126 Set.7_v.set.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE MERA de RODRIGUEZ, (Ficha 321|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16873 Set.17_v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de INDALECIO BENTANCOR y MANUELA RODRIGUEZ de BENTANCOR, (Ficha 49|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17003 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PABLO DAMELLI CANEPA. (Ficha 381 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17004 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IBES RAMON TINETTI RUBA (Ficha 327|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16636 Set.15 v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO TARO (Ficha 157|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16637 Set.15_v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS DODERA MERCADAL. (Ficha 363|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16496 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME ANTONIO JODAR o JODAR FLORES, (Ficha 367|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10 pub. 16497 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANA SILVEIRA o SILVEIRA de SOCA (Ficha 289|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16499 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VITUREIRA ARIGON, (L o 55. F.o 546), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16500 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE DOMBEY (Ficha 293|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 2.700.00 30 pub. 14249 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA CARMEN MICAELA o HERMINIA DOMINGA LOPEZ de BIANCO. (Ficha 143|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16767 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO BUENO, (265|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17146 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ SCHILLINOS de BLANCO (225|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10 pub. 17175 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE LEONOR COMAS NIN, (S 293|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17028 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO TEODORO UMPIERREZ SANDE o SANDES. (195|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17031 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO MARCOS LOPEZ MARELLI (209|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16830 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión

de ALCIDES ERNESTO POGGIO, (81|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta y días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16833 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BONIFACIA PEREZ de RICCI o ANA MARIA PEREZ de RICCI, (189|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16832 Se.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA CARMEN DAMONTE de UGO y JOSE o JUAN JOSE UGO CHIOSSONE, (57|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16829 Se.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MEDARDO TEJERA ALVAREZ, (255|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16758 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ SALGADO, (201|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16757 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO ALVARIZA, (S. 147|90), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16485 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID BUCHACSKI KRAPIUNISKI o DAVID BUCHASKY KRAPIUNISKY, (167|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16486 Set.10-v.set.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA WULFOWICZ de WJUKIER o WJOKER, (45|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Miguel Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|ppub. 16359 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA PARDIAS AZANZA de ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17236 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA MARIA ESTHER o MARIA ESTHER GODAY de BOLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1970 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17032 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES GOUDET o ANDRES JUAN JOSE GOUDET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17060 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON HIPOLITO LASCOURREGES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17061 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO SIMON MARIÑO MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17062 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de SARA SMALDONE de IDOYAGA y de IGNACIO IDOYAGA CAMBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17042 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de EMILIA D'ACUNTI de MORALES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16898 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de PEDRO ASTRE o PEDRO ASTRE MAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16901 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de AMBROSIO BETANCOR CALVO o AMBROSIO BETANCOR o BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16715 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MICAELA AMALIA ARANGUREN de ZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16713 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SALVADOR SPOSITO BLOIS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16413 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FORTUNATA D'AMATO CANTILENO o CANTILENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 24 de 1970 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16139 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL PEDRO FERNANDEZ BORDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 24 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16138 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ARRECHEA o MARIA ARRECHEA BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 24 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16140 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO FIGUEROA FIGUEROA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 21 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16141 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL URGAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16150 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de BARTOLOME TOMAS y MOLL o BARTOLOME TOMAS MOLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16151 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENCIO RIOS o FLORENCIO RIOS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16153 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO PICOS LOPEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16157 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILADELFO RODRIGUEZ PIEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17033 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JOSE PORTANERI ARGERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17036 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ARTURO CAVIGLIA o CAVIGLIA DAFUNCHIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17037 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO BOLIOLI FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17039 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PUCCIARELLI o PUCCIARELLO o PUCHARELLI o PUCHIARELLI o PUCCIARELLI MARTINEZ de PEREIRA, (S 365 970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17043 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ESPERANZA GENTILE LLANO, (S 231|970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 18 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17044 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ALFONSO IGUINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17045 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDA MARGARITA CASSOLINO o CASSOLINO DURANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17047 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FERRARI FOLIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17048 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO VERGINELLI, (S 329|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900 00 10|pub. 17049 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CORREALE, (S 345|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16488 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM MARGOSIAN (S|261|970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo agosto 2: de 1970. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16155 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de LEON o LEON FEDERICO WEY HITZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo agosto 26 de 1970. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16159 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO ALFARO CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 26 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16160 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEOPARDI o LEOPARDI BATTAGLIESE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días a dducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16903 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON LUIS PEYRALLO, citándose a los hederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo setiembre 7 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16909 Set.15v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HELENA o ELENA KUHAR de BALOGH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16908 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ESTAVILLO o ESTAVILLO LESTIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16907 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GARABED BOYADJIAN o BOYADJIAN BOYADJIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523,sexto piso. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16906 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS JERUSALMI MIZRACHI o MISRAHI o MIZRAHI, (A 353|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17147 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE AMORIN o AMORIM o JOSE VICENTE AMORIN ALONSO, (A 377|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17178 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PERDOMO SILVERA, (A 341|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17180 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO OTERO VALVERDE, (A 387|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17181 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO VILLAAMIL o BERNARDINO MARIA VILLAAMIL, (A 357|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17212 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PEREZ de DI PAULA o MARIA ISIDORA PEREZ de DI PAULA, (A 285|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 10|pub. 16997 Set.16.-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO SANTOS, (A 391|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16998 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PANUNZIO o PANUNCIA de CATARDO, (A 327|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 24 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16999 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BELTRAME VALLEGRA o BALLEGRA, (A 383|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17000 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO o ATILIO RADAMES NAVATTA, (A 381|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16665 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ESPONDA de WETLINSKI, (A 379|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16770 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO RODRIGUEZ CUBA o CUBAS, (A 345|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 28 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16771 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ALEJANDRO ROBERTO RIAL CAMETHO, (A 375|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16772 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUAN GIACRI GAY, (A 79|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16501 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA FERREYRO de ACCHIARDI, (A 339|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16504 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MOSQUERA FERNANDEZ; (A 325|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 24 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16502 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER DE GASTALDI de CENDON, (A 231|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16503 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ADOLFO CALASSO FUSCALDO (A|297|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) 900.00 10|pub. 15780 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIDAL ORTEGA o VIDAL ORTEGA GARCIA (A|359|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16189 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o ADELGUNDE BILLER DE VEIRANO (A|309|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 17 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16188 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA URRETA PEÑAGARICANO. (A|349|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 28 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 15779 Set.1.o-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM SAMUEL LEDERFAIN o LEDERFAJN, (F 459|70); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17215 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO CASTRO de LUCAS, (277|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17064 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ANTONIO CAMPANELA MEDICI, (F|451|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16834 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ELISA VIEYTES GOIZUETA, (F|493|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Monevideo, 27 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16837 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno; dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA o LUISA EMILIA RUIZ ROSES, (F|513|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16836 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA BERNASCONI o BERNASCONI SOMAZZI de OCHOTORENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16876 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA GALANO o GALANA de ARISTIMUÑO, (F|511|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16904 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MEFFE de D'ALESSANDRO, (F|433|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16905 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SOUTO VARELA, (F 141|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16719 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDA SOSA de GAMBA, (F 427|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16720 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFEMIO ARMANDO FERREIRA LARROSA, (F 475|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16716 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA HAYDEE RAFFO FRAVEGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16759 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO GOUTS (F. 463|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16588 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ALEMAN (F. 473|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16596 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — EL señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA IRMA MENDIETA LOPEZ, (L. 501|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16599 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RADICHI CAIMI, (F 345), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16528 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN FRACCHIA CALDARARO, (F 477|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16253 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO JOSE PAULIN o PAULIN SCHMIDT (F|491|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16136 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA o ERNESTINE POST DORE de CARNELLI (F 401), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 14627 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCISCO BERRIOLO FERRARI, (A 141|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17150 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO MERA MARTINEZ, (A 269,70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17160 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA CATALINA TERRA ROCHA de ESOLK, (A 293|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17161 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO TEJERA FERREIRA, (A| 16|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16840 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANATOLIO CIRILO SENCION y SUSANA AGUIAR de SENCION, (A|129|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16839 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA ZAMANSKY o ZAMANSKI o ZAMANSKIN de MARIÑANSKY, (A 303|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16761 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA REMIS de GRISPINO, (A 287|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16760 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA CATALINA FRANCISCA DEL BO DELMONTE, (A|291|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16363 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN BONIFACIO PEIRAN o PEYRAN COTROFE (A 499|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16266 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VALERIO o BALERIA PICA de REVELLO, (A 191|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1970 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16268 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IBERIA RODRIGUEZ de LEONI MELIA (A| 271|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16603 Set.11-v.set.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MAGDALENA MACCIO de LARRALDE (A 279|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16600 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BASILIA SUAREZ MORAES de DE PAULA o BASILIA MORAES SUAREZ de DE PAULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, setiembre 2 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17163 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HERMENEGILDA PEREIRA de DE CARMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, setiembre 2 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16437 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS NERY FERNANDEZ VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, junio 30 de 1970. — Jorge Cristeoh Conoz, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16436 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA MORE de PUENTES, (Ficha Civil N.o 410|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16425 Set.16.-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA de PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 16882 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO RIVERA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16881 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16878 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SUAREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16880 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RODERICO o RODELICO IFRAN PACHECO, (Ficha Civil N.o 183, año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 16879 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MIGUEL HERNANDEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de noviembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 16404 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA MOREIRA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16092 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MONICA FERREYRA o FERREIRA de MOLINA (F. V. N.o 208|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 9 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16927 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO BARRIOS, (Ficha V|136|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 22 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 16893 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CORUJO GONZALEZ de BONILLA (F. V N.o 270|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 8 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16814 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TOMEO TARTONE o TORTONA, (Ficha V 407|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 30 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16888 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA LEDESMA de MAGGIOLO (Ficha V 410|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 30 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16889 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PASCUAL DELGADO PERRONE, (Ficha V 171|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 25 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16890 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO RODRIGUEZ (Ficha V 82|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 19 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16891 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE DE LEON BORGES, (Ficha V 113), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16892 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVEAR CREMEL BARBOZA, (Ficha V 116), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16199 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PAHISSA, (Ficha V 71|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 4 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16198 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ FERNANDEZ de DELGADO, (F. V. N.o 245|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 2 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16217 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GISELA MONTIBELLER ROVER de RUMI, (F. V N.o 240|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 1.o de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16216 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA IRMA ABAD PIÑEYRO (F. V 244|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras setiembre 2 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16215 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MORALES POUSO de RIEIRO. (F. V N.o 234|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 1.o de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16214 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA JOSEFA RAGAZZO de CAPPI. (F. V. N.o 256|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 8 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900 00 10|pub. 16748 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO REYES GOMEZ. (F. V. N.o 269|70) citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 8 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16747 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO HECTOR LA CRUZ (Ficha 295 Letra V. año 1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16671 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VISITACION MONTENEGRO, (Ficha 293, Letra V, año 1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16672 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO PEREIRA (Ficha 288, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16673 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA DOROTEA GONZALEZ MIGUES (Ficha 279 Letra V. año 1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 21 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16674 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CURBELO ETCHEGOYEN, (Ficha 304, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 3 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16675 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DOMINGO CONDE (Ficha 298 Letra V. Año 1970) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 1.o de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16079 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JUAN DETOMASI (Ficha 225 Letra V. Año 1970) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 1.o de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuario Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16078 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO MIGUES MISA (Ficha 228 Letra V. Año 1970) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 28 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16077 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARTINEZ de DENIS, (Ficha 270 Letra V, año 1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 21 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16676 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA PACHECO de TORRES y JOSE TOBRES NUÑEZ (Ficha 294, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1 200 00 10|pub. 16670 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATAHUALPA FERRAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de setiembre de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17095 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERCILIA FERMINA AMARO de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de agosto de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17096 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTA LAURENTINA BORBA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de setiembre de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17124 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DULCIA GOMEZ de RAMUNDEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de setiembre de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17125 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RENEL ALEMAN OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de agosto de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16451 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SOUZA FAGONDE o FAGONDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de agosto de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16452 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABDON ZENON ROJAS TAROCO o ABDON ZENON ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de agosto de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16453 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULINO AMARO SUAREZ o PAULINO SUAREZ o AMARO PAULINO SUAREZ o AMARO SUAREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 27 de agosto de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16219 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMES BUENO ARAUJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 24 de agosto de 1970. — Luis A Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16235 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSCAR NARCISO LOPEZ CASTILLO u OSCAR NARCISO LOPEZ ALTESOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 24 de agosto de 1970 — Luis A. Mazzei Sasiaín Actuario Adjunto
1) $ 1.200.00 10|pub. 16234 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO SILVA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de agosto de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16222 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REYES o REGIS VIERA DE FREITAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de agosto de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16221 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EMILIANO GOMEZ SASIAS o SASIA y MARIA CLARA SASIA de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de agosto de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16233 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesin de ESTILA CASTRO de LEIVAS o ESTILA CASTRO LAIVA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 31 de agosto de 1970. — Mario V. Ventimiglia Actuario
1) $ 1.200.00 10|pub. 16448 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANACLETO RODRIGUEZ. (Fo 275), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 1.o de setiembre de 1970. — Aramis G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub 16449 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONCEPCION MARTINEZ FERNANDEZ de MEDINA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 31 de agosto de 1970 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16450 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIAS LIBERATO GOMEZ LOPEZ o ELIAS LIBERATO GOMEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 26 de agosto de 1970. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16454 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULA CARMEN RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de agosto de 1970. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16220 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO PABLO PALERMO BUENO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 28 de agosto de 1970. — Mario V Ventimiglia, Actuario.
1) $ 900 00 10|pub. 16218 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o JUAN DOMINGO HERNANDEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 31 de agosto de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17091 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SALVADOR o SALVADOR JOSE URRICARIET o URRICARRIET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 31 de agosto de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17092 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL MARCELINA SILVA RIGO de ROMEGIALLE y de MANUEL SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 10 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17093 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ALVES o ALVEZ ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de agosto de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17144 Set.17-v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez. Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA CATALINA MOGNI de CANTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 28 de agosto de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16625 Set.11-v.set 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA MONTIEL PORLEY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 28 de agosto de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16624 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA FERNANDEZ ALMADA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 31 de agosto de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16623 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO BELTRAN ACOSTA o COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de agosto de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16299 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO o HILARIO ANTONIO MENDIVIL JAUREGUY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 27 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16300 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CABRERA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de agosto de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16301 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA o MAGDALENA MARIA BARIDON de GONNET, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de agosto de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16302 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RANSES ROCHET o ROCHE. (Ficha 278 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de setiembre de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17103 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO MATO CASTELLAZZI. (Ficha 273 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de setiembre de 1970. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17104 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARCELINO BONE CIPPOLLINI (Ficha 295 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de setiembre de 1970. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16860 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIO o ENRIQUE o ENRIQUE CASIO ALVAREZ CARDUZ (Ficha 261, C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de agosto de 1970. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16695 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BANCHERO de ANGELONI. (Ficha 264, C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de agosto de 1970. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16696 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LINDOR MARTINEZ UBIÑA o UBINIA, (Ficha 246|C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de agosto de 1970. — Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 16403 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS SALA o NICOLAS SALA MAZZEO, (Ficha 244|C'70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de agosto de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 16402 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO DIAZ o ARTURO DIAZ OROMI. (Ficha 245|C|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de agosto de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 16401 Set.9-v.set.22

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VALENTINA GARCIA de PEREZ, (Ficha C. N.o 239|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de setiembre de 1970. — Esc. Martha Cano, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16921 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ZIEGLER. (Ficha C. N.o 202|970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de agosto de 1970. — Escribana Martha Cano, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16616 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NATIVIDAD ZAPATA e INOCENCIO o INOCENSIO ZAPATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de agosto de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16849 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONDON GARCIA de LEMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 20 de agosto de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16777 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PASTORIN o PASTORIN GABITO o PASTORINO GABITO o GAVITO o GABITTO, o GABITTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de junio de 1970. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16778 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO SANCHEZ ADAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 24 de agosto de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16780 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Romeo Alvariza Vidal, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ARNABAL PATIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 14 de agosto de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16779 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CABRERA de VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de agosto de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16400 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EUSTAQUIO FERREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de agosto de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16399 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALEGRE ZANONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16398 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO TOZZI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16397 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ESPERANZA LESCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16396 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR RUBI MENDIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 23 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16395 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA CESARIA o CESAREA MORANDI NOGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16394 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO MARCELINO o IGNACIO MARCILIANO o IGNACIO MAXILIANO LARROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de agosto de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16433 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO SOTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de agosto de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16432 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO JUSTINO o JUSTINIANO GUTIERREZ GASTAMBIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de agosto de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16431 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIANA CELANI de ASSEO de CHOCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 14 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 17010 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FONTANELLI PLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 20 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16700 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL EDUARDO ARRUTTI CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado agosto 20 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16701 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA MEDINA (CARRASCO) de CAIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 20 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16702 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA MARRERO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16698 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIA FRANCISCA MAURENTE DUTRA de ELECHIRIBEHETY o ELICHIRIBEHETY ARHANCET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 13 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16087 Set.7-v.set 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA RODRIGUEZ de ENRIQUEZ y MARIA ESTHER ENRIQUEZ de ECHARTEA citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Maldonado, julio 2 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16086 Set.7-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERNANDEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 14 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16085 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO BATISTA MONTENEGRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 14 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16084 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GUADALUPE UMPIERREZ de ARRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 11 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16033 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO JOSE GUILLAMET CHARGUE (CICHERO) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 11 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 15006 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO TOMAS SASTRE. (L.o 26, F.o 403, N.o 259), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de junio de 1970. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17134 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don GONZALO VICTOR MALLARINO, (L.o 26, F.o 486) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de setiembre de 1970. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub 17135 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AIDA VIÑA de PITTAMEGLIO, (L.o 26, F.o 488), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 4 de setiembre de 1970. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17132 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don INOCENCIO VICTOR FAGETTI, (L.o 26, F.o 438), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de agosto de 1970. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 17136 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GIOSIA OSCAR o GIOSIAS OSCAR PETRINI, (L.o 26, F.o 442, N.o 416), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de agosto de 1970. — Esc. Oscar Casas Hartman, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 16372 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA POUTHOUN o POUTTON o POUTHON o PAUTHOUN, (L.o 26, F.o 430), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 4 de setiembre de 1970. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria
1) $1.200.00 10|pub. 16375 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA o MARUJA o MARUJA JUSTA RODRIGUEZ de PINTOS, (L.o 26, F.o 475), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 4 de setiembre de 1970. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 16376 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de don HECTOR MODESTO MAGNIN GONZALEZ y de don HECTOR DIEGO MAGNIN SOSA, (L.o 26, F.o 501), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de setiembre de 1970. —Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 16377 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú; se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA WABRUNEK de LUBERIAGA, (L.o 26 F.o 495, N.o 644), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 28 de agosto de 1970. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16379 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don MATEO ENRIQUE BELASSI SALAS (L.o 26, F.o 485), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de setiembre de 1970. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16522 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEREZ ALVAREZ, (L.o 26 F.o 475) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de setiembre de 1970. — Escribana María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16523 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENSIA u HORTENCIA ODELLA de RONCA, (L.o 17, F.o 171), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de agosto de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17131 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ISABELINO LOPEZ DE HARO PUIGDULLES, (L.o 17, F.o 240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de agosto de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17133 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FLORES de RABELLINO, (L.o 17, F.o 236), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de agosto de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17130 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO RUIZ GONZALEZ, (L.o 17, F.o 215), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de agosto de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario
1) $900.00 10|pub. 16380 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMES RAUL PAEZ DURE, (L.o 17, F.o 239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de agosto de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16381 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO INOCENCIO PASTORINI, (L.o 17, F.o 235), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de agosto de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 16378 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUAN BAUTISTA GIANICHINI o GIANCHINNI o GIANICCHINI o GIANECHINNI o GIANECHINI, L.o 17, Folio 240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de agosto de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 16374 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIA ELHORDOY ESPONDA, (L.o 17, F.o 251) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de agosto de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 16373 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO PABLO JOSE REGGIO o JOSE PABLO TIMOTEO REGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 26 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16963 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN VICTOR MANUEL CORDATTI LIUZZI o VICTOR MANUEL CORDATTI LIUZZI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 26 de 1970. — Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16962 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCSCO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 4 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16961 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de IRMA ROSA ESCOBAR de RIOS o IRMA ROSA ESCOBAR NUÑEZ de RIOS y de PEDRO EXEQUIEL RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 2 de 1970. — Carmelo Salaberry, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 16960 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ZOPPI LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 26 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub 16361 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BONASORTE de PASTORINO o ANA IRENE FURCHI o FURCCHI e PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de agosto de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 17023 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ATALIBA o ATALIVA LOROÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de agosto de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 17022 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HIDRO ALVEZ FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de agosto de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 17021 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN VIERA o BENJAMIN ORTELIO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1.o de setiembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 17020 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMACENO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de agosto de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 17019 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTORA LUISA PEREIRA de FURJE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de agosto de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 17018 Set.16-v.set|.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTENOR GRISOSTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de agosto de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16204 Set.8 v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARTINEZ BULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 21 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16339 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LLADO SOSA, MARIA CELIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de agosto de 1970. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16340 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GUTIERREZ TEJERA BRIGIDO; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 21 de agosto de 1970. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16338 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO o NORBERTO o NORBERTO CEFERINO CRISTALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 5 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16337 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARRARTE AMARAL de de CASTRO AMABELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de agosto de 1970. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16336 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA MIRANDA ARBOLEYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 13 de 1970. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16335 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FORTUNATA ALTEZ de ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 14 de 1970. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16334 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO FERNANDEZ RODRIGUEZ SERPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 14 de 1970. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16333 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber las apertura de las sucesiones de MARGARITA o MARGARITA ALEJANDRINA HUELMO de ROCHA, MARIBEL ESCOLASTICA ROCHA HUELMO y HERMELINO INOCENCIO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 13 de 1970. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 16332 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CIRIACO SARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Art. 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Salto, 19 de agosto de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 16978 Set 16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO o JUAN LIBORIO CASTILLO o CASTILHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de setiembre de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 16977 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMONA PEREZ de MACEDO o MASEDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de agosto de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 16976 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIETA GUTIERREZ de PANIZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de setiembre de 1970. — Graciela Cabrera Goslino Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 16975 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MIGUELA RANGONI de CAVANNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de agosto de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16554 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN MACHIAVELO BELAUNZARAN o BELAUZARAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de agosto de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16553 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VITAL RIVAS PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de diciembre de 1969. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16552 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL PEREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de agosto de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16551 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA NALBARTE de JERICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de agosto de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16263 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO TRINCHITELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 3 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16974 Set.16-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA CANCELA VIERA de LABORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 27 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Acuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16973 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTHA ALICIA CASTAGNO de PARENTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 4 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16972 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA GUARINO de PRESTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 11 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16556 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA LASSALLETTE o LASSALETT de MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 15 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16549 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ERRANDONEA CARVALLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 14 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16548 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO CAMILO CANALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto agosto 28 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16547 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ALVEZ GUIPPONI o EUSTAQUIO FRANCISCO ALVEZ GUIPPONI y de MARIA ELENA SOTO de ALVEZ GUIPPONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, julio 28 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16550 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL PATRICK BRENNAN GILLESPIE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 14 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16688 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO ZARAZOLA CABALLERO o SARAZOLA CABALLERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José agosto 13 de 1970. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16689 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA GONZALEZ DELGADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 13 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16690 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE ZENON o CENON o SEMON o MANUEL y de FRANCISCO PEDRO REVETRIA BENTANCUR o REBETRIA BENTANCOR o BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 31 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16075 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ORIBIO VIAZZI CHAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 14 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16074 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUZMIRA o LUZMIRA VIOLETA VIGANO de FERNANDEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de setiembre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17152 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTINA ENRICA CABEZAS de SILVA PLA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de agosto de 1970. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17153 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO PEREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de setiembre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17154 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULALIO CLAVERO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de agosto de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17155 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENICIO VIVANCO o BIBANCO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de agosto de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17156 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA FEDERICA LEENEN de BAGNASCO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de setiembre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17157 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX COLLAZO o COLLAZO BIAMONTE citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de agosto de 1970. — Luis Alduayen Varela, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16959 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA HUNKELER de GARCIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de agosto de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16324 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA CHICO de RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de agosto de 1970. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 16322 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INES SEFERINA o INES RATTRO de FALCIONI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de agosto de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16321 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DOLORES o DOLORES ROGELIA SANTELLAN IMAS y de DANIELA IMAS de SANTELLAN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de agosto de 1970. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 16323 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIA ZARAUZ de URDANGARIN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de noventa días. — Mercedes, 27 de julio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 14685 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANDALIO PEREZ o PEREZ CORBALAN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de junio de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16194 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SEVERO BERNARDINO LACLAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deduccir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 5 e 1970. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16935 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA o DORA F. o DORA FERMINA FERNANDEZ de MACEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de setiembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16855 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ANGEL DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16854 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIO o ATANASIO POLONIO IDIBARNIGARAY o IRIBARNIGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (Art. 1.125, del C.P.C.). — Treinta y Tres, 4 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 2.400.00 20|pub. 13501 Ag.5-v.ag.18.
Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ANTONIO da ROZA o da ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 22 de julio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16081 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16119 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO FERRARI LETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de julio de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16118 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN LAGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16181 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILA FERNANDEZ de TARRECH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) 900.00 10|pub. 16120 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIO BECERRA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16649 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16650 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIOMAR SANCHEZ LA LUZ o LALUZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1,200.00 10|pub. 16651 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA ORFILIA ALCARRAZ de CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16652 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO o AMADEO CATALINO SEGOVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16653 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIO VELAZSUEZ y ASUNCION FIGUERON de VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16654 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN JOVELINO ALMADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16648 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO o CONRADO EULOGIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for-

ma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16647 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMONA WENCESLADA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16646 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO GONZALEZ MOTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16645 Set.11-v.set.24.

2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

ARQUIDIOCESIS DE MONTEVIDEO

Comunicamos al promitente comprador del solar 5 (cinco) manzana A del Barrio Seminario Toledo, Decimosexta Sección Judicial de Canelones, padrón m|á. N.o 234 y cuya promesa se inscribió en el Registro respectivo con el N.o 1.463 al folio 3.163 del libro 108, señor JUAN PEDRO MEDINA GONZALEZ o sus sucesores a cualquier título, que según el artículo 10 de la ley N.o 9.099, pasados quince días de la última publicación de este aviso, dicha promesa quedará caducada. — Montevideo, agosto de 1970. — Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay. (Arquidiócesis de Montevideo).
2) $ 4.200.00 15|pub. 15853 Set.2-v.set.22.

ARQUIDIOCESIS DE MONTEVIDEO

Comunicamos al promitente comprador del solar 6 (seis) manzana A del Barrio Seminario, Toledo, Decimosexta Sección Judicial de Canelones, padrón m|á. N.o 234 y cuya promesa se inscribió en el Registro respectivo con el N.o 468 al folio 1.053 del libro 115 señor GUILLERMO SCHÖRDERLE, o sus sucesores a cualquier título, que según el artículo 10 de la ley N.o 9.099, pasados quince días de la última publicación de esto aviso, dicha promesa quedará caducada. — Montevideo, agosto de 1970. — Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay, (Arquidiócesis de Montevideo).
2) $ 4.200.00 15|pub. 15852 Set.2-v.set.22.

OFICINA CAJARVILLE

Fraccionamiento propiedad Erik d'Arenberg. Se pone en conocimiento de los promitentes compradores nombrados más abajo, o a sus herederos, sucesores o causahabientes, y a toda persona que poseyera derechos sobre los solares que se mencionan, que de acuerdo con la ley N.o 9.099, pasados 15 (quince) días de la última publicación de este aviso, quedará caducada la promesa de venta.

Ubicación de los solares: 6.a Sección Judicial de San José padrón matriz 538, Paraje Ruta 1, Km. 25 1|2.

Manzana 62, solar 13, nombre: Miriam Martini y Aldo Gutiérrez.

Manzana 65, solar 4, nombre: Walter Contardi.

Manzana 66, solar 5, nombre: Walter Contardi.

Manzana 68, solar 13, nombre: Mario Bentancourt.

Manzana 69, solar 9, nombre: Ramón Alfredo Rivero Franco. — Montevideo, setiembre 9 de 1970.
2) $ 6.300.00 15|pub. 16595 Set.11-v.oct.1.o

De acuerdo con el artículo 9.o ley N.o 9 099, habiendo transcurrido cuatro años, sin abonar cuotas acordadas se hace saber a LAUREANO ROBAINA QUIRICI, MARIA LUCAS de FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL CARRASCO y HORACIO LOPEZ o a sus herederos o sucesores a cualquier título la caducidad de las promesas de compraventa suscritas con Germán S. Alvarez sobre los solares 9, 24, 12 y 14 de la manzana A, respectivamente, del plano del Agrimensor Hugo Taroco Motta, inscripto con el N.o 1195 el 30|3|57 en la Oficina Departamental de Catastro, ubicados en la ciudad de San Carlos segunda sección de Maldonado y padrón en mayor área Nos. 6179 y 5444.
2) $ 6.300.00 15|pub. 16703 Set.14-v.oct.2.

LAGO JARDIN EL BOSQUE DE CARRASCO

Antonia Almenara y Pedro Tadeo Botti, conforme a la ley N.o 9.099, artículo 10, pongo en conocimiento de Norberto Glezer y Jacobo Radecwiez, que por no pagar las cuotas del solar que le prometí en venta, (solar 23 manzana 13), de "Lago Jardín El Bosque de Carrasco", Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 8.199, ha caducado dicha promesa, caducidad que se hará efectiva quince días después de la última publicación de este aviso. — Por Antonia Almenara y Pedro Tadeo Botti. MARIANO ALMENARA.
2) $ 4.200.00 15|pub. 15949 Set.3-v.set.23.

URUGUAY BECA SAREDO

Conforme al artículo 10 de la ley N.o 9.099, se comunica a los promitentes compradores, cónyuges: señor Omar Dimas Serratto y Marta Ilda Conde, en representación de sus hijos menores de edad: Omar Washington, Sergio Eduardo e Ilda Clelia Serratto Conde y|o sucesores, que habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, caduca su compromiso de compraventa del solar N.o 25 de la manzana N.o 22, padrón N.o 508 del Balneario Santa Lucía del Este, ubicado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
2) $ 4.200.00 15|pub. 16073 Set.7-v.set.25.

En cuanto a lo dispuesto en la ley número 8.733 de 17 de junio de 1931 y artículo 10 de la ley N.o 9.099 de 20 de setiembre de 1933, se avisa a VICTOR SAUL PEREIRA RODRIGUEZ, o sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho, que pasados 15 días siguientes a la publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos sobre el siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en Las Piedras, 4.a sección de Canelones, empadronado con el N.o 14.757 y señalado con el N.o 14 en el plano del Agrimensor Dani · Boggio inscripto el 10 de diciembre de 1954. Superficie: 371 metros 16 Dc. Propietarios: Zulema Giménez Maurel y Herman Fiellitz Landivar. — Las Piedras, 24 de julio de 1970.
2) $ 6.300.00 15|pub. 16201 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — ALEJANDRO BENTANCOR GALLO y otra de acuerdo al artículo 9.o de la ley N.o 9.099, previene a Alcides Domingo Perdomo Romero, Luis Antonio Perdomo y Blanca Ofilia Varela promitentes compradores del solar, sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 4.036, señalado con el N.o 18 en plano del agrimensor J. J. Mendoza Haedo, que vencidos quince días de esta publicación, caducarán sus derechos.
2) $ 4.200.00 15|pub. 16848 Set.15-v.oct.5.

BANCO DE COBRANZAS

En virtud de lo dispuesto por la ley número 9.099, del 20 de setiembre de 1933, en su artículo 10, se avisa a la persona que más abajo se menciona, promitente comprador a plazos, a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre el respectivo solar que pasados quince días de la última publicación de este aviso, sin pagarse las cuotas atrasadas, habrán caducado todos los derechos que les pudiere corresponder sobre el mencionado solar.

Promitente comprador: Arturo Feliciano Rehermann. — Domicilio: Antonio Zubillaga N.o 473. — Padrón: 39.006 m|á. — Solar N.o 5, manzana A, situado con frente al Camino de las Tropas. — Sección Judicial: Vigésima de Montevideo.
2) $ 6.300.00 15|pub. 16819 Set.15-v.oct.5.

De conformidad con el artículo 10 de la ley N.o 9.099; habiendo transcurrido cuatro años sin abonar cuotas acordadas se hace saber a las personas que se detallan, a sus representantes y|o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas de compra venta referente a solares ubicados en la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, plano del agrimensor Antonio Fontana Grandal, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9.441 el 5 de noviembre de 1956.

Solar 16, manzana "K" Felipe Francisco Hernández Caraballo, Reg. N.o 250, F.o 500, L.o 78, padrón 32.775.

Solar 4, manzana "K" María del Pilar López Reg. N.o 3.054, F.o 10.767, L.o 130, padrón 32.763.

Solar 13, manzana "H", Valentín Gilberto Lazo Puig, Reg. 3.055, F.o 10.770, L.o 130, padrón 32.705.

Solar 2, manzana "F", Mercedes Andrada Reg. 3.588, F.o 11.598, L.o 126 padrón 32.653.

Solar 19, manzana "N", Dulcinea Antonia González, padrón 32.838.

Transcurridos quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos de los promitentes compradores o de sus sucesores, procediéndose a la cancelación en el registro correspondiente. — Parque del Plata S. A. — Moisés Varsavsky y Agustín Rodríguez Dodera.
2) $ 9.450.00 15|pub. 17138 Set.17-v.oct.7.

3–Convocatorias Comerciales

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S. A.

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos se invita a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de setiembre, a las 10 horas, en el local de la Cámara de Industrias, Avda. Agraciada 1670, piso primero.

Orden del día:

1.o) Designación por el presidente, de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora. 2.o) Tomar en consideración la memoria y el balance general al 30 de junio de 1970, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de los auditores; 3.o) Distribución de utilidades 4.o) Elección de cuatro titulares y nueve suplentes de Directorio; 5.o) Designar dos de los señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario de la sociedad.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la oficina central de la sociedad, calle Entre Ríos 1060 presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 11 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 18 de setiembre a las 17 horas inclusive, de acuerdo con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de julio de 1943.

Nota. — Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado. — Montevideo, setiembre de 1970. — El Directorio.
3) $ 9.600.00 10|pub. 16418 Set.9-v.set.22.

BANCO DE MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el Art. 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 23 de setiembre del corriente año, a las 10 y 30 horas, en la sede de la Institución, calle Rincón esq. Misiones, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el Art. 27 de los estatutos; 2) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del vigésimo octavo ejercicio económico y del informe del Síndico (Art. 17 de los estatutos, Inc. 1); 3) Elección de dos Directores (Arts. 34 y 17 Inc. 2 de los estatutos); 4) Elección del Presidente (Art. 37 de los estatutos); 5) Nombramiento del Síndico y su suplente para el ejercicio 1970|71. Fijación de la remuneración del Síndico (Art. 17, Inc. 3); 6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta (Art. 32).

Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones en el Banco, o presentar un certificado de depósito de una Institución Bancaria, por lo menos con dos días hábiles de anticipación, respecto de la fecha señalada para la asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente (Art. 20 de los estatutos). — Montevideo, 10 de setiembre de 1970. — El Directorio.
3) $7.680.00 8|pub. 16477 Set.10-v.set.21.

CINOCA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 6 de octubre de 1970, a las 17 horas, en su local social, calle Martín García 1232, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Nombrar dos accionistas para que controlen la constitución de la asamblea y firmen el acta de la misma; 2.o) Lectura del acta anterior; 3.o) a) Considerar la memoria anual y balance general del ejercicio 1969 - 1970 e informe del Síndico; b) Modificación o aprobación de la distribución de utilidades que propondrá el Directorio; 4.o) Nombramiento de cinco Directores titulares y suplentes que actuarán durante el período de octubre de 1970 hasta octubre de 1975; 5.o) Nombramiento de un Síndico titular y un suplente respectivo para el ejercicio 1970 - 1971; 6.o) Remuneración del Síndico titular para el ejercicio 1969 - 1970.

Importante: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad, el certificado bancario del depósito de sus acciones.

Para los accionistas que no tengan depositadas sus acciones, pueden hacerlo en cualquier Banco, siendo los gastos del certificado bancario en ambos casos abonados por "Cinoca S. A." — Plazo máximo de inscripción: 2 de octubre de 1970.
3) $7.040.00 8|pub. 16476 Set.10-v.set.21.

SOCIEDAD ANONIMA
COMPAÑIA URUGUAYA DE REPRESENTACIONES COMERCIALES
COURECO
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local sito en la calle Solís 1533, el día 30 de setiembre de 1970; a las 10 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1) Disolución y liquidación de la sociedad; 2) Nombramiento del o los liquidadores; 3) Desig-

nación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán inscribir sus acciones en el Registro de Secretaría a más tardar 3 días antes de la reunión. — Montevideo, setiembre de 1970. — El Directorio.

3) $5.600.00 10|pub. 16435 Set.10-v.set.23.

DIARIO RURAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1970, a las 18 horas, en la Administración de Diario Rural S. A., Avda. 18 de Julio 1513, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al vigésimooctavo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1970 (Art. 34, inciso a) de los estatutos); 2.o) Elección de Síndico y Síndico suplente para el nuevo Ejercicio (Art. 34, inciso b) y Art. 35 de los estatutos); 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (Art. 33 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 30 de los estatutos deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su posesión, en la secretaría de la Sociedad, Avda. 18 de Julio 1513, con dos días de anticipación, como mínimo, a la fecha de celebración de la asamblea. — Montevideo, setiembre de 1970. — El Directorio.

3) $ 8.000.00 10|pub. 16733 Set.14-v.set.25

BENECH INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales se convoca a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 setiembre de 1970 a las 18 horas, en la sede social, calle Juan Carlos Gómez 1550 con el fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del acta de la asamblea del año anterior; 2.o) Elección de la comisión escrutadora; 3.o) Consideración de la memoria balance general, estado de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico; 4.)o Elección de dos accionista para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 29 de los estatutos, los accionistas interesados en concurrir a la asamblea, deberán depositar con cinco (5) días hábiles de anticipación en secretaría, sus acciones o certificados bancarios, para lo cual se hallan habilitadas nuestras oficinas todos los días hábiles de lunes a viernes de 9 a 17 horas. — El Directorio.

3) $ 2.800.00 5|pub. 16725 Set.14-v.set.18.

CONSTRUCMAT S. A.

Contador Enrique H. Raddi en su carácter de Síndico de Construcmat S. A., convoca a los señores accionistas de la empresa para la asamblea general extraordinaria que se realizará en su estudio de la calle General Artigas de la Ciudad de Nueva Palmira, el próximo miércoles 23 de setiembre de 1970 a las 16 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Aumento del Capital a $ 5:000.000.00 ley 13.782 Art. 80|86; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Contador Enrique H. Raddi.

3) $ 1.500.00 5|pub. 6697 Set.14-v.set.18.

AYAX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el 30 de setiembre de 1970, a las 10 horas, en el local social de la Avda. Gral. Rondeau 1751, esquina Valparaíso, de la ciudad de Montevideo a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de los auditores, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1970; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de nuevas autoridades; 4.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para concurrir a esta asamblea, de acuerdo a lo establecido en nuestros estatutos sociales la inscripción de acciones debe ser hecha en la Gerencia de la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la realización de la misma. — La Gerencia.

3) $ 3.200.00 5|pub. 16915 Set.15-v.set.21.

MIGUELETE S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas de Miguelete S. A., a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1970, a las 11 horas en el local social, calle Cerrito 461, piso 3, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, presentados por el Directorio y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de directores por un año; 4) Designación de Síndico y su correspondiente suplente; 5) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales, deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Cerrito 461, hasta cinco días antes de la fecha fijada para la asamblea.

3) $ 3.200.00 5|pub. 16352 Set.15-v.set.21.

COMPAÑIA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL EL MIRADOR S. A.
(CAIEMSA)

Señor accionista:

El Directorio de "Compañía Agropecuaria e Industrial El Mirador S. A.", (CAIEMSA), tiene el agrado de invitar a usted, para que concurra a la asamblea general ordinaria, que se realizará en Montevideo, el miércoles 30 de setiembre de 1970 a las 15 horas, en nuestro local de la calle Real 4338, en la que se tratará el siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias; B) Informe del Síndico; C) Distribución de utilidades y determinación del dividendo, que se ha de repartir y su forma de pago; D) Fijación, destino, inversión o colocación del fondo de reserva; E) Determinar el número de miembros que deben formar el Directorio para el ejercicio 1970|71, de acuerdo con el artículo 36; F) Elección de los miembros del Directorio, del Síndico y sus suplentes; G) Fijación de la remuneración que corresponde a los directores y Síndico por el ejercicio social vencido.

Para poder asistir a las asambleas, es indispensable ser accionista, haber integrado totalmente el importe de una acción como mínimo y tener depositados en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación al señalado para que tenga lugar la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos de las mismas acciones, expedido por una institución bancaria nacional. — El Directorio.

3) $ 7.680.00 8|pub. 16824 Set.15-v.set.24.

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la 40 asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 30 de setiembre de 1970, a las 11 horas, en el local social del Camino al Paso de la Arena N.o 2460, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 40 ejercicio terminado el 30 de junio de 1970; 3.o) Designación de Directores y Síndicos; 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Artículo 44 de los estatutos sociales. — Para asistir a las asambleas será necesario que tres días antes de ellas los accionistas presenten en la sede social sus acciones ordinarias, o que acrediten que son tenedores de ellas por certificados de depósitos de Bancos. — Montevideo, setiembre de 1970. — El Directorio.

3) $5.120.00 8|pub. 17072 Set.16-v.set.25

BROWN, CLAVIER, SBURLATI Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Brown, Clavier, Sburlati y Cía. S A.", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1970, a las 17 horas en nuestro local social, de la calle Piedras 434, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Sindicatura al 31 de octubre de 1969; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Elección de Síndico; 5.o) Actividades futuras de la Sociedad; 6.o) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Disposiciones Estatutarias:

Artículo 31. — Los señores accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deberán depositar en la sede social a más tardar un día hábil antes del fijado para la asamblea, sus acciones o certificados de depósito de las mismas.

Artículo 27. — Las asambleas ordinarias o extraordinarias quedarán bien constituídas si estuviere representado el 50 o|o del capital integrado, cualquiera sea el número de accionistas. Sin embargo, las asambleas ordinarias se considerarán legalmente constituídas media hora después de la señalada en la convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas concurrentes y de las acciones que representen. — Montevideo setiembre 14 de 1970. — El Directorio.

3) $2.640.00 3|pub. 16957 Set.16-v.set.18.

RINCON DE NAVARRO S. A.

Señor accionista:

El Directorio de Rincón de Navarro S. A., tiene el agrado de invitar a usted, para que concurra a la asamblea general ordinaria que se realizará en Montevideo, el día 30 de setiembre de 1970, a las 15.30 horas en nuestro local social, de la calle Real 4338, en la que se tratará el siguiente orden del día:

A) Memoria; B) Inventario, balance, estado y distribución de pérdidas y ganancias.

Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad con 24 horas de anticipación a la hora indicada para la reunión, o presentar con igual antelación certificado de depósitos de las acciones en cualquier institución bancaria de plaza, dejando constancia que media hora después de la señalada la asamblea, quedará constituída con los socios presentes. — El Directorio.

3) $ 1.680.00 3|pub. 16924 Set.16-v.set.18.

S. A. COMERCIAL AGRICOLA SAN JAVIER
(Dpto. de Río Negro)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de S. A. Comercial Agrícola, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 27 de setiembre de 1970, a las 14 horas, en el local de la sociedad para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la comisión fiscal; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el presidente y secretario. 4.o) Designación de tres accionistas para el escrutinio; 5.o) Elección de Directorio y comisión fiscal.

Nota. — No habiendo número reglamentario a la hora indicada se podrá abrir la asamblea media hora después, con cualquier número.

Se previene a los accionistas que de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 de los estatutos para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la Gerencia de la entidad las acciones o certificados provisorios o certificados bancarios en su caso dentro de los tres últimos días precedentes a la fecha de la reunión.

3) $ 1.440.00 2|pub. 17183 Set.17-v.set.18.

MINAS DE TALCO NARANCIO S. A.

El Directorio de la empresa "Minas de Talco Narancio S. A.", de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará en su local social de la calle General Luna 1320, el día 30 de setiembre de 1970, a la hora 18.30, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista a los efectos de lo dispuesto por los artículos 24 y 26 del estatuto; 2.o) Lectura del acta anterior; 3.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1969|70; 4.o) Retribución del Síndico; 5.o) Resolución sobre el artículo 34; 6.o) Elección de directores y suplentes; 7.o) Elección de Síndico y suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea es necesario registrar las acciones o certificados bancarios en la secretaría de la sociedad, hasta cinco días antes de la fecha de la realización. — El Directorio.

3) $ 3.600.00 5|pub. 17173 Set.17-v.set.23.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CONSUELO INES LOPEZ e ISIDRO NARINSKY, (V 252|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo junio 5 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 17237 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, de los cónyuges MARIO COLLERATTI SPOCCHI e IRMA LARA. (V 174|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo, agosto 20 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400 00 20|pub. 15568 Ag.28-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOLA TERESITA PIÑEYRU y JOAQUIN MANUEL CASTILLO (Ficha B 1.798|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16368 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAUDELINO COSME PERALTA y ROSA ALBA DORREGO. (Ficha L.o 64, F.o 290), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 2 de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16129 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMONA GUILLERMINA APONTE y WASHINGTON LAVALLEJA PIRIZ, (Ficha B 1.120|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15916 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASIMIRO VALVERDE ESTEVEZ y NILDA ESMERALDA TONDINI (Ficha D|904), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 18 de 1970. — Julio Maia. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15112 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER GOMEZ IBAÑEZ contra RAMON VALENTIN RICON GONZALEZ, (Ficha O 804|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14970 Ag.21-v.set.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes de los cónyuges SAMUEL STOLARSKI LOSZ y PALOMA SARA BENCHOAM GATEÑO (D|374|1970) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, conforme a lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16269 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO SCOFFONE y DINORAH RUIZ ARCE, (D 298|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo agosto 19 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16175 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal del bienes de los cónyuges REINALDO CESAR MENDEZ REGUEIRA y MYRIAM ADDA PERRATONE RODRIGUEZ, (D 460|1968), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento, artículo 7.o ley número 10.783. — Montevideo, noviembre 29 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20 pub. 16174 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS MARIA SANGUINETTI y MARIA O'FARRELL, (D 278|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16173 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARNALDO BAEZ y MAGDALENA GIAMPIETRO. (D 113|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Alfredo L. Llugain Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15221 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN MIGUEL PERAZA CORTES y LILIA ETHEL VAZQUEZ de MATTOS (D|232|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en Art. 7.o, Ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 16610 Set.11-v.oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN LOMBARDERO DORSA y MARIA del PILAR LOZANO de LOMBARDERO, (D|378|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 16608 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO EMILIO DE LA PAÑA y ANA DOMINGUEZ RUIZ o ANA RUIZ BORGES, (Ficha 46|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 2 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 16530 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HALLEY OLANO y MARIA ANGELICA PEREZ (Ficha 204|V|1969) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 17 de 1970. — Luis A. Fontana. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15338 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BORIS VRH y ELENA DOYCHEFF TONCHEFF (Ficha 72|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1970. — Luis A. Fontana. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15387 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO FERNANDO ESTABLE y GRACIELA SOFIA PIZZANELLI, (Ficha 120|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1970.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16171 Set.7-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON NETOR o WILSON NOCETTI GRAÑA y MARIA ROSA CANEVA BUGANGOLI, (por auto de 6|3|70), (Ficha B 118|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17068 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL NELSON OLIVERI SILVEIRA y ANGELA RITA QUINTANA BENITEZ, (por auto de 26|5|969), (Ficha B 312|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de setiembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16371 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 29 de junio de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROBERT OMAR VIDAL CARDAMA e ISABEL REVELLO VARELA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley: 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 19 de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15570 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SULIN o SULIM GIDALE KAGAN o GIDALE SADOWNIK y SILBIA LUNGO SOSA (Ficha B.224|969) (por auto de 28 de abril de 1969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11288 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGNACIO PORTA y LORENZA FOLGAR (Ficha C 278|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 18 de 1970. — María Inés Muníz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15015 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASAS, ELBIO y TABEIRA GLADYS, (Ficha L.o 62, F.o 156) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 22 de 1964. — Raúl Llorens. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16912 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ROSA REGUEIRA BRANCATO contra VICTOR GABRIELZYK. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A 302|70), se emplaza a don Víctor Gabrielzyk, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.600.00 30|pub. 17177 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: MARTELLO ANGEL contra ARANZABE PILUNI, AIDA, "Disolución y liquidación de la Sociedad de hecho" (A|170|70), se cita y emplaza al demandado Aída Jasefa Aranzabe Piluni, a fin que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, a tentar el requisito de la conciliación y estar a derecho en este expediente, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
5) $4 500.00 30|pub. 16632 Set.11-v oct.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC LEOPOLDO NEBEL MENDOZA y GLADYS ARGELIA NUÑEZ DAVILA (A|314|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 2 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 16055 Set.4-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME PAVLOTZKY y REBECA KAMIONSKY (A|36|70) y que se

cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 15095 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER ARQUIMEDES RODRIGUEZ y LIRIA ESTHER LA ROCCA (A|62|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 15091 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL PETRINI ORTIZ y ROSA OFELIA SARTI CORDERO (Ficha E 294), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 16130 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEGUNDO RAUL DIVERIO y JUANA AURELIA PINTO, (Ficha 308|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 16170 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA AIDA TESTA y JOAQUIN PEDRO MILANS (Ficha 980|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario

5) $ 2.400.00 20|pub 15371 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: GANDOLFI SANTIAGO ARIEL con MARTINEZ, MARIA NIEVES. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 746|966), se hace saber que con fecha noviembre 8 de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Santiago Ariel Gandolfi y María Nieves Martínez

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley número 10.783 artículo 7.o). — Montevideo, 5 de setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 14972 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO MUZZOLON y AURORA A. CANTERO, (Ficha F|438|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.400.00 20|pub. 15690 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NOEMI ALICIA FERNANDEZ de DABBAH y ELIAS DABBAH (Ficha 418|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.400.00 20|pub. 16605 Set.11-v.oct.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERIBERTO VICTORIANO GADEA contra MARIA ANGELICA CIAPPESONI, (Ficha E 282|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 17052 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VULF MINTZ y LUBA HAMMER de MINTZ, (Ficha E|192|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $2.400.00 20|pub. 16607 Set.11-v.oct 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISRAEL KLAINMAN y TERESA WALLACH, (V 739|968), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 24 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 17238 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HECTOR EUGENO ALBURQUERQUE y LILIAN YOLANDA SIERRA, (V|207|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 16736 Set.14-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GENOVIERE CLARISSE ADRIENNE MARX y JORGE VARELA RODRIGUEZ, (Ficha D 1.801), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 17162 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO GABRIEL MAURIN y MIRTHA JULIA CARACIOLO (Ficha B|1.715|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 21 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub 15286 Ag.27-v.set 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID BENGOA LOPATEGUI y ALEJANDRA TEJERIA AMONARRIS (Ficha C|1.463|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto de 1970. — Julio Maia, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub 15111 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS AMARO DACOSTA y NELLY TERESA MEIRELLES, (Ficha C 1.559|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub 14959 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALCANTARO SARAVIA y ELBA ALMEIDA CARMONA, (Ficha D 1.247) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 18 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 14971 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA SPOTURNO VIZCAINO contra PIO DUTRA PEREYRA, (Ficha D 1.211), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — Julio Maia, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 16369 Set.9-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS MARIN ARRONGA y TERESA GLORIA PEDEMONTE, (D 305|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo setiembre 8 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400 20|pub. 16841 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIO WALTER MENDIONDO AMEN y GRACIELA BEATRIZ GARCIA CABARA, (D|175|1970), y se cita a los interesados, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Montevideo setiembre 8 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $2.400.00 20|pub. 16609 Set.11-v.oct|8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS KARADJIAN y FERIDA DESAR QUISIAN, (Ficha 313 V|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

5) $ 2.400.00 20|pub. 15761 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 4 de setiembre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre OMAR ESTEBAN TEMESIO y ALICIA TERESITA ESCALANTE, (Ficha 461|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 26 de setiembre de 1969. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $3.000.00 20|pub. 15692 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEMETRIO DE VUONO y BLANCA MIRTA OTAROLA (Ficha 193|V.1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 15386 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ...do de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha junio 26 de 1970 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS CARBAJAL CAMPI y MYRIAM CRESPI MUNIZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo agosto 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 16229 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 23 febrero 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GILBERTO PALLA y OLGA PAN CARRERE o CABRERA citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo aper-

cibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 19 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15569 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS GAYO APOLO y JULIA o JULIA AURORA ORTIZ NAVARRETE (Ficha B|557|70) (por auto de fecha 26 de junio de 1970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15287 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON MELOGNO y NUBIA ILDIS DE LEON, (Ficha C 621|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1970. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15567 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FLAVIO SIMOENS FERRO y OLGA RAQUEL VAGHI MAGGI (Ficha C|431|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1970. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15133 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO MORADOR y BEATRIZ MOYANO. (Ficha C|349|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16726 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELDER TAVAREZ y GLORIA MIRTHA TABAREZ. (Ficha C|565|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16729 Set.14-v.oct.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO FRANCISCO y ADRIANA ELSIE LISTA. (A|329|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1970. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15377 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA FORNOS y RUBEN ELOY GONZALEZ (A|255|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 12 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub 15097 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS BASILIO CALOCA y MARIA CRISTINA MANSILLA de CALOCA. (A 217|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 20 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15243 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL MACHIOLI BENTANCUR y SANTA AMABILIA MENDEZ de MACHIOLI, (A|107|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 16633 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PETRINI JUAN CARLOS y NUÑEZ MARGOT, (Ficha 820|66), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 16606 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORESTE FRATELLI y OLGA SENA. (Ficha 403|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 1.800.00 20|pub. 15545 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO SALVA y MARIA HERMINIA D'AMBROSIO (Ficha E|253|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15290 Ag.27-v.set 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR RAUL MOREIRA GIMENEZ y MARIA ELIDA OLIVEIRA ESCUDERO (Ficha E|267), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 16489 Set.10-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO W. VANINI y ELENA GONZALEZ, (Ficha E 457|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17069 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE DIEGO MUÑOZ e IRMA RAQUEL ESPERON. (Ficha E 429|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17053 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CATALDO MAINENTI y GESINA MAROTTA, (Ficha E 421|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17054 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS HERIBERTO HERNANDEZ contra ROSALIA JUNCAL, (Ficha E 17|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15862 Set.2-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE JACINTO SALAS y TERESA SARAVANJA (Ficha E|601|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de diciembre de 1969. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16311 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don CARLOS IGNACIO BARRIOS y doña DALMA IRIS MARIA URIOSTE (Ficha Civil número 330|970), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — Canelones, 1.o de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $3.000.00 20|pub. 15657 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don LUIS EDUARDO OCHOTECO ALBERTI y doña ALBA NERIS TORTEROLO DE LEON de OCHOTECO (Ficha Civil N.o 478|970), citándose a los interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 19 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 16883 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por resolución del 10 de junio de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos PEDRO ARTEMIO ADANNE y MARIA ELOYDES MARTINEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días bajo apercibimiento. — Las Piedras, agosto 4 de 1970. — Clementina D. Colombo Actuaria.
5) $ 1.800.00 20|pub. 16709 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que por auto de fecha 5 de agosto de 1969 se declaró la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges NELSON FERREIRA y MARIA HORTENCIA VIGNOLES (Ficha V| 203|69) y a la vez se cita y emplaza a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Nelly García de Gómez. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 16200 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA OVIDIA BECARIAS y RUBEN MARIA ARNELLO (Ficha V N.o 231|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras agosto 21 de 1970. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15807 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO FARAGO y ROSA VALENTINA QUIJANO de FARAGO, (Ficha V N.o 214|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, agosto 13 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15507 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 24 de julio de 1969, se declaró la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre los cónyuges JACINTA ELENA CASTRO y HECTOR RUBEN SANTURIO (Ficha V|187|

1969), y a la vez se cita y emplaza a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Nelly García de Gómez Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 15124 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GLADYS AGUIAR de MONACO y DARDO ALFREDO MONACO. (V 339|1969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando agosto 27 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 15736 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA LUISA FRANCINI de GONZALEZ y JOAQUIN GONZALEZ (Libro 4, F.o 540, número 983), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, junio 8 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 15051 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA MIRANDA de MARTINEZ y MARTIN MARTINEZ. (V 202|1970) debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, agosto 28 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20.pub. 16080 Set.7-v.oct.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: EMILIA MARINS contra EMIR CELESTINO PEREIRA FERRARO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (58|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Emilia Marina y Emir Celestino Pereira Ferraro; citándose y emplazándose a todos aquellos que tuvieren derecho por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Melo, febrero de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $3.000.00 20|pub. 16618 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos: MARIA EUGENIA BARRETO contra CARLOS PRESA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (187|970), se hace saber que en fecha 3 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre María Eugenia Barreto y Carlos Presa, citándose a los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Melo, junio de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $3.000.00 20|pub. 16619 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: CARMEN ELIZABETH AZPIROZ GANZO c| NOCEDA GARCIA BOEER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (228|970) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Cadmen Elizabeth Azpíroz Ganzo y Noceda García Boeer debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la l[illegible] N.o 10.783 — Melo agosto de 1970. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 16237 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: MAXIMO SOUZA y NEIVA ALVAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 209|970) se hace saber que con fecha 12 de junio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Máximo Souza y Neiva Alvarez citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 17 de junio de 1970. — Mario V. Ventimiglia Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 15123 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que por decreto de fecha 27 de mayo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal integrada por FRANCISCO ANTONIO D'ALOIA y MERCEDES MAGALLANES, citándose a todos los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 6.o 7.o y 16 de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Carmelo, junio 11 de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20 pub. 15720 Set.1.o-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por auto de fecha 12 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre TEODORO BRIGNONI LOPEZ y SOFIA COLOMBO IRIGOYEN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 6., ley N.o 10783. — Florida, 19 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.800.00 20|pub. 16001 Set.4-v.oct. 1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber que por auto de fecha 24 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre NOEMI DORNELLE y FELICIANO CONDE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, 14 de agosto de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 15314 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que con fecha 20 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA CELIA VIDAL y OSCAR MANUEL GONZALEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida 5 de agosto de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 15341 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: VELAZQUEZ, JUAN CARLOS y ORLINDA GARCIA de VELAZQUEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.a 156|970), se hace saber que por resolución de fecha 7 de abril del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Juan Carlos Velázquez y Orlinda u Orliria García de Velázquez, y se ha mandado a citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 21 de agosto de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

5) $ 3.600.00 20|pub. 17080 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos SARA MORLINO de FERREIRA contra JUAN MARTIN FERREIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Fa. 432|970) se hace saber que por resolución de fecha 21 de julio último, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don Juan Martín Ferreira y doña Sara Morlino de Ferreira, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 16182 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: CORBO ANDRESA FLORA con OSCAR WALTER ARAUJO FUENTES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (40|69), se hace saber que por resolución de fecha 25 de febrero de 1969 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Andresa Flora Corbo con Oscar Wálter Araujo Fuentes y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas 12 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario

5) $ 3.000.00 20|pub 15347 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 14 de mayo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos VENTURA GOMEZ FERNANDEZ y GABINA FERREIRA PIRIZ, (F 591|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado 21 de agosto de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 16089 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 15 de junio de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada por los esposos EDISON ASENCIO y GLADYS PEREIRA, (Ficha 739|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 30 de junio de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $3.000.00 20|pub. 16704 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 28 de mayo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos NELSON TABEIRA y GLADYS ROSAS, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 15 de junio de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $3.000.00 20|pub. 16705 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 4 de agosto de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada por los esposos ORESTES VARONA y MARIA LINA ROVIRA de VARONA (F.868|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $3.000.00 20|pub. 16706 Set.14-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: OFELIA CORREA de GONZALEZ contra CLARO GONZALEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 26, F.o 470, N.o 544), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claro González y Ofelia Correa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuges deudor. — Paysandú, 13 de agosto de 1970 — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

5) $ 3.600.00 20|pub. 16383 Set.9-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges VICTOR SUAREZ y HORTENCIA ACOSTA PACHECO (L.o 17 F.o 195) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783 — Paysandú agosto 17 de 1970. — Jorge Pérez Scremini Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 15413 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre BALDOMERO CABRERA y ANTONIA PEREIRA BARBOZA (Ficha A|77|1970) citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera 18 de agosto de 1970 — Alvaro M Fernández Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub 15399 Ag.27-v set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se

hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISIDORO RODRIGUEZ ORTELLANO y MARIA ESTHER ORTEGA SOSA, (Ficha 402|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 11 de agosto de 1970. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16341 Set.9-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: PINTOS DE MUSSETTI (ELSA) con LUIS PANTALEON MUSSETTI. "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (L.a A F.a 616) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elsa Pintos y Luis Pantaleón Mussetti, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 ley 18 setiembre de 1946). — Salto 19 de febrero de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 15357 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 19 de agosto de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges, ERNESTO BESIL y MARIA MARGARITA DA COSTA, (libro 22, F.o 145), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, agosto 31 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16980 Set.16-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 9 de diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges, CARLOS FEDERICO LAGORIO y LILIANA MATTUGLIO-LI, (L.o 20, F.o 154), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, setiembre 9 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 16979 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución 4.760 de 11 de junio del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de BLANCA OFELIA PEREZ y ARNOLDO RAYMUNDO GHELTRITO, citándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José setiembre 2 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17099 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 4518, de fecha 5 de junio del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ARIEL FACAL FERNANDEZ con MARISA SILVA, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cóyuge deudor. — San José, agosto 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $3.000.00 20|pub. 16692 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 4.117, de fecha 27 de mayo del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JUAN CARLOS BARRETO y JUANA INES FERNANDEZ, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuges deudor. — San José, junio 10 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 15801 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución N.o 1.767 de 20 de marzo del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de CARMELO ALBERTO POU y MARIA LEILA ESTHER DEL GADO citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, abril 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 15067 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: LUIS ALBERTO POSTIGLIONE y MARIA GLORIA CANTERA. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha número 362, año 1970, se hace saber que por resolución de fecha 31 de julio de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 13 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 17158 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — En autos: MERCEDES SCANZIANI de NEGRIN contra ELIO RICARDO NEGRIN. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha N.o 388, año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 11 del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes agosto 27 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 17159 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — En autos: NELSON ENRIQUE FELIX contra MARY GLADYS MENDEZ. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha número 372, año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 4 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 14 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 15843 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — En autos: MANUEL NIGRO y MARIA NOEL REZENDE. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha N.o 351 año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 28 de julio de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 10 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 15844 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — En autos: ELEUTERIO AMANCIO o AMANCIO CLEMENTE LEIVA y LUISA NICANORA SMALDONE de LEIVA. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha N.o 359 año 1970), se hace saber: Que por resolución de fecha 30 de julio de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 10 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15283 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre OLIRA DILMA MORENO y OCTACIANO LATORRE citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, febrero 5 de 1970. — Elio E. Bessonart. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16936 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición de fecha 31 de julio de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE ARTIGAS CEDRES y NILDA RIVERO, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 11 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 15025 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por resolución del 21 de julio de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ESTEBAN RAMOS y LILI PIREZ, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres 30 de julio de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 15226 Ag.26-v.set.22.

6—Disoluciones de Sociedades

IDOATE Y GARCIA PEREZ S R L

A los efectos de la ley del 26|9|904, hacemos saber que hemos clausurado, liquidado y disuelto totalmente la Sociedad de Responsabilidad Limitada que manteníamos, al 31 de enero de 1970.
Presentarse en Estudio Administrativo-Contable "A. Casanova", Soriano 785, 5.o piso, Esc. 501.
6) $ 2.400.00 10|pub. 16131 Set.7-v.set.18.

ROSIEL S. A.

Leyes 26|9|1904 y N.o 13.782, del 3|11|1969, artículos 83 y siguientes.
Hacemos saber que hemos clausurado nuestras actividades a partir del 12 de setiembre de 1970. — ROSIEL S. A.
Acreedores presentarse, Estudio Cr. Werner Wolf, Dr. Martín C. Martínez 1617, Apto. 605, Montevideo.
6) $ 1.600.00 10|pub. 17176 Set.17-v.set.30.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Emilia Valva contra HECTOR RUBEN MININNI. Divorcio". (Ficha B N.o 332, año 1970), se cita y emplaza al demandado Héctor Ruben Mininni, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 14390 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Ferrara Isidoro A. contra TIZZE RAQUEL INES. Divorcio por causal". (D 316|969), se cita, llama y emplaza a Raquel Inés Tizze, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32116 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Kerber Eduardo contra DOTTI JUANITA OFELIA. Divorcio por causal". (D 238|970), se cita, llama y emplaza a Juanita Ofelia Dotti, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 14346 Ag.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos cartulados: Silva, Luisa contra ZARZURI, MARIO. "Divorcio por causal" (D|356|1970), se cita, llama y emplaza a Mario Zarzuri, a fin de que comparezca en autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) $4.500.00 30|pub. 16611 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Gloria Nelda de León de Sellanes contra LUCAS FEDERICO SELLANES. Divorcio". (F. A. número 756, año 1969), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a don Lucas Federico Sellanes, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término señalado, bajo apercibimiento, de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
7) $ 1.500.00 10|pub. 17051 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber, que en los autos

caratulados: Conde, Luis Alberto contra MOROSI, DEOLINDA JULIA. "Divorcio" (Ficha A B 32|1970), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Deolinda Julia Morosi, para que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $3.600.00 30|pub. 16505 Set.10-v.oct.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "Quagliata, Pasquale contra PASQUALINA SANTAGATA. Divorcio por causal". (D 227|969), se cita, llama y emplaza a Pasqualina Santagata, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, abril 30 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 16176 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "González Padín, Casimiro contra OLGA ALFONSO MATOS. Divorcio causal". (D 249|970) se cita, llama y emplaza a Olga Alfonso Matos, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los referidos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 16177 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "De Los Santos, Teresa contra LOPEZ A. JUSTINO. Divorcio sola voluntad". (D 107|70) y auxiliatoria de pobreza, (C 735|70), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Justino A. López, para que comparezca a estar a derecho a estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 10 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32100 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: "Bobelka, Edith con SUBACKER, MAX. Divorcio", (Ficha E 193|970), se cita, llama y emplaza a don Max Subacker, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $ 2.700.00 30|pub. 17057 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Ríos, Luis Alberto con FERRETTI, AMELIA. Divorcio", (Ficha E 281|970), se cita, llama y emplaza a doña Amelia Ferretti, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 17077 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Garibotti, Ruben Angel contra ANDRIOLO, YOLANDA NORMA. "Divorcio". (Ficha E|75|970) se cita, llama y emplaza a Yolanda Norma Andriolo, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo julio 31 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 15291 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos Medero, María Teresa con ESPINOZA, OROSMAN. "Divorcio" (Ficha E|135|970) se cita llama y emplaza al señor Orosmán Espinoza, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 14850 Ag.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Hernández María Julia con MARICHAL, ELBIO. "Divorcio" (Ficha E|21|970), se cita, llama y emplaza al señor Elbio Marichal, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 14851 Ag.20-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Luis A. Mangini contra LUCIA E. RAMOS. Divorcio". (Ficha E 21|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Lucía E. Ramos a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento, de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 3.600.00 30|pub. 17168 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Marcelino Fernández c| GERONIMA COSTA. "Divorcio" (Ficha E|359|970), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a doña Gerónima Costa a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de agosto de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 1.500.00 10|pub. 16228 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Moyano Sacchi, Angel Pedro contra DOMINGUEZ ANA ELBA. Divorcio por causal". (Fa. 128 C|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tendrá la conciliación a Ana Elba Domínguez, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en el presente juicio. — Carmelo, agosto 14 de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub 15719 Set.1.o-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos: "Veiga Carizú, Gladys contra PEREDNIK ERUSALIM, DANIEL PEDRO. Divorcio unilateral" (Ficha N.o 97|970. V), se cita y emplaza a Daniel Pedro Perednik Erusalim, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Maldonado, abril 1.o de 1970. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
7) $ 4.500.00 30|pub. 14523 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a NEY PILENGHY MARQUEZ (Ficha B|179|1970), para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por Divorcio por su sola voluntad, le ha iniciado su esposa Gelsa Da Rosa, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Rivera, 24 de agosto de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 16207 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber a la demandada MARIA ANGELICA BEREA de MONTERO (Ficha 170|970), que por sentencia dictada con fecha 30 de junio de 1970 se declaró la disolución del vínculo matrimonial existente entre Mario José Montero y María Angélica Berea, por conversión en divorcio de la sentencia dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Secretario N.o 21 de la Capital Federal de la República Argentina el 8 de setiembre de 1961. La notificación se tendrá por hecha transcurridos 90 días de esta publicación. — Rocha, 21 de julio de 1970. — José A Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
7) $ 5.400.00 30|pub. 14805 Ag.20-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno recaída en autos: Gómez (Fermina Olga) con CLAVERIE (JOSE MARIA). "Divorcio por causal" (L.a A F.a 65|70), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don José María Claverie para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. La gestionante está auxiliada de pobreza. — Salto, 20 de agosto de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32355 Set.11-v.oct.23.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza a la señorita ELENA LILIA CASTILLO LOPEZ, funcionaria de la Gerencia de Hacienda, por el término de treinta días, para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darla por omisa.
8) (C.C.) 5|pub. 32428 Set.17-v.set.23

Se emplaza al señor NELSON RODRIGUEZ GADEA, Control N.o 7.442, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 32429 Set.17-v.set.21.

Se emplaza al señor RAMON CALDERON CALDERON, funcionario de la Gerencia de Explotación de A. F. E. a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 10|pub. 32345 Set.10-v.set.23.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la funcionaria MERCEDES CARDOZO de CEBRIA para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley N.o 7.819, de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 10.338, del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Adolfo Morales, Director de la División Higiene.
8) (C.C.) 3|pub. 32420 Set.16-v.set.18.

SERVICIO DE ASISTENCIA Y P. ANTITUBERCULOSA
Dirección y S. Externos

Se cita y emplaza a la señorita IDER DE LIMA, Nurse de este Servicio, para que dentro del tercer día, se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante, por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto de 15 de octubre de 1929.
8) (C.C.) 3|pub. 32401 Set.16-v.set.18.

Se cita y emplaza a la Encargada de Casa señora MARTA MAREGA de NEUMANN, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto de 15 de octubre de 1929.
8) (C.C.) 3|pub. 32399 Set.16-v.set.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha setiembre 10 de 1970, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Auxiliar de 3.a Cat. IV, Gr. 3, padrón 22.778 de la Dirección de Limpieza y Usinas, señor WASHINGTON H. PINTOS RODRIGUEZ, para ser notificado de la acción administrativa, que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 de decreto 9.297. — Montevideo, setiembre 10 de 1970.
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 32424 Set.17-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "O. S. E. contra MARTIN JORGE. Expropiación" (F|671|969), se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos al bien padrón número 1.710, o a sus sucesores a título particular o universal para que comparezcan ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 727, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — El bien expropiado se encuentra ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Pan de Azúcar), y tiene una superficie afectada de 8.000 metros cuadrados y se deslinda así: Norte: una recta de 40 metros de longitud que da frente a

calle Buenos Aires; Sur: una recta de 40 metros de longitud lindando con solares padrones Nos. 1.708 y 1.709 propiedad de Eva E. González de Núñez y Atilio Granela respectivamente y por el Oeste: recta de 50 metros de longitud que la separa de la fracción padrón N.o 1.711, propiedad de Atilio Granela. — Maldonado 8 de junio de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
8) $7.200.00 30|pub. 16031 Set.4-v.oct.16.

9-Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, ha designado para ser expropiados por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, los siguientes bienes:

1.o) Por decreto del 30 de junio de 1970, fracción de terreno, propiedad de don César Grauert Méndez Galusso, sita en la Décima Sección Judicial de Florida (Sarandí Grande), padrón N.o 1961, con una superficie de 498 mc. para la habilitación de la Perforación N.o 1006|4. Expediente N.o 197.089|70.

2.o) Por decreto del 9 de julio de 1970, fracción de terreno, propiedad de Juan Andreis Zunino prometida en venta a don José García Alvárez, sita en la Séptima Sección Judicial de Canelones (San José de Carrasco), parte del padrón N.o 1.452, con una superficie de 976 mc. 29 dc., para la habilitación de la perforación N.o 1054|2. Expediente N.o 197.308|70.

3.o) Por decreto del 9 de julio de 1970, fracción de terreno propiedad de Sucesión de Juan M. Osorio, sita en la Décima Sección Judicial del Departamento de Florida (Sarandí), parte del padrón N.o 296, con una superficie de 556 mc. 11 dc., para la construcción de un depósito de distribución de 300 m3. Expediente N.o 197.152|70.

4.o) Por decreto del 23 de julio de 1970, fración de terreno propiedad de la Sucesión de Isabel Moltedo, sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, padrón N.o 5.056, con una Superficie de 1 Há. 1.094 mc. 61 dc., para la Usina de Purificación y Bombeo de Agua Potable. Expediente N.o 196.114|70.

5.o) Por decreto del 23 de julio de 1970, fracción de terreno propiedad de la Sucesión de Clara Moltedo Clavarino, sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, padrón N.o 5.055, con una superficie de 1 Há. 4.798 mc. 83 dc. para la instalación y funcionamiento de la Usina de Purificación y Bombeo de agua potable. Expediente N.o 196.115|70.

6.o) Por decreto del 2 de julio de 1970, fracción de terreno, propiedad de Mario Fernández Caravia sita en la Segunda Sección Judicial de Florida (Casupá), parte del padrón N.o 577, con una superficie de 300 mc., para la habilitación de la Perforación número 1032|1. Expediente N.o 196.584|70.

Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí N.o 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958, del 28 de marzo de 1912, modificada por decreto-ley número 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre los mencionados bienes. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 32434 Set.17-v.set.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

COMISION TECNICA INTERNACIONAL PUENTE PAYSANDU — COLON

A los efectos dispuestos por los artículos 15 de la ley N.o 3.958, del 28|III|912 y la del decreto ley N.o 10.247, del 15|X|42, se hace saber que el Poder Ejecutivo, ha designado, para ser expropiados por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Puente Internacional Paysandú - Colón. — Departamento: Paysandú. Decimosegunda Sección Judicial. — Propietario: A.N.C.A.P. (El Estado). — Padrones: números 3.703, 3.704, 3.705, 3.706, 3.707, y 3.708. — Area: 10 Hás. 9.747 metros cuadrados. 59.

Obra: Puente Internacional Paysandú - Colón. — Departamento: Paysandú, Decimosegunda Sección Judicial. — Propietario: Luis Germán Fraschini. — Padrón: 2. — Area: 8 Hás., 797 metros cuadrados.

Obra: Puente Internacional Paysandú - Colón. — Departamento: Paysandú, Decimosegunda Sección Judicial. — Propietaria: Julia G. de Helgera. — Padrón: 3.742. — Area: 1.738 metros cuadrados 50.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, tercer piso. Montevideo, M.O.P. Servicio de Expropiaciones, por el término legal. — Juan J. López Fernández. Agrimensor.
9) (C.C.) 8|pub. 32419 Set.16-v.set.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Ministerio de Obras Públicas c|a LAURENCIO MIGUEL TRUJILLO. "Expropiación", se cita, llama y emplaza a don Laurencio Miguel Trujillo, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. — Tacuarembó, agosto 3 de 1970. — Elio E. Bessonart. Actuario.
9) (C.C.) 10|pub. 32318 Set.8-v.set.21.

10-Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: MARIA FIDELIA LUCAS BOTTI. "Incapacidad" (33|81), se hace saber que por resolución dictada en fecha 6 de setiembre de 1967 se declaró en estado de incapacidad a María Fidelia Lúcas Botti, designándose curador de la misma a su hermano Artigas Lúcas Botti. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Melo, agosto 11 de 1970. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
10) $ 1.200.00 10|pub. 16223 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: RODOLFO ENRIQUE FRANCISCO y ALFONSO FELIPE GAUTHIER. Solicitan nombramiento de curador para su hermano (Moises David Gauthier Gauthier) Pieza mandada formar. (Ficha N.o 385) se hace saber: Que por resolución de fecha 31 de agosto de 1970 se designó curador del incapaz de autos a su hemano Alfonso Felipe Gauthier Gauthier. — Mercedes, setiembre 4 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
10) $1.200.00 10|pub. 17151 Set.17-v.set.30.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — ENRIQUE BIELLI SASSI, domiciliado en Ituzaingó 1393 Esc. 301, al señor Juez digo: que optando al título de Escribano corresponde realice información sobre mi vida y costumbres, tomándose declaración a los señores Antonio Bellucci Fuentes y Rubens Rossi Rodríguez expidiéndoseme testimonio. — Enrique Bielli Sassi. — Juan Carlos Miranda, escribano". — Montevideo, agosto 20 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $1.500.00 10|pub. 16164 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. ANSELMO JUAN CARLOS RAMOS, constituyendo domicilio en Sarandí N.o 953, al señor Juez digo: Que vengo a optar por el título de Procurador ofreciendo la información de Hugo Rodríguez Silva e Hipolito Lapaz, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Juan Carlos Ramos. — R. A. Neri, Abogado. — Maldonado, agosto 12 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
11) $1.500.00 10|pub. 16744 Set.14-v.set.25.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1616
Compensación y Servicio de Mantenimiento de Compases Magnéticos

Apertura: 29 de setiembre de 1970. Hora 16. En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 7 de octubre de 1970, a la misma hora. El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, 3er. piso.
12) (C.C.) 3|pub. 32409 Set.16-v.set.18.

LICITACION PUBLICA N.o 1611

Adquisición de: "Un equipo completo de microfilmación y microarchivo".
Apertura: 8 de octubre de 1970. Hora 16. En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 15 de octubre de 1970, a la misma hora. El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, 3er. piso.
12) (C.C.) 3|pub. 32408 Set.16-v.set.18.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por las siguientes licitaciones Públicas:
N.o de Lic. Pública: 75|22.
Atículo a adquirirse: Adquisición de Camisas.
Apertura Primer Llamado: 19 de octubre de 1970.
En caso necesario el segundo llamado se operará el: 22 de octubre de 1970.
N.o de Lic. Pública: 75|23.
Artículo a adquirirse: Adquisición de Trajes de Faena y Guardapolvos.
Apertura Primer Llmado: 20 de octubre de 1970.
En caso necesario el segundo llamado se operará el: 23 de octubre de 1970.
N.o de Lic. Pública: 75|24.
Artículo a adquirirse: Adquisición de Zapatos.
Apertura Primer Llmado: 21 de octubre de 1970.
En caso necesario el segundo llamado se operará el: 26 de octubre de 1970.
Las aperturas se realizarán en la Sala de Licitaciones (Cerrito 318, primer piso) los días indicados a la hora 14 y 30.
Los pliegos de condiciones y memorias descriptivas están a disposición de los interesados que deseen retirarlos en el Sector Servicios Compras, Cerrito 318, primer piso. — Montevideo setiembre 15 de 1970.
12 (C.C.) 3|pub. 32435 Set.17-v.set.21.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación N.o 1284

Apertura: 13 de octubre de 1970, a la hora 14.30.
Adquisición de: dos grupos electrógenos de emergencia para el Centro de Computación, Tacuarembó 1596|90.
Esta licitación se realizará en forma Pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisicio: sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, setiembre 7 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 32344 Set.10-v.set.23.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES
Licitación Pública N.o 11 010
Segundo llamado

Apertura: 7|10|70, hora 16.
Artículo licitado "Seis (6) ficheros metálicos rotativos verticales".
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Proveeduría General calle Colonia N.o 1761, a donde podrán retirarse todos los días hábiles en hora de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 15|pub. 32208 Ag.31-v.set.18.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Año 1970
Tercer llamado
Lic. N.o 26|70. — Papas.
Apertura: 22 de setiembre de 1970, a las 15 horas.
Valor del Pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Dpto. de Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 573, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 5|pub. 32412 Set.16-v.set.22.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera vez y segunda vez, para la adquisición de pinturas de carena, superestructura, para interiores, para señales y especiales.
La recepción y apertura de las propuestas, para el 1er. llamado tendrán lugar en el Servicio de Aprovisionamiento, el día 28 de setiembre de 1970 a la hora 9.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes a la hora señalada, se abrirán las propuestas para el segundo llamado a la hora 11 del mismo día, en el mismo lugar.
Los pliegos de condiciones de la presente licitación podrán ser retiradas en el Servicio

de Aprovisionamiento Muelle Fluvial Hangar "A" Puerta N.o 15, Piso 1.o.
El valor del pliego será de $ 100.00. — Montevideo, 14 de setiembre de 1970. — Capitán de Navío (C.G.) Hugo Roldós, Jefe del Servicio de Aprovisionamiento.
12) (C. C.) 9|pub. 32410 Set.16_v.set.28.

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA
I N V E

Prórroga apertura propuesta para la construcción de la unidad habitacional Vivienda Cooperativa Malvín Norte (Comité de Unidad Sindical pro_viviendas).
Se pone en conocimiento de las empresas que retiraron recaudos para la construcción del Núcleo "Vivienda Cooperativa Malvín Norte" a realizarse en Motnevideo, que ha sido prorrogado el plazo para la apertura de propuestas, fijándose a tal efecto el día 1.o de octubre de 1970 a las 15 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32368 Set.11-v.set.22.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación pública N.o 28|970
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la confección de 1.700 uniformes de invierno, 3.000 uniformes de verano y 2.000 mamelucos, entregando la tela por parte de la Fuerza Aérea y de acuerdo a las muestras y pliegos de condiciones existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea Cno. Pedro de Mendoza 5553.
La apertura del primer llamado se efectuará en el local de la División Contable sita en Cno. Pedro de Mendoza 5553 el día 26 de agosto del corriente año a la hora 10.30.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 21 de setiembre a la hora 10 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, julio 28 de 1970.
12) (Cta. Cte.) 6|pub. 31930 Set.11_v.set.18.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION RESTRINGIDA N.o 96|970
Venta de mercaderías (comestibles en desuso).

Llámase a licitación por la venta de Kg. 3.100 aproximadamente de mercaderías comestibles en desuso (arroz fideos, harina de trigo, sémola, porotos), de acuerdo al pliego de condiciones, que podrá ser retirado en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de 8 a 12 horas, calle 25 de Mayo 696, — Teléfono 98.02.47. — Montevideo, 15 de setiembre de 1970. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 5|pub. 32425 Set.17-v.set.28.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA N.o 81
Adquisición de una máquina impresora sistema Offset
Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de una máquina impresora sistema Offset, formato doble oficio, para corriente 220 volt. 50 ciclos, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Compras de este Organismo, (calle Cerrito 488, planta baja, horario de 13 a 18 horas).
La apertura de propuestas tendrá lugar el día 9 de octubre próximo a la hora 15, en Cerrito 488 en presencia de los licitantes.
En caso de no recibirse al primer llamado, el mínimo de tres (3) propuestas, fíjase para la apertura del Segundo Llamado, el mismo día, a la hora 17. — Montevideo, 10 de setiembre de 1970. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 32379 Set.14-v.set.23.

LICITACION PUBLICA N.o 82
Adquisición de un máquina duplicadora (Mimeógrafo)
Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de una máquina duplicadora (mimeógrafo), de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Compras de este Organismo, (calle Cerrito 488 planta baja, horario de 13 a 18 horas).
La apertura de propuestas, tendrá lugar el día 9 de octubre próximo a la hora 14, en Cerrito 488, en presencia de los licitantes.
En caso de no recibirse al primer llamado, el mínimo de tres (3) propuestas, fíjase para la apertura del Segundo Llamado, el mismo día, a la hora 16. — Montevideo, 10 de setiembre de 1970. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 32330 Set.14-v.set.23.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

LICITACION N.o 7|70 (Cpta. 60|69)
Llámase a licitación pública por primera vez por el suministro de camisas, pantalones y materiales para gorras y confección de las mismas, con destino a las Policías de la República de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados, en la Intendencia General de Policías; Andes 1478, todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se efectuará el día 22 del corriente a la hora 15.
Segundo llamado, de fracasar este llamamiento, se hace constar que este aviso es válido en sus términos pertinentes para el segundo llamado, cuya apertura se efectuará el mismo día 22 del corriente a la hora 15.15.
Valor del pliego de condiciones: $ 150.00. — Montevideo, setiembre 3 de 1970.
12) (C.C.) 8|pub. 32328 Set.9-v.set.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO A LICITACION

Llímase a licitación pública para la venta ambulante de refrescos helados, alimentos y similares en las playas de Maldonado, Punta del Este y San Rafael para la temporada de verano 1970|1971 de acuerdo a los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría Municipal.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1970 a la hora 10 en la citada dirección.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado en la fecha indicada se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 5 de octubre de 1970 en el mismo lugar y hora arriba indicado. — Maldonado, 11 de setiembre de 1970.
12) (C.C.) 8|pub. 32407 Set.16_v.set.25.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMISION NACIONAL DE AEROPUERTOS
Primer y segundo llamados
Licitación Pública N.o 7|970

Llámase a licitación pública, para obras de colocación de ductos subterráneos para conductores eléctricos encajados en hormigón a realizarse en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.
Apertura de propuestas: Primer llamado, día 21 de octubre de 1970, a la hora diez (Oficial).
Segundo llamado: Día 21 de octubre de 1970, a la hora once (Oficial).
Los interesados podrán retirar los pliegos en la Comisión Nacional de Aeropuertos, sita en 25 de Mayo 269, realizándose la recepción y apertura de propuestas en la mencionada dirección. — Montevideo, 15 de setiembre de 1970.
12) (C.C.) 8|pub. 32438 Set.17-v.set.28.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
CONCURSO DE PRECIOS N.o 3
Apertura: 14 de octubre de 1970.

Llámase a concurso de precios, para la provisión de 70 trajes de media estación para el personal de servicio de esta Secretaría de Estado, cuya apertura se efectuará el día 14 de octubre de 1970, a la hora 15, en el local de la Proveeduría Central, sito en la calle Piedras N.o 509, donde podrán retirarse los pliegos de condiciones respectivos, en el horario de 13 a 19 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 32457 Set.17-v.set.21.

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Concurso de precios 552|970
Objeto: Adquisición de hilo sisal para segadoras, atadoras y enfardadoras.
Apertura: 25 de setiembre de 1970 hora 16.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en Sección Proveeduría, Avda. Uruguay 1016, en horas de Oficina (Lunes a Viernes), de 13 a 19 horas. — La Dirección Interventora.
12) $ 270.00 3|pub. 16968 Set.16_v.set.18.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública, para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 20 de octubre de 1970.
Hora 14. — Lic. N.o 97. — Comprimidos de Rifadin, Cif y plaza. — Primer llamado.
Aclaración: En caso de que dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora.
Hora 14 y 15. — Lic. N.o 97.
Pedido de precios del día viernes 25 de setiembre de 1970.
Hora 14. — P. P. N.o 504. — Boniatos. — Periódica — Plaza. — Primer llamado.
Aclaración: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas, en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana.
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avenida 18 de Julio N.o 1892, (tercer piso). — Montevideo, 15 de setiembre de 1970.
12) (C.C.) 2|pub. 32430 Set.17-v.set.18.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 58
Primer y único llamado
Artículos: 200 caños galvanizados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 14 de octubre a la hora 10. — Montevideo, 11 de setiembre de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 32392 Set.15-v.set.28.

Licitación Pública N.o 57
Primer llamado
Artículos: 1 Mimeógrafo eléctrico automático P|220 V.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones, de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: 13 de octubre de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, 8 de setiembre de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 32349 Set.10-v.set.23.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V. ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 14
Primer y segundo llamado
Llámase a licitación pública para la adquisición de películas radiográficas, con destino al Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Av. 8 de Octubre 3050 Piso 1, de lunes a viernes de 7.30 a 12 horas.
Valor del pliego: $ 100.00.
30 cajas de películas radiográficas 13 x 18.
150 cajas de películas radiográficas 18 x 24.
100 cajas de películas radiográficas 24 x 30.
60 cajas de películas radiográficas 30 x 40.
60 cajas de películas radiográficas 35 x 35.
60 cajas de películas radiográficas 35 x 43.
20 cajas de películas Non Screen para uso médico; medida 18 x 24.
50 rollos de película Fotofluore de 70 Mms., sensible al azul, de 30 Mts. con cola para enhebrar.
20 cajas de película 35 x 28 Cms. (medida especial para Seriógrafo Sánchez Pérez).
Apertura: Primer llamado: Día 26 octubre 1970.
Apertura: Segundo llamado: Día 28 octubre 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 32353 Set.11_v.set.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública N.o 27
Plaza
Se llama a licitación pública, para el suministro de Graderías destinadas al Departamento de Anatomía Patológica de esta Facultad.
Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Institución, Avenida General Flores 2125, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas.
La apertura de propuestas se hará efectiva el día miércoles 7 de octubre de 1970, a las 15 horas, en el local arriba indicado. — Sección Compras.
12) (C.C.) 3|pub. 32432 Set.17-v.set.21.

13-Llamados a Acreedores

GALSE S. en C.
Llama a acreedores por disolución y liquidación de la Sociedad, presentarse en Buenos Aires 517. —. Montevideo.
13) $1.400.00 20|pub. 15616 Ag.31-v.set.25.

FIMA SOCIEDAD ANONIMA (En liquidación)
Por disolución total de la Sociedad al 30 de junio de 1970 se convoca a todos los acreedores de "Fima Sociedad Anónima", a presentarse en la calle Cerro Largo 955 de la ciudad de Montevideo.
13) $ 2.800.00 20|pub. 15741 Set.1.o-v.set.28.

BARRACA SAN PEDRO
CLAUSURA
(Al 1.o de agosto de 1970), Barraca "San Pedro" de materiales de construcción, Ruta 1, km. 27.500. — Acreedores en la misma. — Ley 26|9|904. — Suc. Isidoro Aramburú.
13) $1.400.00 20|pub. 16467 Set.10-v.oct.7.

Por documento privado del 28|8|970, prometí ceder cuota social de "González y Cía." a Augusta González Agüero, por consiguiente la sociedad se disuelve.
Acreedores presentarse en Farmacia Domenech, propiedad de la sociedad citada, calle Daniel Muñoz 2200. — IGNACIO CARLOS ASCHERO.
13) $ 1.600.00 10|pub. 17055 Set 16_v.set.29.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 17 de setiembre de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30

de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

3.a Sección

MANUEL PEREZ 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 259, apartamento 8 e ILDA SERVILIANA CARBAJAL, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 259 apartamento 8.

JOSE TEOFILO SIERRA, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado 25 de Agosto 520 y ANGELA CIAVATTONE, 64 años, soltera, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1334.

5.a Sección

RUBEN ANTONIO LE PERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1520 y MARTA RAFAELA REY, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cebollatí 1388, apartamento 7.

JUAN CARLOS PASSADORE 28 años, soltero, contratista, oriental, domiciliado Cebollatí 1710 y ANA CRISTINA FIGUEROA, 22 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Cebollatí 1710.

6.a Sección

MIGUEL EDUARDO VIVONE, 39 años divorciado, comercio, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1271, apartamento 17 y ESTRELLA GLADYS PEREYRA, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1271 apartamento 17.

7.a Sección

NESTOR ROCHE RAMOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1922 y GRACIELA HILDA IBARRURI, 20 años, soltera oriental, domiciliada Guadalupe 1922.

JOSE BERNARDO ALONSO 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Alvear 2464 y ESTRELLA BRIE DE LOS SANTOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Alvear 2464.

JUAN ARIEL VITUREIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 2284 y YOLANDA RIOPEDRE, 27 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2284.

MIGUEL ANGEL OLIVERA, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Guadalupe 2227 y MARIA ALAIDE PEIRANO, 21 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Guadalupe 2227.

ARCANGEL SAPORITO BARONE, 27 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Cufré 1993 y MARTA VENERI DANIELE, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Cufré 1993.

ALBERTO JOSE COTRO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Martín García 1984 y MARIA CRISTINA SOUTO, 26 años, soltera empleada, oriental domiciliada Martín García 1995.

8.a Sección

RODOLFO ALDO MUSITELLI PASTORINO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Agraciada 2715 y MARIA del PILAR BARRIO OTERO, 19 años, soltera estudiante, española, domiciliada Agraciada 2715.

9.a Sección

LUIS MAGGIA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lezica 5692 y CRISTINA FERNARDINA BENVENUTO 36 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Garzón 1856.

EMILIO KRUZIC, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Volta 5053 y GRACIELA ELVIRA RODRIGUEZ, 27 años soltera, profesora, oriental, domiciliada Volta 5033.

WALTER ALFREDO SILVA, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Gambetta 1169 b apartamento 4 y ALICIA ROSA ALSINA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucrecio 1478.

RUBEN EXEQUIEL EIGAROLA, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Santos 5140 y SHIRLEY GRACIELA RAMIREZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Horizonte 2013.

JORGE ALBERTO BOSCH, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Yutí 1881 y ELIZABETH IVONNE MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada F. Menck 4748.

LUIS ALBERTO ROCHA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Becquer 1365 y SONIA da SILVA 29 años, soltera, oriental, domiciliada G. Becquer 1365.

10.a Sección

JORGE CARMELO NION, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1707 y ZULMA ALICIA MORENI, 23 años, soltera, oriental domiciliada Alejandro Gallinal 1688.

JUAN SEBASTIAN BIBILONI, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Río de la Plata 1784 bis, y ANA MARIA ROSILLO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Río de la Plata 1784 bis.

12.a Sección

OMAR FLEITAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Sosa 2639 y LILIAN PILAR COLINA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sosa 2639.

JUAN AGULLO, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Carlos M. Pena 4709 y ALICIA NOEMI DAUPIHN, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada M. Sosa 2892.

ELBIO SANABRIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2656 y OLGA CARMEN FLORIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2656.

JACINTO LIVIO POSSAMAI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senaqué 3581 y LUZ del MAR SALVOTELLI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Lamas 3811.

JORGE VARELA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Ortiguera 3535 y MARIA ISABEL GARCIA, 26 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada A. Lamas 3626.

LUIS EDUARDO GRASSI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marsella 2727 y ANA MARIA GESTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marsella 2727.

JORGE VALVERDE, 29 años soltero comercio oriental, domiciliado Vilardebó 1042 y ALICIA SUSANA ITHURBIDE, 22 años, soltera, orental, domiciliada Rocha 2391.

13.a Sección

ARTURO FELIPE LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 3211 y ROSA MARCELINA NARAY 22 años, soltera, oriental, domiciliada República Argentina 397.

CARLOS LUIS BARRELLA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 3338, apartamento 9 y MIRTA SUSANA MIÑO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Alianza 1825.

14.a Sección

WALTER CARLOS LARRAÑAGA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan M. Gutiérrez 3618 y RAQUEL MILKA WOLTER, 25 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Juan M. Gutiérrez 3618.

AUGUSTO CESAR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuaró 3339 apartamento 2 y (Por Poder) NORA MARIA del LUJAN DI BELLO 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuaró 3339, Ap. 2.

17.a Sección

GUSTAVO ADOLFO VERZI, 28 años, soltero, marino de primera, oriental, domiciliado Casavalle 3316 y LUCIA LUISA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 3316.

JUAN ANTONIO GOMEZ, 29 años, soltero, vareador, oriental, domiciliado Oficial 2, número 4139 y MARIA CRISTINA CRUDELLI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2, N o 4139, apartamento 3.

DINAMAR LEITES, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi 4709 e IRMA LURDES de los SANTOS 15 años, soltera, oriental, domiciliada Azotea de Lima 4801.

ANTONIO PELLEJERO, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Osv. Rodríguez 4373 y MILAGRITOS PERUGORRIA, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Camino Mendoza 4479.

ANDRES HEBER FERNANDEZ, 30 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Teniente Galeano 3570 y JULIA MIRZA CHACHARO, 32 años, viuda, oriental, domiciliada Teniente Galeano 3530.

18. aSección

JORGE JESUS COLL, 20 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado Arazatí 1176 y ESTELA SOFIA ZAPFIS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arazatí 1176.

DANIEL ISIDRO BRUZZONE, 18 años, soltero, empleado, orental, domiciliado Guaná 2532, apartamento 12 y ALONDRA MARIA NIETO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 2532, apartamento 12.

LUIS ARIEL ORTEGA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. P. Laguna 3474 y BEATRIZ TERESITA DELEON, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Barreiro 3054, apartamento 302

JUAN MAZZUIA, 24 años, soltero, mecánico, italiano (C.L.) domiciliado 26 de Marzo 1223 y MIRTA TERESA FERREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1223.

JUAN LUIS CID RODRIGUEZ, 38 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Chaná 2714 y MARIA ANA QUINTANA ROMERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 2714.

19.a Sección

RICARDO PALARINO, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2308 y ANGELA MARIA AMATO, 26 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2308.

ESTEBAN AGHAZARIAN, 26 años, soltero, zapatero, argentino, domiciliado Comandante Braga 2551 y VARTIN ROSA TOCATIAN, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Comandante Braga 2551.

HUGO NUÑEZ, 23 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2528 y MARIA CRISTINA BRITOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2528.

20.a Sección

SANTIAGO JOAQUIN MICHANS, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Timote 5190, apartamento 1 y ELSA Da SILVA, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Timote 5190.

RUBEN GERMAN EBERT, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Triunfo 124 y MIRTA CRISTINA CORREA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Triunfo 124.

CELEDONIO CARRAUZA, 39 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado C. de la Vega 5542 y CARMELA PALERMO 19 años, soltera, italana, domiciliada C. de la Vega 5542.

JUAN CARLOS RUIZ, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Timote 4588, apartamento 4 y MARIA LOURDES MARICHAL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 4588, apartamento 4.

MODESTO GABRIEL SOFFER, 35 años, soltero, lustrador de muebles, oriental, domiciliado Cotagaita 381 y MARIA ESTHER MARCCO, 30 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Cordobés 345.

RODOLFO KUSELIANSKAS, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado C. de las Huérfanas 4342 y GLORIA MABEL RODAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada C. de las Huérfanas 4342.

21.a Sección

LUIS ERNESTO FAJARDO FALERO, 23 años, soltero, soldador metalúrgico, oriental, domiciliado Ariel 4505 Ap. 4 y EVA MIRTA GOMEZ LEAL, 23 años, soltera, partera, oriental, domiciliada Ariel 4505 Ap. 4.

JUAN CARLOS RAPETTI 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lucas 384 y MARIA CRISTINA UMPIERREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada B. 5 N.o 7993 y Simón Martínez.

LEONEL RAMON HERNANDEZ 23 años, soltero, agente, oriental, domiciliado Lecoq 939 y NAIR RICARDI DAVILA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lecoq 939.

DANIEL ROCHA CAMARGO 32 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4860 y BLANCA LILA BARRETO 21 años, soltera, oriental domiciliada Gral. Hornos 4370.

22.a Cección

DANIEL RAFAEL DE ROSE 20 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Santiago Figueredo y MARINA DEL ROSARIO LATORRE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana.

CARLOS ROJEL 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2788 y ANA MARIA LOSNO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2788.

ALBERTO ARISTIDES SPINELLI, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Corrales 3948 y MONICA FLOR de LIS CAPOBIANCO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada R. y Pons 3991.

SERGIO FRANCISCO LOPEZ, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Juan Arteaga 3973 e ISABEL DELIA SACCO, 22 años soltera, oriental, domiciliada Juan Arteaga 3975.

23.a Sección

MARCOS ISERUK, 32 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Verdi 4574 y GLORIA MARIANA GRZYMISCH, 23 años soltera, secretaria, argentina, domiciliada Asamblea 4718.

PEDRO ALFREDO NEUBERGER, 26 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Chamizo 4064 y LIANA ALBERTA VEISMAN, 23 años, soltera rumana, domiciliada Chamizo 4064.

CARLOS ALFREDO LAITANO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hernandarias 3617 y MARIA ROSA CARLOMAGNO, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Juan de Dios Peza 2134.

ALFREDO FERREIRA SANGUINETTI, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3653 y TERESA MORENO CASTELLANOS, 31 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Mentana 4001.

14) $ 130.00 3|pub. v.set.21.

Montevideo, setiembre 16 de 1970

1.a Sección

JORGE ALFONSO ALBERTO RODRIGO, 26 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Tacuarembó 1619 y MARIA del PILAR PAYSSE, 23 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Tacuarembó 1619.

ROBERTO PATIÑO, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1570 y EMA ISABEL ROSAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1570.

ERNESTO AUGUSTO MARTINS, 30 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Edo. Acevedo 1237 y LUCIA ORFILIA RIVAS 26 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Edo. Acevedo 1237.

5.a Sección

JOSE LUIS EZQUERRA, 37 años, divorciado, dibujante, español, domiciliado Maldonado 1751 y ANA MARIA PEDRON, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Maldonado 1751.

RAUL PAULINO TERRA, 25 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado San Salvador 2274 Apto. 602 y MARIA ELVIRA VON FRANKEN, 21 años, soltera, argentina, domiciliada San Salvador 2274, Apto. 60

AVELINO DOPAZO, 26 años soltero, peluquero español, domiciliado Blanes 921 y ZUNILDA CRISTINA SEGOT, 20 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Blanes 921.

6.a Sección

NELSON FARRACO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1074 Apto. 7 y NAIDA CONCEPCION FOSSATTI CACERES, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Joaquín Requena 1074, Apto. 7.

8.a Sección

BERNARDO JULIO RODRIGUEZ SIOLA, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Freire 1252 y ALICIA ELENA ESPINOSA CABANAS, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Freire 1252, Apto. 402.

10.a Sección

EDUARDO ENRIQUE BALDOMIR, 25 años soltero, empleado oriental, domiciliado Avenida Bolivia 1637 y MARY BRENDA CHAINE, 22 años, soltera oriental, domiciliada Avenida Bolivia 1637.

ALVARO de JESUS LOAIZA ANGEL, 28 años soltero estudiante colombiano, domiciliado Basilea 6208 y OLGA MARGARITA RESTANO, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Basilea 6208.

LUIS ROBERTO GONZALEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 18 de Diciembre 1651 y EVA MACHADO 37 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Diciembre 1651.

12.a Sección

HAMILTON HOMERO ATTENSSIA, 23 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3982 y MARIA GLADYS QUINTERO 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Rocha 2550.

JORGE RUBEN PICCARDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1561 bis y SONIA MAYUNCALDI, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Lagunera 3545.

13.a Sección

MIGUEL ANGEL EULOGIO PICHERNO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3610 y MIRIAM ANGELICA PAISAL 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 10 N.o 180.

CARLOS RUBEN OJEDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gibraltar 3931 y LILIAN ARAZI CATARINO, 21 años, soltera oriental, domiciliada Gibraltar 3931.

14.a Sección

ROBERTO MANUEL ETCHEGOIMBERRY, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Obes 1018 e INES ELVIRA DEAMBROSI, 23 años, soltera oriental, domiciliada Lucas Obes 1018.

HECTOR OMAR PIFFARETTI, 23 años, soltero, relojero, argentino, domiciliado Amado Nervo 3712, bis y HELVECIA YOLANDA PONTON, 21 años, soltera, oriental domiciliada Amado Nervo 3712, bis.

JOSE LUIS ALBERTE, 24 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Amado Nervo 3788 y MARIA del CARMEN UMPIERREZ, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Amado Nervo 3788.

15.a Sección

SERGIO HECTOR CAUBARRERE, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado García Cortinas 2380, Apto. 4 y GRACIELA INES DIAB, 25 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada García Cortinas 2380, Apto. 4.

16.a Sección

RUBEN RAMIREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tecino 3503 y MARIA LUISA GARCIA 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Tecino 3503.

ORLANDO SANGUINETTI, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carlos Nery 3627 y LILIAN ELIDA CORDANI, 22 años, soltera, modista, oriental domiciliada Carlos Nery 3627.

LUIS MARIA FERRO, 57 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Dunand 4057 y JUANA MARIA BERTTONI, 58 años, viuda, oriental domiciliada Dunant 4057.

LUIS ALBERTO CARLE, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Maldonado s|n y MARIA BARRERA, 16 años, soltera, oriental domiciliada Calle B N.o 7993.

JESUS FERNANDEZ, 29 años, divorciado, decorador, oriental domiciliado Génova 3519 y MARIA CRISTINA HERRERA, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Génova 3519.

WASHINGTON DEMETRIO FERNANDEZ, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Pontevedra 3544 y SUSANA ARLETTE BONILLA, 24 años, soltera, operadora oriental, domiciliada Gronardo 3030.

EVER QUINTIN JAVIER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iberia 3718 y MARIA AMALIA ROMANA TABEIRA, 42 años, divorciada oriental, domiciliada Iberia 3718.

JOSE ANTONIO REY, 24 años, soltero, zapatero español, domiciliado Acrópolis 3480 y MARIA JESUS DIZ CABALEIRO, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada Montecarlo 3471.

FRANCISCO GONZALEZ 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4726, bis y ALBORADA IRIS RODRIGUEZ 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Montecarlo 3474.

OSMARIN DA SILVA, 23 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3641 y ANTONIA GRACIELA RAMOS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3672, Apto. 7.

URUGUAY ABREO, 23 años, soltero, carpintero, oriental domiciliado Albania 3657 y LUCIA MATTURRO, 18 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Albania 3657.

RAUL DANILO DURAN, 18 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Patricios 3563 y MARIA ISABEL COLLADO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Patricios 3563.

RUBEN MARCOFF, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 4806 y MARIA CRISTINA ECHEVERRIA 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael 4493.

17.a Sección

HECTOR LUIS CALVETE, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4447 y LILIAN HONORIA RAMOS, 20 años, soltera oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4447.

MIGUEL ANGEL OLIVERA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4582 y MARIA ISABEL ALVAREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Paso de la Española 4582.

18.a Sección

CESAR CHAVEZ TABORGA, 46 años, divorciado, profesor, boliviano, domiciliado Bto. Mitre 2577 y CEFERINA AIDA MARTINEZ BALZAROTTI, 39 años, soltera profesora, oriental, domiciliada Bto. Mitre 2577.

ANTONIO MARTINEZ, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ponce 1296 y SILVIA AGOSTI, 19 años, soltera oriental, domiciliada Soca 1223.

WALTER ALVARADO, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cnel. Alegre 1236 y SURA GRACIELA FOJGEL, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Alegre 1236.

19.a Sección

WALTER DIAZ, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3020 y EVA DOS SANTOS, 29 años, soltera, modista oriental, domiciliada 8 de Octubre 3020.

ROBERTO DECILLIS, 41 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2710 y MATILDE ACEVEDO, 21 años soltera, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2710.

JOSE ELIAS MANZZI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chávari 3053, Apto. 10 y ENIE TIRSAK BENITEZ, 25 años, soltera oriental, domiciliada Chávari 3053, Apto. 9.

ROBERTO ANTONIO MONASTERO, 29 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Gregorio Funes 2924, Apto. 2 y MABEL SUSANA MILLER, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Funes 2924 Apto. 2.

JUAN MASLACH 39 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Larrañaga 3070 y MARIA CARMEN ORTIZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 3068.

LUIS FONTAN 38 años, divorciado, comercio, oriental domiciliado Fco. Simón 2117 y ALICIA AVELINA CORRAL, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cardal 3070, Apto. 202.

20.a Sección

OMAR WILMES FERRON, 33 años, soltero, obrero oriental, domiciliado Tampico 223 y GLADYS WAGNER, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Tampico 223.

JULIO OMAR GIMENEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Timote 5730 y MARIA INES BAYARDO, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial B N.o 5079.

RODOLFO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Real 3994 y TERESITA VALDEZ, 29 años, soltera modista, oriental domiciliada M. Berinduague 565.

HARRY DURAN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado V. Yáñez Pinzón 4441 y NAYAR ARACENIS CRISTINA SANTOS, 17 años soltera, oriental, domiciliada Gregorio Camino 287.

21.a Sección

HECTOR WILLIAM ALLONCA, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Raffo 458 y ENY MELGAREJO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Raffo 458.

JULIO CESAR PEREYRA, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Astengo 4624 y NELLY JOAQUINA RODRIGUEZ 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Astengo 4624.

JORGE ANDRES PIOTTI, 28 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4163 y MARIA DEL PILAR VALVERDE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada José B. Freire 184.

22.a Sección

OSCAR ALFREDO CARDOZO, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado M. Rodríguez 4043 y ESTER BARRANQUE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Rodríguez 4043.

JORGE ANIBAL PINO, 39 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado M. Arrotea 3313 Apto. 2 y ESTER DORILA ZAMORA 44 años, viuda, oriental, domiciliada M. Arrotea 3313, Apto. 2.

GUALBERTO BRENO OSORIO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Hipódromo 4433 y OLGA MARTA CALVO, años soltera, vendedora, oriental, domiciliada Avda. Hipódromo 4433.

MIGUEL ANGEL LEITES 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dupart 4100 y NILDA ELVERINA MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dupart 4100.

MARIO ANDRES, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Avda. Centenario 3780 Ap. 306 y RAQUEL ALICIA SCARZELLA 23 años, soltera, profesional, oriental, domiciliada Avda. Centenario 3780 Ap. 306.

23.a Sección

LUIS ANDRES TATO, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Solferino 4066 y ALMA LILLIAM CARMEN PAEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solferino 4066.

CARLOS ALCIDE DE FREITAS, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Veracierto 1807 y CARMEN DINORA CUADRADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Candelaria 1774.

JUAN CARLOS VEGA, 40 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado E. Castelar 4193 y GLECI ISABEL PERALTA, 29 años soltera, brasileña, domiciliada E. Castelar 4193.

PEDRO ALBERTO CASTRO, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Félix Laborde 2644 y MIRTHA RAQUEL PERERA, 17 años, soltera oriental, domiciliada Pernas 2378.

24.a Sección

LEONARDO JORGE FELSER, 32 años, divorciado, ingeniero naval, oriental, domiciliado Avda. Cataluña 3137 y SONIA BARRANDEGUY, 21 años, soltera, profesora, oriental domiciliada Avda. Cataluña 3135.

WILSON HEBER JESUS FRANÇA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Anador 3544 y CARMEN ENILDA MARZOL, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 2019.

CARLOS JOSE FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Talcahuano 3125 y LIDIA ANGELICA RUIZ, 25 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Larrañaga 1721.

JOSE FERNANDO MIGUEZ 33 años, divorciado, yoguista, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1430 y SANDY FERREIRA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1430.

14) $ 130.00 3|pub. v.set.18.

16-Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: MARIA DEL CARMEN CARBONE de GONZALEZ CONZI. "Prescripción". (Ficha C 22|969), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado María del C. Carbone, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, situado en el Barrio Flor de Maroñas, 11.a Sección Judicial de Montevideo, padrón actual N.o 61.689, compuesto de 240 metros 09 decímetros, con frente a la calle Independencia, hoy Andrés Latorre, entre Eusebio Vidal y Areguatí.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente a los linderos José Antonio Roade (padrón 61.690), Mario E. Oliveri, (padrón 61.688), Elida Rodríguez de Sosa, (padrón 61.687), Tomás Morauli, (padrón 61.686), Pedro Vera, (padrón 61.685), a fin de que dentro del término de noventa días, se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 4.o, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 9.000.00 30|pub. 15948 Set.9-v.oct.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Méndez Miranda, María Gloria c| ISOLINA RISSO y otra. "Prescripción". (Ficha B|993|70), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa (90) días, a doña Isolina Risso, a doña Orfilia Risso y a cuantos se consideren con derechos a cualquier título con respecto al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se proseguirá la acción. Descripción del inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 23.a sección judicial de Montevideo (antes 10.a), padrón N.o 109.489 señalado con el N.o 11 en el plano levantado por el Agrimensor Víctor E. Selasco, el que consta de una superficie de 210 Mts. 40 Cms. y tiene 8 Mts. de frente a la calle Tibidabo, número de puerta 3.933.

Se hace constar que por resolución del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Méndez Miranda María Gloria c| Isolina y Orfilia Risso. (Ficha C 35|67). "Auxiliatoria de pobreza", se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión y de las presentes publicaciones. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32282 Set.4-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos PORZIO DANIEL. "Prescripción" (Ficha C|238|70), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho a cualquier título, y especialmente, a: Adela Cóppola de Freccero, Cristina Cóppola de Cóppola, Beatriz Cóppola de Ronco, Aquiles Cóppola, Daniel Cóppola, Hércules Cóppola y Salvador Cóppola y|o sucesores o causahabientes por cualquier título, así como a los linderos del bien que se referirá señores Silvio Petrinelli y Justino Bentancur, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Descripción: Una fracción de terreno y las mejoras que contiene sito en la 12.a sección judicial de Montevideo compuesto de una superficie total de 6.080 metros cuadrados con un frente de 80 metros al N. al Camino Continuación Carreras Nacionales. Dicha fracción de terreno fue dividida en ocho solares numerados del 1 al 8, según plano levantado por el Agr. Raúl B. Conde, el 9 de agosto de 1917 e inscripto en el Ministerio de Obras Públicas el 14 de agosto del mismo año. Dichos solares se encuentran actualmente empadronados con los siguientes números: Solar N.o 1, padrón 79.079; solar N.o 2, padrón N.o 79.080; solar N.o 3, padrón N.o 79.081; solar N.o 4, padrón N.o 79.082; solar N.o 5, padrón N.o 79.083; solar N.o 6, padrón número 79.084; solar N.o 7, padrón N.o 79.085 y solar N.o 8 subdividido en dos solares señalados con las letras A y B, según plano del Ing. Luis Caselli y empadronados con el N.o 79.086. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 12.600.00 30|pub. 15113 Ag.27-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: GORRICHO de PEREZ, DORA. "Prescripción", (C 331|970), se hace saber que se presentó Dora Gorricho de Pérez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno, sin mejoras, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 164.509, con una superficie de 322 metros, 78 decímetros con frente las calles Nativa y a la calle Palmas y Ombúes por ser esquina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señorita Irma Orozco Rodríguez y señor Enrico Spada, y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 10 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.000.00 30|pub. 16178 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados LUIS SCANNAPIECO. "Prescripción". (F. C. 843|69), se cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a cuantos se consideren con derecho a cualquier título, en el inmueble ubicado en la 19.a Sección Judicial empadronado con el N.o 25.934, con un área de 242 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados que se deslindan así: Al SE., 8 metros 62 centímetros de frente a la calle Ramón Ortiz; al SO., 28 metros 8 centímetros lindando con el padrón N.o 25.935; al NO., 8 metros 62 centímetros lindando con los padrones N.os 99.882 y 99.883 y al NE., 28 metros 11 centímetros lindando con el padrón N.o 25.933. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 6.300.00 30|pub. 15571 Ag.28-v. oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MELANIA RODRIGUEZ VIERA de KELLY, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes inmuebles: 1) fracción de terreno con edificio. Padrón N.o 59.162, con una superficie de 224 metros cuadrados con 18, ubicado en la 10 Sec. Jud. de Montevideo, con 55 metros 15 centímetros de frente a la calle José A. Cabrera (ex-Figueroa) entre las calles de Pan de Azúcar y Porvenir; II) una fracción de terreno con edificio. Padrón N.o 67.515, con una superficie de 490 metros 35, con 11 metros 65 de frente a la calle José A. Cabrera (ex-Figueroa) entre las de Porvenir y Pan de Azúcar también ubicada en la 10 Sec. Jud. de Montevideo; III) Una fracción de terreno. Padrón N.o 93.476, con una superficie de 214 metros cuadrados 80, con 20 metros sobre la calle Pernas y 10 metros 74 sobre la calle San Antonio, formando esquina con la anterior, ubicada en la 22 sección Jud. de Montevideo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y en especial a los linderos, Luis Levrero Rafo, Angel Perrone, Marcos Melgendker, Luis Arnoldo Arocha y Manuel Balcarcel; para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 18 de agosto de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

16) $ 11.700.00 30|pub. 17074 Set.10-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado PABLO VILLEMUR LAMARQUE, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, del inmueble que se detalla a continuación:

Un solar de terreno con las construcciones en él existente, ubicado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 72.274, cuya superficie total es de 295 metros 15 decímetros con 8 metros, 59 centímetros de frente al Sur a la calle Balbín y Vallejo, con puerta de entrada N.o 4078, entre las calles Mariano de Salas y Elcano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho a cualquier título, al bien descripto, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo julio 23 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 15220 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: IGNACIO ADOLFO BARREIRO MARTINEZ. "Prescripción". (A 647|964) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de MANUEL GONZALEZ DE ALMEIDA, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos en legal forma con respecto al bien que se dirá, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se proseguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación.

Descripción: Un solar, ubicado en la Vigésima Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 49.801, con un área de 544 metros 2.40 centímetros, con 13.91 metros al Norte, sobre la calle Timote. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

16) $ 6.300.00 30|pub. 14397 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato verbal del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: BRAIDA SIXTO LORENZO. "Prescripción". (Ficha C 827|70), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Solar terreno ubicado en el paraje Cerrito de la Victoria, Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 76.660, con una superficie de 221 metros 236 decímetros, con frente a la calle Juan Rosas 4144, entre las calles Francisco Plá y Santa Ana. — Montevideo, agosto 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 6.300.00 30|pub. 16135 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha presentado SARA TEJEIRA MARAFIGA de SIGUERTT, F. 339 promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del inmueble empadronado con los N.os 1.305, 1.308 y 1.310, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, que según plano del agrimensor Wáshington E. Calvo, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3.502 el 22 de julio último, tiene un área de 45 hectáreas, 2.443 metros y 47 decímetros que linda: al Noroeste, con camino vecinal; al Norte con parte del padrón 1.311; al Este y Sudeste, con terrenos municipales y parcial y padrón 1.306.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien objeto de este juicio y en especial a los sucesores de don Emilio Siguertt y de doña Camila Siguertt, de Lescano para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el procesado.

Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, agosto 13 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32222 Set.1.o-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: APARICIO de SOSA y SANTA CAMILA SILVEIRA de SOSA. "Prescripción treintenaria". (Ficha 305|970), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Aparicio de Sosa y Santa Camila Silveira de de Sosa promoviendo acción de prescripción treintañal res-

pecto al inmueble empadronado con el N.o 80, ubicado en la manzana N.o 160, de la ciudad de Artigas, primera sección judicial de este departamento, que según plano del agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con el N.o 3460, el 22 de abril de 1970, tiene una superficie de 2.457 metros 18 decímetros, con 84 metros, 15 centímetros de frente al a calle 12 de Octubre esquina Aparicio Saravia.

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días, a toda persona que por cualquier concepto se considere con derechos sobre el bien objeto de este juicio y en especial a los sucesores de Juan Martins Cuelho, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuará el proceso. — Se concedió auxiliatoria de probreza. — Artigas, 28 de julio de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32118 Ag.20-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos: ANIBAL VIERA "Prescripción treintenaria" (Ficha B N.o 70|969), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a toda persona que se considere con derecho en el siguiente bien:

Una chacra ubicada en "Franquía", empadronada con el N.o 90, con una superficie de 11 hectáreas 8065 metros, que se deslinda así: al Norte, una línea de 349,40 con calle Pública; al Oeste una línea recta de 338,15 con calle Pública; al Sur una línea recta de 348,90 con chacra padrón N.o 102 y al Este con una recta de 338,15 con la chacra padrón N.o 91. — Bella Unión, junio 25 de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.

16) $ 6.300.00 30|pub. 15729 Set.1.o.-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgdao, se ha presentado MARIA TERESA LUMACA de GONZALEZ, por derecho propio y por su menor hija María de las Mercedes González Lumaca; María Teresita y Martha González Lumaca, (Ficha C N.o 303 año 1970), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes: A) un solar de terreno y las construcciones existentes en el mismo, ubicado en la planta urbana de la Villa del Sauce, manzana 42, empadronado con el N.o 224, que según títulos se compone de una superficie de 952 metros cuadrados aproximadamente , y que según plano del agrimensor J. J. Mendoza Haedo, de junio de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 6560 tiene una superficie de 935 metros cuadrados 28 decímetros cuadrados y el siguiente deslinde: 21 metros 75 centímetros al S. O. de frente a la calle Vicente Ponce De León; 3 metros 20 centímetros al N. O. lindando con Santiago Ottonello (padrón N.o 214) y con José J. Silva; 21 metros 55 centímetros al N. E. con José R. Silva (padrón 215); 43 metros 20 centímetros al S. E. con Alberto De Horta (padrón N.o 220).

B) un solar de terreno y mejoras sito en la planta urbana de Villa del Cauce manzana número 80 (antes manzana 9), Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 147 y que según plano del agrimensor Alberto Juan Raffo, de 3 de setiembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 14662, tiene una superficie de 982 metos cuadrados 23 decímetros cuadrados y el siguiente deslinde: 22 metros 58 centímetros al S. O. de frente a la calle Montevideo; 43 metros 45 centímetros al N. O. que por ser esquina son también de frente a la calle Carmelo González (antes calle San Marcial); 22 metros 58 centímetros al N. E. con padrón N.o 148; y 43 metros 55 centímetros al S. E. con padrón N.o 1459 según título la superficie de dicho solar es de 922 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados y se deslinda: al Oeste 21 metros 475 milímetros con la calle Montevideo, a la que da frente; por 42 metros 95 centímetros de fondo que por formar esquina son también de frente al N. a la calle San Marcial limitando al Este y Sur con Sucesión Vicente Ponce De León después Carmelo González y Antonio Casullo.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de de noventa días, a todo el que se considere con derecho a dicho bien, a que comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, 29 de julio de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.

16) $18.000.00 30|pub. 16784 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: TIMOTEO GABRIEL SANTIAGO RAMON, CATALINA MELANIA y PETRONA DELGADO MARTINEZ, SIMON, RAMON, LIMA y ANTONIA DELGADO PALLEIRO JOVA, ANIBAL DEODORA, MARIA ELENA, ALBA, JUAN ANGEL, TEODORO y BLANCA ESTHER DELGADO CARABALLO y CARLOTA CARABALLO de DELGADO. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha C número 382|70) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título, se consideren con derecho al inmueble que más abajo se detallará, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio:

"Una fracción de terreno ubicada en la Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje denominado "El Pantanoso"; empadronada con el N.o 1.680; que según plano del agrimensor Isaac C. Díaz, de fecha 24 de junio de 1922, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el 26 de junio de 1922; consta de una superficie de 9 Hás., 3.255 metros y 16 decímetros cuadrados; lindando: por el Norte; Cno. Vecinal por medio, 226 metros 20 centímetros, con la propiedad de Juan María Pérez, 113 metros 15 centímetros con la propiedad de F. V. de Bonilla; y 455 metros 90 centímetros y 228 metros 70 centímetros con la propiedad de José Ottón; al Sur: Una línea quebrada cuyas secciones miden 278 metros, 30 centímetros y 666 metros 90 centímetros con la propiedad del Dr. José Sienra Carranza; los límites Norte y Sur convergen en un punto al Oeste: y al Este, una línea recta de 197 metros con la propiedad de Felipe Alfonso. — Las Piedras, 29 de junio de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.

16) $ 12.600.00 30|pub. 14784 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos ROHRER FEYE, EMILIO, AFRA, MARTA y LIDIA, AMELIA ROHRER FEYE de MONDON, ELIDA ROHRER FEYE de DUARTE, ANA OLGA ROHRER TORRES y ENRIQUE ROBERTO ROHRER TORRES. "Prescripción treintenaria". (F. C. N.o 185, 970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. "Una fracción de campo sita en Paso Antoñín, Segunda Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada en mayor área con el N.o 3.450 que consta de una superficie de 21 Hás. 8.486 metros cuadrados, que se deslindan así: por el Oeste, 184 metros con padrón N.o 6.515, de Ignacio Pérez; por el Noroeste formando un ángulo compuesto por 342 metros 90 centímetros; al Norte y 184 metros 55 centímetros al Oeste, con resto del padrón 3.450 de los sucesores de José Luis Borgogno; al Norte, en 338 metros 80 centímetros con campo padrón N.o 14.784 de Bernardo Reutor; por el Este con la Cañada de las Piedras, y por el Sur en 745 metros 15 centímetros con el padrón N.o 3.449, propiedad de los comparecientes. — Colonia, agosto 19 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $ 10.800.00 30|pub. 16815 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Durazno en autos: ALCIDES ARTIGAS. "Prescripción treintenaria", se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos o cualquier título sobre el inmueble ubicado en Pueblo del Carmen, padrón N.o 227, de la manzana 49 de esta Sección, para que comparezcan a deducir dentro del término referido, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Carmen, agosto 6 de 1970. — José A. Ríos, Juez de Paz.

16) $ 3.600.00 30,pub. 15520 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA ANGELICA RABAZA de PEREZ y Otro (Ficha N.o 119|1970), promoviendo acción de "prescripción adquisitiva treintañal", sobre el inmueble ubicado en la primera sección judicial de Flores, ciudad de Trinidad, empadronado con el N.o 2080, solar 5, manzana 12, con área de 922 metros 14 decmetros cuadrados lindando: al Norte solar 7; al Sur solar 3; al Este calle Sarand y al Oeste solar 6.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho al mencionado bien, especialmente a la primitiva poseedora Fortunata Jorgen o Jorge, Fausto Gutiérrez, Eduviges Lerena de Gutiérrez, sus sucesores y causahabientes a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los trámites. — Trinidad, junio 8 de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.

16) $7.200.00 30|pub. 15328 Ag.27-v.oct.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: Videla, Fermín Fernando. HERNANDEZ BANEIRO, DELFINA DELIA. "Prescripción treintenaria". (F.C. N.o 671, Año 1969), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los presuntos herederos o sucesores de Santiago o Gerónimo Santiago Díaz al bien padrón N.o 1.042, sito en la 10.a Sección Judicial de este Departamento con una superficie de 750 metros, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacer estas publicaciones. — Florida, 30 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $ 5.400.00 30|pub. 14945 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: Maldonado Silva de Damisa, María Margarita c LORENZO SANCHEZ. "Prescripción treintenaria". (F. C. N.o 535|1970), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en particular a Lorenzo Sánchez o a sus sucesores, sobre dos fracciones de terrenos, ubicados en la 2.a Sección Judicial de este Dpto. padrón N.o 67 y de una superficie de 1.370 metros, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 28 de julio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $ 5.400.00 30|pub. 14946 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se ha presentado JUANA ORTIZ de LOPETEGUI, (Ficha A|99|1970), interponiendo demanda por prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicada en la décima sección judicial de Rivera, padrón número 220, la que, según plano del agrimensor Albérico César Segovia, inscripto en Catastro de Rivera, con el N.o 4281, el 12 de mayo de 1970, tiene un área de 922 metros 1.365 centímetros cuadrados, con 21,47 metros de frente al Norte sobre calle Zapucay igual extensión al Sur con padrón 7092; 42,95 metros también de frente por ser esquina al Oeste sobre calle Itapebí e igual extensión al Este con padrón 221. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto y en especial a los sucesores de Esteban Vega, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $9.000.00 30|pub. 16206 Set.8-v.oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se ha presentado AMERICO ANICETO GONZALEZ PEREZ, (Ficha A|119|1970) iniciando juicio por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la décima sección judicial de Rivera, empadronada con el N.o 5686, la que, según plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en Catastro de Rivera, con el número 2203, el 10 de mayo de 1961, tiene superficie de 9352 metros 694.160 milímetros cuadrados, lindando 84,901 metros al Norte sobre Avenida Presidente Viera; 94,16 metros al Este sobre calle Hospital; 94,16 al Oeste con Clementina C. de Piñeiro y 84,901 metros al Sur con padrón 3641 y 3642. —En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Domingo Piñeiro, sus herederos y causahabientes y a todos los demás interesados que se consideren con derecho en el bien descripto, que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $8.100.00 30|pub. 16205 Set.8-v.oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado se presentó HORACIO VALDETRUDES BUENO (Ficha A|85|1970), interponiendo demanda por prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble:

Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 10.a sección judicial de Rivera, correspondiéndole el N.o 7 de la manzana 166 de la planta urbana de Rivera, empadronado con el N.o 1.367 que según plano del Agrimensor Zoé Taroco inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 4.011 el año 1968, se trata de un rectángulo con área de 922 Mts. 351.250 Mm. cuadrados, lindando 42,95 Mts. de frente al Suroeste sobre calle Monseñor Vera; 21.475 Mts. también de frente, por ser esquina al Noroeste sobre calle Amarillo y al Noreste y Sureste con padrones 1.368 y 1.366, respectivamente.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Josefina B. de Torres sus sucesores y causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, a fin de que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $ 5.400.00 30|pub. 15004 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: DOCARMO (JUAN ALBINO). "Prescripción treintenaria" (L.a A. F.a 177|70), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho a cualquier título del siguiente bien: Un terreno y sus mejoras empadronado en mayor área con el N.o 2.255 y actualmente con el N.o 4.070 situado en la Segunda Sección Judicial de este Departamento manzana Catastral N.o 354 y Municipal N.o 351 de la ciudad de Salto, compuesto de una superficie de 507 metros cuadrados con 50 Cms., así deslindado: Al Norte diez metros diez centímetros de frente sobre calle Nicanor Amaro; al Sur diez metros veinte centímetros con el Padrón N.o 4.080; al Este cincuenta metros con padrón N.o 4.071 y al Oeste igual extensión con el Padrón N.o 4.069, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto 7 de agosto de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
16) $ 8.100.00 30|pub. 15605 Ag.31-v.oct.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: PRADO de FLORES, MARIA EMILIA. "Prescripción". (L.o 19, F.o 121, N.o 265), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien empadronado con el N.o 4.295, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, huerto 57, que según plano del Agr. José M. Teijeiro Podestá, tiene una superficie de 453 metros, cuyo deslinde es el siguiente: al Norte en 20 metros con padrones N.os 4.288 y 5.371; al Este en 22 metros 65 decímetros con bien empadronado con el N.o 4.294; al Sur, en 20 metros con frente a calle Río Branco y al Oeste, con 22 metros 65 centímetros, con inmueble padrón 4.296 y en especial al señor Alfredo Durán sus descendientes, causahabientes o sucesores, universales o singulares, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - San José, noviembre 11 de 1969. — María Mercedes López de Mariño, Juez de Paz.
16) $ 9.900.00 30|pub. 14334 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMATERCERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimatercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, en autos: "DELGADO, JOSE L., "Prescripción", L.o 3, F.o 50), se cita y emplaza a don Cayeta Martínez Gereda y en general a todos los que por cualquier título o razón se consideren con derecho al inmueble que se describirá y por el término de noventa días: Fracción de terreno en la Decimasegunda Sección Judicial de Soriano, padrón 3727 y de un área de 8.363 metros 4.225 centímetros que linda al N. O. en 64 metros 70 centímetros, con Marcelino Rodríguez, al E. en 299 metros con Telésforo Dubarry; al S. 85 metros 30 centímetros con el mismo señor Dubarry; otra línea al N. O. de 98 metros con frente a camino vecinal y al O. en 58 metros 20 centímetros, con el mismo camino, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Cardona, setiembre 1.o de 1970. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.
16) $7.200.00 30|pub. 16258 Set 8-v.oct.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos INDALECIO MODERNEL. "Prescripción treintañal" se cita, llama y emplaza a los herederos de Juan Fabila de Mello o Favila de Mello y a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno sita en la 1.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 3.084 con una superficie de 1.383 metros a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se habilitó la actual Feria Judicial Menor a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó julio 9 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario
16) $ 5.400.00 30|pub. 13398 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, en autos: GADEA de MEDERO, JUANA. "Prescripción". (Ficha N.o 194, C. año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en comparecer en autos y en general a todas aquellas personas que, por cualquier motivo o concepto se consideren con derecho en el inmueble, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio conforme a lo prevenido por el artículo 307 y siguientes del C.P.C. y continuarán los procedimientos sobre el siguiente bien Raíz, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronado con el N.o 3.260, de la manzana N.o 306 y que según plano del agrimensor José A. Spagnolo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, de Treinta y Tres, con el N.o 3.292, el 21 de noviembre de 1969, se compone de una superficie de 366 metros 65 decímetros y se deslinda así:

Al Norte con padrón N.o 3.258; al Sur con calle Juan José de Herrera; al Este con padrón N.o 3.259; al Oeste, con Genaro Mederos.

Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32296 Set.7-v.oct.19.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE ANTONIO LARRALDE MORELLI, (J. JALM), solicita la inscripción del folleto titulado: "La materia humana", del que se declara autor. — Montevideo, agosto 27 de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 800.00 10|pub. 16187 Set.7-v.set.18.

JACOBO MARINOVIC, solicita la inscripción del "pentagrama fonológico del Idioma Castellano, del cual se declara autor. — Montevideo, 26 de junio de 1970. —Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $800.00 10|pub. 16196 Set.8-v.set.21.

GUILLERMO RICARDO ENRIQUE FOLADORI, solicita la inscripción de la obra titulada "Contaco Cultural", de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 16558 Set.11-v.set.24.

CELIAR SILVA REHERMANN y JORGE H. CANEPA solicitan la inscripción de la obra titulada "Matemática". (cuarto curso) de la cual se declaran autores. — Montevideo, 4 de setiembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 16537 Set.11-v.set.24.

TULIO ARNOLDO AGUILA JACQUES, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Carmen" de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 16862 Set.15-v.set.28.

JULIA CAITANO de TRINCA, solicita la inscripción de la obra poética titulada: "El color de mis horas" de la que se declara autora. — Montevideo, agosto 27 de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 800.00 10|pub. 17075 Set.16-v.set.29.

MARGARITA PIREZ GARCIA, solicita la inscripción de la obra titulada "Siemprevivas", de la cual se declara autora. — Montevideo, 11 de setiembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 16886 Set.16-v.set.29.

RICARDO LARRAYA CONDE, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Lo que yo quiero" de la cual se declara autor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 800.00 10|pub. 17201 Set.17-v.set.30.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANDRES EDUARDO GUEVARA CARDOZO (V 260|970), pués en la misma donde figura el padre como "Andrés E. Guevara", debe decir "Walter E. Guevara". — Montevideo, agosto 21 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 16913 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos ROBERTO AGUSTIN SUNA y MARIA ZULMA GARCIA. "Rectificación de partida" (Ficha E|1340|970), se hace saber que se solicitó rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Roberto Agustín Suna y María Zulma García, en el sentido de que donde la contrayente figura como "María Zulma Trías" debe decir "María Zulma García" y b) de nacimiento de Jorge Roberto, María Graciela y María Estela Suna García, en el sentido de que donde el apellido materno de los inscriptos figura como "Trías" debe decir: "García" por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32411 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de DOMINGA ANATOLIA MIRABAL de FERNANDEZ (V|142|970) donde la inscripta figura inscripta como "Juan Braulio de sexo masculino" debe decir "Dominga Anatolia de sexo femenino". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 18 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32249 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CECILIA ALICIA FONTANA TONIKIAN, estableciéndose que en donde el apellido materno figura como "Tomikian" debe decir: "Tonikian". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub 32421 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de partida de JORGE CARLOS CASTRO BARBAS, en el sentido que donde el apellido materno figura como "Barros", debe decir "Barbas" por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 10 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32397 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó LAURA RODRIGUEZ AGUIAR, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice "María de los Angeles" refiriéndose a su nombre, debe decir "Laura". — Montevideo, agosto 21 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 16531 Set.10-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HORTENSIA ELENA CAMINO PITELLA, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, pues en la misma donde figura como "María Hortencia Caminos Pitela", debe decir "Hortensia Elena Camino Pitella" por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo agosto 27 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32216 Ag.31-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado JULIAN RAIMUNDO ESTELA SORIA, (Ficha D 12|70), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Julia Helvecia Estela Godoy, en el sentido que donde el padre de la inscripta figura como: "Julián Raimundo Soria" debe decir: "Julián Raimundo Estela Soria", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de junio de 1970. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.250.00 15|pub. 17186 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado JOSE BRODSKI y LILLI AKOPNIK, (Ficha D 140|70) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del hijo de ambos RUBEN BRODSKI AKOPNIK en el sentido que donde el inscripto figura como nacido el "3 de marzo de 1951", debe decir nacido el día "30 de agosto de 1950", que es como corresponde. Y a los efec-

tos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 15505 Set.1.o-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CERGIO MOLINA y otros. "Rectificación de partida", (F 1.006|69) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) de matrimonio de Cergio Molina y Alba Iris González pues donde el contrayente figura como: "Sergio Molina", debe decir: "Cergio Molina";
b) de nacimiento de Sergio Darwin, Loreley Vilma y Stella Maris Molina González, pues donde el padre figura como: "Sergio Molina", debe decir: "Cergio Molina".
Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32426 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: GIANELLI CARLOS GUSTAVO. "Rectificación de partida", (F. 140|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Carlos Gustavo Gianelli pues donde figura como nacido el "6 de setiembre de 1954" debe decir "6 de setiembre de 1952". — Montevideo, 26 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 16925 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PELALLO, JESUS PASCUAL. "Rectificación de partida". (Ficha F 369|963). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jesús Pascual Pelallo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde figura como "hijo legítimo de Florencio Pelayo" debe decir "hijo legítimo de Florencio Pelallo". — Montevideo, 29 de noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 16024 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, dictada en autos: ANA MARIA IAFIGLIOLA. "Rectificación de partida", (D 332|69) se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Iafigliola, en el sentido que donde el padre de la inscripta aparece como: "Florindo Jafigliola", debe decir: "Florindo Iafigliola" y donde figura el apellido de la madre donde aparece como: "Jafigliola", debe decir: "Iafigliola", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 16165 Set.7-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIRIAM MARLENE VARELA DA CUNHA (V 249|970), pues donde figura el apellido materno como: "Da Cuña", debe decir: "Da Cunha". — Montevideo, agosto 27 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 16166 Set.7-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ERIC FARIAS. "Rectificación de partida". (Ficha E 1.793|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que donde figura del sexo "masculino", debe decir: "femenino", tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 28 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32293 Set.7-v.set.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de SARA PINEDA (V|151|970) donde la inscripta figura como hija de "Ramona Pinela" debe decir "Ramona Pineda". — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Alfredo L. Liugain. Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 16056 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado AMELIA ACACIA SAN MARTIN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la nacionalidad de su padre, figura como "cubana", debe decir "nacionalidad española", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de agosto de mil novecientos setenta. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 17078 Set.16-v oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se ha presentado NORA PANIZZA VILLAZAN, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues en la misma donde su madre y su abuelo materno, figuran como "Francisca Isabel Villagrán y Valentín Villagrán", debe decir: "Francisca Isabel Villazán y Valentín Villazán", respectivamente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 16 de 1970. — Mylka Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32298 Set.7-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de SIEGFRIED FINKBEIN con SANTA IVANOSCA TECHERA, pues en la misma, donde el nombre de la contrayente figura como "Santa Ivanosca Benenatti" debe decir "Santa Ivanosca Techera"; y b) De nacimiento de SUSANA FINKBEIN TECHERA, donde la madre de la inscripta, figura como "Santa Ivanosca Benenatti" debe decir "Santa Ivanosca Techera", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita auxiliatoria. — Montevideo, agosto 19 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32217 Ag.31-v.set.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ARGENTINA TERESA DELPINO, estableciéndose que en donde en la misma figura su nombre como 'Argentino Florino" debe decir: "Argentina Teresa" y donde se refiere al sexo, dice "masculino" debe decir "femenino". — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 17056 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de BLANCA NELIDA ORONA, estableciéndose que en donde la misma figura como 'Blanca Nelly Cardozo" debe decir "Blanca Nélida Oroná". — Montevideo, julio 22 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $ 1.350.00 15|pub. 16490 Set.10-v.set.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de partidas de MARY y CARLOS CARDOSO FERES, en el sentido que donde el apellido materno de los inscriptos figura como "Pérez", debe decir "Feres", y en la de nacimiento de Mary Cardoso, donde su padre figura como "Rómulo Cardozo", debe decir "Rómulo Concepción Cardoso", por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 10 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32398 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio de JAIME ELIAS BINTOR y GREGORIA RAMONA DEBORA CASAS ARTIGAS, donde la contrayente figura como "Gregoria Ramona Débora Artigas", debe decir "Gregoria Ramona Débora Casas Artigas", hija natural de Juan Pedro Casas (fallecido) y de María Artigas; b) De nacimiento de VLADIMIR y ADRIANA BINTOR CASAS, donde los inscriptos figuran con el apellido "Bintor Artigas", debe decir "Bintor Casas", hijos de Jaime Elías Bintor y Gregoria Ramona Débora Casas Artigas, nietos por línea materna de Juan Pedro Casas (fallecido) y de María Artigas. — Montevideo agosto 27 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
19) $ 2.700.00 15|pub. 15693 Ag.31-v.set.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de GUSTAVO HORACIO FERRO JAUNARENA, en el sentido que donde el apellido de su madre figura como "Janarena" debe decir "Jaunarena", por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 10 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32218 Ag.31-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que, ante este Juzgado se ha presentado MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ (Ficha D 201|70), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde la madre del inscripto figura como: "Polonia Peluffo", debe decir: "Apolonia Peluffo", que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1970. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 16640 Set.11-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que, ante este Juzgado, se han presentado HARRUTIUN KAHVEDJIAN y ARUSIAG DERMOVSESSIAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Richart Antonio Kahvedjian Dermovsessián, en el sentido que donde el nombre del inscripto aparece como: "Richart Antonio", debe decir: "Richard Antonio", que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de setiembre de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 16641 Set.11-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MARIA KAHVEDJIAN. "Rectificación de partida" (F|431|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Kahvedjian, pues donde figura como hija legítima de "Abraham Kahvedfian" debe decir: de "Abraham Kahvedjian". — Montevideo, 17 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 16270 Set.10-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos PEREIRA, EVA LUCILA. "Rectificación de partida" (F. 301|70) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Eva Lucila Pereira y Roberto Víctor Valentín, pues donde la contrayente figura como "Eva Lucila Rodríguez" debe decir "Eva Lucila Pereira". Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 19 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32243 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARIA ANGELICA FERNANDEZ DE MARIZCURRENA, en la que se omitió la fecha del día de la inscripción de la defunción, debiendo decir en el espacio dejado en blanco "veinticinco". — Montevideo, agosto 3 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $1.800.00 15|pub. 16762 Set.14-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ANGELA MONICA LORENZELLI de SANTANA, (Ficha 421|969), solicitando la rectificación de las partidas:
De defunción de su esposo Eduardo Santana Sánchez, de su matrimonio de nacimiento de sus hijas María Zully e Hilda Gladys Santana en la siguiente forma, donde dice: "Eduardo Rodríguez Santana", debe decir: "Eduardo Santana Sánchez", y además en la partida de nacimiento de su hija Hilda Gladys en la siguiente forma: donde dice: "Rodríguez Santana Hilda Gladys", debe decir: "Santana Hilda Gladys". — Artigas, junio 23 de 1970. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) $ 2.700.00 15|pub. 17102 Set.17-v.oct.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: FAUSTINO MOREIRA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. N.o 35|970) se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Faustino Moreira, estableciéndose que, donde aparece co-

mo hijo de "Atalibas Moreira" debe decir: "Atalivas Moreira" por ser éste el verdadero, dejándose constancia que el gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, junio 30 de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32274 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: AIDA MOREIRA DAVILA y OTROS. "Rectificación de partida" (Ficha B N.o 34|970), se hace saber que ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de Aída, Teresita y Atanasildo Moreira Dávila, estableciéndose que donde aparecen como hijos de "Atalibas Moreira" debe decir: "Atalivas Moreira" por ser éste el verdadero, dejándose constancia de que los gestionantes actúan con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, junio 30 de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32275 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: TASILDO MOREIRA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B N.o 37|970), se hace saber que ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Tasildo Moreira, estableciéndose que donde aparece como hijo de "Atalibas Moreira" debe decir: "Atalivas Moreira" por ser éste el verdadero, dejándose constancia de que el gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, junio 30 de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32276 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: MARGARITA MOREIRA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B N.o 38|970), se hace saber que ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Margarita Moreira, estableciéndose que, donde aparece como hija de "Atalibas Moreira" debe decir: "Atalivas Moreira" por ser éste el verdadero, dejándose constancia que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, junio 30 de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32277 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: IRASILDO MOREIRA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B N.o 36|970), se hace saber que, ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Irasildo Moreira, estableciéndose que, donde aparece como hijo de "Atalibas Moreira" debe decir: "Atalivas Moreira" por ser éste el verdadero, dejándose constancia que el gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, junio 30 de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32278 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don MELITON BASINO y doña FILOMENA L. CABRERA, (Ficha Civil número 360|970); solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Meliton Basino, en el sentido, donde dice "Abasín", debe decir "Basino", donde dice "sexo femenino", debe decir "sexo masculino", y donde dice "Melinona", debe decir "Melitón"; y b) De matrimonio, en el sentido, donde dice "Bazzino", debe decir "Basino". Se hace constar que está auxiliado de pobreza. — Canelones, 9 de setiembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32395 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JORGE PEDRO, CARLOS JULIO y BLANCA AMELIA BRISCO BRAUSE (Ficha Civil N.o 447|70), solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: a) De nacimiento de JORGE PEDRO BRISCO BRAUSE, CARLOS JULIO BRISCO BRAUSE, BLANCA AMELIA BRISCO BRAUSE y de los menores ROXANA MARIA BRISCO DANS y RONY BRISCO DANS; en el sentido, donde dice "Brisco", debe decir "Brisci"; y b) De matrimonio de JORGE PEDRO BRISCO BRAUSE con NELLY DANS y de CARLOS JULIO BRISCO BRAUSE con DIANA MEAS, en el sentido donde dice "Brisco" debe decir "Brisci". — Canelones, 31 de julio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 2.700.00 15|pub. 15655 Ag.31-v.set.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ESPINA CUFRE COITIÑO de UBIEDO (Ficha V. N.o 337|69), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "y doña María Espina Coitiño" debe decir: "y doña María Espina Cufre Coitiño" por ser lo que corresponde. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, noviembre 6 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32400 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BLANCA DIONISIA HERNANDEZ ANDREINI de RAMIREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde dice su apellido materno figura "Andreisi" y debe decir: "Andreini" por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 14 de agosto de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
19) $1.800.00 15|pub 16213 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado MARCELINO A. DELGADO y CARMEN COLLA de DELGADO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo NESTOR MARCELINO DELGADO de la siguiente forma: Donde dice "sexo femenino", debe decir "sexo masculino". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Las Piedras, agosto 20 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 16007 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, (V|290|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ISIDRO CABERLIN, que en lugar de decir: "Gaberlin" debe decir: "Caberlin". — Pando, agosto 28 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.
19) $1.350.00 15|pub. 16669 Set.14-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, (V|970|291), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VALERIO CABERLIN, en lugar de decir: "Gaberlin" debe decir: "Caberlin". — Pando, agosto 28 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.
19) $1.350.00 15|pub. 16668 Set.14 v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de PIO DALMIRO CORONEL y BERNARDINA ANDRADA y de nacimiento de HUGO PIO CORONEL ANDRADA, (F.o 243|970), pues donde figura el apellido de la esposa y madre como: "Andrade" debe decir: "Andrada". — Melo, 28 de agosto de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 17127 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos ELBA MAGALLANES. "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (F. 94|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, pues donde dice: "masculino", debe decir: "femenino". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliada de pobreza. — Melo, 14 de agosto de 1970. — Luis Mazzei Sasiain, Actuario
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32307 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictado en autos: AMORABI MONTIEL y LUCIA MACHADO. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (174|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Edgardo Monitel, en el sentido de que donde dice: "Edgardo Monitel" debe decir: "Edgardo Montiel" y donde dice: "hijo de Amorabí Monitel" debe decir: "hijo de Amorabí Montiel", que es lo correcto. — Se hace constar que fue auxiliado de pobreza. — Melo, agosto de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 32308 Set.8-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: PRUDENCIO ECHEVARRIA y MARIA ESTHER MAGALLANES, "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (224|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Araci Echevarría Magallanes, en el sentido de que donde dice: "del sexo femenino" debe decir: "del sexo masculino" que es lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Melo, agosto de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32309 Set.8-v.set 28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: RAFAEL A. LONGO y OLGA FRANCHI de LONGO, "Rectificación de Partida" (Ficha C N.o 201|970), se dispuso la siguiente rectificación de partida: partida de nacimiento de Gabriel Antonio Longo Franchi. A) donde se anotó "sexo femenino" debe expresarse "sexo masculino"; B) donde se expresa que nieto por línea paterna de: "se ignora" debe decirse de "Genaro Longo, italiano fallecido y de Amanda Ríos, viuda, oriental de 74 años, labores" y C) donde anota y por línea materna "se ignora" debe expresarse de Pascual Franchi, oriental, casado de 70 años, jubilado y de María Esther Silva, oriental casada de 60 años labores". — Trinidad 19 de agosto de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.
19) $2.700.00 15|pub. 16781 Set.14 v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARGOT NAHIR MARTINEZ PEREZ. "Rec. de partidas" (Ficha C 162|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: a) Partida de nacimiento de IRIS MARGOT MARTINEZ PEREZ: 1) Al margen, donde dice "Martínez Pérez, Iris Margot", debe decir "Martínez Pérez, Margot Nahyr"; 2) Donde dice: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Iris Margot". debe decir: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Margot Nahyr"; b) Partida de nacimiento de SILVIA NAHYR GARCIA MARTINEZ, donde dice: "comparece don Margot Nahir Martínez de García". debe decir: "comparece doña Margot Nahyr Martínez de García". Se hace constar que para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, 12 de agosto de 1970. — Beatriz Sánhez Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32281 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ARTEMIO SANTOS IRIGOYEN, solicitando la rectificación de las partidas de su nacimiento, de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos menores Heber Isidro y Sergio Naval en el sentido que donde dice "Irigoyen" debe decir: "Hirigoyen", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 10 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 16000 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos CABRERA RODRIGUEZ NELLY MARIA. "Rectificación de partida" (Fa. 423|970), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nelly María Cabrera Rodríguez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento inscripto con el número cuarenta y siete al folio veinticuatro del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cuarenta y cuatro, por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde dice "femenino" debe decir "masculino" y donde dice "hija legítima" debe decir "hijo legítimo", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación, haciendo constar que el interesado ha obtenido gestión sobre auxiliatoria de pobreza. — Minas, 21 de agosto de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32405 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Alvaro Calzada Brena se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado YULY WILLMAN MONTICELLI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde dice: "del sexo masculino", debe decir: "del sexo femenino". — Maldonado, 13 de agosto de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 16088 Set.7-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ORMESINDO RODRIGUEZ SOTO, (Ficha B 189|1970), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el siguiente sentido, donde aparece su nombre como: "Ormisindo", debe decir: "Ormesindo". — Rivera, 26 de agosto de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 15784 Set.1.o-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas del Estado Civil: Matrimonio: MARCELINO SOSA con GREGORIA CALVETE, donde dice "Clorinda Calvete", "nacida el 28 de noviembre de 1893", debe decir respectivamente "Gregoria Calvete" "Nacida el 28 de noviembre de 1892" y nacimiento de ZULMA DAMIANA SOSA CALVETE, donde dice: "hija legítima del declarante y de su esposa Clorinda Calvete" debe decir: "hija legítima del declarante y de su esposa Gregoria Calvete". Se hace constar que esta publicación debe efectuarse de acuerdo con la resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 20 de abril de 1955. — Rocha, 18 de agosto de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32253 Set.3-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado LUIS ALBERTO RIVAS y ZULMA CELESTE ACUÑA de RIVAS, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación del acta de nacimiento de su hijo legítimo Miguel Angel Rivas Acuña, en el sentido de que donde en la misma dice: "Ribas, Acuña, Miguel Angel", debe decir: "Rivas Acuña, Miguel Angel", y donde dice: "Luis Alberto Ribas", debe decir: "Luis Alberto Rivas".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, mayo 15 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

19) $ 2.250.00 15|pub. 16555 Set.11-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, ha sido solicitada la rectificación del acta de defunción de AVELINA AROCHA de BENTANCUR, en virtud de que en la misma el nombre de la inscripta figura como "Adelina" en lugar de "Avelina"; y el nombre de su cónyuge aparece como "Cornelio" en vez de "Carmelo Miguel", que es como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, agosto 13 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

19) $ 2.250.00 15|pub. 15802 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos MOAS DE LARA EDI. "Rectificación de Partida", se hace saber que compareció ante este Juzgado, don Adriano Moas, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Edi, en el sentido de que donde dice "sexo femenino", debe decir "sexo masculino" y donde dice "hija legítima" debe decir "hijo legítimo", por ser el verdadero. El interesado está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, agosto 17 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 32404 Set.16-v.oct.6.

20–Remates

JULIO IPATA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "Pérez Rodríguez, Omar y otros c|. MISAK TOPALIAN y OTRO. "Ejecución de hipoteca". (Ficha C|834 año 1969), se hace saber que el día 30 de setiembre de 1970, a las 15.30 horas, y en la Asoc. Nal. de Rematadores, sita en calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Julio Ipata, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la 13.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 85.765, con una superficie según títulos, de 250 metros, 8.950 Cmts. y según planos con una superficie de 255 metros 10 Dmts. con 7 metros 34 Cmts. de frente al Sur a la calle Rivadavia entre las de Constitución y Defensa.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los antecedentes se hallan de manifiesto en este Juzgado (calle 25 de Mayo 523 piso 1.o) donde pueden ser examinados: 3.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración y los impuestos que la ley impone. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 21 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

20) $ 5.400.00 15|pub. 15860 Set.2-v.set.22.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Jorge Omar Tunen contra PAWERDREY S. A. (F|224|69), "Juicio Ejecutivo", se hace saber que el 5 de octubre a las 14 y 30 horas en Miguelete 1977, rematará el martillero Ruben Benech, con la base de los 2|3 de la tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. — Seña 20 o|o efectivo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1970. —

20) $1.200.00 10|pub. 16789 Set.14-v.set.25.

ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, en autos: "Ambrosio Denis o Denis o Denis Ambrosio Cussac y LUIS GABRIEL CUSSAC BANFI. Sucesiones", (F|174|67), se hace saber que el próximo 7 de octubre a las 15 y 15 horas, en la calle Piedras 518, se procederá por el martillero Enrique Gomensoro, asistido de la Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de $ 2:814.500.00, del siguiente bien: Inmueble Padrón N.o 86.706, sito en la Decimasegunda Sección Judicial de Montevideo señalado con la letra "B" del plano del Agrimensor Abilio F. Curbelo, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de abril de 1948, consta de una superficie de 107 metros 1720 centímetros, con 4 metros 51 centímetros de frente al Sureste a la calle Tompson.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo en el acto de serle aceptada su oferta; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, así como lo que pueda adeudarse por medianerías, pavimento, cordón colector y conexión; 3.o) Los títulos en Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana 452, Serie A|57). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 31 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $5.400.00 15|pub. 16740 Set.14-v.oct.2.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Krupadielnik Hermán contra SOCIEDAD EN COMANDITA PINTOS VIANA E HIJOS. Juicio ejecutivo". (Ficha C 751|966), se hace saber que el día 30 de setiembre de 1970, a las 17 horas y en el local de la calle Yaró 1121, se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco, a la venta en remate público y con la base que se estipulará, de los siguientes bienes: a) Base: $ 666.67. Cocina a super gas incompleta; b) Base: $ 333.34. Cocina a super gas marca "Malag" incompleta; c) Base: pesos 1.600.00. Dos cilindros de super gas de 20 kilos c|u. N.os 0236 y 3354; y d) Base: pesos 13.333.34. Caja fuerte marca "Ostertag-Werke" de mesa. N.o 40.572.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.700.00 10|pub. 16894 Set.15-v.set.28.

RODOLFO SMERALDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: "Chiarino Juan J y otros contra LABANDERA PAZOS, JUAN ANDRES. Ejecución de hipoteca" (Ficha C 461|70), se hace saber que el próximo 6 de octubre de 1970, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) por intermedio del martillero don Rodolfo Smeraldi asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, del siguiente bien: Una fracción de campo sita en la 16.a Sección Judicial de Canelones, paraje conocido por "Las Piedritas", zona rural, padrón seiscientos noventa y seis que según plano del agrimensor Juan A. Ricci de enero de 1960 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando, el 26 de agosto siguiente con el N.o 1302, tiene un área de 76 hectáreas 7.243 metros, deslindada así: al Este, tres rectas de 133 metros 50 centímetros; 156 metros 52 centímetros y 164 metros 13 centímetros y línea sinuosa correspondiente al eje de la Cañada del Burro Muerto dando frente a camino público, lindando por el resto con padrón 10.078; al Sud 940 metros 77 centímetros de frente a la carretera Pando - Suárez; al Oeste 854 metros 45 centímetros de frente a camino de 17 metros de ancho, y al Norte 897 metros 52 centímetros con los padrones 816 y 801.

Prevenciones: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 30 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que será de cargo del comprador la comisión del 3 o|o del rematador, así como los gastos de escrituración, obtención de certificados y lo que la propiedad ejecutada pudiera adeudar por concepto de pavimento vereda, conexión, medianerías, arrimos, saneamiento y cualquiera otras obligaciones o gravámenes; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto, planos de mensura, así como los autos en que se decretó la presente venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — Aída Lipcvetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 9.690.00 17|pub. 15928 Set.3-v.set.25.

MAURICIO de SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: María Angélica Stajano Wilson y otros contra ALFONSO PARDINI PARDINI, MARIA ESTHER ACOSTA PEREIRA, FRANCISCO DI NICHILO RESSA y LUCIA LEGGIERI PUGLIESE. "Ejecución de hipoteca" (Ficha 131|70), se hace saber que el día 24 de setiembre próximo a las 15.30 horas y en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Mauricio de Salterain asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Shangrilá, empadronado con el N.o 4.659, señalado con el N.o 1 de la manzana 41 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 9 de enero de 1947 e inscripta en la Dirección General de Catastro con el N.o 3.728 el 20 de febrero de 1947, con una superficie de 1.170 Mts. 46 Dms. que se deslindan: 21 Mts. 2 Cms. al Sur de frente a Avenida Central Ingeniero A. Calcagno; 40 Mts. 9 Cms. al Noroeste de frente a calle N.o 23, ochava curva de 19 Mts. 98 Cms. al Oeste uniendo ambos frentes; 14 Mts. 85 Cms. al Noreste lindando con parte del solar N.o 2; y 44 Mts. 47 Cms. al Este lindando con solar N.o 22; todos del plano indicado.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y en efectivo; II) Serán de cargo del comprador todos los gastos e impuestos que demande la escrituración y la comisión del martillero; III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4.o. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 20 de 1970. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

20) $ 8.160.00 16|pub. 15684 Ag.31-v.set.21.

GAETANO ESPOSITO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado dictada en los autos caratulados: Rosa Mabel Díaz Acosta y otros contra HECTOR FERNANDEZ y OTRA. "Ejecución de hipoteca". (F.A. N.o 113 año 1970), se hace saber al público que el día 29 de setiembre del año en curso, a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nal. de Rematadores, sita en la calle Zabala 1323 y por intermedio del martillero señor Gaetano Espósito, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10.a sección judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el N.o 63.680, que según plano del Agr. Julio C. Granato de octubre 1969 tiene una superficie de 1.350 Ms.C. que se deslindan así: 20 metros de frente al Suroeste a la calle Mariano Uriarte, por donde la puerta del frente lleva el número 5.903.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que serán de cargo del mismo, los gastos, honorarios, certificados de los registros, impuestos y demás cargos y gastos que requiere la escrituración definitiva, así como las tasas e impuestos; 3.o) Que la comisión del rematador deberá ser pagada por el mayor ofertante, en el acto de serle aceptada su oferta; 4.o) Que los títulos de propiedad del inmueble que se ejecuta, se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, en virtud de que los demandados constituyeron primera hipoteca a favor del citado Banco el 14 de mayo de 1959; 5.o) Que los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5.o piso. — Montevideo, 17 de agosto de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 8.100.00 15|pub. 15859 Set.2-v.set.22.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Ricardo F. Basso, en autos: JUAN LABRUNA SAPIO. "Cesación de Condominio" (S|262|68), se hace saber que el próximo 7 de octubre a las 15 horas, en la calle Piedras 318, se procederá por la firma Gomensoro y Castells; asistida de la señorita Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de $ 30.000.00, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y mejoras sito en la Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 60531 y según plano del Agrimensor Adolfo Díaz Canessa, está señalado con la letra "A", inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 1184, el 13 de octubre de 1937, y tiene una superficie de 147 metros 90, con 12.99 de frente a calle Francisco Martínez, al N. O. y 5.80 al N. E. a calle Celiar, uniendo ambas rectas ochava de 5 metros al Norte.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los gastos que la ley pone a su cargo; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado. 25 de Mayo 523, piso 6. — Y a los efecos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $5.850.00 15|pub. 16741 Set.14-v.oct.2.

JUAN ARTURO BOUZA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: "Videverrigain de Onetti, Dora Martha contra TERESITA ONETTI y OTRA. Cesación condominio". (Ficha C 699|69), se hace saber que el 30 de setiembre próximo, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado calle Cerrito 586, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 300.000.00, del siguiente inmueble: Solar con edificio y mejoras, sito en "Balneario Cuchilla Alta" 8.a Sección Judicial de Canelones padrón 35.171 señalado con N.o 20, manzana "B", con una superficie de 525 metros, teniendo 15 metros de frente a la Avenida 2.

Se hace constar: 1.o) El mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta en manos del Alguacil, al serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Serie B|58, N.o 58; y los antecedentes en la oficina Actuaria del Juzgado, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 20 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.

20) $ 5.100.00 17|pub. 15573 Ag.28-v.set.21.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dictado en autos: "Neber Pietrafesa Pietrafesa, contra JOSE W. VELAZQUEZ LEIS y Otro. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 33|70), se hace saber que el día 7 de octubre, a las 14 y 30 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero Alberto Vanoli; asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo. Padrón número 1966, con una superficie de 161 metros 8.750 centímetros con 5 metros 61 centímetros de frente al Sur a la calle Isla de Flores N.o 1663.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; b) Que serán de su cargo la comisión del martillero y todo lo que pudiera adeudarse por concepto de pavimento, colector, conexión, veredas, medianeras; c) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 4.950.00 15|pub. 16317 Set.10-v.set.30.

ERNESTO M. SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en los autos: Anido Rosa, María E. c| ANGEL MARIA SANCHEZ PISANO y MARIA ANGELA RODRIGUEZ DATOLIS. "Juicio ejecutivo" (Ficha Civil N.o 820|69), se hace saber que el día 28 de setiembre de 1970 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Baltasar Brum 583, el martillero Ernesto M. Suárez en diligencia que presidirá el señor Alguacil ad-hoc, procederá a la venta, sobre la base de las dos terceras partes (2|3) del valor de tasación, en remate público y judicial de los siguientes bienes: a) Una fracción de campo, ubicada en la 13.a sección judicial de Canelones, empadronada con el N.o 44.793, compuesta de una superficie de 4 Hás. 0212 Mts.2 con un valor de tasación de $ 63.000.00; y b) Una fracción de campo, sita en la 13.a sección judicial de Canelones, empadronada con el N.o 29.321, compuesta de una superficie de 12 Hás. 8.593 Mts.2, valor de tasación $ 203.000.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos, como también la comisión del rematador; y 2.o) Que los títulos de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Canelones, 31 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

20) $ 5.400.00 15|pub. 16037 Set.4-v.set.24.

MARIANO JARDAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos "Bordaleço Rogelio y otra contra FRANCISCO ALCIDES TEJERA y otra. Ejecución de hipoteca", (Ficha Civil N.o 806|69), se hace saber que el día 29 de octubre próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Baltasar Brum 583, por el martillero Mariano Jardas, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una fracción de campo con mejoras, ubicado en la 1.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 1.847 y compuesta de una superficie según plano del Agr. Fructuoso Netto de abril de 1963, de 14 Há. 5.724 metros y 64 decímetros.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto; b) Que serán de cuenta del comprador, los gastos de escrituración, certificados e impuestos; y c) Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Canelones, 19 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

20) $ 4.500.00 15|pub. 16405 Set.9-v.set.29.

RAUL URRUTIA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Canelones, remataré en los autos caratulados Nicolás Rivero contra ERNESTO RODRIGUEZ. "Intimación" (L.o 29, F.o 333, N.o 591), de un piano vertical marca Neumann N.o 56.244 sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, el próximo 30 de setiembre a las 17 horas, en Yaro 1121. Seña 30 o|o. Comisión: 9 o|o. Informes: Tel. 40 19 35.

20) $ 900.00 10|pub. 16969 Set.16-v set.29.

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "Fisco, Demetrio Leles Da Silva y otros contra DIONISIO SPIRIDON LAPKADITIS. Infracción aduanera", (178|969), se hace saber que en fecha 7 de octubre próximo a las 19 horas, en la finca de Dr. Herrera 661, de ciudad de Melo, por el señor rematador don Rómulo J. Bonavoglia, asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor de las siguientes alhajas:

1 malla de oro 18 quilates, otra malla de oro 18 quilates, otra malla de oro, otra malla de oro, un reloj marca "Mirvane", oro 18 quilates, 1 reloj oro 18 quilates, 8 brillantes, marca "Mondaine", 1 reloj oro 18 quilates, marca "Omega", 1 reloj oro blanco, 82 brillantes marca "Eska", 4 relojes prendedores, oro 18 quilates; 3 prendedores oro 18 quilates, y brillantes, 1 anillo oro blanco y brillantes, 1 anillo oro blanco y brillantes, varios anillos oro blanco y brillantes, 1 anillo oro blanco y brillante solitario, 3 anillos oro blanco y brillantes solitarios. — Melo, setiembre de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

20) $ 3.000.00 10|pub. 17097 Set.17-v set.30.

OVIDIO ENGELHARDT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "Arribillaga Iglesias, Manuel contra CANTIRAN, ELSON ALBERTO. Ejecución hipotecaria", (Ficha 405|1969), se hace saber que el día 9 de octubre de 1970, a la hora 15, en la puerta de este Juzgado, el rematador Ovidio Engelhardt, asistido del señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de campo y sus mejoras, situada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el N.o 1.494, la cual según plano del agrimensor Bismarck Perera Induraín, de octubre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 28|X|1958, con el número 3.641, tiene una superficie de 7 hectáreas, 4.568 metros y el siguiente deslinde: 150 metros al Norte a camino Vecinal 499 metros, 20 centímetros al Este con Juan y Ernesto Baridón; 150 metros al Sur con Tito Gonnet y 499 metros 10 centímetros al Oeste con José María Tellechea.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o, de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí 473, Rosario; 3.o) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador, los impuestos de ley y gastos y honorarios de la escrituración. — Rosario, 11 de setiembre de 1970. — Esc. Martha Cano Ibárzabal. Actuaria Adjunta.

20) $ 5.400.00 15|pub. 17094 Set.17-v.oct.7.

IRINEO ALBERTO BRITO

EDICTO. — De acuerdo a las resoluciones del Poder Ejecutivo, de fecha 19 de mayo de 1970 (resolución Interna N.o 4.419) y N.o 1.227 del 4 de agosto de 1970, se hace saber que el día 24 de octubre de 1970 a las 16 horas, en el local Copacabana, ubicado en calles José E. Rodó y Paraguay de Nueva Palmira, por el martillero Ireneo Alberto Brito, se procederá a la venta en subasta pública, de la ambulancia del Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira, marca Chevrolet, modelo 1955, color blanco, matrícula 2988, motor número 00045577-T. 55D, padrón 152196, con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de $ 500.000.00. Se hace constar que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de su oferta como seña y el 5 o|o de comisión. El remanente a los treinta días.

20) $ 4.800.00 10|pub. 16993 Set 16-v.set.29.

ANIBAL RODRIGUEZ BARRIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: BLEDA JOSE y otros. "Solicitud de remate. Art. 283, N.o 13.318". (Ficha A N.o 3|967), se hace saber que el día 5 de octubre próximo, a las 15 horas, en el Vestíbulo de este Juzgado, con la intervención del martillero designado, don Aníbal Rodríguez Barrios, asistido del señor Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta, en remate público, al mejor postor y con la base de $ 40.00 m|n. (cuarenta pesos moneda nacional), cada una de las cajillas, los siguientes lotes de cigarrillos:

I) 12 cajas de cigarrillos "Malboro", de 25 cartones cada uno;
II) 1 caja de cigarrillos "Malboro", de 17 cartones;
III) 1 caja de cigarrillos "Malboro", de 19 cartones;
IV) 1 caja de cigarrillos "Malboro", de 21 cartones;
V) 1 caja de cigarrillos "Malboro", de 24 cartones;
VI) 1 caja de cigarrillos "Malboro", de 47 cartones;
VII) 1 caja de cigarrillos "Malboro", de 31 cartones;
VIII) 1 caja de cigarrillos "Malboro", de 30 cartones;
IX) 28 cajas de cigarrillos "Philip Morris", de 23 cartones cada uno;
X) 1 caja de cigarrillos "Philip Morris", de 24 cartones;
XI) 1 caja de cigarrillos "Philip Morris", de 23 cartones;
XII) 1 caja de cigarrillos "Philip Morris", de 28 cartones;
XIII) 1 caja de cigarrillos "Philip Morris", de 23 cartones;
XIV) 1 caja de cigarrillos "Philip Morris", de 24 cartones; y
XV) 1 caja de cigarrillos "Philip Morris", de 20 cartones.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada, más la comisión legal del rematador; 2.o) Que el retiro de la mercadería sólo podrá realizarse una vez abonadas las tasas y tributos nacionales y aduaneros. — Minas, agosto 19 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

20) $ 4.500.00 10|pub. 16657 Set.11-v.set.24.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Héctor María Tolosa Camargo contra MARIA del CARMEN TOLOSA CAMARGO de CABRERA, MARIA ESTHER y MARIA ANGELICA TOLOSA CAMARGO y MARIA ETELVINA TOLOSA CAMARGO. "Subasta". (L.o 26, F.o 371, número 131) se hace saber al público que el día 1.o de octubre p.v. a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, por intermedio del rematador don Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Una fracción de chacra N.o 469 del Ejido, 2.a sección ju-

dicial de este Dpto.. Padrón N.o 3.414, que según plano del Agr. Gerónimo Ramos inscripto en la Inspección Técnica Dptal.. con el N.o 14 el 3 de marzo de 1923, consta de una superficie de 3 hectáreas, 3.413 metros, 54 decímetros, lindando al Sur en 142 metros 70 centímetros, frente a la calle Treinta (en cifras); B) Una fracción de chacra N.o 465 del Ejido, 2.a sección judicial de este Dpto., Padrón N.o 3.484, que según plano del Agr. Rafael Thevenet, inscripto con el N.o 249 en el Inspección Técnica Dptal., el 30 de abril de 1914, consta de una superficie de 7 hectáreas, 3.314 metros, 55 decímetros, lindando al Sur en 203 metros a la calle Treinta; C) Una fracción de chacra N.o 463 del Ejido, 2.a sección judicial de este Dpto., Padrón N.o 3.483, que según plano del Agr. Luis Alejo Talamás, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N.o 185 el 27 de setiembre de 1947, consta de una superficie de 10 hectáreas, 9.520 metros, lindando al Sur en recta de 429 metros, 50 centímetros a la calle Treinta; D) Una fracción de chacra N.o 467 del Ejido, 2.a sección judicial de este Dpto., Padrón N.o 3.485, que según plano del Agr. Luis Alejo Talamás, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N.o 219 el 31 de octubre de 1947, consta de una superficie de 5 hectáreas 2.920 metros, lindando al Sur en recta de 199 metros a la calle Treinta; E) Una fracción de chacra N.o 403 del Ejido, 2.a sección judicial de este Dpto., Padrón N.o 3.443, que según plano del Agr. Luis Alejo Talamás, inscripto con el N.o 219 en la Oficina Dptal. de Catastro el 31 de octubre de 1947, consta de una superficie de 9 hectáreas, 2.999 metros, lindando en 241 metros 25 Cmtrs. al Sur a la calle Veintinueve; F) Una fracción que es parte de la chacra N.o 405 del Ejido, 2.a sección judicial de este Dpto., Padrón número 3.420, que según plano del Agr. Luis Alejo Talamás, inscripto con el N.o 224 en la Oficina Dptal. de Catastro el 8 de noviembre de 1947, consta de una superficie de 5 hectáreas, 6.417 metros, 69 Dcmts, lindando en 143 metros al Norte a la calle Treinta.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o en garantía de la misma; 2.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos; 3.o) Se hace constar que los bienes descriptos se hallan dados en arrendamiento al señor Braulio Simeans; 4.o) Que serán de cargo de él o los compradores la comisión del rematador y el Impuesto Municipal. — Paysandú, agosto 5 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

20) $ 12.600.00 15|pub. 15666 Ag.21-v.set.18.

ELBIO FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: Alfredo Hugo Martínez Arralde c| TEODORO HUGO QUINTANA. "Juicio ejecutivo" (L.o 17, F.o 53, N.o 659), se hace saber al público que el día 24 de setiembre de 1970 a las 15 y 30 horas y en el hall de este Juzgado (18 de Julio 1186, altos), se procederá por intermedio del rematador Elbio Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 689.62 los derechos de promitente comprador a plazos de un solar de terreno, sus mejoras y el edificio en el construído, empadronado con el N.o 12.736 (antes en mayor área N.o 2.451), de la manzana N. 255 de la planta urbana de esta ciudad, 12.a sección judicial de Paysandú, con una superficie de 267 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados, con 12 metros 50 centímetros de frente al Sur a la calle Ayacucho.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía: B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley: C) Que los títulos de propiedad y la promesa de compraventa respectiva se encuentran depositados en este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, agosto 21 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 5.400.00 15|pub. 15665 Ag.31-v.set.18.

DANUBIO TORRES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar contra CUSTODIO GODOFIL MARTINEZ. Juicio ejecutivo". (F 159|69), se hace saber que el día 15 de octubre del corriente año y en las puertas de este Juzgado de las 15 a las 15.15 horas se procederá por el martillero Danubio Torres, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. Tasación total $ 1.100.00, de un solar de terreno y construcciones, ubicado en Chuy, 5.a Sección Judicial de Rocha, padrón 1.056, de una superficie de 672 metros cuadrados y que linda: al E. calle N.o 41; al O., igual extensión con los solares 6 y 7; al N. con el solar 1 y al S. con solar 4.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que los títulos se encuentran depositados en este Juzgado; y c) Que los gastos de escrituración y los honorarios del rematador, correrán por cuenta del deudor. — Rocha, 20 de agosto de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 4.500.00 15|pub. 15902 Set.3-v.set.23.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Héctor Antonio Milesi y Blanca Uzal de Morel contra AUGER CHIHIGAIN TORRES y NELLY FIGUEROA. Ejecución de hipoteca" (L.o 22, F.o 136), se hace saber que el día 8 de octubre de 1970, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres, esquina Artigas); el martillero Humberto Apatie Perossio, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contenga, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto manzana municipal A 5, de Catastro 187, empadronada con el N.o 2.691, compuesta según plano levantado por el agrimensor Manuel J. Galisteo, en diciembre de 1966, inscripto el día 12 del mismo mes y año con el N.o 2.769, en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, de una superficie de 637 metros, 61 decímetros cuadrados, con 14 metros 66 centímetros al Sur, de frente a calle Diego Lamas.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, setiembre 2 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 4.050.00 15|pub. 16557 Set.11-v.oct.1.o.

WASHINGTON E. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: LORENZOTTI (LAURA IRMA). "Remate judicial". (A. número 82|970), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el día 24 de setiembre entrante a las 15 horas el martillero Wáshington E. Sierra, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor, con la base de $ 115.741.66 de una fracción de terreno y mejoras, padrón 305 (antes 1.569), parte del solar N.o 3 de la manzana 21 del Primer Cuartel de esta ciudad, 1.a Sec. de San José, con una superficie de 117 metros lindando al Oeste, en 15 metros con calle Dr. Alfonso Espínola.

Se previene: A) Que serán de cargo del comprador la comisión legal del martillero, impuestos y certificados pertinentes y gastos de escritura; B) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; C) Que los títulos se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados; D) Que la finca a subastarse se encuentra ocupada en carácter precario por una condómina. — San José, agosto 17 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.950.00 15|pub. 15803 Set.2-v.set.22.

RAUL E. CASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Miguel Angel Rossi c|. RICARDO LISAZO. "Reconocimiento de firma" (Ficha N.o 35, Año 1970), se hace saber: Que el día 29 de setiembre corriente a la hora 17 y en el predio ubicado en Avenida Lavalleja entre Roosevelt y Florida, el martillero Raúl E. Castro asistido de los señores Alguacil y Actuario procederá al remate al mejor postor y al contado y con las bases de las dos terceras partes de sus tasaciones de los siguientes bienes: Una Cosechadora automotriz marca Massey Harris 21A, tasada en la suma de $ 450.000.00 y un camión marca Chevrolet modelo 1951, padrón 143, matrícula K. 94-143 tasado en la suma de $ 500.000.00. — Mercedes, setiembre 10 de 1970. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) $ 2 100.00 10|pub. 16995 Set.16-v.set.29.

JULIO CESAR SALA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: IBAÑEZ AIDA y otros, "Venta de inmueble". (Ficha N.o 396, año 1970), se hace saber que el día 8 de octubre de 1970, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Manuel Oribe N.o 575, se procederá a la venta en remate público, por el martillero Julio César Sala, en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del Escribano Actuario, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus poblaciones y mejoras, empadronado con el número 1.674, ubicada en la manzana N.o 153, de esta ciudad, Primera Sección Judicial de este Departamento, y que según título y plano del Agrimensor Peopasio Machado, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de este Dpeartamento con el N.o 84, el 21 de diciembre de 1942, se compone de una superficie de 234 metros y mide: 7 metros, 80 centímetros al Oeste con frente a la calle Juan Antonio Lavalleja; igual extensión al Este lindando con Juana Barreto de Avila; 29 metros 80 centímetros al Norte, lindando con Cecilia Mieres y 30 metros, 20 centímetros al Sur con la calle Industria, hoy C. Manuel A. Ledesma.

Se previene: 1.o) Que el inmueble se sacará a la venta con la base de $ 175.000.00 (ciento setenta y cinco mil pesos); 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador e impuesto municipal, salvo aquellos que gravan a los enajenantes; 3.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el diez por ciento (10 o|o) de la misma; y 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

20) $ 6.750.00 15|pub. 16659 Set.11-v.oct.1.o.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, en autos: LAURA Ma. VALENTINA GARCIA CASALIA. (D 8|70), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Laura María Valentina García Casalia solicitando la expedición de la segunda copia, de la escritura de partición de los bienes de su padre, señor Hipólito García Barros, escritura que fue otorgada por la compareciente, su madre Rosa Casalia de García y sus hermanos, Fernando Santiago, Antonio Rodolfo Hipólito Francisco, Hipólito Jacinto Bruno, Alberto José Federico y Delia Rosa María García Casalia, ante el escribano Mario Guadalupe el 26 de marzo de 1936.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 2.400.00 10|pub. 16163 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos: CELIA GARCIA de PODESTA. (B. 855|969), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 25 de octubre de 1946 por el escribano Walter Machado Rivas, en esta ciudad y por la cual los señores Manuel Catrufo y Florencia F. Conti, vendieron a la señora Celia García de Podestá, un solar de terreno empadronado con el N.o 133200, pueblo Flores de Maroñas, señalado con el N.o 12 de la manzana Letra N, ubicado en la Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 299 metros 40 decímetros con el siguiente deslinde: 12 metros al S. E. a la calle Pedro Saenz de Zumarán entre Devali y Ruben Darío distando el punto medio 18 metros 95 centímetros de esta última 24 metros 95 centímetros al N. E. con padrón 133199, 12 metros al N. O. con padrón 133198 y 24 metros 95 centímetros al S. O. con padrón 133201.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, que se presenten ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 532, 5.o piso, a deducir sus derechos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Montevideo, febrero 16 de 1970. — Luis A. Mora Actuario.

21) $3.300.00 10|pub 16230 Set.8-v.set21

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados "DE LEON CARMELO. "Expedición de segundas copias" (Letra V|253|970); se hace saber que se ha presentado el nombrado solicitando expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: a) autorizada por el Escribano Carlos A. Furriel el 17 de junio de 1947 por la que Froilan Arbelo y otros vendieron a María Marcela Camejo el campo ubicado en Pedrera, Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 6398, con un área de 12 hás. 2391 metros según plano del Agrimensor Carlos D. Furriel inscripta en la Dirección de Topografía el 3 de febrero de 1918; b) autorizada por el Esc. Enrique Uslenghi el 15 de agosto de 1922 por la que Julio Corts vendió a Carmelo De León el campo ubicado en la Séptima Sección de Canelones.

padrón 6471, con un área de 46 hás. 0892 metros 47 decímetros según plano del Agrimensor Carlos D. Furriel de julio de 1901; c) la autorizada el 29 de setiembre de 1949 por el Esc. Carlos A. Furriel por la que María Isabel Juana Sagarra de Llebet y otros vendieron a Carmelo De León el solar ubicado en Estación Pedrera Séptima Sección de Canelones, padrón en m|á. 13.826 y actualmente con el N.o 19.490, señalado con el N.o 17 en el plano del Agrimensor Andrés Martinelli, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de mayo de 1924, con una superficie de 1.000 metros; d) autorizada el 29 de abril de 1959 por el Esc. Ramón M. Bruschini por la que Pablo W. Carranza y otros vendieron a Carmelo De León el solar ubicado en Estación Pedrera, padrón 23.481, que es el N.o 32 en el plano del Agr. Andrés Martinelli inscripto en Topografía el 22 de mayo de 1924, con una superficie de 1209 metros 40 decímetros; e) extendida el 30 de mayo y autorizada el 15 de junio de 1960 por la Esc. Reneé Bonnafon por lo que César Llobet vendió a Carmelo De León dos solares ubicados en La Pedrera Séptima Sección de Canelones empadronados en mayor área con el número 13.826 (padrón actual 37.665) y son los Nos. 31 y 35 del plano del Agr. Andrés C. Martinelli inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de mayo de 1924; f) autorizada el 25 de noviembre de 1952 por el Esc. Enrique Uslenghi por la que Roque Lindolfo La Cruz cedió a Zenen Marrero los derechos a la sucesión de Fabiana González; g) autorizada el 1.o de julio de 1953 ante el Esc. Enrique Uslenghi por la que Zenon Marrero y otra cedieron a Carmelo De León los derechos adquiridos de Roque Lindolfo La Cruz referidos en el apartado f). — Pando, agosto 14 de 1970.

21) $7.200.00 10|pub. 16677 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: OSCAR PEREZ PEREZ. "Segunda Copia de Escrituras" (Ficha N.o 243), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona, solicitando la expedición de una segunda copia de las siguientes escrituras: I) Morayma Pérez Trío y Rafael Zamora vendieron a Juana Amelia de los Reyes, por escritura que autorizó el escribano Regino Llanos, el 31 de marzo de 1936, una fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Melo, primera sección judicial de Cerro Largo, padrón en mayor área N.o 2246, solar N.o 10 de la manzana 8, del plano del agrimensor Alfonso Duque, con una superficie de 258 metros 10 decímetros; II) Juana Amelia de los Reyes, vendió para Olimpia Rodríguez el mismo bien por escritura, autorizada por el escribano Omar Torres Collazo, el 22 de diciembre de 1938. Olimpia Rodríguez vendió para Cornelio Leivas, el citado inmueble, por escritura autorizada por el escribano Pedro Aguilar Elizalde, el 26 de junio de 1946, María Leopoldina Ibáñez, casada con Cornelio Leivas, vendió para Ramón Cancela, el mismo inmueble por escritura que autorizó el escribano Ulises Collazo, el 16 de junio de 1949.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Melo, 27 de agosto de 1970. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.

21) $3.600.00 10|pub. 16236 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: JAUREGUIZAR JUAN TOLENTINO y BELTRAN. "Segunda copias de escrituras", (Ficha 538|C|969), se hace saber que se gestiona expedición de segunda copia de escritura autorizada por el escribano Juan José Bengochea, que lleva el N.o 284 del protocolo del año 1930, extendida al Folio 368, por la cual el señor Juan Tolentino Jaureguizar compró a Donato Jaureguizar, una fracción de campo ubicada en la 2.a (Segunda) Sección de este Departamento, compuesto de una superficie de 56 Hás. 9.743 metros.

Escritura de compra venta autorizada por el escribano Enrique Díaz y Jaime, autorizada el día 26 de abril de 1938 que lleva el N.o 35, en la que Juan T. Jaureguizar compró a Nicasio Jaureguizar una fracción de 48 Hás. 7.788 metros 290 decímetros cuadrados, ubicado en la misma Sección y Departamento que la anterior y escritura que lleva el N.o 43 del protocolo del escribano José Guruchaga Piñeyro del año 1960 al Folio 168 por la cual Beltrán Jaureguizar adquirió a Angela Manuela Jaureguizar, una fracción de campo compuesta de 48 Hás. 7.788 metros cuadrados, de fecha 22 de noviembre de 1960; por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Rocha 10 de abril de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.

21) $ 3.600.00 10|pub. 16343 Set.9-v.set.22.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ARROSPIDE LIMITADA

Por contrato del 29|julio|1970, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 658, del L.o 1, Conrado Francisco Arrospide, cedió a Osvaldo Castelli y Evaristo Pesquera la cuota que tenía en "Arrospide Limitada", quedando su capital integrado así: Osvaldo Castelli $ 600.000.00 y Evaristo Pesquera, $ 400.000.00, desde el 30 de junio de 1970.

22) $ 2.400.00 10|pub. 16656 Set.11-v.set.24.

BAAR LONDON SOCIEDAD DE REPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 1.o de julio de 1970, inscripto con el N.o 7, F.o 22 y siguientes del L.o 17 de Contratos, del Registro Público Departamental de Comercio de Treinta y Tres.

Socios: URUGUAY MARIA LUCAS MAGALLANES, HUBERT EUGENIO BARRETO EGUREN, DOGGY WHADIA NALLEM CARNALES, WILSON RAMON ALZUGARAY NUÑEZ, JULIO [illegible]EIRA ZULUAGA, LUIS EDUARDO FERRARI VERGARA, OSCAR DEMETRIO MARTINEZ BUSTAMANTE, RUBEN ANGEL SILVERA ZULUAGA y JOSE EDUARDO OLANO ZULUAGA.

Objeto: Café, Restaurant, pizzería, kiosco y anexos y cualquier otro negocio, salvo prohibición legal.

Domicilio: Ciudad de Treinta y Tres.

Administración: Directorio, integrado por los socios Ferrari, Silvera y Lucas.

Asambleas: Anuales.

Plazo: 40 años, salvo denuncia de cualquier socio, luego del 5.o año, con treinta días de anticipación al vencimiento del ejercicio en curso.

Capital: $ 2.250.000.00, (dos millones doscientos cincuenta mil pesos), aportados por los socios en iguales cantidades, de $ 250.000.00 cada uno.

Ganancias y pérdidas: En proporción a las cuotas de cada socio.

22) $ 6.400.00 10|pub. 16818 Set.15-v.set.28.

RIBUCA Ltda.

Por contrato privado de fecha 18 de mayo de 1970, e inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 389 al F.o 1.387 del Libro 1 de Contratos, el 4 de junio de 1970, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a los siguientes datos:

Nombre: "Ribuca Ltda".

Socios: GLADYS NELIS RISO MAGGI y GLADYS BURGUES MARTINEZ.

Objeto: Taller de confecciones de artículos de tienda para venta directa, para terceros o en forma de boutique con productos de bazar, regalos, etc.

Capital: $ 500.000.00 m|n., aportado en bienes por partes iguales por las socias.

Plazo: 2 años renovables automáticamente.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar de la República.

Administración: Las dos socias conjuntamente.

22) $ 4.800.00 10|pub. 16914 Set.15-v.set.28.

EL PAPAGAYO Ltda.

Por contrato de 23 de julio de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 656 al F.o 2.399 del L.o 1 de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes bases:

Socios: JOSE JUNCAL OTERO, HECTOR ALBERTO FRACHIA y ANTONIO LUIS LLORET ILLA.

Objeto: Cervecería, cafetería, heladería, minutas, lácteos, venta de bebidas alcohólicas y fermentadas y anexos.

Denominación y razón social: El Papagayo Limitada.

Domicilio: Rambla República del Perú 815.

Plazo: 2 años con prórrogas de 2 años.

Capital: $ 200.000.00.

Administración: Conjunta.

22) $ 4.000.00 10|pub. 16877 Set.15-v.set.28.

LABORATORIOS PEYTON S. R. L.

Por documento privado de 21|5|70, el señor HECTOR JOSE BAZZANO MIRASSOU, cedió sus 100 cuotas sociales de $ 1.000.00 a: 90 al señor Nelson Manzi Taruselli y 10 al señor Santiago Alberto Rouco Andrés. Inscripción Registro Público — General de Comercio el 22 de julio de 1970 con el N.o 543 al F.o 1.963 del Libro 1 de Contratos.

22) $ 2.400.00 10|pub. 16874 Set.15-v.set.28.

PRADO LIMITADA

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 571 al F.o 2.072 del Libro N.o 1 de Contratos.

Objeto: Explotación, Bar, Café, Restaurant y Anexos.

Capital: $ 200.000.00.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 90 años.

22) $ 1.600.00 10|pub. 16859 Set.15-v|set.28.

POLYTEX LIMITADA

Contrato del 16 de junio de 1970, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 17 de junio de 1970 con el No 445, folio 1589 v. del libro N.o 1 de Contratos.

Socios: Pablo Darío Cabrera y Herman Hecht Zaidman.

Objeto: Confecciones.

Capital: $ 2:500.000.00, aportado Pablo Darío Cabrera $ 245.000.00 en efectivo y Herman Hecht Zaidman $ 2:255.000.00 en efectivo.

Administración: Herman Hecht Zaidman.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Dos años prorrogables.

Balance: 28 de febrero.

22) $3.800.00 10|pub. 16318 Set.8-v set.21.

RODEO S. R. L.

Inscripción Registro Público de Comercio: agosto 20 de 1970, con N.o 643, F.o 2.352, libro 1 de contratos.

Otorgamiento: agosto 6 de 1970.

Socios: Tonino Lorenzani Bacchi y Isaac Milner Blochas.

Domicilio: Paysandú 971, Montevideo.

Iniciación: agosto 1.o de 1970.

Plazo: dos años prorrogables.

Objeto: Confecciones, importaciones y exportaciones.

Capital: $ 1:000.000.00.

Administración: Ambos socios indistintamente. — Ejercicio: julio 31.

22) $ 2.400.00 10|pub. 16586 Set.11-v.set.24.

URULANDA LIMITADA

Se hace saber que por documento privado de 27 de mayo de 1970, certificado por el Escribano Héctor Javier Ubillos Aldaya el señor Frank Lindner cedió la cuota parte indivisa que le correspondía en la sociedad "Urulanda Limitada" al señor Willem de Marez Oyens por un total de dos mil quinientos pesos moneda nacional.

Dicha cesión fue aceptada en el mismo instrumento por el socio señor Joaquín Guillermo Alfredo Bähr y está inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 642 al F.o 2347 del L.o 1 de Contratos.

22) $4.000.00 10|pub. 16312 Set.8-v.set 21.

GAROMA LIMITADA

"Garoma Lda." constituida 15 de setiembre de 1966, Manuel Rodríguez Alonso Domingo Gayo Pérez, Jaime Márquez Moreira, Administran indistintamente, Comercio, bebidas, comestibles, dos años prorrogables capital pesos 105.000.00 Registro Público Comercio, número 316, L.o 2.

22) $1.600.00 10|pub. 16290 Set.8-v.set.21.

RIVERA Y VAZQUEZ S. R. LTDA.

Constituída por contrato privado del 31 de julio de 1970.

Socios: Antonio Rivera Selas y Francisco Vázquez Fernández.

Domicilio: Montevideo.

Objeto principal: Febricación de muebles.

Plazo: dos años, prorrogables automáticamente.

Capital: $ 500.000.00, aportado por partes iguales.

Administración: Indistintamente cualquiera de los dos socios.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 655 F.o 2396, L.o 1 de Contratos, el 21 de agosto de 1970.

22) $3.200.00 10|pub. 16272 Set.8-v.set.21.

DE LEON LIMITADA

Contrato de 14 de agosto de 1970, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 27 de agosto de 1970, con el N.o 664 al folio 2430 v. del Libro N.o 1 de Contratos.

Socios: Aída J. Balgorri Villarino y Héctor De León Perrone.

Objeto: Venta de repuestos.

Capital: $ 1:000.000.00 aportado: Aída J. Balgorri $ 300.000.00 en efectivo y pesos 200.000.00 en mercaderías, Héctor De León pesos 500.000.00 en efectivo.

Administración: Aída Balgorri y Héctor De León conjuntamente.

Domicilio: Montevideo

Plazo: Dos años prorrogables.

Balance: 31 de diciembre

22) $4.000.00 10|pub. 16319 Set.8-v.set.21.

ATLANTICA SOCIEDAD LIMITADA

Contrato: 25 de julio de 1970.

Inscripto Registro de Comercio de Rocha: N.o 5 L.o 2.

Socios: JULIO CESAR GOMEZ, EDUARDO FLORES VITABARES y ARTURO CELIAR COREA.

Capital: $ 1.500.000.

Objeto: Explotación comercial de onda radial.

Plazo: 10 años, renovable por plazos de 10 años sucesivos.

Administración: Por un Directorio compuesto por los tres socios.

Domicilio: Ciudad de Castillos.

Representación de la sociedad: Presidente y Secretario del Directorio actuando en forma conjunta.

22) $ 4.800.00 10|pub. 15631 Set.3-v.set.21.

BARRACA CASTILLOS LIMITADA

Contrato: 31 de julio de 1970.

Inscripción Registro de Comercio de Rocha: N.o 6 L.o 2.

Socios: MARIO NICODELLA, BELTRAN MIRAGLIA, HORACIO CORREA, MILTON MARTINEZ COSTA.

Objeto: Comercio en ramos de almacén, ferretería, barraca, mueblería, compra venta frutos del país, compra venta muebles e inmuebles y ramos anexos o derivados.
Capital: $ 1.500.000.
Plazo: 4 años, prorrogable automáticamente por plazos de 2 años más.
Administración: Directorio integrado por todos los socios.
Representación: Presidente y Secretario del Directorio en forma conjunta.
Domicilio: Ciudad de Castillos.
22) $ 4.800.00 10|pub. 15630 Set.8-v.set.21.

LES ENFANTS LIMITADA

Por reforma de contrato firmada el 31 de mayo de 1970, registrada en el Registro Público de Comercio, el 24 de abril de 1970, número 274, folio 951, vuelta del Libro I de Contratos se aumentó el capital de pesos 1:000.000.00 a $ 10:000.000.00.
22) $1.600.00 10|pub. 16245 Set.8-v.set 21.

AMEIJENDA Y MATO S. R. Ltda.

Por escritura pública de 26 de junio último, autorizada por el escribano José R. Aneiros, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 518 al folio 1.870 del libro 1 de Contratos, se constituyó la Sociedad "Ameijenda y Mato S. R. Ltda".
Socios: WALTER AMEIJENDA FUDA y AURELIO MATO MORGANTI.
Plazo: Dos años a contar desde el 1.o de julio de 1970, prorrogables por períodos de dos años.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Capital y aportes: $ 1.000.000.00, aportados, $ 600.000.00, en máquinas, herramientas, enseres, útiles mercaderías y el saldo en efectivo dentro de ciento ochenta días, por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Herrería de obra, carpintería metálica, anexos y derivados. — Montevideo, agosto 18 de 1970.
22) $ 5.600.00 10|pub. 15501 Set.8-set.21.

INFORMEX LIMITADA

Contrato en documento privado de fecha 1.o de octubre de 1969.
Socios: FELIX HERIBERTO DUARTE RAMIREZ, ADALBERTO JOSE LEMA LOPEZ, CARLOS ALBERTO MANCEBO FRACHIA, JUAN JOSE MANTERO MORALES y WASHINGTON GILBERTO NOGUEIRA AROSTEGUI.
Capital: $ 25.000.00 por partes iguales.
Domicilio: En esta ciudad y sede actual en Yaro 907.
Objeto: Actividad principal: asistencia en el rubro de informes comerciales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Félix Heriberto Duarte Ramírez y Wáshington Gilberto Nogueira Arostegui, actuando indistintamente.
22) $3.200.00 10|pub. 15947 Set.7-v.set.18.

QUISCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 8 de julio de 1970, inscripto con el N.o 636, al F.o 2.323 del libro 1 de contratos.
Socios: Severino López y 3 López S. A.
Objeto: Distribución de azúcar.
Domicilio: Cuchilla Grande 5380, Montevideo.
Capital: $ 150.000.00, por partes iguales.
Plazo: dos años con prórrogas automáticas.
Administración: ambos socios en forma indistinta.
22) $ 2.400.00 10|pub. 16172 Set.7-v.set.18.

LAM LIMITADA

Documento privado del 26|6|1970, inscripto en Registro Público de Comercio el 3|7|1970, (N.o 500 F.o 1.788, L.o 1).
Socios: Julio La Gamma Acevedo y Julio La Gamma Moreni.
Objeto: Ejercer el comercio y|o la industria en uno o más ramos de actividad sin limitación.
Plazo: diez años prorrogables.
Capital: $ 500.000.00 por partes iguales.
Administración: Socios fundadores individualmente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 16169 Set.7-v.set.18.

DEPOSITO ASUNCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Josefa Buffa de Masi y Olga Catepon de Mallarini.
Objeto: Compra y venta y comercialización de papel
Administración: Josefa Buffa de Masi.
Plazo: tres años prorrogable.
Capital: $ 500.000.00.
Contrato: 22 de julio de 1970, inscripción: N.o 647, F o 2.365, libro 1 de contratos. Registro Público y General de Comercio
22) $ 2.400.00 10|pub. 16072 Set.7-v.set.18.

OLIMAR LIMITADA

Contrato firmado el 14 de agosto de 1970, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 9, folio 36 del libro número 17, de contratos.
Socios: Sergio Gabriel Basaistegui Matas y Leopoldo Héctor Vallarino Iozzi.
Capital: $ 50.000.00
Integración: en efectivo, por partes iguales.
Objeto: Importación y exportación compra venta y comercialización en general y toda clase de negocios lícitos, operaciones comerciales y|o inmobiliarias.
Domicilio: ciudad de Treinta y Tres.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
22) $ 3.200.00 10|pub. 16121 Set.7-v.set.18.

BUKARA Ltda.

Inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 659 al F.o 2.412 del L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: JUAN ZULAMIAN ALBERTO ZULAMIAN y CLAUDINA CEBEY.
Capital: $ 500.000.00.
Administración: Juan Zulamian.
Objeto: Comercialización en los ramos textil y vestimenta
22) $ 1.600.00 10|pub. 16386 Set.9-v.set.22.

MUNICH 74 Ltda.

Constituída por documento privado el 30 e inscripta el 31 de julio de 1970 en el Registro Público y General de Comercio con N.o 577, F.o 2.091, L.o 1 de Contratos.
Socios: ARMANDO DE ARRIBA QUIROGA, AMABLE PERFECTO BALSA y MANUEL CASAL VILARINO.
Capital: $ 1.500.000.00, aportado por partes iguales por cada socio.
Plazo: 10 años con prórrogas automáticas de 2 años.
Objeto: Cervecería, cafetería, fermentadas al detalle y afines.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.200.00 10|pub. 16391 Set.9-v.set.22.

MARTINEZ Y GARCIA LTDA.

Contrato: 30 de agosto de 1970.
Inscripto: Juzgado Letrado Primera Instancia Maldonado.
Socios: EDISON AFFONSO MARTINEZ y FELIPE LEDESMA GARCIA.
Capital: $ 500.000.00 aportados por partes iguales.
Duración: 5 años.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
22) $ 1.600.00 10|pub. 17002 Set.16.-v.set.29

PRIEGUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Integrantes: MARIA DELIA GUERRA y HECTOR ALBERTO PRIETO.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones.
Capital: $ 600.000.00.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Aportes: María Guerra $ 400.000.00 Héctor Prieto $ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público de Comercio: N.o 673, folio 2470, libro 1 de Contratos el 2 de setiembre de 1970.
22) $ 2.400 10|pub. 16754 Set.16.-v.set.29.

FERLEO LIMITADA

Por documento privado de fecha 30|3|70, inscripto el 24|IV|70 con el N.o 270, al F.o 940 del L.o N.o 1 de Contratos ANGEL CLAVERO BUENO, RAUL FERNANDEZ CARTAYO, DALIA ARIONI de DOMINGUEZ, OMAR HERNANDEZ VARELA y FRANCISCO GARCIA CHAMORRO, constituyeron la sociedad "Ferleo Limitada" con domicilio en Montevideo.
Objeto: comercialización, industrialización, importación y|o exportación de prendas de vestir en general y fabricación de cintas.
Capital: $ 1:250.000.00, aportado en partes iguales.
Plazo: dos años, prorrogándose automática e indefinidamente por períodos iguales.
Administrador: Omar Hernández Varela.
22) $ 4.000 10|pub. 16774 Set.16.-v.set.29.

SCHOCK 2000 LIMITADA

Constituída por documento privado el 14 de agosto de 1970 e inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 662, F.o 2424 del L.o 1 de Contratos.
Socios: Matilde Almada de Jude, Noemí Carrau de Guillemet y Elena Sacco de Martínez.
Capital: $ 450.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas de 1 año.
Objeto: Compra, venta y confección de artículos de vestir y afines.
Administración: a cargo de un directorio, integrado por Presidente, Secretario y Vocal.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000 10|pub. 16753 Set.16.-v.set.29.

LABORATORIOS KAY BENNET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de 1|9|970, inscripto el 3|9|970, con el N.o 143, F.o 535 del libro de contratos.
Socios: Francisco Omar Rey, Guillermo Ordoqui Rodríguez, Elías Alberto Zeiter, Magdalena Méndez Overlay.
Administración: los socios Rey y Ordoqui, conjuntamente.
Objeto principal: producir, elaborar, comprar, vender, y en cualquier forma comercializar por cuenta propia o de terceros productos medicinales, cosméticos y de tocador.
Domicilio: actual Montevideo, pudiendo establecer sucursales y agencias en toda la República.
Plazo: cinco años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 500.000.00.
22) $ 4.000.00 10|pub. 17145 Set.17-v.set.30.

CINBAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 10 agosto de 1970.
Socios: Milton García, Lucio Pucheta, Hipólito Adán Silveira Fernández, Juan Alberto Losada Duarte, Denir Silvera.
Razón social: CINBAN SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA.
Plazo: tres años.
Capital: $ 300.000.00.
Administradores: Milton García y Denir Silvera.
Domicilio: calle 25 de Agosto s|n. Río Branco, Departamento de Cerro Largo. — Escribano Gary Ferreira Eyherabide.
22) $ 2.400.00 10|pub. 17126 Set.17-v.set.30.

TIKVA LIMITADA

Contrato del 31 de marzo de 1970, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 30 de abril de 1970 con el número 303 al folio 1.055 del libro N.o 1.
Socios: Aída Fleishman, Isaac Charnovich, Salomón Lakierovich, Sergio Machado, Mauricio Cukier.
Objeto: Negocios inmobiliarios.
Capital: $ 10:000.000.00, aportado A. Fleishman, $ 5:000.000.00; I. Charnovich, pesos 2:000.000.00; Salomón Lakierovich, pesos 2:000.000.00. S. Machado. $ 500.000. y M. Cukier $ 500.000.00.
Administración: A. Fleishman.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cuatro años prorrogables.
Balance: 31 de diciembre.
22) $ 3.200.00 10|pub. 17167 Set.17-v.set.30.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 130 104. — Montevideo, setiembre 3 de 1970 — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Bome S. A. (Montevideo), solicita marca: ULCOTER, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 16282 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 130 137. — Montevideo, setiembre 4 de 1070. — Con esta fecha José Reis y Alberto Shcolnik (Uruguay), solicita marca: HARWOOD, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16296 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 130.136. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Con esta fecha Jorge y Juan Costanzelli, (Uruguay), solicita marca MODULVIVO, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16884 Set15.-v.set.28.

ACTAS Nos 130.113 y 130.114. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — Ruben Arrolli por Argenturi S. A. (Montevideo), solicita marca: PLAIAMAR, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 16273 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 130.208. — Montevideo setiembre 9 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Barraca Minoli S. A., (Montevideo), solicita registrar marca: RUTERO, para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 16730 Set.14-v.set.25.

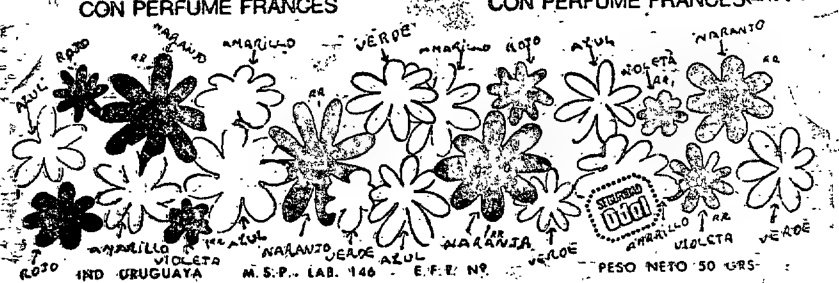
ACTA 130.142. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Billy Fox por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca GLUTRIM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16581 Set.11-v.set.24.

ACTA 130.141. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Billy Fox por Parabiago Ltda., (Montevideo), solicita marca STADIUM clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16580 Set.11-v.set.24.

ACTA 130.164. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Billy Fox, por J. R. Geigy S. A., (Suiza), solicita marca SEMPAROL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16579 Set.11-v.set.24.

ACTA 130.165. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Billy Fox, por Societe des Usines Chimiques "Rhones-Poulenc", (Francia) solicita marca KIDROLASE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16576 Set.11-v.set.24.

ACTA 130.085. — Montevideo, setiembre 2 de 1970. — Mario Sanguinetti, por Odol Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, (Argentina), solicita marca



clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.800.00 10|pub. 16109 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 130.070. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Billy Fox, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita marca GERISUSTENT, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16102 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 130.069. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Billy Fox, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita marca TILGES, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16101 Set.7-v.set.18.

ACTA 130.068. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Billy Fox, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita marca SANDOTIX, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16100 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 130.067. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Billy Fox, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita marca EDANTRIUM, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16099 Set.7-v.set.18.

ACTA 130.066. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Billy Fox, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita marca OBLENIDERM, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16098 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 130.073. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Billy Fox, por Sandoz S. A., (Suiza) solicita marca MYTONADIL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16105 Set.7-v.set.18.

ACTAS N.os 130.092 y 130.093. — Montevideo setiembre 2 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por The William Carter Company, (EUA) solicita registrar marca

Carters

para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 16114 Set.7-v.set.18.

ACTA 130.072. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Billy Fox, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita marca ROVESCENT, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16104 Set.7-v.set.18.

ACTA 130.071. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Billy Fox, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita marca DELENIDERM, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16103 Set.7-v.set.18.

ACTA 130.089. — Montevideo, setiembre 2 de 1970. — Billy Fox por Mundo Infantil, S. A., (Montevideo) solicita marca SOLAPITA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16107 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 130.074. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Billy Fox, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita marca NASODES, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16106 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 130.091. — Montevideo, setiembre 2 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Chrysler Corporation, (EUA), solicita registrar marca BARRACUDA, para clase 24 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16113 Set.7-v.set.18.

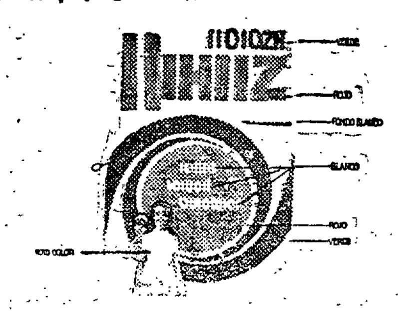
ACTA N.o 130.099. — Montevideo, setiembre 2 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A. por Raúl Firpi de Montevideo, solicita la marca PETROSIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16110 Set.7-v.set.18.

ACTAS Nos. 130.133 y 130.134. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Perlox Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca ZETA, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16469 Set.10-v.set.23.

ACTAS N.os 1.140, 1.141 y 1.142. — Montevideo, agosto 31 de 1970. — Con esta fecha, Sociedad Televisora Larrañaga S. A., (Montevideo), solicita marca de servicio: PREMIER 71, clases 26, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1642 0 Set.9-v.set.22.

ACTAS Nos. 130.106, 130.107 y 130.108. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Glanzstoff Koln G. m. b. H. (Alemania) solicita registrar marca: COLVERA, para clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 16280 Set. 8-v. set. 21.

ACTAS Nos. 130.101, 130.102 y 130.103. — Montevideo setiembre 3 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca:



en clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $5.600.00 10|pub. 16202 Set. 8-v.set.21.

ACTA N.o 130.009. — Montevideo, agosto 26 de 1970. — Con esta fecha Julio Rodríguez, solicita la marca: EL NACIONAL, de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 16195 Set. 8-v. set. 21.

ACTAS N.os 130.121, 130.122 y 1.148. — Montevideo, setiembre 3, 1970. — Guzmán González Ruiz por S.I.L. Limitada, Montevideo, solicita marca RESILAN, clases 4, 5 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16570 Set.11-v.set.24.

ACTAS Nos. 130.148 y 130.149. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A. por Com_mani S.R.L., de Montevideo Uruguay, solicita la marca CHIMENTOS, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16470 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 130.060. — Montevideo, agosto 31 de 1970. — Ruben Arrolli por Corina Gastellu de Mulvany (Montevideo), solicita marca: "PELOUSSE", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16277 Set.10 v.set.23.

ACTA N.o 130.147. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Cambridge S.R.L., de Montevideo, solicita la marca BUDA, clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16471 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 130.146. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A. por Cambridge S.R.L. de Montevideo solicita la marca CAMBRIDGE, clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16472 Set.10-v.set.23.

ACTAS Nos. 130.143, 130.144 y 130.145. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Verlag Aenne Burda, de Alemania, solicita la marca

burda

clases 4, 15 y 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 16468 Set.10-v.set.23.

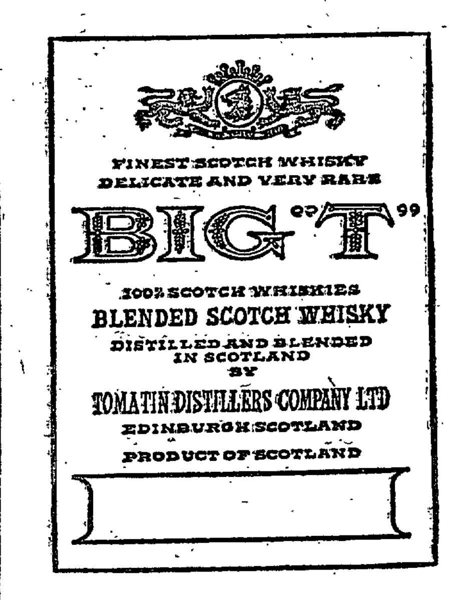
ACTA N.o 130.154. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Koblenz Eléctrica S. A., (México), solicita registrar marca

KOBLENZ

para clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.800.00 10|pub. 16460 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 130.138. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Domingo Sala Della Bosca, (Uruguay), solicita marca EL CAÑERO, en clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16438 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 130.105. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Tomatin Distillers Company Limited (Inglaterra) solicita registrar marca



para clase 2 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.400.00 10|pub. 16456 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 1.153. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Enrique Tato por Máximo L. Vespa (Montevideo), solicita marca GESTORIA CONTINENTAL, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16507 Set.10-v.set.23.

ACTAS Nos. 130.161, 130.162 y 130.163. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Akt. (Alemania), solicita marca



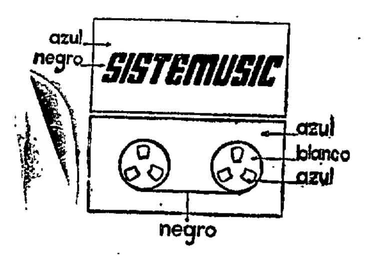
clases 6, 9 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 17217 Set.17-v.set.30.

ACTA Nos. 130.251 y 130.252. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Antar Petroles de L'Atlantique (Anciennes Raffineries Pechalbronn et Serco) Societe Anonyme (Francia) solicita registrar marca

SELYBDÈNE

para clase 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 17169 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 130.255. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Sistemas Musicales S.A., de Guadalajara, Jalisco, México, solicita la marca



Clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.200.00 10|pub. 17166 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 1.156. — Montevideo setiembre 9 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio GRAN CINE, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17194 Set.17-v.set.30.

ACTA No 1.157. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S.A. (Montevideo), solicita marca de servicio CINE COMO EN EL CINE, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17195 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 1.158. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S.A. (Montevideo), solicita marca de servicio CINE DE SUPER ACCION, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17196 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 1.159. — Montevideo setiembre 9 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S.A. (Montevideo, solicita marca de servicio PANTALLA 71, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17197 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 1.160. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo) - solicita marca de servicio CINE COMICO DE LOS DOMINGOS, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17198 Set.17-v.set.30.

ACTAS Nos. 130.190 y 130.191. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por DIFA Limitada (Montevideo) solicita marca MAXI-FALD, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17189 Set.17-v.set.30.

ACTAS Nos. 130.192 y 130.193. — Montevideo setiembre 8 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por DIFA Limitada (Montevideo), solicita marca COSMOCREA, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17190 Set.17-v.set.30.

ACTAS Nos. 130.194 y 130.195. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por DIFA Limitada (Montevideo), solicita marca RINDEX, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17191 Set.17-v.set.30.

ACTAS N.o 130.204 y 130.205. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Morena S.A. (Montevideo), solicita marca CARACOA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17192 Set.17-v.set.30.

ACTAS Nos. 130.206 y 130.207. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Morena S.A. (Montevideo), solicita marca MACAO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17193 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 130.178. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago Sacifadmys, Argentina solicita marca: "PEN-DI-BEN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17230 Set.17.-v.set.30.

ACTA Nº 130.181. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago Sacifadmys, Argentina solicita marca: "TRIFACLOX", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17229 Set.17.-v.set.30.

ACTA Nº 130.180. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago Sacifadmys, Argentina solicita marca: "PLAFONYL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17228 Set.17.-v.set.30.

ACTA Nº 130.179. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago Sacifadmys, Argentina solicita marca: "LIAZECLOMINE", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17227 Set.17.-v.set.30.

ACTA Nº 130.182. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago Sacifadmys, Argentina solicita marca: "DIOXADOL", clase 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17226 Set.17.-v.set.30.

ACTA Nº 130.185. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago Sacifadmys, Argentina solicita marca: "DROXODOCE" clase 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17225 Set.17.-v.set.30.

ACTA Nº 130.186. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago Sacifadmys, Argentina solicita marca: "BLOCARDYL", clase 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17224 Set.17.-v.set.30.

ACTA Nº 130.184. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago Sacifadmys, Argentina solicita marca: "SYFLONAL", clase 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17223 Set.17.-v.set.30.

ACTA Nº 130.177. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago Sacifadmys, Argentina solicita marca: "BAGOVIT-A", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17222 Set.17.-v.set.30.

ACTA Nº 130.183. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago Sacifadmys, Argentina solicita marca: "VI-CERVON", clase 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17221 Set.17.-v.set.30.

ACTA Nº 130.187. — Montevideo, setiembre 8e de 1970. — Guzmán González Ruis por Laboratorios Bago Sacifadmys, de Argentina, solicita marca: "TRIFACILINA" clase 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17220 Set.17.-v.set.30.

ACTA N.o 130.256. — Montevideo, 14 de setiembre de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Darlin Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca TIGRE, clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17165 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 1.172. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S.A. por Jourdan y Cía. S.A. de Montevideo, solicita la marca CENTRAL DE REPARACIONES DE RELOJES DEL URUGUAY, clase 28 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17164 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 130.246. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Con esta fecha Walter Jones por Rodríguez Menéndez y Cía. (Uruguay), solicita marca LITOCRET, para clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17121 Set.17-v.set.30.

ACTAS Nos. 130.174 y 130.175. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Con esta fecha Walter Jones por Compañía Industrial Farmacéutica S. A. (Uruguay), solicita marca MANICARE, para clases 9 y 10 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17120 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 130.245. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Con esta fecha Walter Jones por Rodríguez Menéndez y Cía. (Uruguay), solicita marca CALINA, para clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17119 Set.17-v.set.30.

ACTA Nos. 130.241 y 130.242. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Con esta fecha Walter Jones por Rodríguez Menéndez y Cía. (Uruguay), solicita marca LITORAL, para clases 7 y 8 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17118 Set.17-v.set.30.

ACTA Nos. 130.243 y 130.244. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Con esta fecha Walter Jones por Rodríguez Menéndez y Cía. (Uruguay), solicita marca SUPERFRESCA para clases 7 y 8 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17117 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 130.240. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca PARFENAC, Clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17115 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 130.238. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Billy Fox por Temeca S. A. (Montevideo), solicita marca "PLATEA". clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17114 Set.17.-v.set 30.

ACTA Nº 130.237. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Billy Fox por Temeca S. A. (Montevideo), solicita marca "CIAO". clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17113 Set.17.-v.set.30.

ACTA Nº 130.236. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita marca: "HORDAMER" clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17112 Set.17.-v.set.30.

ACTA Nº 130.235. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Billy Fox por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca "SIBUMIR", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17111 Set.17.-v.set.30.

ACTA Nº 130.234. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Billy Fox por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca "RYLUNIL", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17110 Set.17.-v.set.30.

ACTA Nº 130.223. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Billy Fox por The Coca-Cola Company (USA), solicita marca "SUGAR-BUSH", clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17109 Set.17.-v.set.30

ACTAS Nos. 130.221 y 130.222. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Billy Fox The Coca-Cola Company (USA), solicita marca "LEED", respectivamente para las clases 2-9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 17108 Set.17.-v.set.30.

ACTAS Nos. 130.157 y 130.158. — Montevideo, setiembre 7 de 2970. — Guzmán González por AKA S. A. Montevideo, solicita marca: "NEW POCKET", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17219 Set.17.-v.set.30.

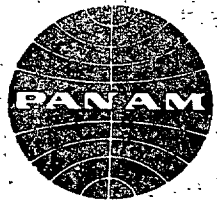
ACTAS Nos. 1.166 y 1.167. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Ruben Arrolli por Alyca Limitada (Montevideo), solicita marca LA OTRA CARA, clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17012 Set.16-v.set.29.

ACTAS Nos. 130.171, 130.172 y 130.173. — Montevideo, 8 de setiembre de 1970. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Laboratorios Dispert S. A., (Montevideo) solicita marca RIMIGAL, clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16991 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 130 230. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Artobe Ltda. (Montevideo) solicita registrar marca PRIMALIN, para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16971 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 130.229. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Industria Lanera del Uruguay (ILDU) S. A. (Montevideo), solicita registrar marca TEJEDORA, para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16970 Set.16-v.set.29.

ACTA N o 1.165. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. por Pan American World Airways, de Montevideo, solicita la marca



clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 16939 Set.16-v set.29.

ACTA N.o 130.226. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha, de Tokio, Japón, solicita la marca



clase 12 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 16938 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 130.224. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía., S.A. por Comercio Exterior Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca PARAFINOIL, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16937 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 130.227. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por David Kopel y Mario Blochene, (Montevideo), solicita marca TITIN, en clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16931 Set 16-v.set.29.

ACTA N.o 130.170. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Manfredo Cikato por Rostilav Balevich (Venezuela) solicita marca TEST, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16990 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 130.202. — Montevdeo, setiembre 9 de 1970. — Ruben Arrolli por Osvaldo Pallas (Montevideo), solicita marca: CONTACTO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16795 Set.16-v.set.29.

ACTA 130.132. — Montevideo, setiembre 4 1970. — Guzmán González Ruiz por Gebrüder Giulini GmbH., Alemania, solicita renovación marca

RAUWOPUR

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 16571 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 130.120. — Montevideo, setiembre 3, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Pedro Orlando Preliasco, Montevideo, solicita marca AMERICA FLORES, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16567 Set.11-v.set.24.

ACTAS N.os 130.115, 130.116 y 130.117. — Guzmán Montevideo, setiembre 3, 1970. — González Ruiz, por Carlos Raúl Emery, Montevideo, solicita marca MISTER BABY, clases 4, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16568 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 1.150. — Montevideo, setiembre 3, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Cif Productores Limitada Montevideo, solicita marca CINE DE ALTA COMEDIA, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16569 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 130.063. — Montevideo, agosto 31 de 1970. — Ruben Arrolli por Corina Gastellu de Mulvany (Montevideo), solicita marca: ENDOCIL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 16275 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 130.064. — Montevideo, agosto 31 de 1970. — Ruben Arrolli por Corina Gastellu de Mulvany (Montevideo), solicita marca: DORLIFE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 16274 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 1.155. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — Con esta fecha Miclo S. A. (Uruguay), solicita la marca de servicio



de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.400.00 10|pub. 16498 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 1.152. — Montevideo, Setiembre 4 de 1970. — Enrique Toto, por Riarco S. A. (Uruguay), solicita marca VENTA FIESTA, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16508 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 130.112. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca BAYOVAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16509 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 1.161. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (USA), solicita marca THER—A—NUTRITION, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 16857 Set.15-v.set.28.

ACTAS N.os 1.162 y 1.163. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Ismael Germán Carreño, de Santa Lucía, Canelones, solicita la marca MIRIS, clases 26 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16823 Set.15-v.set.28.

ACTAS N.os 130.211 y 130.212. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por David Kopel y Mario Blochene, (Montevideo) solicita marca EIAL, en clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16804 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 130.119. — Montevideo, setiembre 3, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Establecimientos Vesubio S. A., Montevideo, solicita marca "SIBERIANO", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16564 Set.15-v.set.28.

ACTAS N.os 1.144, 1.145, 1.146 y 1.147. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Sucesión Roberto Ghigino, (Montevideo), solicita marca de servicio: CASA ROBERTO GHIGINO, clases 26, 29, 30 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16419 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 130.061. — Montevideo, agosto 31 de 1970. — Ruben Arrolli por Corina Gastellu de Mulvany (Montevideo), solicita marca: DORVITAL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16278 Set.10-v.set.23.

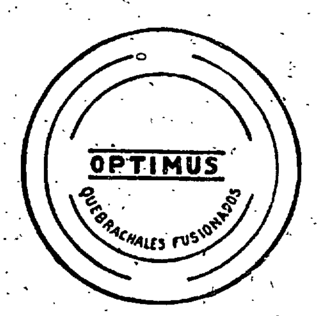
ACTAS Nos. 130.150 y 130.151. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita registrar marca VELVELETTE, para clases 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16457 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 130.152. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abbott Laboratories (EUA) solicita registrar marca SULESTREX para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16458 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 130.153. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratoire Garnier Societe Anonyme (Francia), solicita registrar marca CRISTASET, para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16459 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 130.139. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Domingo Sala Della Bosca, (Uruguay), solicita marca SANTA ROSA DEL CUAREIM en clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16439 Set.10-v.set.23.

ACTA 130.090. — Montevideo, setiembre 2 de 1970. — Billy H. Fox, por Sociedad Anónima Quebrachales Fusionados Industrial, Comercial y Agropecuarias, (Argentina), solicita la renovación de la marca



clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.600.00 10|pub. 16575 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 130.118. — Montevideo, setiembre 3, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Establecimientos Vesubio S. A., de Montevideo, solicita marca

DELASIBERIA

clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 16574 Set.11-v.set.24.

ACTA 130.130. — Montevideo, setiembre 4, 1970. — Guzmán González Ruiz por Gebrüder Giulini GmbH. Alemania, solicita renovación marca

RIVAPUR

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 16573 Set.11-v.set.24.

ACTA 130.131. — Montevideo, setiembre 4 1970. — Guzmán González Ruiz por Gebrüder Giulini GmbH., Alemania, solicita renovación marca

RAUWOPLUS

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 16572 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 130.**4. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Sucesión Roberto Ghigino. (Montevideo), solicita marca GHIGINO clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16421 Set.9-v.set.22.

ACTAS N.os 130.128 y 130.129. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Compañía Bao S. A., (Montevideo), solicita registrar marca PUMA, para clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16417 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 130.127. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (Montevideo), solicita registrar marca CLINITETRIN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16416 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 1.143. — Montevideo setiembre 1.o de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Budget Rent-A-Car Corporation Of América (EUA), solicita registrar marca

Budget

para clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.320.00 10|pub. 16039 Set.8-v.set.21.

ACTAS N.os 130.125 y 130.126. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Patricia S. R. L., (Montevideo), solicita registrar marca



para clases 4 (s|d) y 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.400.00 10|pub. 16415 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 130.124. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Aspera S. p. A., (Italia), solicita registrar marca



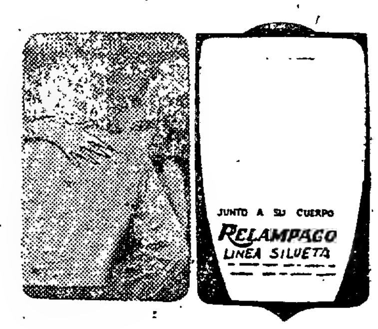
para clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 16414 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 130.052. — Montevideo, agosto 31 de 1970. — Manfredo Cikato por Tecniplast, (Montevideo), solicita marca DUNA BEE clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 15991 Set.9_v.set.22.

ACTA N.o 130.053. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: ERGODOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16013 Set.8-v.set.21.

ACTA 1.149. — Montevideo, setiembre 3, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Cif Productores Limitada, Montevideo, solicita marca FUTBOL DE SALON, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16566 Set.11-v.set.24.

ACTAS Nos. 130.155 y 130.156. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Camisas Relámpago S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 17216 Set.17-v.set.30.

ACTAS Nos. 130.159 y 130.160. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Guzmán González por AKA S. A., Montevideo, solicita marca: "YOUNGER", clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17218 Set.17_v.set.30.

ACTA N.o 1.151. — Montevideo, setiembre 3 1970. — Guzmán González Ruiz, por Stilo Publicitaria Limitada, Montevideo, solicita marca servicio STILO, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16565 Set.11-v.set.24.

ACTAS 130.166 y 130.167. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Billy Fox por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca DOMUS, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16577 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 130.189. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Los Titanes S. A., (Montevideo), solicita registrar marca SAMOA, para clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16602 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 130.188. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Rissio Levis (Argentina), solicita registrar marca ONDINA, para clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16601 Set.11-v.set.24.

ACTAS 130.168 y 130.169. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Billy Fox, por Laboratorios Gautier, J. Jiménez Cabrera S. A., (Montevideo), solicita marca NO—DO, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16578 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 1.154. — Montevideo, setiembre 4, 1970. — Con esta fecha Juan Pollio (Uruguay), solicita marca ATALAYA, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16885 Set.15-v.set.28.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 18.242. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Billy Fox por Roussel-Uclaf, (Francia), solicita patente para: "Procedimiento de preparación de nuevos compuestos hidro aromáticos bicíclicos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 16582 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 18.233. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Conatel S. A. (Montevideo), solicita patente para "Nuevo sistema para conexión eléctrica o similar", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $1.600.00 10|pub. 16281 Set.8-.set.21.

ACTA N.o 18.232. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Erna Siegund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Conatel S. A. (Montevideo), solicita patente para: "Mejoras en sistemas tornillo, arandela para la fijación de conductores eléctricos o lo similar", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $2.400.00 10|pub. 16279 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 18.248. — Montevideo setiembre 9 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de un medicamento con actividad Alfa-Simpaticolítica", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 16731 Set.14-v.set.25.

ACTA N.o 18.250. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Con esta fecha Pedro Amílcar Altesor De Sousa, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Mastil telescópico de expansión hidráulica para combatir plagas agrícolas", y de acuerdo con la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $1.600.00 10|pub. 16782 Set.14-v.set.25.

ACTA N.o 18.246. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Billy Fox por Agripat S. A., (Suiza), solicita patente para: "Nuevos ésteres de ácido fosfórico", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 16856 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 18.244. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Alberto Aliskevich, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo sistema de vínculo entre piezas estructurales modulares", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) $ 1.600.00 10|pub. 16821 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 18.247. — Montevideo setiembre 9 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Félix Scholer, de Australia, solicita patente de invención para: "Mejoras en incineradores", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 16822 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 18.225. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Edmond Bano y Cie. S.P.R.L., de Bélgica, solicita patente de invención para: "Procedimiento para someter a lavado y otros tratamientos lanas en bruto y materias fibrosas análogas y aparatos e instalación para la aplicación del procedimiento", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.200.00 10|pub. 16820 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 17.993. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Billy H. Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre "Procedimiento para la preparación de derivados de 1,4-benzodiacepina", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.400.00 10|pub. 15907 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 18.234. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Conatel S. A., (Montevideo), solicita patente para: "Nueva ficha para conexiones de circuitos eléctricos" de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 16115 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 18.127. — Montevideo, julio 2 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Ciba Societe Anonyme, de Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento de fabricación de O—Ester de Monosacaridos que muestran agrupaciones de Eter", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.200.00 10|pub. 16112 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 18.235 — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Purolator Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicita patente de invención para: "Mejoras en elementos filtrantes", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 16111 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 18.239. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Billy Fox, por José Juan Bertagni, (Argentina), solicita patente para "Un diafragma sustancialmente plano a ser usado en un transductor de sonido y un método para producirlo", de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 16389 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 18.238. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Billy Fox, por Christine Elisabeth Holng, (Francia), solicita patente para "Perfeccionamiento de la tría en seco según la densidad de productos sólidos en granos",

de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 16390 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 18.231. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Elga S. A. (Montevideo), solicita patente para "Mejoras en envases formados sellando los extremos de un tubo de plástico conveniente". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 16461 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 18.161. — Montevideo, julio 22 de 1970. — Enrique Tato, por los señores Leonel Isabella Paciello y Ademar Bosch Contardi (Uruguay) solicitan patente de invención para "Nuevo tapón vertedero" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 16510 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 18.240. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Con esta fecha Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Alberto Bordoni y Raúl Varsi, de Montevideo, solicita patente de invención para "Nueva Mamadera" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 16473 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 18.195. — Montevideo agosto 14 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Spiller Hermanos Montevideo solicita patente de invención para: "Mejoras en parrilleras" y conforme a ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 16466 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 18.193. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Publicueros S. A. Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo dispositivo de cierre para carteras", y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 16465 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 18.257. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Con esta fecha Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Julián De Frutos Boudevin y David Yabeck, de Montevideo y Rafael Polo Ferrer y José Milito, de Brasil, solicita patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en juegos de pebolín (fútbol de mesa) y tiro inicial y recomienzo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.200.00 10|pub. 16940 Set.16-v.set.29.

ACTA Nº 18.112. — Montevideo, junio 17 de 1970. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Alfons Frolich y Karl Rohn, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento y dispositivo para la fijación por costura de filas de eslabones de cierre continuas de monofilamento de material sintético", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400 10|pub. 17255 Set.17.-v.set.30.

ACTA Nº 18.113. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Akt., Alemania, solicita patente de invención para: "Procedmiento para la producción de composiciones herbicidas destinadas particularmente para la lucha selectiva contra malezas en cultivos de remolachas", conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600 10|pub. 17234 Set.17.-v.set.30.

ACTA Nº 18.111. — Montevideo junio 17 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Heinrich Krog de Alemania solicita patente de Invención para: "Encofrado y dispositivo para la fabricación de partes constructivas prefabricadas de hormigón", conforme a la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600 10|pub. 17233 Set.17.-v.set.30.

ACTA Nº 18.103. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Heinrich Krog, República Federal Alemana, solicita patente de invención para: "Instalación y procedimiento para la fabrcación de placas de hormigón", conforme a la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600 10|pub. 17231 Set.17.-v.set.30.

ACTA Nº 18.109. — Montevideo junio 16 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Farbenfabzriken Bayer Akt., Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de esteres de ácido benzimidazol-2-carbámicos", conforme a la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600 10|pub. 17232 Set.17.-v.set.30.

ACTA Nº 18.253. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Billy Fox por Roussel-Uclaf (Francia), solicita patente para: "Procedimiento de preparación de carbonatos del 3-Oxo 17 B-Hidroxi Estra- 4. 9. 11. Trieno", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400 10|pub. 17116 Set.17.-v.set.30.

25—Ventas de Comercio

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Claro Orestes Appa, Vinería ubicada en Industria 2514. Acreedores al comercio. — Montevideo, 16 de mayo de 1970. — JOAQUIN MARTINEZ. — AMELIA TRINCHIN.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16385 Set.9-v.oct.6.

NATALIO MILGRAM o MILGAM, RUBEN SAUKSTELISKIS, ISRAEL RAIJ y PALACIO DEL POLLO SOCIEDAD ANONIMA en formación, prometimos vender el comercio de rotisería y fiambrería, sito en Magallanes 1416, de esta ciudad.
Acreedores, presentarse Escribanía Martino, Enrique García Peña 2776, de 9 a 11 horas. (ley 26|9|904).
25) $ 4.200.00 20|pub. 16162 Set.7-v.oct.2.

Prometí vender a Ruperto Abel Martínez, Pensión, Bar, casa de comidas en Cuñapirú Nos. 1501 y 1507.
Acreedores en la misma. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, julio de 1970. — RAFAELA COSENTINO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16527 Set.10-v.oct.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender el comercio garage "Garage del Este" sito en Río Negro 1685.
Acreedores presentarse en el mismo. — RAMON LEONEL LUQUE. — JULIA RENEE FAJARDO de LUQUE.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16524 Set.10-v.oct.7.

Etle Aída Binski Ribac de Kircheetmer prometí vender a Menagem Acher Abrevaya el comercio ubicado en la calle Salto 964 en el ramo de almacén y anexos.
Acreedores en el comercio. Ley setiembre 26 de 1904. — Montevideo, setiembre de 1970. — ETLE AIDA BINSKIS RIBAC de KIRCHEETMER.
25) $ 4.200.00 20|pub. 16464 Set.10-v.oct.7.

Ley 26 de setiembre 1904. — Prometimos, vender a Santos Adán Martucelli, almacén "El sol sale para todos", de Vicente Yáñez Pinzón 4599.
Acreedores en el mismo. — SAHAG JASMANIAN. — ARCHALUS TESUNIAN.
25) $ 1.400.00 20|pub. 16797 Set.14-v.oct.9.

Interviniendo Oficinas "Cercido", 25 de Mayo 707, piso 6, prometimos vender a Eusebio Ferrari, nuestro comercio de la calle Pando 2699.
Acreedores a la oficina. — ley 26|9|1904. — Montevideo, 10 de setiembre de 1970. — MANUEL PRADO. — MARIA ROSA SANCHEZ. — CAMILO RAJO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16732 Set.14-v.oct.9.

Prometimos vender a Antonio Prado Parga y José Carlos Mouzo, el Café y Bar "Stella", sito en Avda. G. Flores esquina Intendente Suárez, Colonia. Acreedores a W. Barbot 193, Colonia. Ley 26 de setiembre de 1904. — WILFREDO GONZALEZ. — GLADYS ARMAND PILON de GONZALEZ. — FELIPE PERERA. — DIVER GONZALEZ de PERERA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16303 Set.8-v.oct.5.

Ley 26|9 1904. — Prometimos vender a Raúl Quintela, el comercio de Estación de Servicio "Texaco" ubicado en calle Aparicio Saravia y Colón de Melo. Acreedores: presentarse en el comercio. — Melo, 24 de julio de 1970. — RUBEN MACHADO. — MARIA ELENA ORTIZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16252 Set.8-v.oct.5.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Didier Di Lorenzo el almacén sito en Gral. Flores 5347. Ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, 26 de agosto de 1970. — KEROPE LLANGOCHIAN ELMASIAN y AMALIA FELICIA IBARRA de LLANGOCHIAN.
25) $ 2.800.00 20|pub. 15607 Ag.31-v.set.25.

Se hace saber que en fecha 7 de agosto de 1970, don Alejandro Raúl Olivero Blanco y otros prometieron vender a LUIS MARIA CABOULI el Hotel Alcazar calle Piria esquina Tucumán Piriápolis. Acreedores en 25 de Mayo 477, escritorio 5. — Montevideo.
25) $ 2.800 20|pub. 15506 Ag.28.-v.set.24.

CONRADO APOLONIO TIHISTA VEZZOSO, NILA JUANITA MENENDEZ y DARDO HUMBERTO TIHISTA VEZZOSO DELIA ELVIRA AMBROA, prometieron vender a Héctor Eduardo Moure, Estación de Servicio sita en Avenida Propios 4952. Acreedores presentarse: Colonia 1181, Esc. 002.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16811 Set.15-v.oct.12.

Prometimos vender a Abella Hnos. el Bar de Colonia 2250.
Acreedores 18 de Julio 1465. — MANUEL MATA GERPE. — JESUSA CANEDO. — LUIS ALBA ARES. — VIRGINIA GOMEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 16984 Set 16-v.oct.14.

Prometimos vender a Manuel Tomé el bar S. Salvador 1998.
Acreedores 18 de Julio 1465. — JOSE LUI PIMENTEL GARCIA. — GABRIELA SOUTO. — JOSE FERNANDEZ LOBERA. — AURORA CAMAÑO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 16985 Set.16-v.oct.14.

Prometimos vender a Jesús Méndez y Manuel Martínez el bar de Cerro Largo 1751.
Acreedores 18 de Julio 1465. — JOSE PEREIRO GARCIA. — DOLORES FELIPEZ. — DOMINGO ANTONIO RODRIGUEZ CASTRO. — DIVINA BARREIRO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16986 Set.16-v oct.14.

Hemos rescindido la promesa de venta suscrita por el bar de Buenos Aires 301.
Acreedores 18 de Julio 1465. — GERVASIO IGLESIAS BANIELLA. — JUSTA LOPEZ GONZALEZ. — ANTONIO ALFARO CURBELO. — JULIO CESAR THEOPHILE MOLINARI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16987 Set.16-v.oct.14.

Prometí vender a Domingo A. Rodríguez el Bar Maldonado 1400.
Acreedores 18 de Julio 1465. — GABRIEL RODRIGUEZ PEREIRA. — ROSA BOQUETE NOGAREDA. — AURELIO RODRIGUEZ LIÑARES. — JOSEFA RODRIGUEZ PEREIRA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 16988 Set.16-v oct.14.

Prometí vender a Manuel González Alonso el Bar y almacén de Rivera 3168.
Acreedores 18 de Julio 1465. — ALFREDO GARCIA BLANCO. — MARIA MOSQUERA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 16989 Set.16-v.oct.14.

Prometimos vender a Dolores Blanco de Romeo, el Almacén de Vicente Yáñez Pinzón 4303.
Acreedores al mismo. — GUILLERMO ASDRUBAL SUREDA ILARIETO. — MARIA ROSA CURBELO de SUREDA.
25) $ 1.400.00 20|pub 16951 Set.16-v.oct.14.

Prometimos vender a Giuseppe Fonzoni el Kiosco de Paraguay 1311. Acreedores al mismo. — EDUARDO RUFINO ORTIZ CARDOZO. — MARIA OFELIA MUÑIZ DE ORTIZ. — EDUARDO JORGE ORTIZ. — ELVIRA COUSILLAS DE ORTIZ.
25) $ 1.400 20|pub. 16950 Set.16.-v.oct.14.

Interviniendo Oficinas Blanco vendimos a Elisardo Sánchez almacén y Bar Garibaldi 2499. Acreedores (Ley 26 de setiembre de 1904). — Mercedes 1338. — Montevideo, agosto 29 de 1970. — JUAN PATIÑO.
25) $ 1.400 20|pub. 16929 Set.16.-v.oct.14.

Interviniendo Oficinas Blanco vendimos a Evaristo Iglesias almacén y bar Juan M. Blanes 1053. Acreedores (Ley 26 de setiembre de 1904). Mercedes 1338. — Montevideo, 16 de julio de 1970. — MODESTO PEREZ. — JESUS CARBAJAL.
25) $ 1.400 20|pub. 16930 Set.16.-v.oct.14.

Interviniendo Oficinas Blanco, Mercedes 1338 prometí vender a Manuel Cabaco provisión Carlos Berg 2550. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, agosto 15 de 1970. — ELISARDO SANCHEZ.
25) $ 1.400 20|pub. 16928 Set.16.-v.oct.14.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Antonio Esteban Arias Rodríguez almacén sito en la calle Santa Ana 3400, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo agosto 28 de 1970. — MARIA MONICA BRUZZONE DE CALABRIA. — RAIMUNDO BENITO CALABRIA.
25) $ 2.800 20|pub. 16933 Set.16.-v.oct.14.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Alcides Israel Etcheverry Porcal el almacén sito en la calle José Scosería 2548, ley 26 de setiembre de 1904. — BELARMINO GONZALEZ PINO. — MARIA DE LA CONCEPCION VEIGA DE GONZALEZ.
25) $ 2.800 20|pub. 16934 Set.16.-v.oct.14.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Raúl Alberto Devita Soto el almacén sito en la calle Durazno 1203 ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo 31 de agosto de 1970. — NEPOMUCENO ROMERO. — ENILDA YOLANDA TORT DE ROMERO.
25) $ 2.800 20|pub. 16932 Set.16.-v.oct.14.

Ley 26|904. — Enajenamos nuestro establecimiento denominado "Foto Taki" sito en Punta del Este, Avda. Gorlero 939 al señor Rolando Lerena. Acreedores en el comercio. — WALDEMAR J. TACHAUER. — HERTA KRASNY.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16316 Set.8-v.oct.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a María Ornelas González, como sucesora de mi esposo Santiago Marcelino Pedrone el comercio de Almacén, Bebidas y Billar, sito en el Km. 23 1|2 del Cno. Maldonado, (Ruta 8), de la 7.a Sección Judicial de Canelones. Acreedores a Juan C. Gómez 1492, P. 2, Esc. 208; lunes, miércoles y viernes, de 17 a 19 horas. — FELIPA STILITA HERNANDEZ de PERRONE
25) $ 4.200.00 20|pub. 16231 Set.8-v.oct.5.

El 30 de julio de 1970 prometí vender a Hugo Nelson Lencina mi comercio de calle Colonia 1432. Acreedores presentarse en la misma. (Ley 26 de setiembre de 1904). — FRANSO PAOLINI.
25) $ 1.400 20|pub. 15565 Ag.28.-v.set.24.

Ley setiembre 26 de 1904. Prometimos vender a Mardoqueo Bielawski y Elisa Grinstein, el comercio de San José 1096. Acreedores en Bartolomé Mitre 1488, piso 4, escritorio 8. — Montevideo, agosto de 1970. — MOISES CHLQUIAR. — DORA CUSNIR.
25) $ 2.800 20|pub. 15541 Ag.28.-v.set.24.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Berch Balemian Margosian el almacén sito en Mateo Cortés 5149. Ley 26 setiembre 1904. — Montevideo 24 de agosto de 1970. — JOSE MARTINEZ. — TERESITA BAESA. — NELSON PASCUAL BAESA. — BERTA ELENA CARRASCO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 15606 Ag.31-v.set.25.

Prometí vender establecimiento comercial, ramo: vidriería, cuadrería, bazar y anexos, sito en Avda. Gral. Rivera 1925. — Ley 26| IX|1904.
Acreedores: en el mismo de 15 a 17 horas. — Montevideo, agosto 21 de 1970. — MAURICIO DALFEN.
25) $ 4.200.00 20|pub. 16132 Set.7-v.oct.2.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 Prometimos vender a Perla Noemí Ruiz de Amorín el almacén sito en la calle Alberto Lasplaces 1649. Ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, agosto 21 de 1970. — JUSTINO CABRERA DIAZ y EDILIA NELDA GARCIA de CABRERA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 15608 Ag.31-v.set.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Jacinta Samurio, Bar "Cucha-Cucha" sito en 19 de Abril s|n. (Carmelo). — EMA CARRO DE MEYER.
25) $ 1.400 20|pub. 15466 Ag.28.-v.set.24.

A efectos Ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que cedí a Domingo Barreiro Rodríguez, Inocencio Barreiro Rodríguez y Benigno Pérez Rodríguez mis derechos en panadería "Burgues" calle Burgues 3540. Acreedores al mismo. — DOMINGO BARREIRO COSTAS.
25) $2.800.00 20|pub. 15017 Ag.21-v.set.18.

Por resolución del Poder Ejecutivo N.o 1.238 de fecha 6 de agosto de 1970, la frecuencia de 1.470 Kc. en que opera la emisora CX 147 fue adjudicada al señor JULIO OLIVAR CABRERA cancelándose el permiso que gozara el señor Julio C. Rabassa, quien a su vez vendió a aquél el establecimiento comercial que venía explotando dicha frecuencia con el nombre de Radio Montevideo o con el de Canelones en el Eter.
Acreedores: Presentarse en Estudio Berenguer Constituyente 1698 Montevideo. — Montevideo, 21 agosto 1970.
25) $ 5.600.00 20|pub. 15699 Ag.31-v.set.25.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023. Prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Bernardino Duhalde 4915, a los esposos José Pedro Pullares e Irma Navidad Curbelo Pombo. Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo 31 de agosto de 1970. — MANUEL PORTAS GARCIA. — CARMEN CASTRO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16365 Set.9-v.oct.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. ELISEO PEREZ GARCIA y RAMON PABLO ENRIQUEZ, prometieron vender a Pura Sosa de De Los Santos Bar y Parrillada "Casablanca", ubicado en padrón 936 de Las Delicias casi Rambla.
Acreedores a Román Guerra 916. Maldonado.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16463 Set.10-v.oct.7.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada, prometimos en venta el bar, de la calle Paraguay 1708.
Acreedores a Marcelino Sosa 2525, ley 26|9| 1904. — JOSE PAJON CASTELO. — MARIA JESUSA CAJETE de CASTELO.
25) $ 2.800 20|pub. 16094 Set.7-v.oct.2.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Heber Gerardo Nantes Correa la Florería "Riviera" sita en Bvr. España 2941. Acreedores en la misma. — JORGE ALBERTO IZA STEFFANO. — MARTHA ISABEL COLOMBINO FRECHOU.
$ 2.800.00 20|pub. 16271 Set.8-v.oct.5.

Prometimos vender a José Ferreiro, el Bar sito en Misiones 1369. Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. Ley 26|9|1904. — GALLEGO Y MAGNABOSCO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 16298 Set.8-v.oct.5.

Prometí vender a Casimiro Pérez, el Bar sito en Colonia 1317 de esta ciudad. Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. Ley 26|9|904. — JOSE CORDOVA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 16297 Set.8-v.oct.5.

(Ley 26|9|1904). Prometimos vender el 30 de mayo de 1970 a Gioconda Font de Nodar la farmacia "Alvarez" (antes "El Tigre"), sita en Avda. Garibaldi 2567 de esta ciudad, con posesión el mismo día. Acreedores presentarse en el comercio. Plazo legal. — ANSELMO ODIZZIO REVILLA. — MARIA ESTHER FOLLE de ODIZZIO. — ESTHER CARMEN ALVAREZ DA CUNHA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 14926 Ag.21-v.set.18.

Prometí vender a Héctor Rodríguez mi parte de la cigarrería y artículos varios, ubicada en Rondeau 2459.
Acreedores: Misiones 1371, Esc. 50. — OSCAR RODRIGUEZ FIGUEROA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 15188 Ag.26-v.set.22.

MARTINA CATALINA ALDAZ, cedió a Rodolfo Sande y a Rodolfo Di Paola, los derechos que a la compra del Garage Lavalleja, sito en Lavalleja N.os 1677|79, le acordaba el compromiso con Benito Cebreiros, inscripto con el N.o 641, F.o 2.583 T. 1 en el Registro de Comercio. — Presentarse en Lavalleja 1677. — Ley: 26 de setiembre de 1904
25) $ 4.200.00 20|pub. 15173 Ag.26-v.set.22.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., Marcelino Sosa 2525, prometimos vender a Lilián Amalia Barone Montes, comercio San Martín 2724 ley 26|9|1904. — Acreedores: oficina. — ANA AKIRMAIAN BEBEKIAN. — MINAS PUSGULIAN CHAKRIAN.
25) $ 1.400.00 20|pub. 15161 Ag.26-v.set.22.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., Marcelino Sosa 2525, prometimos vender a Lucio Arle Botarro, comercio San Martín 2574, ley 26| 9|1904. — Acreedores en oficina. — DOMINGO VILA FIGUEROA. — PAULINA PEREZ COSTAS.
25) $ 1.400.00 20|pub. 15160 Ag.26-v.set.22.

Prometí vender a Nuria Barnils y otros, Panadería "Isleña" de General Flores 2609. — Acreedores: Misiones 1361, escritorio 4. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE RAMON CHAMORRO y ANGEL PAEZ ALONSO.
25) $1.400.00 20|pub. 15417 Ag.27-v.set.23.

(Ley 26|9|1904). Prometí vender a Miguel Arcángel Etchart Torres y Rubén Raúl Barla, café y bar de Bogotá 4001. Acreedores a Ituzaingó 1393. Esc. 203. — FELIPE ORTE ORTE.
25) $ 2.800.00 20|pub. 14977 Ag.21-v.set.18.

MARIO ROMULO CHENLO, prometió vender mitad indivisa almacén "El Faro" de calle Independencia N.o 463 (Florida) a Hugo Nelson Ormando. Acreedores en el mismo, según Ley 26|9|1904.
25) $2.800.00 20|pub. 14944 Ag.21-v.set.18.

Santa Lucía 20 de agosto de 1970. Prometí vender al señor Julio Carlos Rolando el café y bar "El Grillo" ubicado en la calle Chile y Sarandí de Santa Lucía, Departamento de Canelones.
Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — INOCENSIO PEDRO PEREZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 15656 Ag.31-v.set.25

27 - Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Departamental de Vehículos Automotores de Rocha
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27, de 20| 1|1966, se ha presentado a este Registro el señor HUMBERTO MERIGO LOVISETTO, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo camioneta marca Ford Thames, modelo 1966, motor N.o 2.701, E A 003|725, empadronada en La Paloma, con el N.o 283, matrícula C9—2.228; por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro. — Rocha, 18 de noviembre de 1969. — Juan B. Fernández. Jefe de Segunda Enc. Suc.
27) $ 4.800.00 10|pub. 16342 Set.9-v.set.22.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Departamental de Vehículos Automotores de Rocha
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27, de 20| 1|1966, se ha presentado a este Registro el señor OSCAR BARRIOS, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Bedford, (camión) año 1948, motor N.o 0103.306, matrícula N.o 445.326, empadronado en Montevideo, N.o 209.298, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bavé. Jefe Adm. del Registro. — Esc. Obdulio M. Federico.
27) $ 4.000.00 10|pub. 16393 Set.9-v.set.22.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto Nº 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro la señora PERLA HERRERA DE NOCETTI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Land Rover, tipo Jeep, año 1952, empadronado y matriculado en la Junta Local Autónoma de San Carlos con los números 979 y B 3.979 respectivamente antes padrón y matrícula 6.401 y B 26.401, por haberse extraviado el original. El mencionado título tiene inscripción Nº 857 de fecha 27 de diciembre de 1967, Folio 1.500|01 del libro 3|4.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Hebert Fajardo, Encargado del Registro. — Oriol Núñez, Jefe.
27) $ 6.400 10|pub. 17011 Set.16.-v.set.29.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27, de fecha 20| 1|1966, se ha presentado a este Registro, el señor CARLOS ALBERTO BORTHAGARAY GONZALEZ, oriental mayor de edad casado en únicas nupcias con Violeta Esther Iribarren, domiciliado en la calle Leandro Gómez 1268, de la ciudad de Paysandú, credencial cívica serie KAA N.o 4.922, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Hillman, modelo Minx del año 1951, tipo Sedan de 4 puertas, número de motor 41.133.395 LSO, de 12 HP empadronado en la Intendencia Municipal de Paysandú, con el N.o 20.303, —hoy 101.882, por haberse extraviado el original, se emplaza por el término de veinte días a contar de la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular la oposición.
27) $ 6.400.00 10|pub. 16090 Set.7-v.set.18.

M. I. C.

INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland solicitando el retiro de la garantía depositada por la Licencia de Exploración Nº 160 ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo sobre los predios empadronados con los números 1628, 1783, 1656, 1687, 1730, 1629, 1570, 1601, 1627, 1594, 1691 y 1780. Habiendo vencido el plazo de la licencia mencionada y a los efectos del artículo 21 del Código de Minería se fija en treinta días a contar de la fecha el término de las reclamaciones por daños y perjuicios de los propietarios de los fundos superficiales afectados. — Montevideo, de 1970. — Ingeniero Mario Gil Nin, Inspector General de Minas Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) (C. C.) 3|pub. 32436 Set.17.-v.set.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

De acuerdo a lo establecido en el artículo 5.o del decreto 11.480 de 26 de abril de 1948 (Bol. M. D. N. 2.388), se hace saber a los deudos de los fallecidos antes del año 1963, depositados en los Panteones 319 C y 319 D "Servidores de la Patria" del Cementerio del Buceo y aún no reducidos, que este Servicio procederá a su reducción en la forma siguiente:

—Panteón 319 C, el día 29 de setiembre de 1970, a las 7 y 30 horas.

—Panteón 319 D, el día 30 de setiembre de 1970, a las 7 y 30 horas.

El presente aviso está dirigido a los deudos de:

—Panteón 319 C — Juan C. Rinello, Eugenio Pereyra Gorge, Domingo Antonio Satuano, Víctor Eduardo de María, Hugo Oscar Jurre Pírez, José Enrique Fulladrosa Arturo Pírız, Víctor Vivanco Pereyra, Benita Rojas de Moschadi, Julio Rodríguez, Nelson Tristán Mila González, Justo

M. Sánchez, Gilberto León y José Calvetti Castiglioni.

—Panteón 319 D — Ramón Vargas, Dámasio Carballo, Nicolás García Casatroja, Emiteleo Romero, Manuel F. Sandalio Techera, Pedro Aguirre, César Androvandi, Alberto Ciganda, Carlos Silva, Sergio Sosa Perdigón, Alberto Chiesa Frugoni, Agustín Alfredo Larre Ponce, Víctor Muccia Hernández, Bartolo Farías Silveira, Pedro Borges, Mario Julio Cipolina, Justo Miguel Sánchez y Francisco Marichal Zapata.

Y aquellos que sin estar especialmente nombrados, se encuentren en las condiciones señaladas anteriormente.

Si en la fecha señalada no se encontraren presentes los deudos correspondientes, se procederá a la reducción y el pase al Osario común del Panteón 319. — La Dirección General.

27) $ 1.170 3|pub. 17209 Set.17.-v.set.21.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos: LA MODERNA S. A. (Fábrica de Tejidos de Punto). "Inconstitucionalidad de la ley N.o 13.725", para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por si o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 21 de 1970. — Juana Soto, Escribana de Actuación.

27) $ 4.500.00 30|pub. 14345 Ag.17-v.set.28.

IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado Nacional de Aduanas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Eduardo Britos del Pino, dictada en los autos "Fisco y Braida Arbulo, Orestes y otros contra GRECCH VISICALLI PABLO. Imputación de infracción aduanera". (Ficha Nº 672|69) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a León Liberman, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, siete de setiembre de mil novecientos setenta. — Félix Irureta Dubois.

En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo a los siete días del mes de setiembre de mil novecientos setenta. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.

27) $ 2.250 10|pub. 17100 Set.17.-v.set.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana doctor Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "Sumario instruído contra HEINT KURT MAX PFAUDE MASCHKE y JOSE FRANCELINO DE SOUZA, por imputación de infracción aduanera", (Ficha 1577|65), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Heinz Kurt Max Pfaude Maschke y José Francelino de Souza para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, mayo tres de mil novecientos sesenta y siete. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32373 Set.14 v.oct.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, dictada en auto: "Fisco contra FELD. BEATRICE YENNY, Contrabando". (Ficha 1609|965), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Beatrice Yenny Feld, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder en la forma que corresponda. — Montevideo, 20 de diciembre de 1967. — Elsa Lucu de Vignoli, Actuaria en comisión.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32372 Set.14 v.oct.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "Sumario instruído contra JOSE BADDOUH por imputación de infracción aduanera", (Ficha 2680|965), se cita, llama y emplaza a JOSE BADDOUH, por el término de treinta días, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse como corresponda. En fe de ello expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32371 Set.14 v.oct.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en los autos: "Fisco y Guillermo Copello y otros contra ELIAS GLAS y otros. Imputación Infracción Aduanera", (Ficha 2.608|65), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a don Eladio Vázquez Fariñas, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, setiembre 24 de 1969. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los 24 días del mes de setiembre de 1969. — Esc. Raúl Llorens, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32374 Set.14-v oct.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "Canosa Ricardo y otro contra RAPISARDA, PEDRO ANGEL. Contrabando". (Ficha 298|965), se cita, emplaza y llama por el término de noventa días a Pedro Angel Rapisarda, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, setiembre 23 de 1965. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, a los 23 días del mes de setiembre de 1965. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32369 Set.14-v.oct.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Orlando U. Olmedo dictada en los autos: "Fisco contra ORTEGA, FERNANDO L. Imputación contrabando". (Ficha N.o 106|67), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Fernando L. Ortega, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponde. — Montevideo, 21 de febrero de 1969. — Félix Irureta Dubois, Actuario.

En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo a 21 de febrero de 1969. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32370 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados CORTABARRIA IGUARAN JOSE MARIA "Concurso Civil Voluntario" (Ficha D|318|1970), se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado José María Cortabarría Iguaran, para la Junta que tendrá lugr en este Juzgado el 23 de setiembre de 1970 a las 16 y 30 horas; debiendo presentarse cada uno de ellos con los justificativos de sus créditos; previniéndose que la Junta resolverá con los acreedores que concurran. Y á los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $ 1.800.00 10|pub. 16491 Set.10.-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
ESCRITURACION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Primera de Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: JOSE MONCHETTI y otros. "Escrituración de oficio". (Ficha B 344|970), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó José Monchetti, Ilda y Ovidio Monchetti Perdomo, solicitando escrituración de oficio del siguiente inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la Décimoprimera Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 130.264, con una superficie de 270 metros, que se deslindan: 12 metros de frente al S. O. a calle Rafael; por 22 metros 50 de largo, linda al N. O. con solar 14; al S. E. con más terreno de la misma manzana y al N. E. con parte de solar 16.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a los herederos de Angela Baccino de Bovio y del señor Andrés Héctor Lanza y a todos los que tengan interés en oponerse a la presente escrituración, para que comparezcan dentro del citado término, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la presente escritura. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) $ 8.100.00 30|pub. 15752 Set.1.o-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo urno, dictada en autos: Sandjian Moisés c|. SUCESION DE JUAN FRANCISCO FERNANDEZ FILGUEIRA Y OTRA "Escrituración" (Ficha C|512|70), se cita, llama y emplaza por noventa días a los sucesores a cualquier título de don Juan Francisco Fernández Filgueira y su esposa doña Josefa Montero Castro de Fernández y a cuántos se consideren con interés o derecho en esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado Cerrito 586, a otorgar la escritura definitiva de compraventa del inmueble que se referirá, bajo apercibimiento de que vencido aquel término sin que comparezcan, será otorgada de oficio, a sus nombres y representación, a favor del gestionante.

Descripción del inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 13 Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 25.037, señalado con el N.o 3 en el plano del Agr. Pedro G. Botaro Schenone, con una superficie de 345 metros cuadrados, 94 decímetros cuadrados con 10 metros 74 centímetros de frente al E. a la calle Chile. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

27) $ 8.100.00 30|pub. 14453 Ag.17.-v.set.28.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno en autos: "JOSE MARIA GOICOECHEA. Concordato Preventivo Judicial". (Ficha S 179|970), se cita a los acreedores de José María Goicoechea para la reunión que tendrá lugar el día 25 de setiembre del corriente año, a la hora 16 en el local del Juzgado (25 de Mayo 523, 6.o Piso), con objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial formulada por dicho comerciante.

Se previene: 1.o) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe del contador una vez producido, pueden ser examinados en la Oficina Actuaria; 2.o) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3.o parte final del artículo 1.532 del Código de Comercio, pueden formularse hasta el día 23 de setiembre inclusive, de acuerdo con el artículo 1.533 del mismo Código; y 3.o) Que ha sido designado Contador el señor Alberto Latón. — Montevideo, 13 de agosto de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $ 2.400.00 10|pub. 16737 Set.14.v.set.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO
INTIMACION

EDICTO. — En autos caratulados "Banco de Crédito contra BERTA BONAT CARRAU. "Intimación de pago". (L.o 20 F.o 176), por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo doctora Hilda Moltedo de Espínola, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Berta Bonat Carrau, a comparecer en dichos autos en este Juzgado, Solís 1466, piso 3.o y en caso de no hacerlo, se continuarán los procedimientos con defensor de oficio. — Montevideo julio 30 de 1970. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

27) $ 4.500.00 30|pub. 15927 Set.3-v.oct.15.

ESCRITURACION
Juzgado de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, doctora Elvira Almera de Mayol, en autos caratulados: "Alfonso Ricardo Zanotta contra MARIA JOSEFINA VEZZOSO MANZINO Y OTROS, Escrituración Judicial". (L.o 20, F.o 57, N.o 340), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ALFONSO RICARDO ZANOTTA, solicitando la escrituración de oficio de un solar y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 118.332 con 986 metros, 225 decímetros de superficie, con 15 metros de frente al Oeste a la calle Oficial 2 (hoy Capri) entre Fedra y General Máximo Tajes. Dicho bien fue prometido en venta a Alfonso Ricardo Zanotta por María Josefina Vezzoso Manzino de Sanabria; María Angela Vezzoso Manzino de Pérez; José Gualberto Pérez Alvarez; Emilio o Emitino Esposto Scotti y María Teresa Delfina Vezzoso Manzino de Esposto, según promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones el 15 de febrero de 1965 con el N.o 1085 al F.o 3649 del L.o 130. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los sucesores a cualquier título y modo de las citadas personas, para que comparezcan a escriturar el bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escritura respecitva. — Montevideo 3 de setiembre de 1970. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 3.300.00 10|pub. 16763 Set.14 v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Manuel Fernández Rey dictada en los autos caratulados: Bell, Teodoro y Pérez de Bell, Marta Angela c|. NOVAS, JOSEFINA PATRICIA. "Pérdida Patria Potestad" (C|1038), se cita, llama y emplaza a doña Josefina Felicia Novas, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo setiembre 1.o de 1970. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.

27) (L. 13|209) 30|pub. 32347 Set.10-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: Pokiecki, Roque y Battes de Pokiecki, Herminia contra MORENO, PEDRO Y CASTILLO, MARIA DOLORES. "Pérdida Pa-

tria Potestad" (C|1014), se cita, llama y emplaza a don Pedro Moreno, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, julio 29 de 1970. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.

27) (L.17|12|963) 30|pub. 32090 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en lo sautos caratulados: Méndez, Rosaura Sabina c. MOREIRA, MARIO y GONCALVEZ, ZOILI. "Pérdida Patria Potestad" (C-673), se cita, llama y emplaza a don Mario Moreira y a doña Zoili Goncalvez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, agosto 15 de 1969. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 7|12|63) 30|pub. 32083 Ag.17-v.set.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: RETA ADELA por el menor SAPONARI BORBA, SERGIO ARIEL contra SAPONARI, DOMINGO HERIBERTO y BORBA, ESMERALDA MABEL, "Pérdida de la Patria Potestad" (C 926), se cita, llama y emplaza a don Domingo Heriberto Saponari y a Esmeralda Mabel Borba, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309). — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 12|309 30|pub. 31480 Ag.26-v.oct.6.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Pereyra, María Elena contra MARQUEZ, LAURINO". Investigación de paternidad (C-739) se cita, llama y emplaza a don Laurino Márquez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.207). — Montevideo, abril 14 de 1970. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.

27) R. 20|4|55 30|pub. 31441 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Bayarres, Delfín Leocadio y Camaño de Bayarres María Esther contra PEREZ, PAULO NARCIZO o NARCISO y ROMERO, ELVIRA ELINA. Pérdida Patria Potestad", (C 1.032), se cita, llama y emplaza a doña Elvira Elina Romero y a don Paulo Narcizo Pérez o a don Paulo Narciso Pérez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, por el término de noventa días.

(Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 21 de agosto de 1970. —

27) ley 13.209 30|pub. 32241 Set.1.o.-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: TARRECH, SATURNINO y DIAZ CELESTE CLEOPATRA contra MURIA, RAMON y HERRERA, MARIA HUMILDE, "Pérdida de la Patria Potestad", (C 991), se cita, llama y emplaza a don Ramón Muria y a María Humilde Herrera, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho, en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) ley 13.209 30|pub. 32290 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don CARLOS JOSE FERNANDEZ y a doña MARIA ERNA PEREYRA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Consejo del Niño (por el menor José Fernández Pereyra contra Fernández Carlos José y Pereyra María Erna". Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha B N.o 2.921), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, julio 27 de 1970. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.

27) (ley 13.209) 10|pub. 32295 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza, a don CUSTODIO de MORA y a doña ELISA DE LOS SANTOS, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Consejo del Niño contra De Mora Custodio y De Los Santos Elisa. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 2.945), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, julio 27 de 1970. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.

27) (ley 13.209) 10|pub. 32294 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se cita, llama y emplaza a don JULIO MONTES para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Patiño Pedro y María Mercedes Varona de Patiño contra JULIO MONTES y CONCEPCION A. DASTOLI. Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha M. N.o 476|969), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Las Piedras, diciembre 9 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.

27) (ley 13.209) 30|pub. 32299 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU
CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: ENRIQUE SEVERINO BARTEL ACOSTA. "Concurso voluntario", (L. o 26 F.o 440, N.o 404), se hace saber al público que por interlocutoria del 3 de agosto de 1970, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 955 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, se decretó el concurso voluntario de Enrique Severino Bartel Acosta, convocándose a Junta de Acreedores para, cuya celebración se señala el día 22 de setiembre de 1970, a las 14 horas, en el local de este Juzgado, calle Leandro Gómez 955 (altos), citándose a los acreedores con la prevención que establece el artículo 960 del Código de Procedimiento Civil, es decir con la justificación de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta que resolverá con los concurrentes. — Paysandú, agosto 11 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

27) $ 2.400.00 10|pub. 16382 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: SIRA BUENO SENA, DELIA BUENO e ISABELINO BUENO SENA. "Cesación de condominio", (L.o 17, F.o 450), se emplaza por el término de noventa días a ERNESTO y ELVIO BUENO SENA o CENA o GARCIA, ELBIO ARTIGAS BUENO y a los herederos o sucesores a cualquier título de RAUL ANSELMO BUENO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, agosto 28 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

27) $ 4.500.00 30|pub. 16384 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: MARIA REPETTO. "Posesión Notoria de Estado Civil de hija de Pedro Repetto y Rosa Bocalandro de Repetto". (Ficha C N.o 314|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a presentarse en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos agosto 21 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 4.500.00 30|pub. 15897 Set.3-v.oct.15.

INVESTIGACION DE MATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Gregoria Romero de Farías contra Sucesión de SEGUNDA ROMERO. Investigación de maternidad. Ficha Nº 407 año 1970 se hace saber: que por resolución de fecha 19 del corriente se mandó citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, agosto 27 de 1970. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

27) R. 20|4|55 30|pub. 32431 Set.17.-v.oct.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, María Elba, contra Sucesores de JOSE MARIA GONZALEZ. Posesión Notoria de Estado Civil". (Ficha N.o 373-c-Año 1970, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los sucesores de José María González, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Se concedió Auxiliatoria de Pobreza para este trámite). — Treinta y Tres, 22 de julio de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|955) 30|pub. 32073 Ag.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento dictada en autos: "Blanco Carlos María con Sucesión de BRUNO OLIVERA" Posesión notoria de hijo natural, Ficha N.o 715 c. año 1969. Se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Bruno Olivera a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a designar defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 20 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

27) R. 20|4|55 30|pub. 31534 Ag.26-v.oct.6.

POSESION NOTARIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento dictada en autos "Díaz Albino con sucesión AMBROSIA DIAZ y SIXTA DIAZ, Posesión Notaria de Estado Civil, (Ficha número 46, C-Año 1970), se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 21 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

27) R. 20|4|55 30|pub. 32042 Ag.13-v.set.24.

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL

La Asociación Cooperativa Electoral, convoca a asamblea ordinaria de Delegados, para el día 23 de setiembre próximo a las 20 horas, en 8 de Octubre 2897 para considerar los siguientes asuntos:

1.o) Informe sobre adecuación de balances, por el período comprendido entre el 1.o de enero de 1963 y el 30 de junio de 1966;

2.o) Informe respecto de la formulación de balances y memorias por los ejercicios 1.o de julio de 1966 al 30 de junio de 1970;

3.o) Presupuesto de sueldos y gastos del ejercicio 1969|1970;

4.o) Presupuesto de sueldos y gastos para el ejercicio 1970|1971;

5.o) Designación de tres Delegados para firmar el acta.

La asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de asambleístas que concurra, (artículos 37 y 39 de los estatutos sociales). — Cr. Luis A. Cavanna, Presidente. — Pedro Vicente, Secretario.

27) $ 2.800.00 5|pub. 16734 Set.14-v.set.18.

AUXANA LIMITADA

Por documento privado del 3 de agosto de 1970, prometí ceder cuota social de AUXANA LTDA. al otro socio. La sociedad se disolverá. Acreedores presentarse en Comercio 2048. — FRANCISCO JOSE VILLA.

27) $ 2.800 20|pub. 15566 Ag.28.-v.set.24.

Ley 26|9|1904. — Comunicamos enajenación Restaurante Palacio de los Pollos, calle 28 y Avda. Gorlero, de Punta del Este. Acreedores: Paraguay 1321, piso 4, escritorio 401. — JULIO CESAR PEREZ HERNANDEZ. — MILENA RODRIGUEZ.

27) $ 2.800.00 20|pub. 16167 Set.7-v.oct.2.

OROSMAN SCARDAMAGLIA. — ESMERALDA PEREZ DIAZ, cedieron a José Fernández Martínez, los derechos de promitente compradores de la panadería "Nueva Troya", ubicada en Nueva Troya 3715. — Ley 26|9|1904. Acreedores presentarse en Alcaibar 1383, escritorio 4.

27) $ 2.800.00 20|pub. 16116 Set.7-v.oct.2.

TARANCO Y CIA. S. A.
RESCATE DE ACCIONES PREFERIDAS
SERIE "B"
Ultimo Aviso

Se avisa a los tenedores de dichas acciones que todavía no se han presentado a su rescate que pueden hacerlo en nuestras Oficinas, calle Yatay Nº 1448. Tel.: 2 70 56. — Montevideo, setiembre de 1970.

27) $ 1.280 8|pub. 16956 Set.16.-v.set.25.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En los ejemplares de fechas 15 y 17 de setiembre se publicaron en la Sección Anexos, las nóminas de matrimonios realizados en el Interior durante el mes de Julio de 1970.

Por error en dichas publicaciones, aparecen como realizados en el mes de Junio de 1970.

Queda hecha la salvedad.

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FILA VAUDANO CRAVIOLO de GILONE o MARIA SECUNDINA FILA CRAVIOLO; (Ficha E 1.966|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 17307 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANDRES OLAECHEA ZUBIZARRETA y PILAR SALSAMENDI de OLAECHEA. (Ficha E 1.322|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 17313 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la Suc. de JUAN JOSE LAGO (308|63), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 17315 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES SABINO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 17317 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES GASTELU SOARES de LIMA o MARIA MERCEDES GASTELU SOAREZ de LIMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 17316 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA RITA BERTELLI de PAGANINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 17327 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VARELA de BRINGAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 17328 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DA SILVA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo setiembre 11 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 17326 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RODRIGUEZ RECOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 17322 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO OTTO KERNDT, (A. 324|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) $ 2.700.00 30|pub. 17341 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO GONZALO RIGHETTI, (A 352|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 15 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 17344 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ZAS de FARALDO, (F. 394), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Alberto Martínez Trigoyen. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 17349 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA MARIA del CARMEN o MARIA del CARMEN HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha 371|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 17342 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA IROZ o IROS de PIEROTTI, (S 275|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 17314 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA TONELLIS de ARROYO. (S 351|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 17343 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de HELVECIA o MARCELINA HELVECIA DEMATTEIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 17321 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de JOSE CASAL COSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 17319 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de REMIGIA ERASUN de SAN MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 17318 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de CLARA PORTUGAL CAZENAVE o CLARA PORTUGAL o CLARA PORTUGAL de BELENDA y de JUAN ANTONIO SANTIAGO BELENDA o JUAN ANTONIO BELENDA o JUAN ANTONIO BELENDA PORTUGAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 3.600.00 30|pub. 17337 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de JULIAN TABO SALGUEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 17332 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CARMEN TORREICA BARCA de ASTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 17331 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MICOUD de MURIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 17348 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERBERT FLORIAN GOTTHELF TUCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17333 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de EMILIO MAIORANO POLOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17324 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTA FLORINDA BIANCHI SPERONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17323 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juéz Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO BERTIZ, (S 251|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17325 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINO o MARINO JOSE SOUZA PARDIAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17329 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MARTINEZ o MARTINEZ MONTES o MARTES, (S 287|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo setiembre 11 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17330 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA LUJAMBIO de SERVETTO, (A 389|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17346 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: FUMERO JOSE PEDRO. Sucesión (60.461), se cita e intima a Felicio o Feliciano Morales, Héctor, Mercedes, Urbano y Zulema Morales Fumero y Ernesta Giordano de Fumero y Walter, Carlos Darío y Francisco Fumero Giordano, a comparecer en estos autos y manifiesten si aceptan o repudian la herencia bajo apercibimiento de tenerlos por repudiándola, estableciéndose el plazo de cuarenta días. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.00 20|pub 16773 Set.18.v.oct.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER FERNANDEZ o FERNANDEZ de NAVARRO, (A 299|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17350 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURENCIA GREGORIA o GREGORIA LAURA o LAURA LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17286 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO SANTURIO PORCAL, (Ficha Civil N.o 512|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17293 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO BENJAMIN GUARNERIO o BENJAMIN RICARDO GUARNERIO o BENJASMIN RICARDO GUARNERIO o RICARDO BENJASMIN GUARNERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17292 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA SIXTA HORMINOGUEZ y MARCOS RAMON CASTELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17290 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de TELESFORA MARTINEZ REMEDIOS de BOSCH; ASCENSION AMERICO o AMERICO BOSCH RODRIGUEZ y TITO SILVANO BOSCH MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17291 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MONTENEGRO, (Ficha V 99), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 17277 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO NOGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 3 de agosto de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17243 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNEST PANCHERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17244 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO MURAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de agosto de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17245 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODULO o TEODOLO PACHECO o PACHECO GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de agosto de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17246 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO GERONIMO ROCHA FAGUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17288 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA ESQUIBEL de PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16699 Set.18.v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO ARTIGAS LINALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 8 de 1970. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17269 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA LUISA FLEITAS CARDONA de CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 14 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17253 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ACOSTA o MARIA ACOSTA de ZANONI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 8 de 1970. — Isabel S. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17254 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA RODRIGUEZ de TRAVIESO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 7 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17255 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIA ESTHER LOPEZ de RIOS y FANNY ETHEL o FANNY RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José setiembre 8 de 1970. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17256 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL BERTOLA PEDUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 8 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17257 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO FLORENCIO o CARMELO LEAL LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 14 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17247 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO AMERICO SPINELLI DE LUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José agosto 13 de 1970. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17248 Set.8.-v.oct.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA o JUANA OLGA ESTHER, o JUANA OLGA ALTIERI u OLGA ESTHER ALTIERI de PEDUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 10 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17249 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA ESTHER TANZI o TANSI o TAUZZI de MORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 8 de 1970. Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17250 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA o FERMINA SEBASTIANA FABREGAS o FABREGA de ACUÑA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 8 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17251 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la Suc. de ANA DOBLAS de SOUMASTRE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de setiembre de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17371 Set.18-v.oct.1.o.

3—Convocatorias Comerciales

FINANCIADORA GENERAL S. A. (FI.GE.SA.)

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 26 de setiembre de 1970, a las 10.30 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, Esc. 6 con el siguiente orden del día:
Reforma de estatutos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 240.00 1|pub. 17026 Set.18-v.set.18.

SOCIEDAD URUGUAYA DE ESMALTADO SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 12, 13 y 27 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará en la sede de la Cámara de Industrias, Avda. Agraciada 1670, 1er. piso, el 29 de setiembre de 1970, a las 17 y 30 horas, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de uno o más accionistas para comprobar el quórum, la proporción de votos y capital representado y para practicar los escrutinios (Art. 18); 2.o) Someter a la consideración de los accionistas la memoria, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1970 (Art. 13a); 3.o) Reparto de utilidades y fijación de dividendo (Art. 13c); 4.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta (Artículo 19).

Art. 17) "Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito otorgado por un Banco, Firma o Casa Financiera del País o del Extranjero a satisfacción del Directorio— en la sede de la Sociedad, con 3 (tres) días de anticipación y a cambio de ello, se le expedirá un boleto de entrada en el cual constará el número de acciones depositadas y votos a que tienen derecho". — Montevideo, 4 de setiembre de 1970. — El Directorio.
3) $ 880.00 1|pub. 17270 Set.18-v.set.18.

PABLO FERRANDO S.A.C. e I.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 28 de setiembre de 1970, a las 18 horas, en el local social, calle Sarandí 675, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Examinar y aprobar el Inventario, balance, memoria, distribución de utilidades y demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas presentadas por el Directorio e informe del Síndico; 2.o) Fijar el plazo para el pago del dividendo; 3.o) Capitalización de Reservas; 4.o) Elección de Directores y suplentes, Síndico y suplente para el próximo ejercicio; 5.o) Fijar los sueldos de los Directores señores Pablo Bonavía Ferrando, Héctor Besada y Germán Abaracón; 6.o) Nombrar dos accionistas que firmarán el acta conjuntamente con el Presidente.
Asimismo se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el mencionado artículo de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, tendrán que depositar las acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de antelación. — El Directorio.
3) $ 3.600.00 5|pub. 17369 Set.18-v.set.24.

ENRIQUE GHIRINGHELLI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la 17.a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 24 de setiembre de 1970, a las 9 horas en la Avda. Luis Batlle Berres 6004, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Requisitos preliminares a la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969, distribución de utilidades e informe del Síndico; 3.o) Designación de un accionista para firmar con el presidente y el secretario el acta de la asamblea (Art. 21).
De acuerdo con el Art. 18 de los estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en esta asamblea deberán inscribirse y depositar sus acciones o un Certificado que acredite su depósito en un Banco en la Caja de la Sociedad, en la Avda. Luis Batlle Berres 6004, de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta 48 horas antes de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.160.00 3|pub. 17361 Set.18-v.set.22.

LOMAS DE ZAMORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 13 y 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de setiembre de 1970, a la hora 11 en el local social, calle Juan Carlos Gómez 1390 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1969; 2.o) Elección del Directorio por el ejercicio 1969|70; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Para tomar parte de la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad o presentar certificados de depósito expedidos por bancos o casas financieras nacionales o extranjeras.
El registro de accionistas se cierra al iniciarse la asamblea.
Se recuerda que de acuerdo al artículo 17 la asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora sesionará con los concurrentes.
3) $ 720.00 1|pub. 17280 Set.18-v.set.18.

EUGENIO DANREE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se celebrará el 30 de setiembre de 1970 en el local de la sociedad, calle Cerrito 701 a las 16 horas para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1970; 2) Elección de directores; 3) Nombramiento de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente.
Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones y|o certificados bancarios en el local social hasta una hora antes de la fijada para el acto. — El Directorio.
3) $ 1.680.00 3|pub. 17276 Set.18-v.set.22.

ADRICAR S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria de Adricar S. A., a realizarse el día sábado 26 (veintiséis) de setiembre de 1970, a las 10 (diez) horas en primera citación y a las 10 horas y 30 minutos en Segunda Convocatoria, en el local de la Avda. Uruguay 1124, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria del Directorio; 2.o) Balances de situación y de resultados del 31|12|1967 al 31|12|1969; 3.o) Destino de las utilidades; 4.o) Disolución y liquidación anticipada de la sociedad, Arts. 83 y 85 de la ley N.o 13.182; 5.o) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Nota: El Registro de accionistas se abrirá con 3 días de anticipación, y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea, la que en Segunda Convocatoria sesionará con cualquier número de concurrentes. — El Directorio.
3) $ 640.00 1|pub. 17272 Set.18-v.set.18.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO POLLIO GNAZZO y ALMA PEREZ ALFONSO (por auto de fecha 19 de agosto de 1970) (Ficha C|700|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17336 Set.18-v.oct.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS NUBEL MACHADO y MARGARITA BRENES LAREU (por auto de fecha 21|8|70) (Ficha B|753|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17352 Set.18-v.oct.16

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos SCAGLIA LOMBARDI ALFREDO E. c|. ANA MARIA LOPEZ LARROSA de SCAGLIA "Divorcio" (Ficha Civil N.o 430|70), se emplaza por el término de noventa días, a doña Ana María López Larrosa de Scaglia, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Canelones, 27 de julio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 3.600.00 30|pub. 17297 Set.18-v.oct.30.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor WALTER BENVENUTO, funcionario de la Gerencia de Hacienda, por el término de treinta días, para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 32453 Set.18-v.set.24

Se emplaza al señor CARLOS ACOSTA, funcionario de la Gerencia de Hacienda, por el término de treinta días, para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 32454 Set.18-v.set.24

Se emplaza al funcionario señor EDGARDO DUARTE, perteneciente a la Gerencia de Hacienda por el término de treinta días para notificarse de un asunto de su interés en el Dpto. de Personal, La Paz 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 32451 Set.18-v.set.24.

Se emplaza al señor JOSE EBERT MONTERO AUCHAYNA, de la Gerencia de Hacienda por el término de treinta días, para notifi-

ficarse de un asunto de su interés en el Dpto. de Personal La Paz 1095 bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 32452 Set.18-v.set.24.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — SUSANA TERESA RODRIGUEZ SANTURIO, constituyendo domicilio en Misiones 1175, P. 2. Esc. 5, al señor Juez digo que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco información testimonial de Zulema Rodrigo y Nelson Lasa quienes depondrán sobre mi honradez y costumbres morales. — Susana Rodríguez Santurio. — Enrique Alberto De León, Escribano". — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — María Inés Muniz Llano Actuaria Adjunta.
11) $ 8 500.00 10|pub. 17335 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: MARIA ZULEMA RODRIGO MELGAR, constituyendo domicilio en Soriano 1570, al señor Juez digo que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco información testimonial de Susana Rodríguez y Susana Berger quienes depondrán sobre mi honradez y costumbres morales. — María Z. Rodrigo Melgar. — Elena Beatriz Manzo, Escribana" — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.500.00 10|pub. 17335 Set.18-v.oct.1.o.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
VENTA DE MATERIALES
N.o V. M. 23|70
Aceites lubricantes

Fecha de apertura: 8 de octubre de 1970, hora 15.
Precio del pliego de condiciones $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz 1095 1er. piso (Oficina N.o 36), el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas.
Por más información por el teléfono 9 09 42.
Licitación Venta de Materiales N.o V. M. 2|64.
Sierra Horizontal
Fecha de apertura: 8 de octubre de 1970, hora 16.
Precio del Pliego de Condiciones $ 200.00 (doscientos pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitacions) calle La Paz N.o 1095, 1er. piso, (Oficina N.o 36), el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas.
Por más información por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub 32450 Set.18-v.oct.1.o.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Gerencia de Compras y Licitaciones del Banco de Previsión Social
(Caja de Industria y Comercio)
Licitación Pública N.o 29.509

Apertura 8 de octubre de 1970 Hora 14.30.
Adquisición: 2.000 Block de 50 juegos C|u. triplicados, fórmulas N.o 1624.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la Oficina sito en la calle Dante 1851 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 32449 Set.18-v.oct.1.o.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Año 1970

Lic No 34|70. — Aceite refinado de girasol.
Apertura: 28 de setiembre de 1970, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo se efectuará el día 1.o de octubre de 1970, a las 15 horas.
Valor del Pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Dpto. de Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 6|pub. 32443 Set.18-v.set 25.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY

Llamado a licitación pública N.o 1|1970 segundo llamado para el suministro de tres motores a explosión de gasolina para máquinas de perforar.
Segundo llamado
Llámase a licitación pública para el suministro de tres motores a explosión de gasolina para máquinas de perforar, de acuerdo a las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones Particulares correspondiente, a disposición de los interesados.
Precios: Cif. — Montevideo, con indicación de fecha de entrega.
Las propuestas se abrirán el 25 de setiembre de 1970, a las 16 horas, en las Oficinas del Instituto, calle Julio Herrera y Obes 1239. — Montevideo, de 1970. — Mario Gil Nin, Ingeniero Director Interino.
12) (C.C.) 3|pub. 32442 Set.18-v.set.22.

MOP
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N o 29|970
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la adquisición de libros impresos, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría. Avda. Uruguay N.o 1120, Piso 1, hasta el día 22 de octubre de 1970.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 26 de octubre de 1970, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, 4.o. piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 29 de octubre de 1970 en el mismo lugar y hora antes indicados. — Montevideo, 15 de setiembre de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32144 Set.18-v.oct.1.o.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Primer llamado: martes 20 de octubre de 1970 a las 15 horas.
Segundo y último llamado: martes 20 de octubre de 1970 a las 16 horas.
Licitación pública para el suministro de 3 unidades móviles, con aparato de rayos X y generador.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones y Suministros del Instituto. Avda. 18 de Julio 2187 en el horario de 13 a 18 horas. — Montevideo, setiembre 11 de 1970.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 32406 Set.18-v.set29

UTE

N.o 6.483. — Contratar el tendido de cable subterráneo para ampliación de la red eléctrica de Montevideo durante un año, con opción a tres.
Apertura: 22 y 29 de octubre, a las 16 y a las 15 horas, respectivamente. Precio del ejemplar: $ 500.00.
N.o 6.488. — Contratar la construcción del edificio para la Estación de Transformación N.o 56 (Nuevo llamado).
Apertura: 22 de setiembre, hora 15. Precio del ejemplar $ 600.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados pueden retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17, los días hábiles. — Montevideo, 16 de setiembre de 1970. — Dpto. de Adjudicaciones y Plan de Compras. (Sección Licitaciones).
12) (C.C.) 1|pub. 32455 Set.18-v.set.18.

LICITACION N.o 6.500
Sexta Unidad Térmica

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, convoca a licitación pública, para el día 14 de diciembre próximo, a las 9 horas (improrrogable) para el suministro e instalación, en la Central, "José Batlle y Ordóñez" de la Sexta Unidad Térmica generadora de potencia entre 60 y 100 M. W.
De acuerdo al pliego de condiciones memoria, y planos que los interesados podrán retirar, en el Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 los días hábiles.
Precio memoria descriptiva, $ 3.000.00.
Condiciones generales y planos, pesos 10.000.00.
Juego completo, $ 13.000.00.
Montevideo, 14 de setiembre de 1970. — Departamento de Adjudicaciones y plan de Compras (Sección Licitaciones).
12) (Cta Cte.) 10|pub. 32427 Set.18-v.oct.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DEL SERVICIO SOCIAL
Licitación Pública N.o 1|70

Se llama a licitación pública para la impresión de la obra "Temas de Servicio Social" por diversos autores según se detalla en el Pliego Particular de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados con el pliego general de condiciones en la Sección Compras de la Escuela Universitaria de Servicio Social de lunes a viernes de 15 a 19 horas.
Apertura: jueves 8 de octubre de 1970, hora 9. — Primer lamado.
Juebes 8 de octubre de 1970. hora 9.30. — Segundo llamado.
Local: Escuela Universitaria de Servicio Social, Lavalleja 1843, Montevideo. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970.
12) (C.C.) 1|pub. 32441 Set.18-v.set.18.

13—Llamados a Acreedores

DISTRIBUIDORA HURACAN LTDA.

Distribuidora Huracán Ltda., notifica que ha cesado su giro en calle Andes 1215. Notificación y presentación de acreedores en calle Treinta y Tres 1374, Piso 2, Apto. 202 (Estudio Dr. Valentín P. Sánchez).
13) $ 1.600.00 10|pub. 17278 Set.18-v.oct 1.o.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, setiembre 18 de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que figuran los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

3.a Sección

VICTOR FORTUNATO GARIN, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 477 y ANA MARIA BALPARDA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 477.
JUAN CARLOS DE ARMAS, 23 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado Washington 110 y MARIA DOLORES QUIROGA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Washington 110.
NESTOR RUBEN PACHECO, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Misiones 1475 y ANA MARIA BERGARA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Misiones 1475.

4.a Sección

NICOLAS MORENO, 31 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1066 y HERMINIA ELEONORA MANSER, 20 años, soltera, secretaria, suiza, domiciliada Julio H. y Obes 1066.
ISABELINO NELSON GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1080 y GLORIA TERESA SILVA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 969.
TIDIO WALTER PEREDA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 935 y MARIA TRINIDAD ROMERO, 27 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada San José 935.

5.a Sección

WASHINGTON GONZALEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lauro Müller 2012 y MARIA LORENZA RODRIGUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lauro Müller 2012.

7.a Sección

JOSE LUIS MARRERO SUAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 2263 y MARY ETHEL RUIZ ANADON, 25 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Democracia 2263.
MENDEL ERLICH SEUFER 56 años, soltero, feriante, polaco, domiciliado M. C. Martínez 2532 y JENTA SCHUTZMANN, 55 años, soltera, polaca, domiciliada M. C. Martínez 2532.

8.a Sección

JULIO JUAN ALANIZ, 33 años, soltero, bancario argentino, domiciliado Figueroa 2237 y CRISTINA SERRITELLA MARASCO, 28 años, soltera, argentina, domiciliada Figueroa 2237.

JOHN PAUL MARTIN AUGUSTIN, 43 años, soltero, ingeniero civil, canadiense, domiciliado Asunción 1230 y GISELA LUISA LICHNER HANDWERG, 29 años, soltera, farmacéutica, argentina, domiciliada Asunción 1230.

9.a Sección

HECTOR ROLANDO BRIGNONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Sayago 1511 y ANA MARIA GILMET, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Marconi 1502.

JORGE CARLOS BERRIOLO, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Uruguay 4625 y JUANITA TERESA GARRE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Uruguay 6920.

11.a Sección

ARTURO BONFIGLIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 8.a número 4824 y ROSA ETHEL ANDRADA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 8.a N.o 4830.

HAGOP KRIKORIAN, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Central 4446 y LILIA ESTHER SAIZ, 38 años, soltera, partera, oriental, domiciliada Avda. Central 4446.

HERIBERTO CISNEROS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3038 y WILMA GUADEL CABOT, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3038.

ISIDRO LARROSA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Del Fuerte 5538 y LEONOR FILGUEIRAS, 41 años, viuda, oriental, domiciliada Del Fuerte 5538.

CANDIDO TECHERA, 21 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Luis Braille 2967 y BRENDA EUSEBIA SILVEIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Braille 2967.

12.a Sección

ELIAS ALMANSOR, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 2072 y NELLY NORMA SALTA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Bella Vista 1428.

CARLOS BENIGNO VILLAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aréchaga 3489 y MARIELE SILVEIRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aréchaga 3486.

DANIEL EDUARDO GUTIERREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Rodríguez 3310 y ESTELA LAURA CAMPBELL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada E. Martínez 1723.

ALCIDES LUJAN BISCAYZACU, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1042 y ALMA BRENDA SPOSITO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ceibal 1786.

RUBENSTEIN MANZONI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hum 3573 y OFELIA RENEE RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Soler 3525.

PEDRO JUAN BIANDIATI, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Burgues 3354 y AMELIA FLORA ARAGONES, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Burgues 3356.

TELESFORO JORGE BERNARDO, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guaviyú 3295 y GRACIELA SUSANA SCARPATI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Guaviyú 3291.

13.a Sección

HEBER CUÑA, 40 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Austria 2323 Ap. 2 y FLOR DEL ALBA GOYENECHE, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Austria 2323 Apto. 2.

HAROLDO PAZ, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Grecia 3793 y SARA IVONNE SCORZA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 3791.

14.a Sección

RAMON MARIA PRIETO, 40 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Gil 843 y MARIA TERESA NADALES, 39 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Gil 843.

RODOLFO MARIA HARETCHE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Contucci 4211 y VILMA MABEL CERISOLA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Roberto Kock 4178.

17.a Sección

JOSE MARIA PASTOR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 4012 bis y ROSA BLANCA TRIAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales 4012 bis.

JESUS RODRIGUEZ, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 4685 y ODINA SISINI RODRIGUEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 4685.

18.a Sección

JUAN ALBERTO SARAVIA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado M. Pagola 3269 Ap. 704 y ETHEL PIJUAN, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada M. Pagola 3269.

20.a Sección

JUAN CARLOS ANTUNEZ, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4764 y SHIRLEY MABEL FATTO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4764.

CARLOS DARWIN ALVAREZ, 22 años, soltero, locutor, oriental, domiciliado Elbio Fernández 4160 y MIRTA RENEE DIVE, 27 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Elbio Fernández 4160.

ALBERTO PUJOL, 21 años, soltero, industrial, francés, domiciliado Conciliación 3909 y ANITA ISABEL JOLOCHIN, 23 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Conciliación 3909.

21.a Sección

WALTER ROBERTO TRINIDAD BENITEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4422 y ELIDA MYRIAM SASTRE TERRIN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4422.

FERNANDO FRANCISCO MOLTO PIÑA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. de 40 metros 2330 y LETICIA CRISTINA SILVEIRA, 17 años soltera, oriental, domiciliada Avda. de 40 metros 2330 Ap. 3.

22.a Sección

RAMON RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. y Vallejo 4061 y ROSA ZULMA BAQUERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. y Vallejo 4061.

ENRIQUE ALBERTO SANABRIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Lamas 1492 Ap. 2 y GLADYS SARA CAVAGUARO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de Febrero 3154.

JOSE MENDEZ, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado León Pérez 3488 y LIDELIA ESTEVEZ, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada León Pérez 3488.

23.a Sección

WILLEN VARGAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Desalines 1834 y MYRIAM CELIA CARRASCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3459.

ANDRES WALDEMAR NOGUES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Castro 2382 y BEATRIZ ANTUNEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Castro 2382.

24.a Sección

JUSTINO MARIO SASTRE, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2143 y SONNIA TRINIDAD, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 4 de Julio 3336.

HUGO NAVARRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 1658 Ap. 2 y MIRTHA MABEL SOSA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larrañaga 1658 Ap. 2.

14) $ 130.00 3|pub. v.set.22.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GREGORIO GRAMATICOS solicita la inscripción de los modelos aresanales en madera con incrustaciones (pulseras, anillos polveras, y floreros) etc... de los cuales se declara autor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $800.00 10|pub. 17355 Set.18-v.oct.1.o.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de VICTORIA SOARES y JUAN ANTONIO RECUERO, y las de nacimiento de DANIEL ANTONIO y ANITA LILIAN RECUERO SOARES, (V|256|970), pues en ellas donde figura el apellido "Suárez" debe decir: "Soares". — Se hace constar que está auxiliado de Pobreza. — Montevideo setiembre 14 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32448 Set.18-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: ISABELINA EVANGELINA DARRUAS. "Rectificación de partida" (Ficha E|2026|970), se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que donde figura como hija natural de "María Alba Barrúa" debe decir: hija natural de "Alba Darruas". por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32447 Set.18 v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos MILKA M. ZINGMAN "Rectificación de partida", (F. 413|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Milka Marlene Zingman, pues donde el padre figura como "Isaac Zigman" debe decir "Isaac Zingman" por así corresponder. — Montevideo, 26 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 1.350.00 15|pub. 17071 Set.18 v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MANUELA ADELINA VELIZ MELO (Ficha C-N.o 161, año 1970), en el siguiente sentido: donde dice: "Lina Adelina Beliz" debe decir: "Manuela Adelina Veliz" y donde aparece el nombre del padre como "Zacarías Beliz" debe decir "Zacarías Veliz". — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 9 de setiembre de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32439 Set.18-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación del acta de defunción de NORBERTO CABRERA, asentada con con el N.o 1.347, del año 1941, en el Registro a cargo del Juzgado de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, a fin de que donde dice: "que el finado era hijo de Basilio Cabrera y de Teresa Gutiérrez" luzca que el finado era hijo de "Basilio Cabrera y de María Cruz". — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, setiembre 1.o de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

19) $2.700.00 15|pub. 17260 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Jdo. se ha solicitado la rectificacións de las actas de matrimonio de LUIS ALBERTO RAMENGHI y ALICIA RENEE RODRIGUEZ y las de nacimientos de sus hijos YOLANDA TERESITA y LUIS PEDRO RAMENGHI RODRIGUEZ, pues en las mismas el apellido de la contrayente debe decir: "Rodríguez" ya que es hija natural no reconocida de "María Angélica Rodríguez" y no "hija de Juan Pedro Bonnahón y Felicia Saavedra", como figura en el acta respectiva, y las de nacimientos de sus citados hijos deben figurar como se estableció, siendo ambos hijos del citado matrimonio, siendo la madre "Alicia Renée Rodríguez" y no "Alicia Renée Bonnahón" como erróneamente figura. — San José agosto 28 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

19) $ 3.600.00 15|pub. 17250 Set.18 v.oct.8.

20—Remates

JUAN E. GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ANTONIOLI CAMBIASO ROBERTO. "Ejecución de Prenda" (L.o 2, F.o 393), se hace saber que el próximo 6 de octubre de 1970, a las 16 horas, en el local de Cuareim 1978, por intermedio del martillero don Juan E. Gomensoro, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los bienes embargados a fojas 36 y ss. de los autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $1.800.00 10|pub. 17355 Set.18-v.oct.1.o.

MARIANO JARDAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en los autos: Serra, Pedro Mario y Otros contra F. I. T. E. S. A. S. A. "Ejecución de hipoteca" (Ficha Civil N.o 332|70), se hace saber que el día 22 de octubre próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá al remate en subasta pública por el martillero Mariano Jardas, asistido del señor Actuario y del Alguacil ad-hoc, de los siguientes bienes: a) fracción de terreno con mejoras y construcciones, empadronado con el No 1.438, en la planta urbana de esta cudad, manzana N.o 10 señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Alberto Odizzio, compuesta de una superfeci ede 270 mc. 66 cm. y b) fracción de terreno con mejoras y construcciones sita en la manzana N.o 20 de la planta urbana de esta ciudad manzana N o 20, empadronada con el N.o 1459 y señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor Alberto Odizzio según el cual consta de una superficie de 277 mc. 50 dm.

En consecuencia se hace constar: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de su oferta; b) que los gastos de escrituración, certificados y comisión del rematador son de cuenta del comprador; c) los antecedentes y títulos de propiedad de dichos bienes, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Canelones, 10 de setiembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

20) $5.400.00 15|pub. 17296 Set.18-v.oct.8.

MARIANO JARDAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: García Pérez, Fernando contra CARMELO ROBERTO BENTANCOR DELGADO y CARMEN DELGADO MOREIRA de BENTANCOR. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha Civil N.o 436|1969), se hace saber que el día 15 de octubre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Baltasar Brum N.o 583, por el martillero Mariano Jardas, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una fracción de campo con mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial, zona rural paraje Canelón Chico, empadronada con el N.o 6955 y compuesta de una superficie según título de 12 Hás. 4.747 metros cuadrados, 45 decímetros cuadrados, y según plano del agrimensor Leonel Lema, de febrero de 1956, de 12 Hás. 6.243 metros cuadrados, 94 decímetros cuadrados.

Se previene: a) el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto; b) que serán de cuenta del comprador, los gastos de escritura, certificados e impuestos y; c) los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Canelones, 19 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

20) $4.500.00 15|pub. 17295 Set.18-v.oct.8.

WILSON E. NESSI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Víctor Francisco Delgue contra LUIS EDUARDO PIMIENTA Y ASDRUBAL de ACEVEDO (Lo 22. F.o 52), se hace saber que el día 5 de octubre de 1970, a las 15 horas, en el local de calle Agraciada esquina Grito de Asencio (Estación de Servicio "...malaya"), el martillero Wilson E. Nessi, asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente vehículo en el estado en que se encuentra: Camión marca Chevrolet modelo 1937, 26 HP. motor a nafta N.o 960.031, matriculado en Salto con el N.o 10.602.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada y; 2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, setiembre 4 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 2.400.00 10|pub. 17275 Set.18_v.oct.1.o.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de 1.a Instancia del Dpto. se hace saber que se ha iniciado juicio de expedición de segunda copia de la escritura que en San José, autorizara el Escribano Sixto Dala Hanty, el 8 de octubre de 1891, mediante la cual don Víctor Larrea, vendió a don Juan Heguy, una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la Primera Sección de este departamento, padrón N.o 2.697, compuesta actualmente de 333 metros, lindando al S. O. en 9 metros 60 de frente a calle Colón; 34 metros 38 al N. O. con el padrón N.o 5.061 de Claudio Servetto; al N E. en 10 metros 36 con el padrón 2.677; y al S. E. en 34 metros 60 con los padrones Nos. 2.696 y 2.691 de Margarita D. de De León y de Ramón Sosa respectivamente (manzana N.o 168), por lo que se cita a los que se consideren con derecho a oponerse para que comparezcan en los respectivos autos (ficha A. N.o 739|970), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — San José, agosto 28 de 1970 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

21) $3.600.00 10|pub. 17258 Set.18-v.oct.1.o.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

LIS LIMITADA

Por documento privado inscripto en el Registro Público de Comercio, el 24 de agosto de 1970, con el N.o 661 al F.o 2419, del libro N.o 1, se constituyó la sociedad Lis Limitada

Objeto: importaciones, exportaciones, manufacturar, industrializar, compraventa etc. plazo tres años prorrogables por períodos de igual duración, integrantes Oscar Toledo, Atanasildo Fabra, Mario Quintero y César Garbarino, capital $ 1:000 000.00., administración los señores O. Toledo A. Fabra y César Garbarino, actuando indistintamente.

22) $3.200.00 10|pub. 17362 Set.18-v.oct.1o

MORPE LIMITADA

Por documento privado inscripto en el Registro Público de Comercio el 18 de agosto de 1970, con el N.o 638 al F.o 2331 del L.o 1 se constituyó la sociedad Morpe Limitada.

Objeto: Importaciones, exportaciones compraventa de mercaderías, etc, plazo tres años prorrogables por períodos de igual duración, integrantes Héctor Carlos Pepe, Oscar Moreno y Jesús Ordóñez, capital $ 3:000|000.00, aportados por partes iguales por los socios, administración los tres socios actuando conjuntamente.

22) $3.200.00 10|pub. 17365 Set.18-v.oct.1.o.

MIGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de 30 de julio de 1970 inscripto Registro de Comercio, libro 1, número 637, F o 2327, 18 de agosto de 1970. Socios: Antonio García González, José Antonio García García, Walter Miguel Vergara.
Objeto Talleres de industrias plásticas.
Capital $ 900.000.00 por partes iguales.
Administración: Antonio García González.
Domicilio: José María Charry 4783.
Asambleas: una vez al año cierre del ejercicio 1.o de agosto.
Ganancias y pérdidas por partes iguales.
Dos años prorrogables automáticamente.
Inscripta: el 18 de agosto de 1970. L.o 1 N o 637 F.o 2327.

22) $ 3.200.00 10|pub. 17351 Set.18-v.oct.1o

ABASTO Y CARNICERIA PANAMERICANA LIMITADA

Contrato privado del 13 de julio de 1970. Registro de Comercio de Canelones N.o 70 Fs. 237|40.

Socios: José Pedro Berberián y Antranik Berberián.

Capital: $ 300 000.00; 250.0000 José Pedro Berberián y 50.000.00 Antranik Berberián.

Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.

Administración: José Pedro Berberián.

Objeto: Industrialización y comercialización de productos del agro y|o todo otro tipo de bienes muebles o inmuebles.

Domicilio: Canelones.

22) $3.200.00 10|pub. 17252 Set.18-v.oct.1.o.

AUTOMOTORA DEL PLATA LIMITADA

Contrato privado de fecha 14 de agosto de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 2 de setiembre siguiente, con el N.o 672 F.o 2465 del L.o 1 de Contratos.

Socios: David Bursztyn Compolinski y Szyja Sniadower Oldak.

Capital: un millón de pesos, dividido en 1000 cuotas de mil pesos cada una, aportado por los socios por partes iguales.

Objeto: Actividad principal: compraventa de autos, camiones, tractores y todo tipo de automotores.

Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por períodos iguales.

Domicilio: En la ciudad de Montevideo.

Administración: Ambos socios, actuando conjuntamente.

22) $ 4.000.00 10|pub. 17347 Set.18_v.oct.1.o.

BUZIO, LOPEZ Y CORREA LIMITADA

En documentos privados, el 4 de agosto de 1970.

I) Antonio César Buzio y su esposa cedieron su cuota total en "Buzio, López y Correa Limitada" 20.000.00 e Hilda René Méndez Benítez: soltera y:

II) Francisco José López Cabanas y su esposa cedieron su cuota, $ 20.000.00, en la misma sociedad a León Julio Correa, casado, inscribiéndose en el Registro Público y General de Comercio respectivamente con el número 137 del L.o 515 y con el N.o 138 del L.o 518 ambas del L.o 2 de Contratos.

La Sociedad quedó integrada con León Julio Correa 98 cuotas de $ 980.000.00 e Hilda René Méndez 2 cuotas de $ 20.000.00.

22) $4.80.00 10|pub. 17345 Set.18-v.oct.1 o.

MAÑAS HNOS. LIMITADA

Por documento privado se aumentó el Capital a un millón de pesos y se modificó el plazo de duración a cincuenta años, a contar del 8 de marzo de 1961. — Mañas Hermanos Limitada.

22) $1.600.00 10|pub. 17312 Set.18-v oct.1.o.

ALYCA LIMITADA

Por documento privado de fecha 30|3|70 inscripto el 27|4|70 con el N.o 282, al folio 979 v. del libro N.o 1 de Contratos, JULIO CESAR ALONSO LEMA, ALBERTO MARIO CAPONI FORNO y ELLI GABRIELLA SCHEPER de BRANDL, constituyeron la sociedad "Alyca Limitada", con domicilio en Montevideo.

Objeto: Promoción de Ventas por intermedio de la propaganda y promisión de integración y|o aumentos de capitales sociales.

Capital: $ 1:500.000.00, aportado de la siguiente forma: Julio César Alonso Lema pesos 825.000.00 Alberto Mario Caponi Forno pesos 525.000.00 y Elli Gabriela Scheper de Brandl, $ 150.000.00.

Plazo: dos años, prorrogándose automática e indefinidamente por períodos iguales.

Administrador: Julio César Alonso Lema.

22) $ 4.800.00 10|pub 16775 Set.18-v.oct.1.o.

BARRETO HNOS. LIMITADA

Contrato: 3 de setiembre de 1970.

Inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, N.o 82, F.o 281|287, libro de contratos el 9|9|970.

Denominación: BARRETO HNOS. LIMITADA.

Socios: José Martín y Nelson Humberto Barreto Alonso; Teresita Elena Pedro Natividad y Hebert José Gianello Scampini y Segundo Hernández Sosa.

Capital: $ 1:500.000.00.

Aportes: $ 600.000. José Martín Barreto Alonso; $ 600.000 Teresita Elena Gianello Scampini, $ 150.000 Nelson Humberto Barreto Alonso; $ 50.000 Pedro Natividad Gianello Scampini, $ 50.000 Hebert José Gianello Scampini, $ 50.000 Segundo Hernández Sosa.

Domicilio: ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial de Canelones.

Objeto: I) Producción, explotación y comercialización de materias primas, frutos del país, productos elaborados y semielaborados, bienes muebles, semovientes y mercaderías arrendamientos de obra y de servicios en los ramos y anexos de: alimentación, hogar, construcción, automotriz, bazar, carne, cueros, lanas, joyería, juguetería plástico, papel, radio, televisión, electricidad, vestimenta y agropecuarios en general;

II) Transporte de cosas bienes y|o personas por tierra o por agua:

III) Importación, exportación y distribución de bienes y mercaderías relacionadas con los ramos referidos;

IV) Representaciones, comisiones y consignaciones de bienes y|o mercaderías relacionadas con los referidos ramos.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente.

Administración: José Martín Barreto Alonso, Teresita Elena Gianello Scampini y Nelson Humberto Barreto Alonso actuando separadamente.

22) $ 9.600.00 10|pub. 17294 Set.18-v.oct.1.o.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 130.200. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Ruben Omar Gutiérrez y Jorge Giunponi (Montevideo), solicitan marca: BRASITA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.600.00 10|pub. 17306 Set.18-v.oct.1.o.

ACTAS Nos. 130.214 y 130.215. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Pedro Ruben Parodi (Montevideo), solicita marca: PARODI, clases 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $800.00 10|pub. 17305 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 1.171. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Guzmán González por Cif Productores Limitada Montevideo, solicita marca: EL QUE SABE VALE, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $800.00 10|pub. 17304 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA No 1.163. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Productores Limitada, Montevideo, solicita

marca: MUSICA EN LIBERTAD, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 17303 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 130.201. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Guzmán González Ruiz por M. Albaladejo S. R. L., Argentina, solicita marca: ALMAR clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 17302 Set.18-v.oct.1.o.

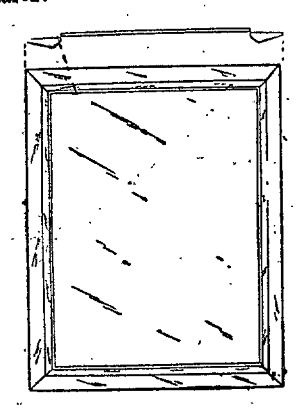
ACTA N.o 1.169. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Cif productores Limitada, Montevideo, solicita marca: EL REENCUENTRO, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 17301 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 130.228. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. —Guzmán González Ruiz por Cif Productores Limitada, Montevideo, solicita marca: CORAZONES SOLITARIOS, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 17300 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 130.062. — Montevideo, agosto 31 de 1970. — Ruben Arrolli por Corina Gastellu de Mulvany (Montevideo), solicita marca: DORVIEUX, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. —La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16276 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 13.228. — Montevideo, setiembre 11 de 197. — Guzmán González Ruiz por Rafael Salerno, Montevideo, solicita marca: SALERNO STRICK, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 17299 Set.18-v.oct.1.o.

ACTAS Nos. 130.216 y 1.164. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, Montevideo, solicita marca:



clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.800.00 10|pub. 17298 Set.18-v.oct.1o

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.261. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Ruben Arrolli por Rabbit, Sociedad en Comandita por Acciones (Argentina) solicita patente de invención para JAULA MODULAR PARA AVES PONEDORAS, y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.600.00 10|pub. 17370 Set.18-v.oct.1.o

ACTA N.o 18.262. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechtt Aktiengellschaft Vormols Meister Lucius y Bruning (Alemania), solicita patente para "Procedimiento de preparación de anilinas de ácido 3-acil-gamma-resorcílico". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 17311 Set.18-v.oct.1.o

ACTA N.o 18.263. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía, por Manuel Papantonakis (Montevideo), solicita patente para "Portátil con dispositivos de recordación". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 17310 Set.18-v.oct.1.o

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a Asdrúbal Barrera y María Dallier, almacén y bar ubicado en Coquimbo 2350. Acreedores: Estudio Contable, Uruguay 872. Esc. 202. — ARTURO RODIO. — ROSA STABILE.
25) $ 1.400.00 20|pub. 17372 Set.18-v.oct.16.

Prometimos vender a Hipólito Valiño y Jesusa Fernández, sucursal de Panadería ubicada en Bvar. Artigas 4194. Acreedores: Estudio Contable, Uruguay 872, Esc. 202. — BALDOMERO ALDAO. — CLOTILDE MARTINEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 17373 Set.18-v.oct.16.

Prometimos vender a Alfonso Scilingo y Elvira Muniz, almacén de comestibles, frutas y verduras, ubicada en Manuel Acuña 3201. Acreedores: Estudio Contable, Uruguay 872 Esc. 902. — CLEMENTE COLLAZO. — ROSA GARCIA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 17374 Set.18-v.oct.16.

27—Varios

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Banco de Previsión Social, de fecha 26 de marzo de 1969 se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble del ex-Banco Transatlántico del Uruguay, ubicado en la 21.a Sección Judicial, empadronado en mayor área con el N.o 51.046 y señalado con el número 1 en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak, de abril de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23|11|953, con el número 27.938, aprobado por resolución municipal del 14|11|953 en el expediente número 22.543, consta de una superficie de 500 metros setenta y cinco decímetros que se deslinda: 16 metros 47 centímetros de frente al Norte a Camino Ariel; por el Noroeste línea ochavada uniendo el siguiente lado por el oeste en una extensión de 21 metros 82 centímetros y que por ser esquina da también frente a la Avenida Sayago; por el Sur 20 metros con la fracción N.o 2 del mismo plano; y por el Este 25 metros 35 centímetros con parte del padrón N.o 51.045.

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley número 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 8 días en la Sección Escribanía de la Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio, Dante N.o 1881, tercer piso. — La Gerencia General.
27) (C.C.) 10|pub. 32440 Set.18-v.oct.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado a aspiraciones para beca

De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de la Facultad en su resolución N.o 517 del 2|9|70 y a lo establecido en el Reglamento de Becas para Auxiliares de Investigación, se llama aspiraciones para una Beca para Auxiliar de Investigación en la Cátedra de Filosofía e Historia de las Ideas Filosóficas, horario semanal 20 horas.

Las aspiraciones se presentarán en la Secretaría de la Facultad, Juan Lindolfo Cuestas 1525, 2.o piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Plazo de presentación: 1.o de octubre de 1970, 12 horas. — Montevideo, 15 de setiembre de 1970 — La Secretaría.
27) (C.C.) 3|pub. 32445 Set.18-v.set.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Estación Experimental
"Dr. Mario A. Cassinoni"
Llamado suspendido

Comunícase que ha sido suspendido hasta nuevo aviso el llamado a concurso realizado el 26 de agosto de 1970 para la provisión de un cargo de Rural (Gr. 2; Cat. 5; Esc. 92; N.o de orden 105; 48 horas semanales de labor) para la Estación Experimental "Dr. Mario A. Cassinoni de Paysandú. — Paysandú 11 de setiembre de 1970. — La Dirección.
27) (C.C.) 1|pub. 32446 Set.18-v.set.18.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial de fecha 9 de julio de 1970 se publicó en la página 176-C y 177-C los estatutos de Palas S. A. en cuyo publicación se padeció el siguiente error, en la certificación de las firmas; donde dice: "domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, fundadores de VICTORIA S. A. ..." debe decir: "domiciliados en Buenos Aires 484, Ssc. 21 fundadores de PALAS S. A. ...".
Queda hecha de salvedad.
27) $ 320.00 1|pub. 17364 Set.18-v.set.18.

Se ha perdido Pasaporte de Nacionalidad Egipcia a nombre de Esther Hodara de Galimidi y sus hijos: Samuel, Benjamín, Moisés, Susana, Salomón, Victoria.
Se gratificará devolución a: Río Negro 1229, Apto. 2 Teléfono 98 01 74.
Se perdió entre las calles: San José, Cuareim y Río Negro.
27) $ 160.00 1|pub. 17267 Set.18-v.set 18.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CIA. CENTRAL CINEMATOGRAFICA (C.C.C. S. A.)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA" (C.C.C. S. A.) Aumento de capital. (Ficha C-532|70), se hace saber que ante este Juzgado se presentó COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA (C.C.C.). solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio; cuyo trámite se transcribe a continuación:

Alicia Chassale Scaffo, Escribana. Certifico: que a fojas noventa y uno al noventa y tres inclusives, del libro Copiador rubricado "Actas de asamblea" de la COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA (C.C.C.) se halla copiada el acta número veintiuno del veintisiete de abril de mil novecientos setenta, que en la parte resolutiva dice:

Con respecto al punto Nº 2 del orden del día, el señor Presidente pone a consideración la modificación del artículo 5.o de los estatutos sociales, cuya transcripción se hace a continuación:

"Artículo 5º -El capital social será de treinta millones ($ 30.000.000.00) de pesos, moneda nacional-uruguaya, que será integrada en la forma, modo, tiempo y condiciones que resuelva el Directorio, el que queda facultado para aumentarlo hasta la suma de cien millones (pesos 100.000.000) de pesos en una o más oportunidad, realizando, en cada una de ellas, los trámites legales pertinentes". "Puesto a votación el punto Nº 2 del orden del día, se aprueba por unanimidad". En fe de ello siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos setenta. —Alicia Chassale Scaffo, Escribana.

Testimonio. — Asunto Nº 548|70. — Sexto Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Señor Juez: como resulta del certificado notarial agregado a fs. 47, la asamblea general de accionistas de COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA S. A. (C.C.C. S.A.), en sesión celebrada el 27 de abril de 1970, resolvió modificar el artículo 5.o de los estatutos. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Jefe de División U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Subjefe Eduardo Chavarría. — V.o B.o — El Subinspector General de Hacienda Interino Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Nº 2.502. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, junio 17 de 1970. — Carlos Sienra Castellanos.

3.202. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Vistos: atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio, apruébase la reforma de los estatutos de "COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA S. A." (C.C.C.) a que se refiere el certificado de fs. 47|48. En consecuencia, inscríbase y háganse las publicaciones de ley Efectúense los desgloses, expídanse testimonios y previo pago de los honorarios fiscales que regulan $ 15.000, archívese. — Leites. — Muniz Llano.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas cincuenta y cinco vuelta, cincuenta y siete y cincuenta y nueve y vuelta, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA (C.C.C.S.A.) Aumento de capital" (Ficha C-532|70), haciéndose constar que la providencia número tres mil doscientos dos, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el veintisiete de julio de mil novecientos setenta.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello y firmo en Montevideo, a veintisiete de julio de mil novecientos setenta. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diecinueve de agosto de mil novecientos setenta a las 16 y 20 horas e inscripta en este Registro con el número 416 al folio 2.042 del libro N.o 1 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

$ 7.111. — 1|pub. — 17287.

SADEF S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

(Reforma de Estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado SADEF S. A. solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Testimonio. — Acta de la asamblea general extraordinaria de SADEF S. A., realizada en la sede de la calle Juan Paullier N.o 1769 el día doce de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve a la hora 9 a.m. de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales, con concurrencia de la totalidad del capital integrado, diciendo tratar el siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Ampliación del capital.

Según consta en el Libro de Inscripción y Asistencia de accionistas, rubricado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6.942 al folio 163 del libro respectivo, con fecha 26 de noviembre de 1957 se inscribieron los siguientes accionistas: Señor José María Mosca $ 550.000.00, contador José María Pena $ 500.000.00, contador Uriel Alvarez $ 100.000.00, señor Edgardo Ambrogio $ 450.000.00, doctor Víctor Baccino $ 250.000.00, señor Amílcar Ibáñez $ 150.000.00: $ 2.000.000.00. Al pie de la inscripción antedicha se establece: "En Montevideo, a los cinco días del mes de setiembre de 1969, se cierra el presente registro con la inscripción de acciones para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día doce de setiembre del corriente. Se han inscripto acciones por un etal de $ 2.000.000.00, que importan la totalidad del capital integrado. — Amílcar Ibáñez".

En el mismo libro en el sector destinado a asistencia a la asamblea, consta que concurrieron los siguientes: señor José María Mosca, 3 votos; contador José María Pena, 3 votos; contador Uriel Alvarez, 3 votos; señor Edgardo Ambrogio, 3 votos; doctor Víctor Baccino, 3 votos; señor Amílcar Ibáñez, 3 votos. Este derecho a 3 votos surge del artículo 13 de los Estatutos Sociales. Siendo la hora 9 el señor Presidente da por iniciado el acto. Se da lectura al acta anterior la que es aprobada por unanimidad. Se pasa al segundo punto del orden del día. El señor Presidente hace una exposición sobre las necesidades de ampliar el capital de la sociedad, necesidad que se basa en dos hechos fundamentales: las que surgen del incremento de la actividad de la sociedad y el hecho de verse la Empresa abocada a la compra de un inmueble para sede de la misma en la cual pueda instalar una planta industrial para realizar la elaboración de sus especialidades farmacéuticas. Se propone elevar el capital autorizado a la suma de $ 20.000.000 (veinte millones de pesos), expresándose que se ha realizado ya una suscripción por valor de $ 9.000.000.00 (nueve millones) y que se han realizado aportes de $ 3.000.000.00 (tres millones de pesos) como integración de capital sujeta a la aprobación que se de al trámite de ampliación de Capital sometida a consideración de esta asamblea. La suscripción de acciones se realizó de acuerdo con el aumento de capital autorizado que se proyecta, según el siguiente detalle: señor José María Mosca $ 2.475.000.00, contador José María Pena $ 2.250.000.00, contador Uriel Alvarez $ 450.000.00, señor Edgardo Ambrogio $ 2.025.000.00, doctor Víctor Baccino, señor Amílcar Ibáñez $ 675.000.00: $ 9.000.000.00. Tras un breve cambio de ideas se resuelve: 1.o) Aprobar la ampliación de Capital hasta un total autorizado de pesos 20.000.000.00 (veinte millones de pesos). 2.o) Designar al señor Edgardo Netson Ambrogio y al señor Amílcar Joaquín Ibáñez para que conjunta o separadamente realicen todas las gestiones a que diere lugar el trámite de ampliación de capital. Se dejan las siguientes constancias: A) Que no concurrió representante de la Inspección General de Hacienda: B) Que el capital integrado a la fecha coincide con el autorizado, alcanmillones de pesos). C) La presente asamzando la suma de $ 2.000.000.00 (dos blea fue convocada por resolución del Directorio de fecha 18 de agosto de 1969. D) El directorio de la empresa está integrado de la siguiente manera: Presidente: señor Edgardo Nelson Ambrogio; Secretario: señor Amílcar Joaquín Ibáñez: Vocal: doctor Víctor Baccino. Este Directorio durará en sus funciones hasta la fecha de la asamblea general ordinaria que deberá considerar el balance al 30 de junio de mil novecientos sesenta y nueve. Agotado el orden del día y siendo la hora 10 y 15 se levanta la sesión. — Amílcar Ibáñez. — Edgardo Ambrogio.

Concuerda fielmente con el original de su tenor que luce a fojas sesenta y cuatro del libro copiador de Actas de Asamblea de la sociedad anónima "SADEF" al que me remito. En fe de ello y para dicha sociedad expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el primero de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. — Melba Arregui Maeso, Escribana.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de diciembre de 1969. — Señor Juez: previamente a que esta Inspección General se expida, sobre la precedente gestión de reforma de estatutos de SADEF S. A., corresponde dar cumplimiento a las exigencias impuestas por el artículo 1.o del decreto 123|67 de 23|2|67 y artículos 1.o y 26 del decreto 130|66 de 17|3|66 (Certificados de suscripción e integración y Censo Económico), y deberá redactarse en forma articulada la disposición estatutaria modificada. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — Visto Bueno el Subinspector General de Hacienda Interino: Contador Salvador Strace.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno. — Edgardo Ambrogio y Amílcar J. Ibáñez, Presidente y Secretario respectivamente de la sociedad anónima "SADEF", en los autos caratulados "SADEF S. A.", Reforma de estatutos, Ficha V|384|69", al señor Juez expresan: 1.o) Que en cumplimiento de lo solicitado por la Inspección General de Hacienda en su resolución del 10 de diciembre de 1969, vienen a presentar los certificados de suscripción en integración y de censo económico, de acuerdo con el artículo 1.o del decreto 123|67 de 23 de febrero de 1967 y artículos 1.o y 26 del decreto N.o 130|66 del 17|3|66. 2.o) Que de acuerdo a lo solicitado por la Inspección de Hacienda el artículo 3.o de los Estatutos sociales, quedará redactado como sigue: "Artículo 3.o El capital de la sociedad será de 20 millones de pesos ($ 20.000.000.00) divididos en acciones de mil pesos cada una al portador. Dichas acciones serán emitidas por el Directorio a medida que las necesidades sociales lo requieran, y serán integradas en los plazos que fije y llevarán la firma del presidente y del secretario. Hasta tanto las acciones no se encuentren totalmente integradas, se emitirán certificados nominativos, los que no podrán transmitirse sin previa conformidad del Directorio. En caso de trasmisión a título universal, de uno o varios certificados nominativos a más de una persona, los herederos deberán ponerse de acuerdo sobre la designación de un representante común". Por lo expuesto del señor Juez solicitan: Que previa vista a la Inspección General de Hacienda y al Ministerio Público, se apruebe el aumento de 18 millones de pesos del capital social, el que se elevará a la suma total de 20 millones y que en su oportunidad se ordene la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y la realización de las publicaciones pertinentes. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Firmado: Edgardo Ambrogio, Presidente. — Amílcar Ibáñez, Secretario. — Celeste Arregui Maeso, Abogada.

Inspección General de Hacienda, División Soc. Anónimas. — Montevideo, 31 de marzo de 1970. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las objecciones señaladas esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma estatutaria de "SADEF S.A.", sancionada en Asamblea General Extraordinaria de 12|9|69, documentada en testimonio notarial inserto a fs. 31|32. Firmado: Subjefe: Eduardo Chavarría. — Jefe de División: Ulises Itasuriaga. — V.o B.o. El Subinspector General de Hacienda Interino: Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de 2.o Turno. — N.o 1003. — Entrada: 13 de abril de 1970. Salida: 22 de abril de 1970. —

Señor Juez: nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de estatutos proyectada, por lo que puede Ud. ordenar su inscripción. — Montevideo, abril 15 de 1970. — Firmado: Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

6674. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Vistos: previa liquidación y pago de tributos concédese la autorización solicitada. Remítase e inscríbase. Oportunamente archívese. (J. Fictos: $ 3.000.00). — Firmado: Alberto Reyes Terra. — María A. Cobas de Sammarco.

Concuerda, bien y fielmente, lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas treinta y nueve, cuarenta y cinco, y cuarenta y cinco vuelto, cuarenta y seis vuelto, cuarenta y siete vuelto, y cuarenta y ocho, en el expediente caratulado: "SOCIEDAD ANONIMA SADEF, Aumento de capital, Ficha 384 - 1969", tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o turno, se deja constancia que el auto N.o 6674, fué notificado a las partes interesadas, el día veintinueve de junio de mil novecientos setenta. En fe de ello, y de mandato judicial se expide el presente testimonio que sello, firmo y signo en Montevideo, a veintiocho de julio de mil novecientos setenta. — Firmado: Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diecisiete de agosto de mil novecientos setenta, a las quince y 10 horas, e inscripta en este Registro con el N.o 407 al F.o 2009 del L.o N.o 1 de Estatutos. — Firmado: Esc. Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiocho de agosto de mil novecientos setenta. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

$ 13.333.00 1|pub. — 17338.

SAN FELIPE Y SANTIAGO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado SAN FELIPE Y SANTIAGO SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta de constitución

En Montevideo, a veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos en el local de Guayabos número mil ochocientos los señores doctor Agustín Antonio Bazzano, Juan Franco, Norma Nelly Gubitosi, María Teresa Seitune, Amanda Lassabe, María Teresa Gubitosi, Samson Endman, María Elena y María Feliciana Curuchaga, Lázaro Berger, Jorge Arrosa San Martín, Jorge Infante, Manuel Muniz, Américo Ruben Baccino, Harry Pugh, Earle Mc Lelland Fewson, María Lydia Laglere y Herminia De León, resuelven constituir una sociedad anónima de acuerdo con los siguientes estatutos.

CAPITULO PRIMERO

Denominación, duración, domicilio y objeto

Artículo primero. A) Denominación: La denominación adoptada es SAN FELIPE Y SANTIAGO SOCIEDAD ANONIMA; B) Domicilio legal: El domicilio se establece en la ciudad de Montevideo; C) Plazo: El plazo de duración de esta sociedad es de noventa y nueve años contados desde la aprobación de los estatutos por el Poder Ejecutivo. Dicho plazo podrá ser renovado y prorrogado por la asamblea.

Artículo segundo. Objeto social: El objeto de la sociedad y los únicos fines de su constitución, son los siguientes: A) Adquisición. Adquirir la propiedad y posesión del siguiente bien: Dos solares de terreno con el edificio en ellos construído, ubicado en la decimaquinta sección judicial del Departamento de Montevideo, actualmente empadronados en conjunto con el número catorce mil novecientos treinta y ocho, con una superficie total de doscientos noventa y dos metros diez decímetros cuadrados; dando frente al Noreste a la calle Tristán Narvaja número mil cuatrocientos cuarenta y cinco y al Noroeste a la calle Guayabos número mil ochocientos; B) Goce a los accionistas. Conceder a sus accionistas el uso y goce de los apartamientos de habitación de que se compone el inmueble referido, por cualquier manera o forma hábil y congruente con tal previsión, como ser constitución de derecho real de usufructo, o de habitación o promesa de compraventa a plazos. Tales derechos pueden ser resolubles si los titulares no cumplen estrictamente con las obligaciones que establece el presente estatuto; C) Administración. Administrar dicho inmueble, mantener su jerarquía y conservarlo, manteniendo en funcionamiento los servicios e instalaciones y efectuando las reparaciones y mejoras que sean convenientes o necesarias, en las condiciones establecidas en este estatuto. D) Conversión en propiedad horizontal. Gestionar ante las autoridades competentes la conversión del inmueble referido al régimen de la propiedad horizontal, según la ley N.o 10.751 y sus concordantes o los que se dicten en el futuro y adjudicarlos a los accionistas. Los trámites necesarios para la referida conversión deberán iniciarse dentro del plazo de noventa días a contar que una futura norma legal lo permita; E) Gravámenes. Constituir en favor de sus accionistas, de bancos o de terceros derechos reales sobre todo o parte del edificio relacionado.

CAPITULO SEGUNDO

Capital y acciones

Artículo tercero. Capital social: El capital de la sociedad queda fijado en la cantidad de un millón trescientos nueve mil pesos moneda nacional, dividido en diecisiete series de acciones nominativas que serán emitidas por el Directorio, de acuerdo con el porcentaje establecido en el cuadro del artículo quinto de este estatuto. El valor de cada acción es de mil pesos. Las acciones, además de ser representativas del capital de la sociedad y dar derecho a los beneficios que eventualmente existieren, dan también a los accionistas el derecho de uso y goce de las unidades del inmueble de la sociedad y lo obliga, a la vez, a costear todas las erogaciones de la sociedad, en las condiciones establecidas en este estatuto.

Artículo cuarto. Aceptación de estatutos: La adquisición y simple tenencia de acciones importa conocimiento y aceptación de sus titulares del estatuto de la sociedad y acatamiento de las resoluciones del Directorio y de la Asamblea, en su caso, adoptadas en el ejercicio de sus respectivas atribuciones.

Artículo quinto. Emisión de acciones. Las acciones se emitirán en diecisiete series correlativas, serán anotadas en un libro registro de accionistas y serán firmadas en este caso por todos los integrantes del Directorio. Mientras los títulos definitivos de las acciones no están impresos, la sociedad emitirá certificados provisionales. Los certificados provisionales y cada serie de acciones se reputarán indivisibles respecto de la sociedad, la cual no reconocerá más que una persona física o jurídica, por cada título o serie de acciones. En caso de existir más de un titular, por cualquier circunstancia ellos actuarán representados por una sola persona. En cada acción figurará el nombre de la sociedad, el monto del capital autorizado, el importe de la acción, la fecha del decreto de aprobación del estatuto por el Poder Ejecutivo, la serie y numeración correspondientes y correlativas, el nombre del accionista, la indicación de la unidad a cuyo goce tiene derecho el accionista y la transcripción de los artículos cuarto, diecisiete y veintiuno de este estatuto. También habrá espacio para la anotación de las cesiones y prendas. A cada serie accionaria corresponderá el derecho de uso y goce de la unidad respectiva, sin perjuicio de la rotulación legal que corresponde.

En el cuadro siguiente se indican las unidades que le corresponden al titular de las acciones y el importe de las mismas. El Directorio podrá hacer referencia de las unidades respectivas, con relación al plano o croquis que se realice, el que se protocolizará en el Registro del Escribano que designe la sociedad. Los valores accionarios se distribuyen en las series que se mencionan a continuación y comprenden el derecho a la utilización del departamento que se indica en el cuadro siguiente:

Serie		Nominal	Entrada		Dep.		Planta
1	....	77.000.00	Guayabos	1800	Dep.	1	Planta Baja
2	....	77.000.00	"	1800	"	2	Planta Baja
3	....	77.000.00	"	1800	"	3	1er. Piso
4	....	77.000.00	"	1800	"	4	1er. Piso
5	....	77.000.00	"	1800	"	5	1er. Piso
6	....	77.000.00	"	1800	"	6	2do. Piso
7	....	77.000.00	"	1800	"	7	2do. Piso
8	....	77.000.00	"	1800	"	8	2do. Piso
9	....	77.000.00	"	1800	"	9	3er. Piso
10	....	77.000.00	"	1800	"	10	3er. Piso
11	....	77.000.00	"	1800	"	11	3er. Piso
12	....	77.000.00	"	1800	"	12	4to. Piso
13	....	77.000.00	"	1800	"	13	4to. Piso
14	....	77.000.00	"	1800	"	14	4to. Piso
15	....	77.000.00	"	1800	"	15	5to. Piso
16	....	77.000.00	"	1800	"	16	5to. Piso
17	....	77.000.00	"	1800	"	17	5to. Piso
		1.309.000.00					

CAPITULO TERCERO

Del Directorio

Artículo sexto. Administración, y representación. La administración, representación y defensa de la sociedad estará a cargo de un Directorio a elegirse en la asamblea de accionistas, quien designará entre ellos el Presidente, y Secretario. La representación del Directorio y por ende de la sociedad, será ejercida en general por dos de los miembros de aquél conjuntamente. Deberán firmar como excepción todos los Directores conjuntamente en las siguientes operaciones A) Expedición de acciones; B) En las operaciones en que se requieren mayorías especiales de accionistas en las asambleas; C) Para otorgar poderes especiales. El Directorio se compondrá de 5 miembros. Para cada Director que designe la asamblea nombrará un suplente respectivo para que lo remplace a aquél transitoriamente en cada caso de ausencia o licencia o definitivamente en caso de incapacidad, renuncia o fallecimiento o de alejamiento permanente, con las mismas facultades, derechos y obligaciones del titular. El Directorio, salvo el mencionado en las disposiciones transitorias, durará un año en sus funciones, pudiendo ser relectos sus integrantes. Si al vencimiento del mandato no se produjera nueva elección, el mandato del Directorio se entenderá prorrogado hasta que la asámblea de accionistas designe sus remplazantes. Cualquiera sea la causa o razón de la cesación del mandato, el Directorio quedará sújeto a la obligación de rendir cuentas de su actuación, toda vez que así lo exija la asamblea de accionistas. No es incompatible la función de Director con cualquier otra tarea que asigne la asamblea de socios. El Directorio registrará sus resoluciones en un libro de actas que se llevará al día, bajo la firma de dos de los Directores de la sociedad.

Artículo séptimo. Atribuciones del Presidente. Son atribuciones del Presidente: A) Llevar a conocimiento del Directorio, y asamblea todas las disposiciones y asuntos que interesan a la sociedad y proponer las resoluciones que estime convenientes; B) Presidir las asambleas y reuniones del Directorio.

Artículo octavo. Atribuciones del Secretario. Son funciones del Secretario: A) Ejercer la custodia del archivo, libros de actas, acciones y cualquier documento o resguardos que interesen a la sociedad; B) Redactar las actas de las asambleas y de los acuerdos del Directorio.

Artículo noveno. Deberes y facultades del Directorio. Son únicas atribuciones, facultades y deberes del Directorio, las que se mencionan a continuación, sin perjuicio de los establecidos en la otra parte de estos estatutos: A) Ejercer la representación legal de la sociedad otorgando todos los actos y contratos y firmando todos los documentos y escrituras públicas y privadas necesarias o útiles para el cumplimiento de los objetos sociales; B) Cumplir y hacer cumplir las leyes de la materia de este estatuto, las resoluciones de la asamblea de accionistas y las del propio Directorio; C) Administrar, cuidar y vigilar el inmueble y los bienes de la sociedad y mantener en funcionamiento los servicios y maquinarias o instalaciones de la sociedad y representar y defender a la sociedad en todos los asuntos de cualquier naturaleza promovidos por terceros o con cualquier accionista, ya sea como actora, demandada o tercerista, compareciendo al efecto verbalmente o por escrito, con todo género de pruebas, usando las facultades generales de derecho y las especiales del artículo ciento sesenta del Código de Procedimiento Civil, que se tiene aquí por reproducidas; d) Percibir judicial o extrajudicialmente el pago de las deudas; aceptar bienes en pago de las mismas; concurrir a juntas de acreedores, discutir y votar en ellas; e) Cobrar y recaudar todas las sumas que este estatuto o la ley ponen a cargo de los accionistas o sean debidas por terceros; f) Demandar por vía judicial el pago de las sumas adeudadas por cualquier concepto por terceros o por los accionistas morosos o cobrar lo así debido por la vía extrajudicial (artículo diecisiete); g) Pagar los impuestos, las deudas y todas las cargas de la sociedad de cualquier naturaleza; h) Endosar cheques y giros con fines de depósito en cuenta corriente de la sociedad; rechazar, protestar, cobrar, descontar y percibir vales, conformes, pagarés, abrir y clausurar cuentas corrientes con cualquier institución bancaria o de crédito con provisión de fondos; girar cheques contra depósitos en cualquier banco particular u oficial y utilizar créditos o préstamos concedidos a la sociedad para mejoras o reparaciones del inmueble. La solicitud de los préstamos, crédito o descuentos de documentos sólo podrá hacerse en las condiciones y oportunidades resueltas por la asamblea y sino mediare esta resolución no podrá el Directorio, suscribir ninguno de los documentos necesarios para hacer efectivo los créditos, préstamos o descuentos autorizados y concedidos; i) Arrendar y abrir cofres en los Bancos para la custodia de valores, títulos, pólizas y demás documentos de la sociedad; j) Mantener el fondo de reserva cuyo monto no será mayor del veinticinco por ciento del capital social integrado para solventar con puntualidad todas las cargas y obligaciones de la sociedad, proponer además a la asamblea forma o formas de inversión reproductiva de este fondo de reserva con el objeto de aplicar los beneficios al incremento del propio fondo y proponer también a la asamblea la aplicación del importe de dicho fondo, en la parte del mismo que exceda al monto de un cuarto del total de los gastos comunes previstos para el ejercicio que se inicie. Dicha aplicación deberá ser siempre destinada a mejoras, arreglo y demás inversiones útiles o necesarias al edificio; k) Nombrar y destituir al personal de la sociedad, el que deberá ser exclusivamente el considerado como "necesario" por la asamblea y que percibirá como retribución la resultante de laudos de Consejos de Salarios o de convenios colectivos. Todo aumento de sueldo sobre los importes así establecidos, deberá ser autorizado por la asamblea al aprobar el presupuesto del año; l) Resolver el otorgamiento de poderes especiales o generales para la defensa de la sociedad en todos los asuntos judiciales o administrativos; m) Disponer todo lo pertinente a la contabilidad y libros de la sociedad y conservar la documentación con ellos relacionada; n) Fijar con carácter general las normas a que deberán ajustarse los accionistas y ocupantes del inmueble y sus instalaciones y maquinarias. Todos los trabajos urgentes, cuyo costo máximo será fijado anualmente por la asamblea, deberán ser comunicados a los accionistas, debidamente presupuestados, con veinte días de anticipación a su contratación; ñ) Entender en todas las reclamaciones relativas al uso y funcionamiento del inmueble y resolver al respecto; o) Convocar las asambleas de accionistas ordinarias y extraordinarias; presentar anualmente a la asamblea de accionistas la memoria y el balance de la sociedad; poner a disposición de sus miembros todos los documentos, libros y contabilidad, diez días antes, por lo menos de la fecha de su celebración, proponer a la asamblea de accionistas los asuntos que deban ser considerados por la misma de acuerdo con lo dispuesto en este estatuto; p) Mantener permanentemente los siguientes seguros en el Banco de Seguros del Estado y solamente si éste no cubriera el tipo de seguro, efectuarlo en la compañía de prestigio que lo realice; I) De incendio sobre el inmueble por el máximo que admita el asegurador. Queda entendido de que si hubiera aumento de prima por la actividad lícita que se realizara en alguno de los locales, tal aumento será de cuenta y cargo del respectivo accionista; II) De accidentes de trabajo por el personal autorizado de la sociedad; III) Por riesgos de funcionamiento del ascensor; IV) Por robo, sobre los bienes de la sociedad; q) Resolver en casos de urgencia las dudas que ocuparan en la interpretación de este estatuto y sobre sus funciones dando cuenta a la asamblea de accionistas para que resuelva lo que estime conveniente; r) Renunciar a la prioridad de la prenda establecida a favor de la sociedad por el artículo diecisiete, cuando así lo requiera debiendo dar cuenta de todos estos extremos a la primera asamblea; rr) Proponer a la asamblea de accionistas la concertación de otros seguros o garantías de funcionamiento de los servicios. En todos los actos civiles, comerciales, administrativos o judiciales en que intervenga la sociedad, la firma social estará a cargo de los Directores que representan al Directorio. Los miembros del Directorio no percibirán ninguna remuneración a cargo de la sociedad.

CAPITULO CUARTO

De las asambleas de accionistas

Artículo Diez. La asamblea de accionistas se reunirá ordinariamente una vez al año, dentro de los ciento veinte días siguientes al cierre de cada ejercicio, para considerar el balance y si lo hubiera la cuenta de ganancias y pérdidas, el presupuesto de la sociedad para el ejercicio inmediato y los informes del Directorio y del Síndico, cuanto éste exista. Podrá también resolver los otros puntos que compongan el orden del día. La asamblea se reunirá extraordinariamente en cualquier momento en que lo disponga el directorio o sea requerida por accionistas que representen por lo menos, la tercera parte del capital social integrado. La asamblea establecerá cuando lo considere oportuno, la existencia de Síndico. Mientras no se establezca, el directorio tendrá el número de integrantes existentes y no existirá Síndico. Las asambleas ordinarias y extraordinarias serán convocadas por el Directorio y comunicadas así: a) Por medio de carta, cuyo recibo se firme, por el accionista, su esposa e hijos mayores, y en defecto, por telegrama colacionado, dirigido al domicilio de Montevideo, establecido por el accionista y recibido por cualquier ocupante del domicilio. b) Por medio de una sola publicación realizada en el "Diario Oficial". c) En el caso de que no se hubiere podido notificar a uno solo de los accionistas por el procedimiento establecido en la letra "A", se realizará como notificación sustitutiva además de la del "Diario Oficial" otra por un solo día en un diario de Montevideo de la mañana de los de mayor circulación. Esta publicación tendrá el mismo valor de la comunicación personal o telegrama colacionado. Las asambleas sólo se podrán realizar diez días después de la última pu-

blicación de las mencionadas y de la fecha del recibo de la comunicación personal o telegrama. En los casos en que la convocatoria sea requerida por accionistas que representen por lo menos la tercera parte del capital social integrado, el Directorio deberá practicar dicha convocatoria dentro de los cinco días de presentada la solicitud; si vencido este plazo el Directorio no hubiera cumplido con la obligación referida los solicitantes podrán convocar la asamblea en la forma precedentemente descripta. Para poder concurrir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado Bancario o notarial, que acredite su depósito, con una antelación de tres días del fijado para la reunión. Transcurrida media hora después de la fijada para la realización de la asamblea ordinaria o extraordinaria de que se trata, sin que se haya alcanzado un quórum del sesenta por ciento del capital social, integrado, la asamblea podrá iniciar sus deliberaciones y sesionar válidamente cualquiera sea el capital presente. Presidirá la Asamblea el Presidente del Directorio. La falta del Presidente del Directorio, determinará que la asamblea sea presidida por el otro director presente que hubiera, de mayor edad. Si no hubiere ningún director, la asamblea elegirá el presidente y en los dos casos, un secretario, elegidos entre los presentes. En la asamblea sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en el orden del día; no obstante podrá tratarse y resolverse cualquiera otros y aún prescindirse de las formalidades preceptuadas para su convocatoria si estuviere presente o representada la totalidad de los accionistas de la sociedad. En este último caso, la realización de la asamblea deberá ser comunicada con cuarenta y ocho horas de anticipación a su celebración a la Inspección General de Hacienda o a la que la sustituya. Una vez constituída la asamblea, el retiro de uno o más accionistas no la inhabilita para que delibere y resuelva válidamente los asuntos que han motivado su convocatoria, o si todos los accionistas de la sociedad estuvieran presentes o representados, cualquiera otros asuntos. Resolviendo la asamblea pasar a cuarto intermedio continuará sesionando en el lugar, día y hora que acuerde, sin necesidad de nueva convocatoria y cualquiera sea el capital presente. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por otras personas mediante carta poder siempre que estas no sean ningún director, el Síndico o empleados de la sociedad; de las deliberaciones de la asamblea se levantará acta en el libro respectivo a cargo del Secretario, que contendrá a) lugar, fecha y hora de la reunión y orden del día propuesto; b) la nómina de los accionistas presentes o representantes y el capital y votos respectivos; c) constitución de la asamblea y sus autoridades; d) texto de las resoluciones aprobadas con constancia de las personas, votos y capital a favor y en contra; e) las declaraciones o reservas de que quisiera dejar constancia cualquiera de los accionistas presentes; f) las firmas de tres accionistas designados por la asamblea para suscribir dicha acta. Por cada serie de títulos se tendrá derecho a un voto. Todas las resoluciones de la asamblea serán adoptadas por mayoría simple de votos presentes, pero para los casos especiales previstos a continuación, será de aplicación además, lo siguiente: a) Será indispensable el voto favorable de quince accionistas para: 1.o) Modificar este estatuto. 2.o) Enajenar el inmueble de la sociedad o decretar la demolición del edificio por vetustez y enajenar el terreno y lo demolido, en cuyos casos el producido de la venta será distribuído entre los accionistas; 3.o) Hipotecar o dar en anticresis el inmueble de la sociedad en cuyo caso el préstamo que se obtenga se destinará únicamente a la realización de reparaciones o mejoras del inmueble. b) Será indispensable el voto favorable de diez accionistas para: 1.o) Designar y remover en cualquier momento uno o más miembros del Directorio o sus suplentes o asignarles tareas especiales relacionadas con la administración de la sociedad; 2.o) Obtener préstamos comunes para realizar mejoras o reparaciones en el inmueble; 3.o) Designar a los Directores de la Sociedad; 4.o) Establecer el cargo de Síndico titular y suplente y removerlos.

CAPITULO QUINTO

Del ejercicio económico

Artículo Once. Los ejercicios económicos empezarán el primero de enero y se cerrarán el treinta y uno de diciembre de cada año. El Directorio podrá modificar las expresadas fechas comunicándolo a la oficina administrativa competente. Todas las operaciones de la Sociedad serán asentadas en libros llevados de conformidad con el régimen legal. Finalizado cada ejercicio, el Directorio dispondrá la realización del balance anual.

CAPITULO SEXTO

Deberes y derechos de los accionistas

Artículo Doce. Distribución de gastos. Todos los gastos, obligaciones y cargos de la sociedad, de cualquier naturaleza que fueren, ordinarios o extraordinarios serán abonados por los propietarios de cada serie de acciones por partes iguales. Los accionistas quedan expresamente obligados al pago puntual de los impuestos nacionales o municipales que afecten a la unidad y de los que sea solidaria la sociedad. Habrá una cuenta para cada accionista en la que se acreditarán los pagos que se efectúen, y se les debitarán los importes que resulten a su cargo.

Artículo Trece. Pagos de los accionistas. Todos los accionistas deberán abonar a la sociedad, dentro de los diez primeros días de cada mes, el importe mensual que resulte previsto para cada uno de ellos en el presupuesto anual, que se confeccionará a tal efecto, con más los impuestos a su cargo y todo importe resultante de gastos nuevos no previstos, o de gastos previstos por una cifra menor, en el presupuesto indicado. La cantidad resultante que será comunicada a cada accionista por la persona a quien el Directorio encomiende esta tarea se debitará al ser establecida en la cuenta corriente de cada accionista y dicho débito se compensará con lo que el accionista abone y que será acreditado en la mencionada cuenta corriente particular de cada uno. Sin perjuicio del procedimiento que queda indicado, el Directorio mantendrá permanentemente un fondo de reserva con cargo al cual se harán los pagos que luego deberán rembolsar los accionistas en las proporciones del valor de sus respectivas series accionarias. Dicho fondo de reserva tendrá un valor equivalente al importe de tres meses de gastos previstos en el presupuesto que anualmente deberá preparar el Directorio; cada accionista, dentro del primer mes siguiente a la aprobación de dicho presupuesto por la asamblea, deberá depositar en la cuenta de la Sociedad los importes necesarios para mantener o constituir dicho fondo. La falta de cumplimiento de esta obligación determinará que el Directorio debitará en la cuenta del accionista lo que este resulte adeudar y podrá en cualquier momento proceder en la forma prevista en este estatuto para los morosos.

Artículo Catorce. Ocupación. Toda persona que tenga derecho a hacer uso de las distintas unidades del inmueble de la Sociedad, sea accionista o no, así como sus asociados, empleados o visitantes, deberán usar los mismos conforme a su destino ordinario, en forma prudente y ordenada sin lesionar los derechos de los demás usuarios ni perturbar la tranquilidad, atentar contra la moral o las buenas costumbres, la higiene y la salubridad, ni menoscabar la estética, jerarquía, estabilidad o seguridad del inmueble, debiendo aceptar y cumplir en todos los casos las disposiciones que a tales fines el Directorio estime pertinentes. En los locales de habitación se podrán instalar consultorios de profesionales universitarios titulados y oficinas de administración de empresas comerciales organizadas bajo las normas legales vigentes, pero debiendo en todo caso impedir que ello se traduzca en molestias o entorpecimientos en el uso del edificio para los demás habitantes. Queda especialmente prohibido la utilización de los corredores, escaleras y pasajes, como sala de espera o de reunión. Los ocupantes de las unidades deberán cerrar debidamente con sus llaves las respectivas puertas de las mismas y las ventanas, no haciéndose responsable la sociedad de robos o hurtos que eventualmente ocurrieran.

Artículo Quince. Garantía. En garantía del pago de todas las sumas que este estatuto pone a cargo de cada accionista, así como el fiel cumplimiento de todas sus demás obligaciones, la serie accionaria de cada accionista queda afectada con prenda en favor de la Sociedad y depositada en custodia a la orden de la misma en una institución bancaria. La prenda referida podrá ser sustituída a pedido del poseedor de la serie accionaria, por una garantía real o personal y solidaria, a satisfacción del Directorio. El importe de dicha garantía no podrá ser superior al valor nominal de la serie accionaria. Cada año, la sociedad tendrá el derecho a reclamar el cambio de fiador, si estima que éste no mantiene la solvencia primitiva. En caso de incumplimiento de parte del accionista, al cambio de fiador, se aplicará el procedimiento previsto para el moroso en el pago de las obligaciones económicas.

Artículo dieciséis. Cobro de deuda. Los saldos deudores de los accionistas devengarán a partir de la exigibilidad de la deuda, el interés del doce por ciento anual, que se capitalizará semestralmente. Sin perjuicio de lo cual y si el atraso fuera de tres mensualidades en las obligaciones regulares o veinte días en el pago de su parte en las erogaciones extraordinarias o si el accionista dejara de abonar tres mensualidades de impuestos nacionales o municipales relativos al ocupante, la sociedad tendrá derecho a considerar al deudor como moroso sin necesidad de intimación judicial o particular de ninguna clase, puesto que la mora se operará de pleno derecho, por el solo incumplimiento de las obligaciones. Bastará para acreditar la deuda un certificado de escribano o contador público. En caso de mora, la sociedad tendrá el derecho de dar por resuelto el derecho de ocupación personal o real y requerir la entrega y desocupación de la unidad y demandar el desalojo por el plazo de quince días en calidad de ocupante precario. Desocupada la unidad, la sociedad tendrá el derecho de arrendarla por los precios, plazos y condiciones que establezca el Directorio y aplicar el importe de la renta, luego de

cubiertos los gastos, todos los daños y los perjuicios por el incumplimiento a la cancelación de la deuda. Cancelada que sea la deuda, el importe líquido del arrendamiento, se entregará al accionista, previa la deducción de los gastos de administración. Igualmente, la sociedad tendrá el derecho de demandar el cobro de lo adeudado y ejecutar las garantías constituidas. Existiendo prenda, la sociedad podrá, en los casos de mora, proceder a la ejecución, a elección del Directorio, judicial o extrajudicialmente de la prenda, en la forma dispuesta por el decreto 1.396 de fecha 10 de junio de 1878, con prescindencia o por separado de la acción de desalojo. Del producido de la ejecución la sociedad percibirá lo que adeudare el accionista moroso, los intereses, los gastos motivados por la ejecución y los perjuicios derivados del incumplimiento.

Artículo diecisiete. Ocupación por terceros: Cuando un accionista concediera a terceros el uso y goce de la unidad correspondiente a su serie accionaria, perderá instantáneamente el derecho de uso y goce de la unidad correspondiente al mismo. No perderá, sin embargo dichos derechos, o los recuperará de inmediato en caso de haberlos perdido, toda vez que el tercero a quien se conceda ese uso y goce manifieste por escrito a la sociedad que acepta y se obliga a cumplir lo dispuesto en este estatuto y que ha quedado especialmente convenido con el accionista y por ende ante la sociedad y en forma totalmente irrevocable, que le está prohibido volver a conceder el uso y goce de la unidad de que se trata o subarrendarla total o parcialmente. Cualquier acto, contrato o situación de hecho que no esté resguardada con el reconocimiento precedentemente indicado, no podrá ser válidamente opuesto a la sociedad y ésta respecto de la unidad de que se trata, tendrá derecho de dar el desalojo en la forma prevista en el artículo dieciséis, precedente.

Artículo dieciocho. Enajenación voluntaria: Los accionistas podrán enajenar sus series accionarias: En todo caso el adquirente deberá recabar de la sociedad la certificación previa de que el enajenante no adeuda importe alguno a la sociedad, de lo contrario responderá ante ésta por el pago de lo que el enajenante adeuda a la misma fecha de la enajenación. La cesión deberá ser notificada a la sociedad y anotada en la serie de acciones, bajo la firma del cedente, certificada por escribano público y del Directorio, éste último en prueba de notificación por parte de la sociedad. La nota referida deberá contener nombre y apellido del nuevo accionista y si fuera una persona jurídica su razón social o su denominación, todo para su anotación en el libro de accionistas. Para la validez de la cesión se requiere que el cesionario manifieste conceder y aceptar los estatutos de la sociedad y obligarse a un estricto cumplimiento. Si no constare tal manifestación, la cesión se reputará no realizada.

Artículo diecinueve. Enajenación forzosa: Por el hecho de que la enajenación de acciones sea privada, judicial o extrajudicial, el cedente si otra cosa no se conviene expresamente con el adquirente en los casos de cesiones convencionales o privadas, perderá los derechos de ocupación, los que pasarán al adquirente. El titular primitivo o cedente deberá hacer entrega al adquirente de la ocupación de la finca y de los derechos que le correspondan. Si no lo hiciere podrá ser compelido incluso por la sociedad a la desocupación del inmueble. Como ocupante precario, deberá ser efectuada de inmediato y el desalojo será de quince días. Además del desalojo el remiso abonará los daños y perjuicios que provoque. En el caso de la enajenación forzada la anotación del artículo dieciocho se hará por rematador y el propio adquirente, certificadas las firmas por escribano público, firmando también el Directorio en señal de que la sociedad se notifica de la enajenación efectuada.

Artículo veinte. Siniestros. — En caso de incendio o destrucción total o parcial del inmueble, por cualquier causa si los daños producidos hicieran imposible o peligroso el uso de una o más unidades del inmueble de la sociedad, los accionistas a quienes estuvieran concedidos el uso y goce de dichas unidades podrá solicitar la intervención del Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay, en calidad de árbitro para que se pronuncie sobre el problema así planteado y en especial sobre los siguientes puntos: 1.o) Si dichos accionistas deberán seguir contribuyendo al pago de las erogaciones de la sociedad. 2.o) Si las partes destruídas deberán reconstruirse en su totalidad, en cuyo caso la reconstrucción será costeada íntegramente por todos los accionistas de la sociedad en proporción al importe de sus respectivas series accionarias; 3.o) Si por la magnitud del siniestro deberán demolerse los restos del edificio, en cuyo caso el terreno, los materiales y escombros serán vendidos conjuntamente o separadamente en subasta pública; el importe que se obtenga será distribuído entre los accionistas en proporción al importe de sus series accionarias y la sociedad entrará de inmediato en liquidación. El fallo será inapelable. En caso que el Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay no aceptare intervenir en calidad de árbitro se promoverá el juicio arbitral de acuerdo con las disposiciones del Código de Procedimiento Civil. En caso de que las pérdidas no fueran de tanta entidad y el uso y goce de las unidades dañadas pudiera continuar, los gastos que demande la reparación se costearán en la forma que resuelva el Directorio.

Artículo veintiuno. Indemnización parcial. — Si los daños producidos debieran repararse de modo que alguna parte del inmueble quede suprimida, la indemnización que abonare el seguro, si lo hubiere, será atribuída a los accionistas que tuvieren derecho al uso y goce de la parte suprimida en proporción al importe de sus títulos accionarios, los que perderán totalmente su valor. Si no hubiere seguro, los accionistas perjudicados no tendrán derecho a indemnización alguna por pérdida del uso y goce de las unidades suprimidas.

Artículo veintidós. Disolución. — La sociedad se disolverá: A) Por expiración del plazo previsto; B) Por la enajenación voluntaria o forzosa del inmueble propiedad de la misma; C) Por la destrucción del edificio o su demolición; D) Por las causales previstas en la legislación vigente; E) Cuando se haya convertido el inmueble al régimen de la propiedad horizontal y adjudicadas las unidades a los accionistas.

CAPITULO SEPTIMO

Disposiciones transitorias

Artículo veintitrés. El primer Directorio que se designe después de la aprobación de estos estatutos será de 5 titulares y 5 suplentes respectivos y durará 1 año, contado desde la inscripción de los estatutos.

Artículo veinticuatro. Aprobación de adquisición y deudas. — Queda aprobada la adquisición realizada del inmueble así como la hipoteca constituída a favor de Raúl Pitamiglio Bonifacino para garantizar el saldo de precio adeudado de pesos 650.000.00 y sus intereses rembolsables dentro de un plazo de 2 años.

Artículo veinticinco. Autorización. — Quedan facultados los señores doctor Agustín Antonio Bazzano, Genaro de León de León, doctor Manuel Muniz, Harry Pugh y Samsón Erdman, actuando conjunta o separadamente para gestionar la aprobación de este estatuto y su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, para solicitar y firmar la solicitud de inscripción en la matrícula de comerciantes, así como para proponer y aceptar cualquier modificación y ampliación que el Poder Ejecutivo y sus organismos asesores sugieran o exijan y efectuar todos los trámites judiciales y administrativos conducentes a los fines expresados.

Artículo veintiséis. El primer Directorio queda integrado de la siguiente forma: Presidente: doctor Agustín Antonio Bazzano, Secretario: Genaro de León de León. Vocales: Samsón Erdman, doctor Manuel Muniz y Harry Pugh. Y como suplentes respectivamente: Earle Mc Lelland Fewson. — Rogelio Mastrángelo. — Lázaro Berger. — María Lydia Lagiere y María Teresa Gubitosi.

La presente acta se encuentra extendida en los papeles sellados de ocho pesos de valor, cada una, y serie "A" cuyos números se indican a continuación: 1382420; 1388399; 1388400; 1388401; 1388402; 1388403; 1388404; 1388405; 1388406; 1388407; 1388408; 1382421; 1388409; y 1388411. — Firmado: Agustín Antonio Bazzano. — Earle Fewson. — María T. Seitune de Gómez. — María E. Curuchaga. — S. Erdman. — María E. Curuchaga. — Harry Pugh. — Juan Prando. — J. Infante. — Herminia de L. de de León. — Amanda L. de Fernández. — Jorge Arrosa. — Manuel Muniz. — María Lydia Lagiere. — Américo R. Baccino. — Norma N. Gubitosi de Mastrángelo. — Ma. Teresa Gubitosi. — Lázaro Berger.

Ingrid Hamman de Grauert, Escribana Pública. Certifico que: las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas a mi presencia por las personas de mi conocimiento: doctor Agustín Antonio Bazzano, Earle Mac Lelland Fewson, María Teresa Seitune de Gómez. María Feliciana Curuchaga, Samsón Erdman, María Elena Curuchaga, Harry Pugh, Juan Prando, Jorge Infante, Herminia de León, de León, Amanda Lassabe de Fernández, Jorge Arrosa San Martín, Manuel Muniz, María Lydia Laglere, Américo Ruben Baccino, Norma Lelly Gubitosi de Mastrángelo., María Teresa Gubitosi, y Lázaro Berger, quienes firman respectivamente: "Agustín A Bazano", "Earle Fewson", "María T. Seitune de Gómez", María F. Curuchaga", "S. Erdman", "María E. Curuchaga", "Harry Pugh", "Juan Prando", "J. Infante", "Herminia de L. de de León", "Amanda L. de Fernández", "Jorge Arrosa", "Manuel Muniz", "María Lydia Laglere", "Américo R. Baccino", "Norma N. Gubitosi de Mastrángelo", "Lázaro Berger", "Ma. Teresa Gubitosi".

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — I. Hamann de Grauert, Escribana.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 15 de agosto de 1969. — Señor Juez: El proyecto de estatuto de SAN FELIPE Y SANTIAGO S. A., merece las siguientes consideraciones: Artículo 1.o inciso c) y artículo 5.o Donde dice "Poder Ejecutivo", deberá decir "Juzgado Letrado de Primera

Instancia en lo Civil" (artículo 208 - Ley N.o 13.318). Artículo 1.o inciso c) (Plazo). La prórroga del plazo de duración deberá ser aprobada, inscripta y publicada (artículos 396 y 407 inciso 3.o) Código de Comercio. Artículo 9.o Corresponde establecer el quórum de asistencia y las mayorías necesarias para adoptar resoluciones el Directorio (artículo 406 Código de Comercio). Además, la referencia al artículo 17 contenida en el inciso f) de este artículo, es errónea debe aludir al artículo 16. — Subjefe Eduardo Chavarría. — Jefe de División Ulises Icasuriaga. — V.o B.o: El Encargado de Despacho de la Inspección General de Hacienda Contador Salvador Strace.

Acta. — En Montevideo, hoy veinticuatro de junio de mil novecientos setenta, se reúnen los socios fundadores de SAN FELIPE Y SANTIAGO S. A. en formación: A) Señores Herminia de León de de León, Manuel Muñiz, Juan Prando, Norma Nelly Gubitosi, María Teresa Seitune de Gómez, Amanda Lassabe, María Teresa Gubitosi, María Elena y María Feliciana Curuchaga, Jorge Arrosa San Martín, Jorge Infante, Américo Rubén Baccino, María Lydia Laglere; B) Los sucesores a título universal de los señores fundadores Agustín Antonio Bazzano, Harry Pugh, Lázaro Berger, y Earle Mac Lelland Fewson, a saber Mario Agustín Bazzano Collazo, Harry Pugh Jacobo Berger Stark y Agnes Helena Marr de Fewson, y C) El señor León Vilensky como mandatario y en representación del socio fundador señor Samson Erdman. Y resuelven: Primero. Aceptar las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda en el trámite de obtención de personería de SAN FELIPE Y SANTIAGO S.A. en formación, y allanarse a ellas; en consecuencia: A) En el artículo 5.o donde dice "Poder Ejecutivo" deberá decir "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil". B) El inciso C del artículo 1.o de los estatutos quedará redactado así: "El plazo de duración de esta sociedad es de noventa y nueve años contados desde la aprobación de los estatutos por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil. La prórroga del plazo de duración deberá ser aprobada, inscripta y publicada, de conformidad a lo establecido en los artículos 396 y 407 inciso 3 del Código de Comercio". C) La referencia contenida en el artículo 9.o inciso F se hará con respecto al artículo 16 y no al artículo 17 como por error se había establecido, quedando redactado dicho artículo así: "f) Demandar por vía judicial el pago de las sumas adeudadas por cualquier concepto por terceros o por los accionistas morosos o cobrar lo así debido por la vía extrajudicial (artículo dieciséis)". D) Con respecto al quórum de asistencia y a las mayorías necesarias para adoptar resoluciones el Directorio, se ha acordado agregar al artículo 19, el siguiente numeral: "S) El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes decidiendo el Presidente en caso de empate". Segundo. Que a los efectos de adecuar el capital social a las exigencias de la Ley N.o 13.782 de 3 de noviembre de 1969 artículo 81 y para evitar la disolución ipso-jure que ella establece, la asamblea social de SAN FELIPE Y SANTIAGO en formación ha decidido modificar algunos artículos de los estatutos sociales, que quedarán redactados así: "Artículo Tercero (Capital social). El capital de la sociedad queda fijado en la cantidad de cinco millones quince mil pesos moneda nacional dividido en diecisiete series de acciones nominativas que serán emitidas por el Directorio, de acuerdo con el porcentaje establecido en el cuadro del artículo quinto de este estatuto. El valor de cada acción es de mil pesos. Las acciones además de ser representativas del capital de la sociedad y dar derecho a los beneficios que eventualmente existiere, dan también a los acicionistas el derecho de uso y goce de las unidades del inmueble de la sociedad y los obliga a la vez a costear todas las erogaciones de la sociedad, en las condiciones establecidas en este estatuto. El cuadro de los valores contenidos en el artículo quinto será el siguiente:

Serie		Nominal	Entrada		Dep.		Planta
1	....	295.000.00	Guayabos	1800	Dep.	1	Planta Baja
2	....	295.000.00	"	1800	"	2	Planta Baja
3	....	295.000.00	"	1800	"	3	1er. Piso
4	....	295.000.00	"	1800	"	4	1er. Piso
5	....	295.000.00	"	1800	"	5	1er. Piso
6	....	295.000.00	"	1800	"	6	2do. Piso
7	....	295.000.00	"	1800	"	7	2do. Piso
8	....	295.000.00	"	1800	"	8	2do. Piso
9	....	295.000.00	"	1800	"	9	3er. Piso
10	....	295.000.00	"	1800	"	10	3er. Piso
11	....	295.000.00	"	1800	"	11	3er. Piso
12	....	295.000.00	"	1800	"	12	4to. Piso
13	....	295.000.00	"	1800	"	13	4to. Piso
14	....	295.000.00	"	1800	"	14	4to. Piso
15	....	295.000.00	"	1800	"	15	5to. Piso
16	....	295.000.00	"	1800	"	16	5to. Piso
17	....	295.000.00	"	1800	"	17	5to. Piso
		5:015:000.00					

(Firmado): Herminia de León de de León. — Manuel Muniz. — Juan Prando. — Norma Nelly Gubitosi. — María Teresa Seitune de Gómez. — Amanda Lassabe. — María Teresa Gubitosi. — María Elena y María Feliciana Curuchaga. — Jorge Infante. — Américo Ruben Baccino. — María Lydia Laglere. — Mario Agustín Bazzano. — Harry Pugh. — Jorge Arrosa San Martín. — Jacobo Berger. — Agnes Helena Marr de Fewson. — León Vilensky.

Certifico que las firmas que preceden pertenecen a las personas de mi conocimiento: Herminia de León de León, Manuel Muniz, Juan Prando, Norma Nelly Gubitosi, María Teresa Seitune de Gómez, Amanda Lassabe, María Teresa Gubitosi, María Elena y María Feliciana Curuchaga, Jorge Infante, Américo Ruben Baccino y María Lydia Laglere, Mario Agustín Bazzano, Harry Pugh, Jorge Arrosa San Martín, Jacobo Berger y Agnes Helena Marr de Fewson y León Vilensky. — En fe de ello y para los interesados, expido el presente, en Montevideo, el 25 de junio de 1970. — Dora Casamagnagi Fontans.

Ampliando del certificado que precede hago constar que el señor León Vilensky es mandatario con facultades suficientes del señor Samson Erdman. — Montevideo, 25 de junio de 1970. — Dora Cassamagnaghi Fontans, Escribana.

Certifico que la señora Agnes Helena Marr, cónyuge de don Earle Mac Lelland Fewson, es la única y universal heredera de éste, que falleció el 26 de marzo del corriente año, sin descendencia, a pedido de parte interesada expido el presente, en Montevideo, el 25 de junio de 1970. — Dora Cassamagnahi Fontans, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — Genaro de León de León, en los autos "SAN FELIPE Y SANTIAGO S. A. En formación". (Ficha D. 273|968), en representación de los socios fundadores de esta según poder que acompaño, al señor Juez digo: 1.o) Que mis poderdantes se allanan a la totalidad de las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda en los términos establecidos según acta que se acompaña; 2.o) Se adjunta, además, certificado notarial, que completa el agregado a Fs. 33.

Por lo expuesto al señor Juez pido: 1) Se tenga por evacuada la vista conferida. Que en definitiva se provea de conformidad a los petitorios de Fs. 29 y 29 vuelta, reiterados a Fs. 31, 31 vuelta y 34.

Otrosí digo: Que se acompañan boletas de suscripción hasta alcanzar el monto de $ 2:334.000.00 (dos millones trescientos treinta y cuatro mil pesos) m|n. lo que sumado al capital suscrito anteriormente $ 693.000.00 (seiscientos noventa y tres mil pesos) m|n. da un total de $ 3:027.000.00 (tres millones veintisiete mil pesos) m|n. y que el capital integrado, según certificado de la Inspección General de Hacienda de Fs. 16, cubre los mínimos legales. — Genaro de León de León. — Salvador Audi. Abogado.

Expediente N.o 650|970. — Decimoctavo Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las objeciones oportunamente señaladas, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de SAN FELIPE Y SANTIAGO SOCIEDAD ANONIMA. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital, como resulta de los recaudos agregados a Fs. 16 y de Fs. 45 a 54. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — Vo. Bo.: El Subinspector General de Hacienda Interino: Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada: 5 agosto 1970. Salida: 5 agosto 1970. — Visto N.o 3.575. — Señor Juez. Sin observaciones. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil Tercer Turno.

N.o 10.799. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Vistos por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de la sociedad autorizando su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo, así como los estatutos al Registro Público de Comercio. Previa liquidación y pago de tributos, fijándose

por honorarios $ 6.000.00 comuníquese a la Inspección General de Hacienda con la fecha de notificación a las partes, del presente auto, expídanse testimonios, hágase los desgloses y archívese. — Galagorri. — Avondet.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas treinta y cinco vuelto, treinta y siete, treinta y siete vuelto, treinta y ocho, treinta y ocho vuelto, treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y dos, cuarenta y dos vuelto, cincuenta y cinco, cincuenta y cinco vuelto, y cincuenta y seis en el expediente caratulado: "SAN FELIPE Y SANTIAGO S. A. Estatuto y Matrícula" (Ficha D-273|968), tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se deja constancia que el auto N.o 10.799, fue notificado a la parte interesada con fecha diez y ocho de agosto de mil novecientos setenta. En fe de ello, y de mandato judicial se expide el presente testimonio, que sello, firmo y signo en Montevideo, a diecinueve de agosto de mil novecientos setenta. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiocho de agosto de mil novecientos setenta a las 13 y 25 horas e inscripta en este Registro con el N.o 433, al Folio 2.108 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de setiembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

$ 60.295.00 — 1|pub. — 17339

DION S. A.

(Inscripción N.o 39.714)

25 de Mayo 470, Esc. 1

Balance general sintético al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Bancos	$	21.106.42
Inmuebles	"	5.795.173.03
Títulos Hipotecarios a liquidar	"	27.000.00
Pérdidas y ganancias	"	24.710.89
	$	5.867.990.34

Pasivo —

Acreedores varios	$	5.661.282.05
Accionistas para futuras integraciones	"	34.666.10
Banco Hipotecario del Uruguay	"	72.042.19
Capital integrado	"	100.000.00
	$	5.867.990.34

Cuenta de pérdidas y ganancias

1.o de enero al 31 de diciembre de 1967

Débito —

Impuestos y gastos de administración	$	41.844.46
Amortizaciones	"	6.558.05
Alquileres pagados	"	101.325.00
	$	149.727.51

Crédito —

Alquileres cobrados	$	131.378.39
Pérdida del ejercicio	"	18.349.12
	$	149.727.51

Estados aún no aprobados por la asamblea de accionistas de la sociedad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de febrero de 1959 y anotado con el número 540 al folio 94 del libro N.o 9.

$ 2.760.00 1|pub. — 17016.

DION S. A.

(Inscripción Nº 39.714)

25 de Mayo 470, Esc. 1

Balance general sintético al 31 de diciembre de 1968

Activo. —

Bancos	$	22.225.59
Inmuebles	"	5.815.614.98
Títulos hipotecarios a liquidar	"	27.000.00
Pérdidas y ganancias	"	9.025.34
	$	5.873.865.91

Pasivo. —

Acreedores varios	$	5.692.782.05
Accionistas para futuras integraciones	"	15.948.27
Banco Hipotecario del Uruguay	"	65.135.59
Capital integrado	"	100.000.00
	$	5.873.865.91

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o de enero al 31 de diciembre de 1968

Débito. —

Gastos de administración	$	142.386.63
Alquileres pagados	"	109.000.00
Amortizaciones	"	6.558.05
Intereses pagados	"	445.000.00
	$	702.944.68
Utilidad del ejercicio	"	15.685.55
	$	718.630.23

Crédito. —

Alquileres cobrados	$	718.630.23
	$	718.630.23

Distribución de utilidades

Saldo de pérdidas anteriores	$	24.710.89
Utilidad del ejercicio	"	15.685.55
Pérdida que pasa a cuenta nueva	$	9.025.34

No han sido aún aprobados por la asamblea de accionistas de la sociedad.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 15 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de febrero de 1959 y anotado con el número 540 al folio 94 del libro N.o 9.

$ 3.180.00. — 1|pub. — 17015.

CEREALERA AGROPECUARIA S. A.

(Inscripción N.o 48.311)

Bella Vista 1881

Balance general al 31 de marzo de 1970

Activo —

Caja	$	4.363.63
Cuentas corrientes bancarias	"	76.206.77
Deudores varios	"	1.728.018.22
Mercaderías	"	585.629.60
Caja de Jubilaciones	"	570.00
Muebles y útiles	"	34.730.52
	$	2.429.518.74

Pasivo —

Acreedores varios	$	894.448.02
Caja de Asignaciones	"	729.70
Capital integrado	"	1.000.000.00
Fondo de reserva	"	594.40
Reserva mantenimiento capital circulante	"	442.336.00
Pérdidas y ganancias	"	91.410.62
	$	2.429.518.74

Cuenta pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1970

Pérdidas —

Costo de mercaderías	$	1.594.842.40
Gastos generales	"	59.540.00
Impuestos	"	197.665.00
Cargas sociales	"	27.470.71
Amortización de muebles y útiles	"	5.883.22
	$	1.885.401.33

Ganancias —

Ventas	$	1.672.530.00
Pérdidas del ejercicio	"	212.871.33
	$	1.885.401.33

Aprobados por la asamblea de fecha 22 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del libro Copiador de Cartas.

$ 3.160.00. — 1|pub. — 17063.

DION S. A.

(Inscripción N.o 39.714)

25 de Mayo 470 (Esc. 1)

Balance general sintético al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Bancos	$	5.046.45
Inmuebles	"	21:698.516.93
	$	21:703.563.38

Pasivo —

Acreedores varios ...	$ 21:571.187.05
Accionistas para futuras integraciones .	" 15.948.27
Capital realizado	" 100.000.00
Pérdidas y ganancias	" 16.428.06
	$ 21:703.563.38

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o de enero al 31 de diciembre de 1969

Débito —

Gastos de administración	$ 79.904.00
Alquileres pagados ...	" 87.000.00
Amortizaciones	" 117.098.05
Comisiones	" 375.000.00
Diferencia títulos hipotecarios	" 42.126.05
	$ 701.128.10
Utilidad del ejercicio .	" 25.453.40
	$ 726.581.50

Crédito —

Alquileres cobrados ...	$ 726.581.50
	$ 726.581.50

Distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio .	$ 25.453.40
Saldo de pérdidas anteriores	" 9.025.34
Utilidades que pasan a cuenta nueva	$ 16.428.06

No han sido aún aprobados por la asamblea de accionistas de la sociedad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 16 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de febrero de 1959 y anotado con el N.o 540 al folio 94 del libro N.o 9.

$ 3.000.00. — 1|pub. — 17017.

C. IMPERIO S. A.

(Inscripción N.o 51.813).

Paraguay 1821 P. 3

Estado de situación al 30 de abril de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$ 3.702.042.64
Deudores varios	" 33.206.435.98
Depósitos en garantía	" 159.500.00
Muebles, útiles e instalaciones	" 890.692.82
Vehículos	" 290.770.00
Inmuebles	" 710.304.00
Marcas y patentes ..	" 113.387.50
Acciones	" 5.000.00
	$ 39.078.132.94

Pasivo —

Acreedores varios ...	$ 26.059.287.57
Acreedores bancarios	" 933.600.00
Acreedores estatales .	" 3.085.636.80
Capital autorizado ..	" 5.000.00
Capital integrado ...	" 495.000.00
Fondo de reserva ...	" 7.824.046.50
Reserva por revaluación	" 675.562.07
	$ 39.078.132.94

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Sueldos	$ 7.841.141.17
Impuestos y leyes sociales	" 4.923.787.53
Gastos de administración y ventas	" 4.796.096.08
Alquileres	" 2.051.000.00
Seguros	" 144.213.75
Intereses y gastos financieros	" 1.118.048.28
A fondo de reserva .	" 3.824.602.63
	$ 24.698.889.44

Haber —

Explotación propaganda	$ 24.538.849.44
Beneficio venta vehículos	" 160.040.00
	$ 24.698.889.44

Aprobados por asamblea de fecha 31 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 76 y 77 del libro Inventario, certificado con fecha 29 de mayo de 1962 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el número 4.517 al folio 18 del libro respectivo N.o 13.

$ 3.240.00. — 1|pub. — 17025.

HOLCOSA URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 36.691)

Ituzaingó 1393, Esc. 402

Estado de situación al 31 de marzo de 1961

Activo —

Caja y Bancos	71.98
Deudores	30.182.78
Acciones a emitir	120.000.00
Gastos de constitución.	630.40
Pérdidas a liquidar ...	2.330.23
	153.215.39

Pasivo —

Acreedores varios	2.367.33
Capital realizado	30.000.00
Capital autorizado	120.000.00
Pérdidas y ganancias .	848.06
	153.215.39

Estado de resultados al 31 de marzo de 1961

Pérdidas —

Gastos generales	1.144.17
Gastos de constitución .	630.42
Utilidad	645.41
	2.420.00

Ganancias —

Intereses	2.420.00
	2.420.00

No se distribuyen utilidades.

Estados aprobados por la asamblea realizada el 30 de junio de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del libro Copiador, certificado en el Registro Público de Comercio el 21 de agosto de 1957.

$ 2.400.00 1|pub. — 17082.

HOLCOSA URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 36.691)

Ituzaingó 1393, Esc. 402

Estado de situación al 31 de marzo de 1962

Activo —

Caja y Bancos	71.98
Deudores	21.170.38
Pérdidas a liquidar ...	2.330.23
Acciones a emitir	120.000.00
	153.572.59

Pasivo —

Capital autorizado	120.000.00
Capital realizado	30.000.00
Acreedores varios	1.380.00
Pérdidas y ganancias .	2.192.59
	153.572.59

Estado de resultados al 31 de marzo de 1962

Pérdidas —

Gastos generales	1.075.47
Utilidad	1.344.53
	2.420.00

Ganancias —

Intereses	2.420.00
	2.420.00

No se distribuyen utilidades.

Estados aprobados por la asamblea realizada el 29 de junio de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del libro Copiador, certificado en el Registro Público de Comercio el 21 de agosto de 1957.

$ 2.280.00 1|pub. — 17083.

COMPAÑIA OMNIBUSERA DEL ESTE S. A.

(Inscripción N.o 23.001)

Rocha N.o 791 (San Carlos Dto. de Maldonado)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

A C T I V O

Caja	$	2.788.649.66
Bancos	"	751.616.86
Moneda Extranjera	"	180.161.00
Cámaras y Cubiertas	"	3.043.732.00
Cubiertas Reconstruídas	"	130.775.20
Materiales Varios	"	348.869.24
Repuestos y Accesorios	"	6.728.489.21
Combustibles	"	14.660.40
Aceites y Lubricantes	"	148.539.75
Accionistas	"	10.800.00
Deudores Varios	"	512.000.00
Muebles y Utiles	"	343.003.26
Material Rodante	"	33.732.107.75
Máquinas y Herramientas	"	2.226.332.47
Inmuebles	"	11.669.758.02
Compra Edificio	"	1.299.00
Acciones	"	55.000.00
Partidas a Liquidar	"	297.158.14
	$	62.982.951.96

P A S I V O

Retenciones Varias	$	6.750.49
Acreedores Varios	"	4.643.694.42
Acreedores por compra de Terrenos	"	1.625.000.00
Arrend. Coches a Pagar	"	849 716.00
Caja Comp. N.o 8	"	1.763.039.28
Chasita	"	1.770.655.39
Dividendos a Pagar	"	23.092.92
Documentos a Pagar	"	5.115.354.76
Gratificación al Personal	"	27.948.84
Sueldos y Jornales a Pagar	"	1.940.471.38
Util. a Pagar E. 1967	"	115.628.54
Coches Patronales	"	448.238.51
Imp. a Pagar	"	196.245.47
Utilidades a Distribuir	"	3.960.173.56
Saldo Utilidad Ejercicio 1968	"	32.132.32
Banco Prev. Social	"	11.314.745.41
Acreed. del Exterior	"	7.748.775.00
Reserv. por Aguinaldo	"	2.018.607.23
Reserva por Licencia	"	808.511.92
Fondo Reserva	"	3.818.426.59
Capital Realizado	"	470.000.00
Capital Autorizado	"	30.000.00
Amortización Muebles y Utiles	"	147.652.17
Amortización Material Rodante	"	13.061.354.86
Amortización Materiales y Herramientas	"	605.395.65
Amortización Inmuebles	"	441.346.25
	$	62.982.951.96

PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

G A N A N C I A S

Descuentos obtenidos	$	302.357.47
Engrases y Lavados	"	17.144.00
Ingresos Varios	"	92.241.50
Recaudación	"	68.603.565.75
Utilidad Taller	"	308.111.56
Saldo Ejercicio anterior	"	32.132.32
	$	69.355.553.60

P E R D I D A S

Aguinaldos	$	771.032.18
Amort. Inmuebles	"	179.984.53
Amort. M. y Herr.	"	222.633.25
Amortización Muebles y Utiles	"	34.300.33
Amortización Material Rodante	"	3.373.210.78
Arrendamientos	"	2.162.455.22
Asignaciones	"	2.075.784.61
Diferenc. Cotiz.	"	105.889.00
Egresos Varios	"	7.200.00
Fondo Vivienda	"	164.399.00
Fondo Uniforme	"	256.358.00
Gastos Administ.	"	7.702.122.21
Gastos Explot.	"	31.527.097.26
Gastos Taller	"	4.562.782.32
Impuestos	"	184.185.47
Indemnizaciones	"	21.000.00
Intereses	"	604.398.15
Jubilaciones	"	7.746.658.70
Reparaciones	"	2.398.514.17
Salario Familiar	"	98.371.00
Seguro Enfermedad	"	1.164.871.54
	$	65.363.247.72
Utilidad Ejercicio 1969	"	3.960.173.56
Saldo Ejercicio Anterior	"	32.132.32
	$	69.355.553.60

Utilidades, pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea del 31 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro de Inventario, certificado el 5 de febrero de 1969 de Fs. 94 a 144 inclusive.

$ 14.580.00. — 1|pub. — 16983.

VARELA RADIO S. A.

Cerro Largo 999

(Inscripción N.o 10.078)

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1969

A C T I V O

Disponible:		
Caja y Bancos		$ 2.478.755.00
Circulante:		
Mercaderías Generales		" 23.617.433.82
Exigible:		
Varios Deudores		" 21.398.783.98
Realizable:		
Títulos y Acciones		" 82.333.08
Inmovilizado:		
Instalaciones	$ 35.701.57	
Muebles y Utiles	" 16.393.72	
Maquinarias	" 3.375.93	
Rodados	" 288.842.98	" 344.314.20
Fijo:		
Inmuebles		" 2.819.197.94
Transitorio:		
Depósitos en Garantía	$ 40.509.69	
Dep. en Garantía Import.	" 74.018.30	" 114.527.99
		$ 50.855.346.05

P A S I V O

No Exigible:		
Capital Integrado	$ 4.000.000.00	
Fondo de Reserva	" 797.926.88	
Reserva Facultativa	" 6.517.065.04	
Reserva Inmuebles	" 2.099.852.29	
Res. Capital Circulante	" 5.934.550.78	$ 19.349.394.90
Exigible a Plazo:		
Isabela S. en C.	$ 340.562.52	
San Ramón S. en C.	" 190.337.01	
Acreed. varios a plazo	" 3.629.299.07	" 4.160.198.60
Exigible:		
Documentos Bancarios	$ 6.514.346.00	
Acreedores Varios	" 9.057.951.95	
Imp. Ventas y Servicios	" 6.153.550.16	
Cargas Fiscales cierre de Ejercicio	" 3.248.556.00	" 24.974.404.11
Transitorio:		
Utilidades:		
Saldo ejercicios anteriores	$ 8.332.95	
Ejercicio 1968/1969	" 2.363.015.40	" 2.371.348.35
		$ 50.855.346.05

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

Impuestos y Contribuciones al Estado	$	15.507.588.29
Sueldos y Premios Extraordinarios	"	16.902.697.67
Gastos Generales	"	11.635.957.98
Intereses y Recargos	"	2.402.321.90
Seguros	"	808.624.93
Amortizaciones	"	38.257.12
Cuentas Incobrables	"	28.268.24
Decreto 763|968 —Remuneración Personal—	"	704.079.57
Fondo Nacional de Vivienda	"	152.735.00
Utilidad del Ejercicio	"	2.363.015.40
	$	50.543.546.10

HABER

Mercaderías Generales	$	50.543.546.10
	$	50.543.546.10

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES 1968|69

Reserva Estatutaria	$	81.900.77
Reserva Facultativa	"	1.556.114.63
Dividendo:		
Acciones Preferidas:		
5 o|o s|$ 500.000.00 v|n.	"	25.000.00
Acciones Ordinarias:		
20 o|o s|$ 3.500.000.00 v|n.	"	700.000.00
	$	2.363.015.40

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria el 30 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 802, 803 y 804 del Copiador de Cartas, rubricado el 24 de abril de 1968 con el N.o 1598, Folio 82, Libro 18, del Registro Público y General de Comercio.

$ 12.060.00. — 1|pub. — 16846.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del Interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.